

## JUNTA DIRECTIVA

### PRINCIPALES

#### Ministerio de Minas y Energía

Ministro

Carlos Enrique Rodado Noriega

*Hernán Martínez Torres*

#### Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Viceministro General

William Bruce Mac Master Rojas

*Gloria Inés Cortés Arango*

Isaac Yanovich Farbaiarz

#### Empresas Públicas de Medellín

Gerente General

Federico Restrepo Posada

Santiago Montenegro Trujillo

Luisa Fernanda Lafaurie Rivera

Orlando Cabrales Martínez

### SUPLENTES

Ministerio de Minas y Energía

Viceministro

Tomás González Estrada

*Silvana Giaimo Chávez*

#### Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Abogada Asesora Despacho Ministro

Nhora Abuchar Chamie

#### Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Director General de Crédito Público

y del Tesoro Nacional

Germán Arce Zapata

*Viviana Lara Castilla*

#### Empresas Públicas de Medellín

Director Energía

Jesús Arturo Aristizábal Guevara

Jorge Hernán Cárdenas Santamaría

Luis Fernando Uribe Restrepo

Andrés Felipe Mejía Cardona

## ADMINISTRACIÓN

|                 |                                |
|-----------------|--------------------------------|
| Gerente General | Luis Fernando Alarcón Mantilla |
|-----------------|--------------------------------|

|                               |                          |
|-------------------------------|--------------------------|
| Gerente Transporte de Energía | Julián Cadavid Velásquez |
|-------------------------------|--------------------------|

|                                      |                          |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Gerente Proyectos de Infraestructura | Guillermo Márquez Moreno |
|--------------------------------------|--------------------------|

|                                |                             |
|--------------------------------|-----------------------------|
| Gerente Estrategia Corporativa | Ana Mercedes Villegas Mejía |
|--------------------------------|-----------------------------|

|                               |                    |
|-------------------------------|--------------------|
| Gerente Finanzas Corporativas | Camilo Barco Muñoz |
|-------------------------------|--------------------|

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| Gerente Administrativa | Carlota María Nicholls Estrada |
|------------------------|--------------------------------|

|                    |                                                                  |
|--------------------|------------------------------------------------------------------|
| Secretaria General | Natalia Martínez Villa<br><i>Juan David Bastidas Saldarriaga</i> |
|--------------------|------------------------------------------------------------------|

|                     |                                                          |
|---------------------|----------------------------------------------------------|
| Auditor Corporativo | Jhon Jairo Vásquez López<br><i>John Byron Pérez Díez</i> |
|---------------------|----------------------------------------------------------|

|                                      |                            |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Directora Socioambiental Corporativa | Martha Ruby Falla González |
|--------------------------------------|----------------------------|

|                                  |                             |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Directora Proyección Corporativa | Carmen Elisa Restrepo Vélez |
|----------------------------------|-----------------------------|

## 1. Mensaje de la Administración

Señores accionistas:

Para la Administración es muy valioso compartir los resultados de 2010, un año en el que la Compañía formalizó su ingreso a nuevos negocios y mercados, y plasmó su compromiso con interesantes desafíos que generarán valor a cada uno de ustedes y desarrollo a los países en los cuales tenemos presencia.

El avance exitoso en la materialización de la estrategia de crecimiento ha convertido a ISA en una empresa de talla mundial, con presencia en los más importantes países de Latinoamérica.

En la MEGA, planteada al 2016, ISA se propone llegar a US\$ 3,500 millones de ingresos anuales, de los cuales el 80% será generado en el exterior y el 20% en negocios diferentes al transporte de energía.

La incursión en Concesiones Viales, especialmente con la adquisición del 60% de Cintra Chile, y la consolidación de INTERNEXA en Mercosur, le permiten acercarse a la meta de diversificar el 20% de los ingresos, antes de 2016.

La destacada posición de ISA y sus empresas como transportadores de energía en Colombia, Perú y en el estado de *São Paulo* (Brasil); el ingreso al negocio de Concesiones Viales en Chile; y la fortaleza y solidez financiera de sus compañías, permitieron que las agencias especializadas ratificaran las calificaciones de riesgo corporativo y de emisiones de bonos locales e internacionales. Adicionalmente, por primera vez, ISA recibió de *Moody's Investor Service* el grado de inversión, al obtener una calificación de emisor en moneda local y extranjera de Baa3 con perspectiva estable.

Seguros de la capacidad para enfrentar los retos y siguiendo la trayectoria de crecimiento sostenible, ISA registró importantes logros financieros en 2010: un incremento de 6.2% en los ingresos operacionales consolidados que fueron de \$3.5 billones; así mismo, el EBITDA consolidado de \$2.5 billones se incrementó en 5%; y la utilidad neta se ubicó en \$343,896 millones, 9.2% más que en 2009.

La incorporación de Cintra Chile y sus concesionarias hicieron que los activos de ISA y sus empresas alcanzaran los \$25.8 billones, con un crecimiento de 51.4%, mientras que el pasivo cerró en \$14.1 billones, 91.4% más que en 2009.

En la gestión de 2010, se destaca la conmemoración de los 10 años de la democratización accionaria de ISA, paso que ha sido fundamental en el proceso de consolidación institucional. Al cierre del año, la Empresa contaba con 51,204 accionistas y el 31.42% de la composición accionaria correspondía a inversionistas

## 1. Mensaje de la Administración

privados. Durante esta década la acción se valorizó 1,559% y se han pagado dividendos por más de un billón de pesos. A diciembre 31, la acción cerró en \$14,100, 8.63% más que en 2009.

Este informe aborda los resultados de la gestión por negocios: Transporte de Energía Eléctrica, Transporte de Telecomunicaciones, Concesiones Viales, Operación y Administración de Mercados y Construcción de Proyectos de Infraestructura.

ISA y sus empresas continúan siendo uno de los mayores transportadores internacionales de energía eléctrica en Latinoamérica, gracias a que operan una red de transmisión a alta tensión de 38,989 km de circuito en Colombia, Perú, Bolivia y Brasil. Durante 2010, esta red creció 438 km de circuito, debido a la entrada en operación comercial de algunos proyectos que estaban en construcción.

En Colombia, ISA puso en operación comercial las subestaciones Porce a 500 kV, Cira Infantas, y Caricare. Adicionalmente, suscribió cinco contratos con generadores, operadores de red y grandes usuarios, para desarrollar proyectos de conexión al Sistema de Transmisión Nacional –STN–. Vale la pena resaltar que los indicadores de gestión de la red de transmisión de ISA superaron las metas establecidas para el período.

En Perú, la filial TransMantaro puso en operación la línea que integra la mina Miskimayo con el sistema eléctrico peruano. De otro lado, presentó un crecimiento importante al ganar tres convocatorias para desarrollar los proyectos Talara-Piura, Pomacocha-Carhuamayo y Macchu Picchu-Abancay-Cotaruse, que demandarán una inversión de USD 140 millones. Algunas de estas obras constituyen un reto para la ingeniería, pues se construirán a una altitud de hasta 4,500 metros sobre el nivel del mar.

En Brasil, la *Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista* –CTEEP– adicionó al sistema 281 km de circuitos y 769 MVA de capacidad de transformación, por medio de refuerzos y conexiones en el estado de *São Paulo*. También adquirió el 40% restante de participación en la compañía *Interligação Elétrica de Minas Gerais* –IEMG–, con lo cual se consolidó como propietaria del ciento por ciento de la composición accionaria.

Como parte de su estrategia de crecimiento, CTEEP, a través de las inversiones que posee en Brasil, adelanta la construcción de obras que demandarán inversiones por USD 1,350 millones, entre las cuales se destaca la línea en corriente continua que conectará la generación del río Madeira con el sistema interconectado de Brasil, la cual se constituye en una de las líneas más extensas a nivel mundial en proceso de construcción. Adicionalmente, la empresa *Interligação Elétrica Norte o Nordeste* –IENNE– (inversión de ISA a través de CTEEP), culminó la construcción de 720 km de circuito a 500 kV.



## 1. Mensaje de la Administración

En el negocio de Transporte de Telecomunicaciones, INTERNEXA inició operaciones comerciales en Chile, ofreciendo a sus clientes servicios de continuidad óptica entre Caracas (Venezuela) y Concepción (Chile), soportados en una red robusta y estable.

Como un gran salto en su proceso de expansión, INTERNEXA adquirió en Brasil y Argentina un tendido de 6,000 km de infraestructura de conectividad en telecomunicaciones, el cual la consolidará como la operadora con la mayor red continua en Suramérica, que cruzará por siete países y conectará por vía terrestre las costas Pacífica y Atlántica.

En el negocio de Concesiones Viales, finalizó en el mes de septiembre el proceso de adquisición del 60% de Cintra Chile, principal concesionaria vial de ese país, dueña de cinco concesiones de 907 km de autopistas, que conectan a Santiago con Río Bueno en el Sur del país. Esta transacción que se debía cerrar a principios de abril, se aplazó, tras el terremoto del 27 de febrero, mientras se verificaba el impacto del sismo sobre la infraestructura y se obtenían las autorizaciones y registros requeridos por parte de España, Colombia y Chile.

En Colombia, ISA y el Instituto Nacional de Concesiones –INCO– firmaron el convenio interadministrativo que faculta a la Empresa para realizar en la primera fase los estudios de viabilidad del proyecto Autopistas de la Montaña. Concluida esta fase, se dará paso a una posterior, en la cual ISA deberá construir, operar y mantener cuatro corredores viales (1,250 km), que conectarán al departamento de Antioquia con las principales vías del país.

En lo referente al negocio de Operación y Administración de Mercados, XM apoyó con éxito al Ministerio de Minas y Energía de Colombia en el manejo del fenómeno del Niño que azotó al país en los primeros meses de 2010. Asimismo, y en asocio con la Bolsa de Valores de Colombia, puso en operación comercial a Derivex, compañía administradora del nuevo sistema de negociación de derivados energéticos en el país.

Adicionalmente, XM soportado en la experiencia y el conocimiento de la operación del Sistema Interconectado Nacional –SIN– y la administración del mercado eléctrico, orientó su proceso de crecimiento a nuevos negocios; y como un primer paso estableció una alianza con UNE EPM Telecomunicaciones y el Consorcio ITS Medellín para operar el centro de control del Sistema Inteligente de Movilidad de Medellín, lo cual permitirá hacer más eficiente el transporte en la ciudad.

A través de ISA en Colombia y de Proyectos de Infraestructura del Perú –PDI– en ese país, el negocio de Construcción de Proyectos de Infraestructura continúa ofreciendo soluciones integrales para el diseño y construcción de sistemas de infraestructura lineal, tanto a las compañías de ISA como a terceros. Al final

## 1. Mensaje de la Administración

del período consolidó una cartera de contratos por valor de USD 833 millones, monto que representa un incremento de 27% frente a 2009 (USD 658 millones). Adicionalmente en 2010, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas –ICONTEC– certificó de nuevo los servicios prestados por ISA, bajo la norma ISO 9001, y en Perú, *Bureau Veritas* otorgó a PDI la certificación bajo la misma norma de calidad.

El positivo balance de los negocios de ISA se soporta en una excelente gestión organizacional que permite optimizar recursos y transferir las mejores prácticas y sinergias, lideradas por un equipo humano altamente comprometido con el desempeño y la proyección de las empresas.

Como parte de su proceso de crecimiento e internacionalización, ISA ha alcanzado un importante aprendizaje en materia de responsabilidad social, al entender que la visión de sostenibilidad con la que ha estado comprometida debe evolucionar para responder a nuevos desafíos en un mundo globalizado. Estos retos exigen para todos los negocios acciones integradas y sistémicas en los campos ambiental, social y económico; y para este desafío la Empresa ha desarrollado un nuevo Modelo de Gestión Social y Ambiental, el cual se constituye en un marco de actuación para que las compañías materialicen su compromiso con el desarrollo sostenible, mediante la contribución a los principios del Pacto Global, los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y el cambio climático.

Consecuente con esta nueva perspectiva, y en una apuesta por la construcción de sostenibilidad, ISA elaboró el primer Informe de Sostenibilidad bajo la metodología internacional del *Global Reporter Initiative* –GRI– nivel B. La publicación identifica asuntos materiales que son significativos de la gestión y representativos para los grupos de interés, a través de los cuales puede medir y comunicar los principales impactos.

El futuro le depara a ISA grandes retos. Para continuar en la senda de ser el mayor transportador internacional de energía eléctrica en Latinoamérica, la Compañía continuará trabajando para consolidar la participación en los países donde tiene presencia, evaluará nuevas oportunidades de crecimiento y buscará la integración de los mercados de energía regionales.

INTERNEXA seguirá consolidándose como la operadora de telecomunicaciones que posee la mayor red terrestre de tendido continuo en Suramérica. Paralelamente continuará trabajando en el sueño de unir las telecomunicaciones de Centro y Suramérica, acompañando a REDCA en la implementación de la fibra óptica para el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central –SIEPAC–.



## 1. Mensaje de la Administración

Para consolidar el negocio de Concesiones Viales, el enfoque en el corto plazo estará orientado al proceso de integración a ISA de las concesiones adquiridas recientemente en Chile, y a la viabilización en Colombia del proyecto Autopistas de la Montaña.

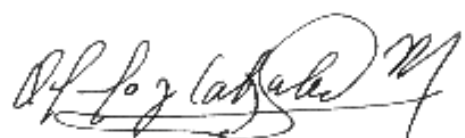
XM, en su negocio regulado, continuará administrando y operando el mercado eléctrico colombiano. Para el crecimiento del negocio no regulado, buscará ofrecer a diversos sectores de la economía la tecnología y el conocimiento para coordinar la operación y la gestión de información en redes de infraestructura inteligentes, con alto valor agregado.

El negocio de Construcción de Proyectos de Infraestructura continuará apalancando la ejecución de los proyectos de infraestructura lineal para ISA y sus empresas y ofreciendo servicios a terceros.

Nada de lo alcanzado en 2010 habría sido posible sin el compromiso de los colaboradores de ISA y sus empresas; no hay duda de que la participación de cada uno de ellos fue fundamental en los resultados obtenidos. Un agradecimiento muy especial a los colaboradores de todos los países donde estamos por hacer posibles los logros empresariales. Somos un equipo motivado por unos valores corporativos enraizados: ética, excelencia, responsabilidad social e innovación.

Muchas gracias a los proveedores por permitir la integración de sus bienes y servicios a ISA, a los clientes por la oportunidad de servirles día a día, a los accionistas e inversionistas por honrar a la Empresa con su confianza, y a los países donde se tiene presencia por su acogida y por permitirnos ser partícipes de su desarrollo.

La Administración manifiesta su compromiso para afrontar con tesón y entusiasmo los retos para 2011 y espera que los logros estén a la altura de las expectativas.



Orlando Cabrales Martínez  
Presidente de la Junta Directiva



Luis Fernando Alarcón Mantilla  
Gerente General

## 2. Informe de la Junta Directiva de ISA

En cumplimiento de lo consagrado en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, y como Presidente de la Junta Directiva de Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P. –ISA–, presento a ustedes la siguiente información, concerniente al período abril 2010 – marzo 2011.

### 2.1 COMPOSICIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ISA

El 29 de marzo de 2010, la Asamblea General de Accionistas designó cargos y personas con conocimiento y experiencia en administración, economía, ingeniería, finanzas, derecho público, bursátil y societario, entre otros, para conformar la Junta Directiva de la Organización.

Las personas que resultaron elegidas son reconocidas por su solvencia ética y amplia experiencia profesional y empresarial.

#### Miembros principales:

- Primer renglón: Ministro de Minas y Energía, Carlos Enrique Rodado Noriega, quien a partir de agosto reemplazó en el cargo a Hernán Martínez Torres.
- Segundo renglón: Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, William Bruce Mac Master Rojas, quien a partir de agosto reemplazó en el cargo a Gloria Inés Cortés Arango.
- Tercer renglón: Isaac Yanovich Farbaiarz.
- Cuarto renglón: Gerente General de Empresas Públicas de Medellín, Federico Restrepo Posada.
- Quinto renglón: Santiago Montenegro Trujillo.
- Sexto renglón: Luisa Fernanda Lafaurie Rivera.
- Séptimo renglón: Orlando Cabrales Martínez.

#### Miembros suplentes, en el mismo orden:

- Viceministro de Minas y Energía, Tomás González Estrada, quien a partir de agosto reemplazó en el cargo a Silvana Giaimo Chávez.



## 2. Informe de la Junta Directiva de ISA

- Abogada Asesora del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Nhora Abuchar Chamie.
- Director General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Germán Arce Zapata, quien a partir de agosto reemplazó en el cargo a Viviana Lara Castilla.
- Director Energía de Empresas Públicas de Medellín, Jesús Arturo Aristizábal Guevara.
- Jorge Hernán Cárdenas Santamaría.
- Luis Fernando Uribe Restrepo.
- Andrés Felipe Mejía Cardona.

Salvo la condición de accionistas de Orlando Cabrales Martínez, Jorge Hernán Cárdenas Santamaría y Andrés Felipe Mejía Cardona, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la Empresa, ni vínculos comerciales entre la Empresa y los parientes de los integrantes de la Junta dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad.

Los siguientes miembros desempeñan cargos públicos dentro de la administración central, y por lo tanto tienen relación con la Nación, accionista mayoritario de Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P. –ISA–:

- Ministro de Minas y Energía, Carlos Enrique Rodado Noriega.
- Viceministro de Minas y Energía, Tomás González Estrada.
- Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, William Bruce Mac Master Rojas.
- Abogada Asesora del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Nhora Abuchar Chamie.
- Director General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Germán Arce Zapata.

Ostentaron la calidad de miembros independientes, según lo dispuesto por la Ley 964 de 2005, Federico Restrepo Posada, Jesús Arturo Aristizábal Guevara, Santiago Montenegro Trujillo, Jorge Hernán Cárdenas Santamaría, Luisa Fernanda Lafaurie Rivera y Luis Fernando Uribe Restrepo.

## 2. Informe de la Junta Directiva de ISA

### Presidente de la Junta Directiva

La Junta en pleno, en la sesión 645 del 20 de diciembre de 2006, eligió al doctor Orlando Cabrales Martínez como su Presidente.

### 2.2 OPERATIVIDAD DE LAS REUNIONES

#### Programación

En la sesión 685 del 27 de noviembre de 2009, la Junta Directiva aprobó para el año 2010 la programación de reuniones, el plan de mejoramiento, los correspondientes temas y su periodicidad de presentación.

Dentro del período señalado, la Junta sesionó en 13 oportunidades, 12 bajo la modalidad de reunión ordinaria presencial y una extraordinaria no presencial.

El promedio de duración de cada una de las reuniones fue de cinco horas, y siempre se cumplió con lo acordado por la Junta Directiva en cuanto a la discusión y análisis de temas de carácter aprobatorio, para luego continuar con los temas estratégicos y posteriormente con los de seguimiento.

#### Citación

Al terminar cada sesión, el Secretario de la Junta recordó la fecha y el lugar de la siguiente reunión; y más adelante, con no menos de cinco días de anticipación a la celebración de la misma, y mediante comunicación escrita, citó a todos los miembros principales y suplentes.

#### Disponibilidad de la información

Durante el período, el Secretario de la Junta, con no menos de tres días de anterioridad a cada reunión, puso a disposición de todos los miembros la documentación relacionada con los temas a tratarse en la respectiva sesión, utilizando para ello el sitio Web que permite a todos los miembros efectuar las consultas necesarias, mediante el uso de una clave personal.

Así mismo, al inicio de cada reunión les entregó a todos los integrantes de la Junta un disco compacto, editado con la información a tratarse en la sesión, además de una copia física de toda la información a analizar.

## 2. Informe de la Junta Directiva de ISA

De otro lado, el Secretario de la Junta envió la información adicional solicitada, a través de medios electrónicos.

### Quórum

Al inicio de cada reunión y al momento de aprobarse los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, el Secretario verificó el cumplimiento del quórum establecido en los Estatutos Sociales.

Aunque a las reuniones de Junta se citan y asisten los miembros principales y suplentes, al momento de votar se cuenta sólo el voto del principal para computar las mayorías dispuestas.

### Orden del día

Verificado el quórum, el Secretario de la Junta Directiva sometió a aprobación el orden del día respectivo, el cual había sido dado a conocer previamente a cada uno de los miembros.

### Asistencia

De abril de 2010 a marzo de 2011 las reuniones de Junta contaron con quórum deliberatorio y decisorio.

La asistencia de los miembros principales a las 13 reuniones, fue la siguiente:

- Carlos Enrique Rodado Noriega, Ministro de Minas y Energía: cuatro reuniones (a partir de agosto 27 de 2010). Hernán Martínez Torres: cinco reuniones.
- William Bruce Mac Master Rojas, Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: siete reuniones (a partir de agosto 27 de 2010). Gloria Inés Cortés Arango: cinco reuniones.
- Isaac Yanovich Farbaiarz: 13 reuniones.
- Federico Restrepo Posada: 12 reuniones.
- Santiago Montenegro Trujillo: 10 reuniones.
- Luisa Fernanda Lafaurie Rivera: 11 reuniones.

## 2. Informe de la Junta Directiva de ISA

- Orlando Cabrales Martínez: 12 reuniones.

La asistencia de los miembros suplentes fue la siguiente:

- Tomás González Estrada, Viceministro de Minas y Energía, ocho reuniones (a partir de agosto 27 de 2010). Silvana Giaimo Chávez: cinco reuniones.
- Nhora Abuchar Chamie, Abogada Asesora del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público: 13 reuniones.
- Germán Arce Zapata, Director General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: ocho reuniones (a partir de agosto 27 de 2010). Viviana Lara Castilla: cuatro reuniones
- Jesús Arturo Aristizábal Guevara: 13 reuniones.
- Jorge Hernán Cárdenas Santamaría: 11 reuniones.
- Luís Fernando Uribe Restrepo: 12 reuniones.
- Andrés Felipe Mejía Cardona: 11 reuniones.

### Aprobación de actas

Las actas, que fueron elaboradas por el Secretario de la Junta Directiva, se sometieron a aprobación y llevan las firmas del Presidente y el Secretario.

Dichas actas se conservan en libro debidamente foliado por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en orden consecutivo, y se mantienen y custodian en el archivo central de la Empresa.

### Preparación de temas a tratar en Junta

En cumplimiento de lo recomendado por el plan de mejoramiento, la Junta centró su plan de trabajo en fortalecer el enfoque estratégico de las reuniones y en optimizar la distribución del tiempo, con el fin de hacer más eficiente la labor. Así mismo, recomendó a la Administración una mayor capacidad de síntesis

## 2. Informe de la Junta Directiva de ISA

en sus presentaciones. Los temas fueron estudiados y analizados por cada uno de los miembros, discutidos con objetividad y criterio de negocio en la Junta en pleno y decididos en consenso.

### 2.3 COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Según lo establecido en el Acuerdo 76 de mayo de 2009, que reglamenta el funcionamiento de la Junta Directiva, en ISA funcionan de manera institucional el Comité de Auditoría Corporativo, el Comité de Junta y Gobierno Corporativo y el Comité de Nuevos Negocios.

#### Comité de Auditoría Corporativo

Se reunió en seis oportunidades durante el período abril 2010 – marzo 2011. El Comité está integrado por Luis Fernando Uribe Restrepo, Nhora Abuchar Chamie, Jesús Arturo Aristizábal Guevara, Jorge Hernán Cárdenas Santamaría y Andrés Felipe Mejía Cardona.

A su consideración estuvo el Informe del Revisor Fiscal, los informes para las entidades de vigilancia y control, los estados financieros 2010, la proposición de designación y honorarios del Revisor Fiscal y la aprobación del plan de trabajo de la Auditoría Corporativa 2011. Sus recomendaciones están relacionadas con el mejoramiento de los controles establecidos en temas de gobierno, administrativos, financieros, técnicos e informáticos.

#### Comité de Junta y Gobierno Corporativo

Este Comité, que se reunió en cinco ocasiones durante el período, está integrado por William Bruce Mac Master Rojas, Orlando Cabrales Martínez, Santiago Montenegro Trujillo y Tomás González Estrada. Como parte de su gestión, presentó recomendaciones a la Junta Directiva sobre compensación variable, Código de Ética, presupuesto e informes para la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre otros.

#### Comité de Nuevos Negocios

Está integrado por Luisa Fernanda Lafaurie Rivera, Orlando Cabrales Martínez, Andrés Felipe Mejía Cardona, Santiago Montenegro Trujillo, William Bruce Mac Master Rojas, Tomás González Estrada e Isaac Yanovich Farbaiarz. Su función es analizar las iniciativas de inversión consideradas en la estrategia de crecimiento de ISA y monitorear los negocios en ejecución.

## 2. Informe de la Junta Directiva de ISA

Durante el período, el Comité se reunió en 14 ocasiones. En ellas analizó las oportunidades en los diferentes sectores y mercados en los cuales ISA tiene interés y aportó a la Administración lineamientos sobre estos temas.

No hacen parte de este Comité los miembros de Junta que, por sus funciones o labores o en razón a que la empresa o entidad donde laboran o prestan sus servicios, puedan tener conflictos de interés, teniendo en consideración el negocio que se analiza o monitorea.

### 2.4 REMUNERACIÓN

Por asistir a las reuniones de Junta y de Comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a tres salarios mínimos legales mensuales vigentes por reunión.

### 2.5 CONFLICTOS DE INTERÉS

Cuando los miembros de Junta consideraron que pudo existir un conflicto de interés en un tema específico debatido, lo manifestaron a los demás y se abstuvieron de participar en la discusión y decisión, retirándose transitoriamente del recinto donde sesionó la Junta mientras se deliberó y decidió sobre el tema.

### 2.6 RELACIONAMIENTO DE LA JUNTA CON LAS COMPAÑÍAS DE ISA

Con el propósito de realizar una mejor labor como administradores de la matriz, algunos miembros de la Junta Directiva de ISA participan en las Juntas Directivas de las empresas vinculadas.

### 2.7 AUTOEVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva realizaron una autoevaluación de tipo cualitativo, mediante un cuestionario elaborado para el efecto. La información se recolectó entre el 28 de enero y el 18 de febrero de 2011, y el tamaño de la muestra fue de 14 personas, lo que equivale a 100% de los miembros principales y suplentes que componen la Junta.

Los temas fueron evaluados a través de la metodología *Top Two Boxes*, que considera el puntaje obtenido, de acuerdo con la cantidad de respuestas ubicadas en la escala de excelente y muy bueno. Los resultados fueron los siguientes:



## 2. Informe de la Junta Directiva de ISA

- Desempeño individual de los miembros de la Junta, 92.5%
- Desempeño grupal, 80.4%
- Desempeño y participación de la administración, 77%

Como fortalezas de la Junta Directiva se destaca el trabajo en equipo, la independencia y argumentación para sus decisiones y su sentido de pertenencia con la Empresa.

Para optimizar el trabajo de la Junta Directiva con respecto a los nuevos retos que enfrenta ISA, se hará énfasis en los temas estratégicos que por su magnitud e impacto requieran de un especial seguimiento.

Además de la autoevaluación, la Junta es calificada, considerando los resultados de los indicadores del cuadro de gestión integral corporativo y de máximo nivel. Teniendo en cuenta los pesos establecidos por perspectivas, objetivos e indicadores, el cumplimiento del cuadro de gestión integral corporativo fue de 77.9% y el de máximo nivel fue de 72.8%, por encima de la meta inferior.

Por último, informo a los señores accionistas que todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva aportaron con sus conocimientos, experiencia, dedicación, y con su actitud crítica y positiva al crecimiento y sostenibilidad de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA–.



Orlando Cabrales Martínez  
Presidente de la Junta Directiva

### 3. Informe sobre Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno

En cumplimiento de lo consagrado en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, como Presidente de la Junta Directiva de ISA y en nombre del Gerente General, presento el siguiente informe:

#### 3.1 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En dos periódicos de amplia circulación nacional, ISA publicó la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de marzo 29 de 2010.

El 28 de marzo, a través de la prensa nacional, la Empresa recordó a los accionistas la fecha establecida para la Asamblea y publicó la información relacionada con los poderes para hacerse representar en la misma.

Simultáneamente, utilizando la página Web de la Empresa, ISA divulgó el aviso de convocatoria, el orden del día y las proposiciones que se someterían a consideración. Así mismo, publicó la lista y hoja de vida de los postulados que la Nación, en su calidad de accionista mayoritaria, presentó para conformar la Junta Directiva.

La Asamblea contó con el quórum exigido por la Ley, los temas aprobados en el orden del día fueron sometidos a consideración de los accionistas y su desarrollo fue transmitido por *streaming*, en tiempo real, vía Internet.

Para información de los accionistas, en la página Web de la Empresa se publicó un extracto del Acta 99 correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de marzo 29 de 2010.

El acta fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea y por la comisión respectiva, y en ella se consignaron los temas presentados, las aprobaciones y autorizaciones otorgadas por la Asamblea y las observaciones formuladas por los señores accionistas. El acta se registró en la respectiva cámara de comercio y copias de la misma fueron enviadas a la Superintendencia Financiera de Colombia y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

#### 3.2 DE LA ADMINISTRACIÓN

En la Asamblea General de marzo 29 se eligió la Junta Directiva para el período abril 2010 – marzo 2011. Todos los miembros elegidos manifestaron por escrito su aceptación, hecho que también se registró en la cámara de comercio donde tiene sede la Sociedad.

### 3. Informe sobre Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno

En el informe sobre funcionamiento de la Junta Directiva, presentado también a esta honorable Asamblea, se dieron a conocer las reuniones celebradas, la asistencia de los miembros y autoevaluación de la Junta Directiva.

Conforme con los Estatutos Sociales, hacen parte de la Administración el Gerente General, los gerentes, subgerentes y directores. Todos ellos, mediante el direccionamiento estratégico de sus respectivas áreas y el desarrollo de las diferentes actividades, contribuyen al logro de los objetivos empresariales.

El Gerente General es evaluado de acuerdo con los resultados de los indicadores de los cuadros de gestión integral corporativo, máximo y primer nivel.

Teniendo en cuenta los pesos establecidos por perspectivas, objetivos e indicadores, el cumplimiento del cuadro de gestión integral corporativo fue de 77.9%, el de máximo fue de 72.8% y el de primer nivel fue de 81.1%, por encima de la meta inferior.

La Junta Directiva expresa su reconocimiento al Gerente General, doctor Luis Fernando Alarcón Mantilla, por su sobresaliente labor y manifiesta su satisfacción con la gestión llevada a cabo en 2010.

Los gerentes de área, subgerentes, directores y demás trabajadores de la Empresa son evaluados según los indicadores establecidos en el cuadro de gestión integral para cada nivel. Los resultados de la evaluación son difundidos en toda la Organización, y con base en ellos se elabora el plan de mejoramiento para el período siguiente.

Para negociar acciones de ISA, sus administradores deben contar con la autorización de la Junta Directiva, según se consagra en el Acuerdo 60 de 2006 de la Junta Directiva. Durante el período no se solicitó autorización por parte de los miembros de Junta Directiva para comprar o vender acciones.

ISA no hace uso de mecanismos especiales de pago o remuneración en acciones de la sociedad para empleados, personal directivo o administradores.

A través de la página Web, en la sección Gobierno Corporativo, se puede conocer la calidad profesional y la trayectoria laboral de los administradores de la Empresa.

### 3. Informe sobre Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno

#### 3.3 DEL CONTROL

La Compañía, en su proceso de vigilancia y control permanente, respondió con eficiencia y oportunidad en el suministro de la información y/o documentos a los entes de control gubernamentales y obtuvo calificaciones por parte de las firmas autorizadas.

##### Entes de control externos

Contaduría General de la Nación: seis reportes relacionados con información contable y deudores morosos.

Contraloría General de la República: 38 informes relacionados con rendición de cuentas, avance de planes de mejoramiento, información para el Sistema Estadístico Unificado de Deuda –SEUD–, información sobre ejecución del presupuesto de caja para el Sistema de Información de Estadísticas Fiscales de la Contraloría General de la Nación –SIDEF–, informes mensuales para el Sistema de Información de la Contratación Estatal –SICE– sobre contratos suscritos durante el mes anterior y trimestrales sobre la ejecución presupuestal en los rubros de inversión y funcionamiento.

Superintendencia Financiera de Colombia: 18 informes sobre colocación de bonos, información anterior y posterior a la Asamblea General de Accionistas, e información contable y financiera. Asimismo, se publicaron 81 registros de información relevante de la Empresa.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD–: 17 informes sobre aspectos generales de la Empresa para actualizar el Registro Único de Prestadores de Servicios –RUPS–; información financiera, administrativa, comercial, contable, inversión en infraestructura y accidentes de origen eléctrico; e información específica de la Asamblea General de Accionistas.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público: cuatro informes sobre composición accionaria.

Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP–: 12 informes sobre personal vinculado por prestación de servicios personales, consultoría o asesoría.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–: cuatro informes sobre encuesta trimestral de importación y exportación de servicios.

### 3. Informe sobre Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno

Auditor externo de gestión de resultados: la firma AGN Jiménez & Asociados se desempeñó como auditor externo para el período 2009–2010. En su informe, emitido el 15 de marzo de 2010 y publicado en prensa nacional el 16 de mayo de ese mismo año, expresó que el sistema de control interno cumplió en forma efectiva con los objetivos de control establecidos, que el nivel de riesgo de la Compañía es bajo, que su metodología para identificar y administrar los riesgos es adecuada y que no se observaron situaciones que indicaran la existencia de problemas en la viabilidad financiera de la Empresa. Dicho informe fue presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Revisor Fiscal: durante el período fiscal, 1 de abril de 2010 a 31 de marzo de 2011, la firma *Ernst & Young Audit* llevó a cabo la revisoría fiscal de ISA, teniendo en cuenta la información y los documentos solicitados en cumplimiento de sus funciones. Las recomendaciones formuladas durante el período han sido analizadas por la Empresa y se han tomado las medidas que en ellas se indican. Cumpliendo con su deber legal, esta firma presentará en la Asamblea General de Accionistas un dictamen sobre la gestión, los estados financieros y la administración de la sociedad.

Cámara de Comercio: durante el período se presentaron los estados financieros, se renovaron los registros Mercantil y Único de Proponentes, se registró el acta de Asamblea, la elección y aceptación de los miembros de Junta Directiva, del Revisor Fiscal, de los representantes legales suplentes y se actualizó la participación accionaria de ISA en sus compañías.

#### Calificaciones crediticias

*Fitch Ratings* de Colombia ratificó con calificación AAA y con *outlook* estable la tercera emisión de bonos y el programa de emisión y colocación de bonos de ISA; de igual modo, *Standard & Poor's* ratificó a ISA su calificación de BB+, con perspectiva estable, para créditos corporativos de largo plazo en moneda extranjera y en moneda local (igual al techo soberano de la República de Colombia).

En 2010, ISA recibió el grado de inversión por parte *Moody's Investor Service* al obtener una calificación de emisor en moneda local y extranjera de Baa3 con perspectiva estable. De igual modo, *Fitch Ratings* le asignó una calificación de emisor BBB en moneda local y extranjera con perspectiva estable.

Es importante agregar que durante el período no se presentaron solicitudes de los accionistas o inversionistas para realizar auditorías especializadas, ni investigaciones que comprometieran a ISA por parte de las entidades de vigilancia y control.

### 3. Informe sobre Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno

Para conocimiento y análisis de accionistas e inversionistas, el Informe del Revisor Fiscal, la opinión del Auditor Externo y la evaluación de las agencias calificadoras de riesgos se publican en la página Web de la Compañía. [www.isa.com.co](http://www.isa.com.co)

#### Órganos de control interno

Comité de Auditoría Corporativo: durante el período abril 2010 – marzo 2011, se reunió seis veces. A su consideración estuvo el Informe del Revisor Fiscal, los informes para las entidades de vigilancia y control, los estados financieros 2010, la proposición de designación y honorarios del Revisor Fiscal y la aprobación del plan de trabajo de la Auditoría Corporativa 2011.

La Auditoría Corporativa realizó 14 evaluaciones, en temas tales como: vulnerabilidad red de datos; seguridad del sistema integrado SAP; *outsourcing* informático, protocolo de comunicaciones, evaluaciones cruzadas de mantenimiento; mantenimiento de líneas, evaluación administrativa y financiera; cumplimiento del Código de Buen Gobierno; viáticos, nómina, evaluación a la contratación; procesos tributarios, gestión propiedad, planta y equipo, evaluación de contingencias y litigios. Sus recomendaciones están relacionadas con el mejoramiento de los controles establecidos en temas de gobierno, administrativos, financieros, técnicos e informáticos.

#### Instrumentos de control

Los instrumentos de gestión implementados en la Empresa, tales como el cuadro de gestión integral, el plan de desarrollo, el presupuesto y el aplicativo para el seguimiento a los planes de mejoramiento, permiten controlar las actividades que ejecuta la Compañía en el día a día.

#### 3.4 DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En su página Web, ISA publica su compromiso con cada uno de los grupos de interés y presenta el Informe de Sostenibilidad, el cual reporta de manera detallada su cumplimiento. También, en el mismo sitio se registran las noticias y los hechos relevantes para cada uno de estos grupos.

A continuación se presentan los aspectos relacionados con los grupos de interés accionistas e inversionistas y proveedores:

### 3. Informe sobre Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno

#### Accionistas

Al 31 de diciembre de 2010, ISA tenía 1,107,677,894 acciones en circulación, las cuales pertenecían a 51,204 accionistas:

#### Composición accionaria

| Accionistas                                     | Acciones             | %             |
|-------------------------------------------------|----------------------|---------------|
| <b>Inversionistas estatales</b>                 | <b>682,078,108</b>   | <b>61.58</b>  |
| La Nación                                       | 569,472,561          | 51.41         |
| Empresas Públicas de Medellín                   | 112,605,547          | 10.17         |
| <b>Empresas con capital público y privado</b>   | <b>77,577,007</b>    | <b>7.00</b>   |
| ECOPETROL                                       | 58,925,480           | 5.32          |
| Empresa de Energía de Bogotá                    | 18,448,050           | 1.67          |
| Empresa de Energía del Pacífico                 | 203,477              | 0.02          |
| <b>Inversionistas privados</b>                  | <b>348,022,779</b>   | <b>31.42</b>  |
| Institucionales                                 | 210,447,090          | 19.00         |
| Personas naturales                              | 93,621,269           | 8.45          |
| Personas jurídicas                              | 21,699,213           | 1.96          |
| Fondos de inversión extranjeros                 | 20,658,682           | 1.87          |
| ISA ADR Program                                 | 1,596,525            | 0.14          |
| <b>Capital suscrito y pagado en circulación</b> | <b>1,107,677,894</b> | <b>100.00</b> |





### 3. Informe sobre Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno

#### Relacionamiento con accionistas e inversionistas

El centro de información para los accionistas tuvo un nivel de servicio de 98% y 35,601 contactos. El nivel de servicio obtenido por la Línea de Atención al Accionista fue de 94.4%, con 32,080 llamadas, y en la evaluación de la calidad de la línea obtuvo una calificación de 4.79, la cual la ubica en el rango de “excelente” según *Quality Service Audit*.

Con el propósito de mantener relaciones de confianza basadas en el suministro de información oportuna y confiable, se realizaron las siguientes actividades:

- El Gerente General presentó el informe de gestión y resultados en seis reuniones presenciales dirigidas a sociedades comisionistas de bolsa en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín.
- La Compañía atendió cerca de 50 visitas de inversionistas internacionales, participó en seis eventos y realizó trimestralmente conferencias telefónicas con inversionistas.
- Se publicaron y enviaron dos boletines para accionistas; dichas publicaciones se encuentran en la página Web, sección inversionistas. Cumpliendo con las disposiciones tributarias, se enviaron 22,427 certificados.
- ISA dispuso de un mecanismo de consulta electrónica en su página Web, para consultar el valor de la inversión, a través de la generación del extracto de cuenta.

#### Política de dividendos

La Asamblea General de Accionistas, celebrada el 29 de marzo de 2010, aprobó la proposición sobre apropiación y distribución de utilidades del ejercicio 2009. La propuesta consistió en distribuir utilidades y reservas por \$177,228 millones para pagar un dividendo de \$160 por acción. El pago se realizó en cuatro cuotas trimestrales iguales, a razón de \$40 por acción: 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de 2010, y 27 de enero de 2011.



### 3. Informe sobre Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno

#### Proveedores

Se celebraron 1,240 contratos, por valor de \$174,239 millones, incluido el IVA.

En la página Web se publicaron 104 procesos de compra relacionados con la adquisición de bienes y servicios: 71 corresponden al servicio transporte de energía, 33 a bienes y servicios corporativos.

A través de los buzones contratacionweb@isa.com.co y proveedores@isa.com.co se atendieron consultas y se recibieron 2,354 requerimientos, en su mayoría relacionados con la solicitud de información para los procesos de contratación.

#### 3.5 RELACIONES CON EL ACCIONISTA MAYORITARIO

ISA ha celebrado con la Nación, que es su accionista mayoritario, los siguientes convenios:

Convenio Interadministrativo FAER-033-ISA4000744, entre la Nación-Ministerio de Minas y Energía e ISA, para la administración general y ejecución del proyecto para construir redes de distribución eléctrica en media y baja tensión en las zonas rurales de los municipios de Majagual, San Marcos, Caimito, Sucre y Guaranda, en el departamento de Sucre, suscrito el 23 de octubre de 2008, por un valor de \$33,243 millones.

Contrato Interadministrativo GSA-57-2009-ISA4000763, entre la Nación-Ministerio de Minas y Energía e ISA, para la administración general y ejecución de los recursos del FAZNI, para construir la línea Popayán – Guapi a 115 kV y sus subestaciones asociadas, suscrito el 13 de octubre de 2009, por un valor de \$210,832 millones.

Contrato Encargo Fiduciario MITU/FEN- ISA-05/2010, entre la Financiera Energética Nacional –FEN– (entidad vinculada al Ministerio de Minas y Energía) e ISA, para la construcción de la interconexión eléctrica a 34.5 kV entre la Micro Central Hidroeléctrica Mitú y la subestación a 34.5/13.8 kV, suscrito el 23 de diciembre de 2010, por un valor de \$10,193 millones.

La Nación representada por el Instituto Nacional de Concesiones –INCO– e ISA, firmaron en Medellín, el 28 de enero de 2010, el Contrato Interadministrativo para el desarrollo del Proyecto Autopistas de la Montaña. Este documento compromete a ISA en las ejecuciones de los estudios de ingeniería, ambientales, de tráfico, legales y financieros.

### 3. Informe sobre Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno

#### 3.6 DE LOS RIESGOS

ISA da cumplimiento a la Política para la Gestión Integral de Riesgos, mediante la aplicación sistemática de las etapas de identificación, evaluación, manejo, monitoreo, consolidación, comunicación y divulgación de sus riesgos; así como a través del reporte de los resultados de su gestión ante las instancias respectivas.

En 2010, se construyó el mapa de riesgos para ISA y sus empresas, a través del cual se identificó que los riesgos más significativos por su probabilidad de ocurrencia y severidad de sus consecuencias, eran: crecimiento, sociopolítico, fenómenos naturales, fallas humanas o de procedimiento, incumplimientos contractuales y jurídico y regulatorio.

En la página Web y en este informe en el numeral 10.2, la Compañía publica el mapa de riesgos actualizado y revela los aspectos más importantes de esta gestión.

De otro lado, ISA coordina con sus filiales y subsidiarias la implementación del ciclo para la gestión integral de riesgos y hace seguimiento a la actualización de sus mapas de riesgos, así como al mejoramiento de la gestión que hace de ellos.

#### 3.7 DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL PÚBLICO

Desde su creación, la página Web de ISA informa al público sobre los acontecimientos de la Empresa:

- Compra o constitución de empresas.
- Valor de la acción.
- Cambios en la administración.
- Convocatorias para reuniones de asambleas.
- Hechos destacados.
- Resultados financieros trimestrales.

### 3. Informe sobre Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno

Por este medio y durante el año, los inversionistas pudieron conocer los resultados financieros consolidados y de ISA (los mismos que se presentaron a la Junta Directiva), informe de la deuda y garantías otorgadas, informes a la *Securities and Exchange Commission* –SEC–, composición accionaria de ISA, fecha de pago de dividendos, atentados contra las torres de energía, proyectos en marcha, informes del Revisor Fiscal, conformación y decisiones relevantes de la Junta Directiva e informes de las agencias calificadoras de riesgo.

Es importante anotar que la información financiera suministrada se actualiza, en español e inglés, cada trimestre y es la misma que se presenta a la Junta Directiva. Ésta se ha recopilado y elaborado conforme con los principios, criterios y prácticas profesionales de los estados financieros y gozan de la misma fiabilidad.

La información que no aparece en el sitio Web de la Compañía, puede ser solicitada por escrito al Gerente General, expresando las razones y fines pertinentes. La negativa del Gerente para suministrarla puede ser puesta a consideración de la Junta Directiva. En el período abril 2010 a marzo 2011 no se recibió solicitud alguna por la negativa de información.

Se debe tener presente que ISA no debe suministrar información reservada o confidencial, o aquella que ponga en riesgo los negocios de la Compañía o afecte derechos de terceros.

#### 3.8 DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Durante el período no se reformó el Código y a su cumplimiento se le hizo seguimiento mediante el mecanismo de verificación. Los ejes centrales para confirmar su cumplimiento son el suministro de información en la página Web, el reporte a los organismos de control y vigilancia, el reporte a través del mecanismo de verificación del Código y los informes presentados a la Junta Directiva sobre el avance en el cumplimiento del Código y de los demás instrumentos de control.

Las auditorías al cumplimiento del Código de Buen Gobierno, que anualmente realizan la Auditoría Corporativa y la Revisoría Fiscal, ayudan a su adecuado seguimiento y control. Durante el período, se efectuó una evaluación que no arrojó hallazgos de incumplimiento en los compromisos del Código.

### 3. Informe sobre Cumplimiento y Desarrollo del Código de Buen Gobierno

Adicionalmente, no se reportó ningún incumplimiento del Código a través de las líneas telefónicas y buzones de correo disponibles para los accionistas y para el público en general. Esta comunicación telefónica se puede hacer a través de las siguientes líneas:

Línea Amiga para sugerencias y reclamos: 01 8000 941341

Línea gratuita de atención al accionista:

Nacional: 01 8000 115000

Medellín: 57 (4) 3602472

Es de anotar que adicional a las instancias anteriores, también la Superintendencia Financiera de Colombia está a disposición de los accionistas, especialmente de los minoritarios. Esta entidad cuenta con facultades para adoptar las medidas pertinentes que eviten la violación de los derechos, el restablecimiento del equilibrio y el principio de igualdad de trato a todos los accionistas.

Muchas gracias,



Orlando Cabrales Martínez  
Presidente de la Junta Directiva



Luis Fernando Alarcón Mantilla  
Gerente General

4. Quiénes somos

4.1 ISA Y SUS NEGOCIOS

Directamente y a través de sus filiales y subsidiarias ISA adelanta importantes proyectos en sistemas de infraestructura lineal que impulsan el desarrollo en el continente. Para lograrlo focaliza sus actividades en los negocios de Transporte de Energía Eléctrica, Transporte de Telecomunicaciones, Concesiones Viales, Operación y Administración de Mercados y Construcción de Proyectos de Infraestructura.

Los sistemas de infraestructura lineal de ISA se extienden de ciudad en ciudad y de país en país, punto a punto, contribuyendo al desarrollo de los habitantes de Colombia, Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Argentina, Panamá y América Central.

Transporte de Energía Eléctrica

ISA expande, opera y mantiene sistemas de transmisión de energía a alto voltaje, para lo cual cuenta en Colombia con sus empresas ISA y TRANSELCA; en Perú con ISA Perú, Red de Energía del Perú –REP– y Consorcio TransMantaro –CTM–; en Bolivia con ISA Bolivia; y en Brasil con las subsidiarias *Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista* –CTEEP– (adquirida a través de su vehículo de inversión *ISA Capital do Brasil*), *Interligação Elétrica Pinheiros*, *Interligação Elétrica Serra do Japi* e *Interligação Elétrica de Minas Gerais* –IEMG–.

CTEEP, con otros socios regionales, tiene en Brasil inversiones en las empresas *Interligação Elétrica Norte o Nordeste* –IENNE–, *Interligação Elétrica Sul* –IESUL– e *Interligação Elétrica do Madeira* –IEMadeira–.

Adicionalmente, ISA posee una participación accionaria de 11.11% en la Empresa Propietaria de la Red –EPR–, que construye el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central –SIEPAC–, y comparte con la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. –ETESA– (Panamá), la propiedad sobre Interconexión Eléctrica Colombia–Panamá –ICP–.

Gracias a los 38,989 km de circuito de alta tensión que operan, ISA y sus empresas son reconocidas hoy como uno de los mayores transportadores internacionales de electricidad en América Latina.

Transporte de Telecomunicaciones

ISA, a través de su filial INTERNEXA, moviliza señales que integran dos o más puntos, mediante infraestructuras de conectividad en telecomunicaciones soportadas en fibra óptica, transmisión satelital y microondas.

## 4. Quiénes somos

A partir de la integración de sus redes en Colombia, con las redes de TRANSNEXA, su empresa filial en Ecuador, INTERNEXA tanto en Chile como en Perú y con redes de otros países, está creando el gran *Network* de la región lo que le permite ofrecer un portafolio de servicios cada vez más importante en transporte, conexiones y acceso a Internet.

Como portador de portadores, INTERNEXA accede a una red de fibra óptica de 12,029 km que integra a Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Venezuela; y en un futuro próximo, se consolidará como la operadora de telecomunicaciones con la mayor red terrestre de Suramérica, luego de adquirir 6,000 km de fibra en Brasil y Argentina.

Adicionalmente, ISA posee una participación accionaria de 11.11% en REDCA, la empresa encargada de administrar los activos de fibra óptica del Proyecto SIEPAC.

### Concesiones Viales

Consecuente con su direccionamiento estratégico ISA ha incursionado en este negocio, afianzada en una serie de competencias relativas a su conocimiento en sistemas de infraestructura lineal, con las cuales podrá en poco tiempo operar cerca de 2,158 km de autopistas, una cifra representativa en términos de infraestructura vial en Latinoamérica.

ISA formalizó en 2010 su ingreso a este negocio tras protocolizar un acuerdo con la empresa Cintra Infraestructuras de España para adquirir el 60% de la participación accionaria que esta compañía tenía en Cintra Chile, principal operador del sector vial chileno con 907 km de autopistas en la Ruta 5 Sur. Esta infraestructura es operada por las sociedades concesionarias Autopista del Maipo, Talca – Chillán, Ruta del Bosque, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos. Para realizar esta adquisición la Compañía creó el vehículo de inversión ISA Inversiones Chile.

Entre tanto en Colombia, la Compañía adelanta los estudios de factibilidad para el Proyecto Autopistas de la Montaña, obra conformada por cuatro corredores viales que tendrán una extensión de 1,251 km y que se realiza en el marco de un contrato interadministrativo entre ISA y el Instituto Nacional de Concesiones –INCO–. Con el propósito de realizar las actividades pre operativas referentes a este proyecto, ISA creó en enero de 2011 la filial Autopistas de la Montaña.

## 4. Quiénes somos

### Operación y Administración de Mercados

XM, Compañía de Expertos en Mercados, tiene a su cargo en Colombia la operación del Sistema Interconectado Nacional –SIN–, la administración del Mercado de Energía Mayorista –MEM– y la administración de las Transacciones Internacionales de Electricidad –TIE– con Ecuador.

En 2010 XM y la Bolsa de Valores de Colombia –BVC– pusieron en operación a Derivex, la empresa administradora del nuevo sistema de negociación de derivados energéticos en Colombia.

La experiencia y solidez desarrolladas por XM en la operación del sistema eléctrico y la administración del mercado de electricidad, le permiten ofrecer la tecnología y el conocimiento para la coordinación de la operación y la gestión de información en redes de infraestructura inteligentes con alto valor agregado para diversos sectores de la economía.

En este sentido, XM, UNE EPM Telecomunicaciones y el Consorcio ITS Medellín, firmaron una alianza administrativa, para operar el centro de control del Sistema Inteligente de Movilidad de Medellín –SIMM– para administrar las fotomultas, el circuito cerrado de televisión y los paneles de mensajería y demás dispositivos que harán más eficientes los tiempos de respuesta de la Secretaría de Tránsito de la ciudad.

### Construcción de Proyectos de Infraestructura

ISA ofrece a terceros y a sus empresas filiales y subsidiarias soluciones integrales para el desarrollo de proyectos de líneas y subestaciones de transmisión de energía y el montaje de cables de fibra óptica, a la medida de sus necesidades.

Este negocio se desarrolla en Colombia a través de ISA, y en Perú mediante la compañía Proyectos de Infraestructura del Perú –PDI–.

### 4.2 HACIA DÓNDE VAMOS

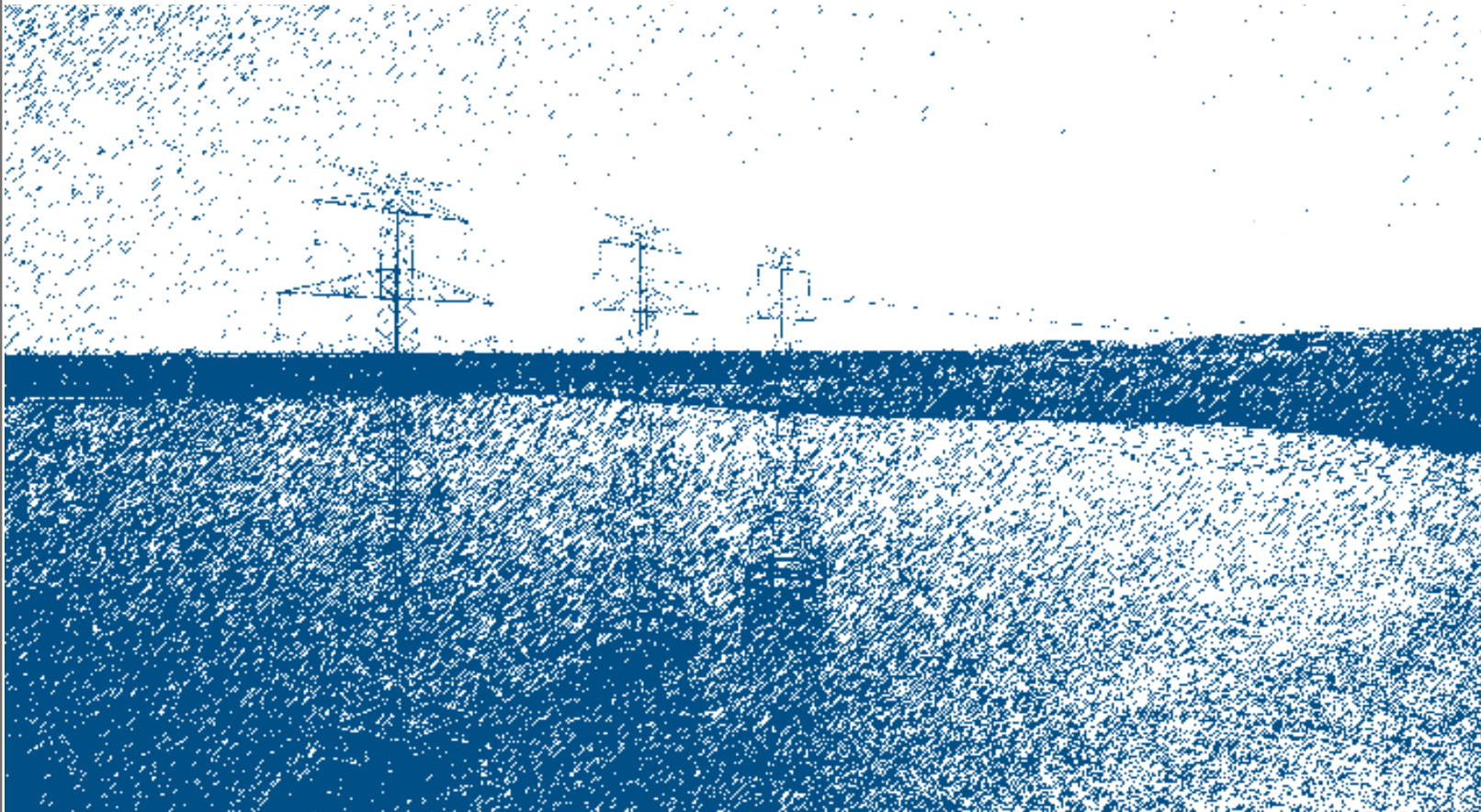
ISA definió una Meta Grande y Ambiciosa –MEGA– que direcciona el actuar de sus empresas en su continua agregación de valor. Esta MEGA es una guía, tanto para la toma de decisiones como para motivar las acciones del día a día.

En el año 2016 ISA será una corporación de negocios de USD 3,500 millones de ingresos, de los cuales el 80% serán generados fuera de Colombia.



## 4. Quiénes somos

- ISA será reconocida entre los tres primeros transportadores eléctricos de América, y el más grande de Latinoamérica, consolidando sus plataformas de Brasil y la región Andina y siendo un jugador relevante en otros países.
- Estará presente en el 50% de los intercambios de energía entre los sistemas eléctricos de los países de Latinoamérica, a través de activos propios o con sistemas bajo su operación.
- Por lo menos el 20% de los ingresos provendrá de negocios diferentes al Transporte de Energía Eléctrica.
- Habrá incursionado en otros negocios relacionados, tales como el transporte de gas, y otros sistemas de infraestructura lineal.
- Además de ser el mayor transportador de datos de la región Andina, habrá desarrollado mercados de futuros energéticos en Colombia y otros países.





## 4. Quiénes somos

ISA focaliza su estrategia hacia la búsqueda de nuevas oportunidades en la región, amparada en la diversificación de mercados, sectores y divisas; el incremento de sus márgenes a través de una operación eficiente, una sólida estructura de capital y unas relaciones constructivas con los reguladores.

La Compañía le apuesta a un crecimiento ordenado y al ingreso a sectores en los que considera posible desarrollar ventajas competitivas. La estrategia contempla el crecimiento y la consolidación en los negocios actuales; pero también, plantea la incursión en nuevos negocios que garanticen rentabilidades para generar valor a los accionistas.

ISA comprende que su crecimiento sólo es posible a partir de una postura empresarial ética, seria y responsable, que conlleve a la creación de valor económico, social y ambiental. En esta ruta, diariamente, está impulsada por sus valores de ética, excelencia, innovación y responsabilidad social, los cuales traducen su esencia, o sea en qué creer y cómo hacer viable su razón de ser.

### 4.3 VALORES CORPORATIVOS

ISA y sus empresas trabajan firmemente en la construcción de una cultura organizacional, en la cual los valores, como pilares que afirman su identidad corporativa, sirven de guía para lograr el éxito de la Organización.

Los valores corporativos definidos para ISA y sus empresas identifican su querer ser y hacer, sustentan su confianza y credibilidad, su forma de conducta y la manera como quieren ser reconocidas. Estos son:

- Ética: carácter moral de los actos que la Empresa hace, en tanto estén encaminados hacia el bien individual o colectivo. Un pensamiento ético genera actitudes y acciones transparentes.
- Responsabilidad Social: compromiso con la búsqueda de una mejor calidad de vida para los empleados, sus familias, el medio ambiente y la sociedad en general.
- Innovación: introducción de aspectos nuevos en las empresas y en los servicios, para contribuir al logro de los objetivos.
- Excelencia: cumplimiento con los estándares de calidad en la prestación de los servicios, que lleve a un reconocimiento diferenciador frente a los competidores.

## 4. Quiénes somos

### 4.4 CÓDIGO DE ÉTICA

Desde su creación, ISA ha sustentado su cultura en principios éticos basados en la adopción de conductas honestas, constructivas, idóneas y socialmente responsables, que promueven su permanencia y la contribución al desarrollo sostenible de las regiones donde opera.

En este escenario, la ética se reconoce como el valor de valores que define el carácter global de la Organización, es generadora de confianza para todos los grupos de interés y se identifica como la característica intrínseca de los administradores, directivos y colaboradores.

Las decisiones que ISA y sus empresas toman cotidianamente afectan a las personas que hacen parte de sus grupos de interés (accionistas, colaboradores, proveedores, clientes, sociedad, y estado), lo que implica un relacionamiento fundado en valores, políticas y compromisos que fortalecen la cultura corporativa y la coherencia institucional.

ISA avanza hacia metas cada vez más exigentes y ambiciosas, para lo cual desarrolla sus prácticas en contextos diversos, retadores y novedosos que le exigen enmarcarse y soportar sus decisiones en el más sólido conjunto de valores.

La Compañía realiza un constante ejercicio de revisión de su marco de actuación, consciente de la permanente transformación del entorno y de los retos inmersos en su proceso de crecimiento. Como parte de este ejercicio desarrolló con sus empresas un nuevo Código de Ética Corporativo, documento que fue aprobado en la Junta Directiva de noviembre de 2010.

El Código, que será presentado oficialmente en abril de 2011, es el resultado de un amplio proceso consultivo entre los empleados y sus empresas, que sirvió de insumo para construir un texto estructurado por grupos de interés y dividido por orientaciones éticas, que dan herramientas para la toma de decisiones frente a conflictos y dilemas. Estas orientaciones giran en torno a la transparencia en la información, los principios del relacionamiento, el trato equitativo y el cumplimiento estricto de las normas y de los compromisos.

Se espera que este Código sea la carta de referencia para los colaboradores y demás grupos de interés, el soporte para la toma de decisiones coherentes y a la altura de un contexto cada vez más retador y exigente, y el instrumento que siga generando confianza y definiendo el carácter global de la Organización.

El texto de este nuevo Código de Ética acompaña este Informe Anual y a partir de abril de 2011, los interesados podrán acceder a él ingresando a la página [www.isa.com.co](http://www.isa.com.co)

## 5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica

El transporte de energía eléctrica es fundamental para el funcionamiento de un mercado de energía; es el punto de encuentro entre la generación y la demanda, y el medio a través del cual se realizan los intercambios de energía eléctrica.

ISA y sus empresas se constituyen en uno de los mayores transportadores internacionales de energía eléctrica de Latinoamérica gracias a que operan una red de transmisión a alta tensión de 38,989 km de circuito en Colombia, Perú, Bolivia y Brasil; y las interconexiones internacionales entre Venezuela y Colombia, Colombia y Ecuador, y Ecuador y Perú.

### 5.1 CRECIMIENTO

#### 5.1.1 Proyectos que entraron en operación

La red de transporte de energía eléctrica de ISA y sus empresas creció 438 km de circuito y 986 MVA de capacidad de transformación durante 2010, gracias a la entrada en operación comercial de algunos proyectos que estaban en su fase de construcción:

**Colombia:** ISA puso en operación comercial la subestación Porce a 500 kV con sus obras asociadas (UPME 01 de 2007), la cual permite conectar la Central Hidroeléctrica Porce III (660 MW), propiedad de Empresas Públicas de Medellín, al Sistema de Transmisión Nacional –STN–. Adicionalmente, ingresaron las subestaciones de conexión La Cira Infantas 230/34.5 kV, en el departamento de Norte de Santander, y Caricare 34.5 kV en el departamento de Arauca.

**Perú:** la filial TransMantaro puso en operación la línea de transmisión a 138 KV (41 km) que integra la mina Miskimayo con el sistema eléctrico peruano.

**Brasil:** la subsidiaria *Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista* –CTEEP–, adicionó al sistema eléctrico brasileiro 281 km de circuitos y 769 MVA de capacidad de transformación, por medio de refuerzos y conexiones en el estado de *São Paulo*.

Adicionalmente, CTEEP adquirió el 40% restante de participación en la compañía *Interligação Elétrica de Minas Gerais* –IEMG–, lo cual la consolida como propietaria del 100% de la participación accionaria.

5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica

La entrada en operación de estos proyectos le permite a ISA y sus empresas consolidar una destacada participación por ingresos en los sistemas de transporte de electricidad de cada uno de los países donde opera.

Infraestructura eléctrica en operación

| País                               | Colombia |           | Perú  |              |          | Bolivia     | Brasil |      | Total  |
|------------------------------------|----------|-----------|-------|--------------|----------|-------------|--------|------|--------|
| Participación de ingresos por país | 81%      |           | 82%   |              |          | 34%         | 16%    |      |        |
| Empresa                            | ISA      | TRANSELCA | REP   | TransMantaro | ISA Perú | ISA Bolivia | CTEEP  | IEMG |        |
| Transmisión (km de circuito)       | 10,115   | 1,547     | 5,837 | 1,369        | 393      | 588         | 18,968 | 172  | 38,989 |
| Transformación (MVA)               | 12,811   | 2,843     | 1,878 | 338          | 235      | 370         | 43,992 |      | 62,467 |

De otro lado, algunas de las compañías en las cuales ISA tiene inversiones, pusieron en servicio cerca de 900 km de circuitos de transmisión (Empresa Propietaria de la Red –EPR– de Centroamérica e *Interligação Elétrica Norte o Nordeste* –IENNE– de Brasil).

La EPR energizó en 2010 el primer tramo de la red que integra el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central –SIEPAC–. Este trayecto, de 178 km de longitud, corresponde a la línea de transmisión a 230 kV que interconecta las subestaciones Río Claro (Costa Rica) y Veladero (Panamá). Durante 2011, se prevé energizar progresivamente los tramos restantes, con el propósito de interconectar los seis países y totalizar así los 1,800 km del proyecto.

Por su parte, la empresa IENNE, inversión de ISA a través de CTEEP (25% de participación), entró en operación comercial con la energización de 720 km de líneas a 500 kV, en los estados de *Tocantins* y *Piauí*.

5.1.2 Proyectos nuevos y en desarrollo

Con el propósito de conservar su liderazgo como prestador de servicios de transporte de energía eléctrica y consolidar su posición en Latinoamérica, ISA y sus empresas participan en procesos licitatorios promovidos

5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica

por los gobiernos nacionales, promocionan la conexión de generadores, distribuidores y grandes consumidores a la red y gestionan con los reguladores las ampliaciones y refuerzos de la red existente y adelantan la construcción de grandes proyectos.

Resultado de la gestión realizada en los últimos años, ISA y sus empresas adelantan en Colombia, Perú y Brasil los diseños y la construcción de cerca de 5,047 km de circuito de alta tensión y la instalación de 16,818 MVA de capacidad de transformación. Estos proyectos demandarán una inversión cercana a USD 2,100 millones.

Infraestructura eléctrica en desarrollo

| País                                  | Colombia | Perú |              | Brasil |                    | Total  |
|---------------------------------------|----------|------|--------------|--------|--------------------|--------|
| Valor inversión aprox. (millones USD) | 50       | 700  |              | 1,350  |                    | 2,100  |
| Empresa                               | ISA      | REP  | TransMantaro | CTEEP  | Otras empresas (*) |        |
| Transmisión (km de circuito)          | 24       | 398  | 1,746        | 296    | 2,584              | 5,047  |
| Transformación (MVA)                  | 75       | 468  | 3,645        | 1,380  | 11,250             | 16,818 |

(\*) Interligação Elétrica Pinheiros, Interligação Elétrica Serra do Japi, Interligação Elétrica Sul –IESUL– e Interligação Elétrica do Madeira –IEMadeira–

**Colombia:** ISA y TRANSELCA suscribieron cinco contratos con generadores, operadores de red y grandes usuarios, para desarrollar proyectos de conexión al STN.

**Perú:** en este país se alcanzó el mayor crecimiento en 2010, luego de que ISA ganara tres licitaciones públicas internacionales que permitirán diseñar, financiar, construir, operar y mantener, por un período de 30 años, una serie de obras, que estarán a cargo de la filial TransMantaro:

- La línea de transmisión entre las ciudades de Talara y Piura a 220 kV (104 km), (departamento de Piura), reforzará el sistema eléctrico del Norte del país para mejorar así la atención de la demanda, la cual viene creciendo aceleradamente, debido al desarrollo en esta zona de grandes proyectos mineros. Las obras generarán ingresos anuales estimados de USD 2.3 millones.

## 5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica

- La línea de transmisión de circuito sencillo Pomacocha (departamento de Huancavelica) – Carhuamayo (departamento de Junín), de 106 km y 220 kV, y sus subestaciones asociadas, incrementarán la capacidad de transmisión en las zonas Centro y Norte del SEIN, brindando mayor seguridad al sistema, lo cual permitirá atender el incremento previsto de la demanda y mejorar el nivel de confiabilidad en el suministro. El proyecto generará ingresos anuales estimados de USD 2.4 millones.
- La línea de transmisión Machupicchu – Abancay – Cotaruse a 220 kV (204 km), la línea Suriray – Cotaruse a 220 kV (198 km) y la ampliación y construcción de las subestaciones asociadas; servirán para reforzar el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional –SEIN–, de manera que se pueda transportar con mayor confiabilidad la energía proveniente de los nuevos proyectos de generación del Sur del país hacia los centros de demanda. Estas obras se construirán en altitudes que van desde los 1,800 metros sobre el nivel del mar, en la zona de Machupicchu, a los 4,500, en las inmediaciones de las subestaciones de Cotaruse y Abancay. Cuando entren en operación generarán ingresos anuales estimados de USD 9.8 millones.

La filial TransMantaro suscribió contratos de servicios de transmisión con dos generadores para conectar sus plantas en la subestación Chilca.

Por su parte, REP y el Ministerio de Energía y Minas del Perú firmaron acuerdos para ampliar y reforzar la red de transmisión, las obras representarán 398 km de circuito y 470 MVA de capacidad de transformación.

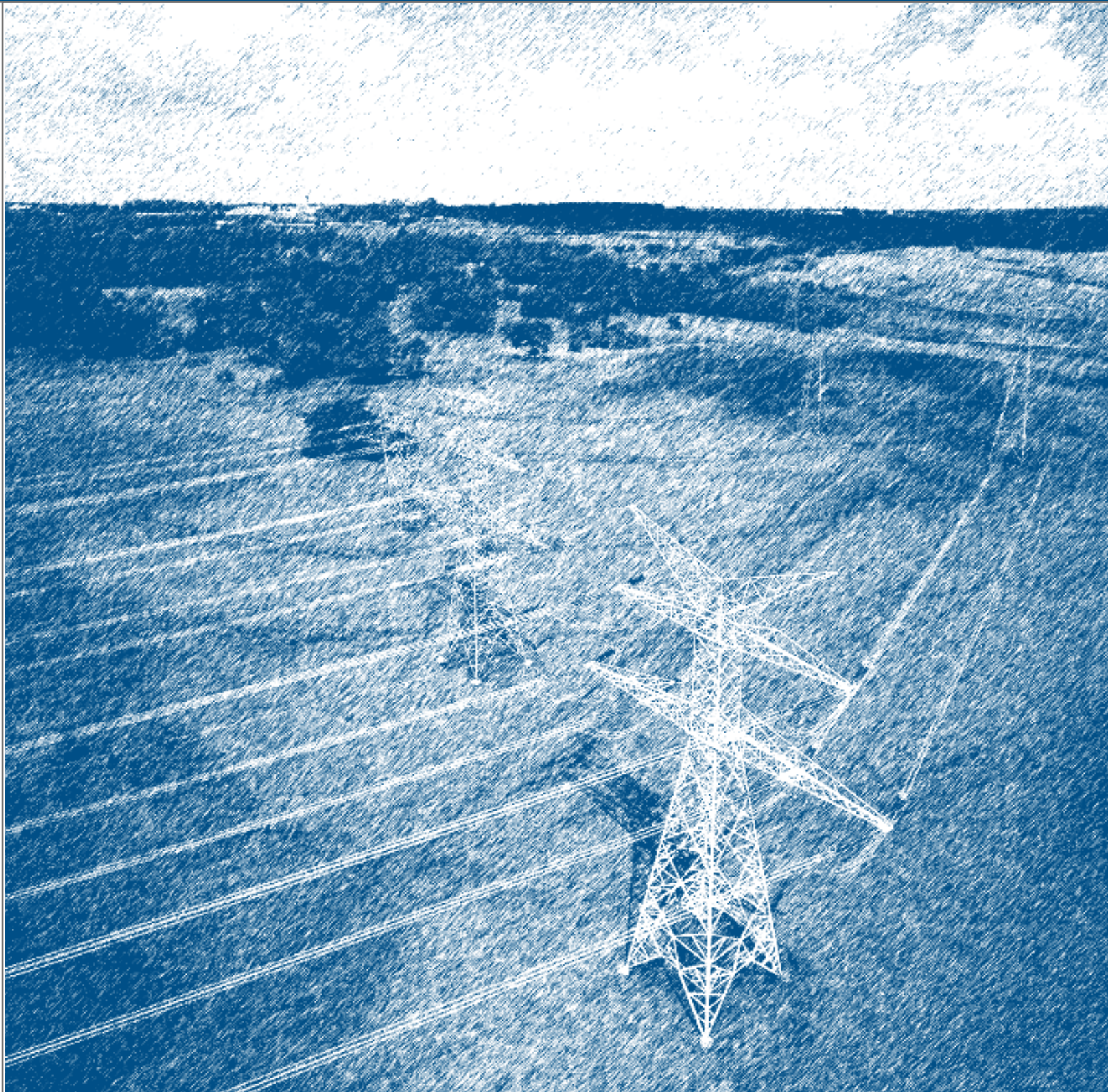
**Brasil:** CTEEP gestionó ante la *Agência Nacional de Energia Elétrica –ANEEL–* una serie ampliaciones en sus subestaciones, con el fin de reforzar la red de transformación en el estado de *São Paulo*. Las obras representarán 394 MVA de capacidad de transformación.

Así mismo, CTEEP a través de las inversiones que posee en Brasil, adelanta la construcción de obras que demandarán inversiones por USD 1,350 millones. Los principales proyectos son:

- Construcción de 198 km de circuito y 3,550 MVA en siete subestaciones, que servirán para ampliar la capacidad de transmisión en varias regiones del país. Las obras a ejecutar en el estado de *São Paulo* están a cargo de *Interligação Elétrica Pinheiros –IEPinheiros–*, mientras que las que se desarrollan en los estados de *Rio Grande do Sul* y *Santa Catarina* son realizadas por *Interligação Elétrica Sul –IESUL–*. La entrada en operación está proyectada para 2011.



## 5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica





## 5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica

- Construcción de las subestaciones *Jandira* y *Salto* a 440 kV (estado de *São Paulo*), las cuales adicionarán al sistema eléctrico 1,600 MVA de capacidad de transformación. La ejecución de este proyecto está a cargo de *Interligação Elétrica Serra do Japi*. Se espera que entren en operación en 2011.
- Construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión colectora de corriente continua *Porto Velho (Rondônia) - Araraquara 2 (São Paulo)*, de 2,325 km de circuito, a 600 kV; y de una estación rectificadora y una inversora que operarán a 600 kV (6,100 MVA). Estos proyectos subastados por ANNEL en 2008 fueron adjudicados a CTEEP (51%), en consorcio con las empresas estatales *Furnas Centrais Elétricas* (24,5%) y la *Companhia Hidro Elétrica do São Francisco* (24,5%). Tanto la línea como las estaciones permitirán integrar el *Complejo Hidroeléctrico Rio Madeira* al sistema interconectado de Brasil, con lo cual se ampliará la cobertura de CTEEP en el noroeste y sureste del país. Las obras son ejecutadas por *Interligação Elétrica do Madeira –IEMadeira–* y se espera que entren en operación en 2013.

**Panamá:** a través de la empresa binacional Interconexión Eléctrica Colombia – Panamá –ICP–, ISA y su homóloga la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. –ETESA– continúan trabajando para viabilizar, construir y operar la línea de transmisión entre ambos países. En este sentido, y en el marco de una cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, se completaron los estudios eléctricos de detalle, los prediseños y las especificaciones básicas del proyecto. Previo al Estudio de Impacto Ambiental y Social –EIAS–, se está realizando un trabajo de análisis y concertación, que permitirá definir el corredor más viable para el desarrollo de la interconexión.

Simultáneamente, las autoridades de ambos países han promulgado las propuestas de armonización regulatoria, abriendo un espacio de consulta y discusión que defina reglas armonizadas, claras y estables, que habiliten los intercambios de energía.

### 5.2 MEJORES PRÁCTICAS

ISA efectúa un trabajo coordinado con sus empresas para identificar, estandarizar e implementar las mejores prácticas y sinergias que le permitan asegurar la prestación de servicios con rigurosidad, excelencia, y bajo procesos homologados.

Los conceptos de rigurosidad y excelencia se adoptaron para cumplir con protocolos, procedimientos y estándares nacionales e internacionales en la ejecución de las actividades de operación y mantenimiento, bajo criterios de calidad, oportunidad y seguridad para las personas, los equipos y el medio ambiente.

5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica

Adicionalmente, ISA y sus empresas promueven y lideran una serie de iniciativas asociadas al desarrollo de competencias, el fortalecimiento tecnológico y la implementación de nuevas herramientas de gestión. Estas son algunas de las más destacadas, con los avances respectivos, obtenidos durante el período:

- Confiabilidad en la operación: se divulgó e implementó el manual unificado de operación y mantenimiento en todas las empresas de transporte de energía.
- Desarrollo del talento humano: se continuó con la certificación en mantenimiento seguro y Trabajos con Tensión –TcT– para los ejecutores de éste, y para los operadores de centros de maniobra.
- Desarrollo tecnológico: se construyó el plan tecnológico para el negocio de Transporte de Energía Eléctrica, el cual incluye proyectos de investigación, desarrollo e innovación orientados al logro de los objetivos.

Calidad de los servicios

ISA tiene como objetivo garantizar que sus empresas brinden un servicio con altos niveles de confiabilidad, disponibilidad y seguridad, ajustados a la normatividad aplicable en cada país. En términos de disponibilidad y continuidad del suministro de energía, estos son los indicadores de calidad de la red de transmisión más relevantes:

- Disponibilidad de la red: mide el porcentaje de tiempo que durante el año estuvieron en servicio o disponibles los activos que componen la red (bahías de subestación, transformadores, líneas, etc.).
- Energía No Suministrada –ENS–: mide la energía no suministrada al sistema eléctrico de cada país, por causas atribuibles al transportador.

Indicadores de calidad del servicio

| País                                | Colombia |           | Perú   |              |          | Bolivia     | Brasil |
|-------------------------------------|----------|-----------|--------|--------------|----------|-------------|--------|
| Empresa                             | ISA      | TRANSELCA | REP    | TransMantaro | ISA Perú | ISA Bolivia | CTEEP  |
| Disponibilidad de la red (%)        | 99.93%   | 99.73%    | 99.47% | 99.42%       | 99.89%   | 99.59%      | 99.96% |
| Energía No Suministrada –ENS– (MWh) | 4,828    | 2,876     | 9,146  | 121          | 73       | 654         | 1,208  |

5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica

Jornadas técnicas

Con la presencia de aproximadamente 400 representantes de ISA y las empresas del negocio de Transporte de Energía Eléctrica se efectuaron en Medellín, Colombia, las III Jornadas Técnicas de Operación y Mantenimiento de Sistemas de Transmisión de Energía, evento académico cuyo eje temático fue “La rigurosidad y excelencia en el Transporte de Energía Eléctrica”.

Esta actividad bianual busca fortalecer la gestión de conocimiento, compartiendo experiencias e identificando su aplicabilidad en cada empresa.

Las Jornadas contaron con la presencia de reconocidos conferenciantes de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España e Italia, quienes divulgaron el estado del arte en temas de operación y mantenimiento. Igualmente, se presentaron 80 trabajos desarrollados por el personal de las empresas, en los cuales se compartieron mejoras e innovaciones tecnológicas en: equipos de alta tensión y subestaciones; sistemas de control y protecciones; líneas de transmisión; operación y sistemas de potencia; gestión ambiental y social; y procesos de soporte.

De manera simultánea se realizó una muestra técnica en la cual participaron 12 proveedores nacionales e internacionales que ofrecieron a los asistentes la posibilidad de aproximarse a las últimas propuestas tecnológicas en transporte de energía.

5.3 ISA EN EL TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN COLOMBIA

Con una participación de 71.15% en la propiedad del STN, ISA mantiene su liderazgo en el sector eléctrico colombiano, siendo el mayor transportador de energía en el país y el único con cubrimiento nacional.

La red de transporte de energía de ISA en Colombia es segura y confiable, y está compuesta por 10,115 km de circuito de transmisión con tensión a 230 y 500 kV; 61 subestaciones; 12,811 MVA de transformación y 4,205 MVAR de compensación reactiva.

5.3.1 Portafolio de servicios

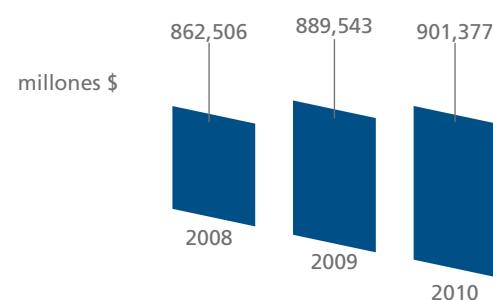
La Compañía brinda un completo portafolio de servicios a través de un área comercial integrada, que se vale de la sinergia de ISA y TRANSELCA:

## 5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica

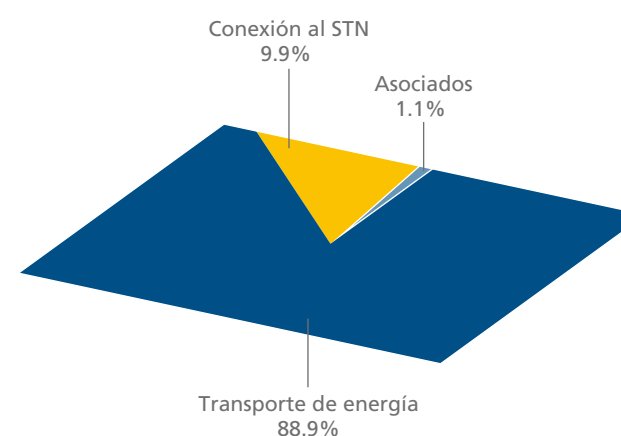
- Transporte de energía eléctrica: se ofrece a los agentes del mercado para la comercialización de energía y la interconexión de los sistemas eléctricos regionales.
- Conexión al STN: proporciona a los generadores, operadores de red, transportadores regionales y grandes consumidores el acceso a la red para permitirles recibir o entregar la potencia y energía eléctrica requerida o generada.
- Servicios asociados: ISA presta a sus clientes una serie de servicios adicionales, entre los cuales se destacan los estudios eléctricos y energéticos y el mantenimiento de sistemas de transmisión (AOM de equipos y subestaciones, análisis químico de materiales aislantes y calibración de medidores de energía, entre otros).

Por estos servicios, ISA percibió en 2010 ingresos por \$901,377 millones, \$11,834 millones más que en 2009.

INGRESOS POR SERVICIOS



PARTICIPACIÓN DE INGRESOS POR SERVICIO



La Compañía trabaja en la consolidación de su Sistema Integrado de Gestión –SIG–, para garantizar que los servicios prestados cumplan con estándares internacionales. Este mecanismo agrupa alrededor de los procesos las temáticas de gestión de calidad, ambiental, salud ocupacional y seguridad de la información.

El servicio de transporte de energía de ISA cuenta con la certificación de calidad ISO 9001, versión 2000, para realizar estudios, diseño, suministro, construcción, montaje, pruebas, puesta en servicio, operación y mantenimiento de sistemas de transmisión de energía eléctrica. Así mismo, para la operación, el

## 5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica

mantenimiento y la conexión al STN, está certificado en gestión ambiental, y seguridad y salud ocupacional, bajo las normas ISO 14001 y OHSAS 18001, respectivamente.

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas –ICONTEC– inició, en diciembre de 2010, la primera parte de la auditoría de renovación al Sistema Integrado de Gestión –SIG– para las tres normas certificadas; la segunda fase de este proceso deberá concluir en abril de 2011.

Como reto adicional, ISA avanza en el proceso que le permita obtener la certificación ISO 27001 en seguridad de la información.

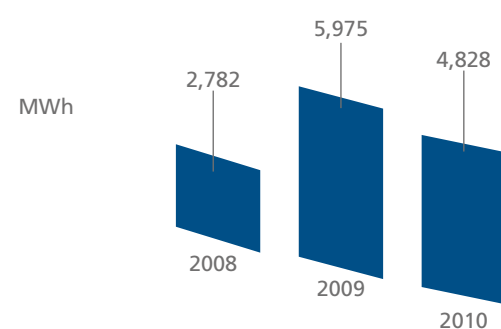
### 5.3.2 Comportamiento de la red

Los indicadores de gestión de la red de transmisión de ISA superaron las metas establecidas para 2010, lo cual muestra la rigurosidad y excelencia en la prestación del servicio. Los indicadores asociados a la disponibilidad y continuidad del suministro de energía, tuvieron los siguientes resultados:

#### Energía No Suministrada –ENS–

La energía no suministrada al SIN fue de 4,828 MWh, cifra que está por debajo de la meta establecida para el año (7,241 MWh). El resultado del indicador obedece a causas atribuibles a la Empresa y no considera los atentados. El 76% de la ENS fue causada por actividades de mantenimiento programado y coordinado con los clientes afectados. Este resultado corresponde a una óptima operatividad del sistema, pues sólo el 0.009% de la demanda total del SIN (56,148 GWh) correspondió a ENS.

#### ENERGÍA NO SUMINISTRADA –ENS–

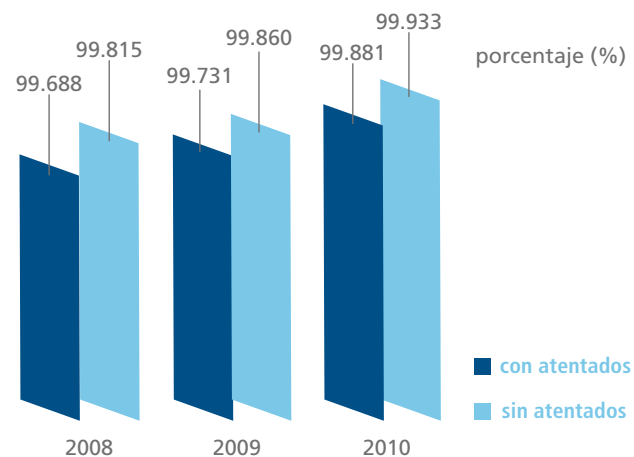


## 5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica

### Disponibilidad de la red de transmisión

La disponibilidad total promedio para todos los activos de ISA fue de 99.933%, cifra que supera la meta promedio fijada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–, que fue de 99.881%.

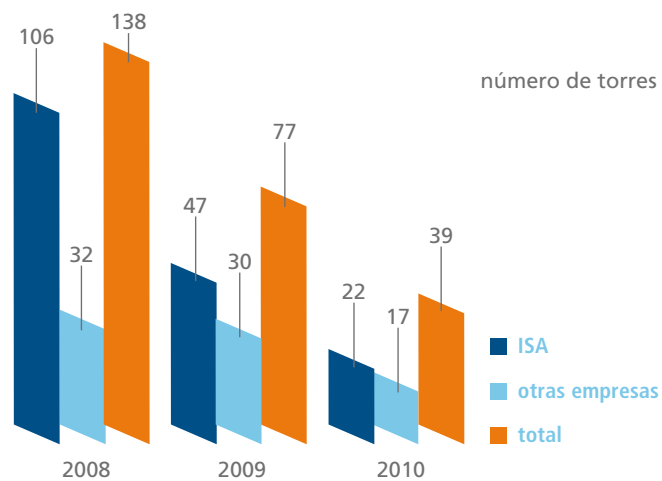
#### DISPONIBILIDAD DE LA RED DE ISA



### Atentados a la infraestructura eléctrica

Durante el año fueron derribadas 22 torres de la red de ISA (46.8% menos que en 2009). De este total, 17 fueron afectadas en el departamento de Antioquia.

#### TORRES AFECTADAS EN EL SIN





## 5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica

Con el apoyo decidido del Gobierno Nacional, la Fuerza Pública y las empresas del sector eléctrico, ISA ejecutó las labores necesarias para garantizar la disponibilidad del servicio. Al cierre de 2010, el 86% de la infraestructura de ISA que había sido afectada por atentados se encontraba recuperada.

El tiempo promedio de recuperación de las estructuras afectadas fue de 20.9 días por torre, lo cual representa un aumento significativo con respecto a la media alcanzada en los últimos años (5.9 en 2009 y 6.73 en 2008). Esta situación se debió a los problemas de orden público que dificultaron el acceso a los sitios de torres colapsadas en el circuito Porce – Cerromatoso a 500 kV. Los gastos destinados a reparar las estructuras ascendieron a \$5,377 millones, 2.73% menos que en 2009.

### Torres afectadas por el invierno

La fuerte temporada invernal que azotó al país a finales de 2010 inundó también los sitios de torres de diferentes líneas de transmisión de ISA en la sabana de Bogotá, el Canal del Dique (Costa Atlántica), el Urabá Antioqueño, y Norte de Santander.

Para afrontar esta situación se realizó un plan de choque con sobrevuelos, revisiones pedestres, acuáticas y subacuáticas y la construcción de obras civiles que permitieron minimizar el impacto de las inundaciones en las subestaciones y evitaron indisponibilidades del servicio de transporte de energía. En 2011, se trabajará en la recuperación final de los daños ocasionados por el fenómeno invernal.

### 5.3.3 Desarrollo tecnológico

En este campo, ISA ha orientado sus retos al desarrollo de ventajas competitivas que le permitan ser reconocida en el mercado latinoamericano por su liderazgo en la prestación segura y confiable del servicio de transporte de energía, el cumplimiento de las normas y el desarrollo de procesos seguros para las personas, en equilibrio con el medio ambiente. Durante 2010, la Compañía continuó fortaleciendo las tecnologías aplicadas al desarrollo de nuevos productos y servicios, al mejoramiento de los procesos y a la adquisición de competencias esenciales. En este período se ejecutaron las siguientes iniciativas:

- Confiabilidad del servicio: basados en la exitosa experiencia alcanzada en 2009 con la repotenciación de las subestaciones Chivor y San Carlos a 230 kV, se viene ejecutando un proyecto para renovar varias subestaciones de ISA, para lo cual se trabaja en la modernización de los sistemas de control, protección y servicios auxiliares y en el cambio de seccionadores e interruptores. Las obras se adelantan en las subestaciones Jaguas (Antioquia), La Esmeralda (Caldas), La Mesa (Cundinamarca) y Yumbo (Valle del Cauca).

5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica

- Trabajos con Tensión –TcT–: por primera vez en Colombia se realizaron en una subestación labores de mantenimiento con la línea de transmisión energizada a alto voltaje, sin afectar el suministro de energía. El trabajo, que se ejecutó en la subestación San Bernardino a 220 kV, no impidió la normal prestación del suministro de energía en el suroccidente del país ni afectó la interconexión con Ecuador. Para desarrollar esta iniciativa se requirieron tres años de investigación y de análisis mecánico, eléctrico y de riesgos. El éxito de este procedimiento marca un hito para las futuras intervenciones a los transformadores de potencia en las subestaciones de ISA y sus empresas.
- Gestión tecnológica: en conjunto con las universidades, centros de investigación y Colciencias, la Empresa desarrolla tres importantes proyectos, aplicables a sus actividades: influencia de diferentes variables atmosféricas en el comportamiento de esquemas de pinturas aplicados sobre acero galvanizado, diagnóstico distribuido de eventos y optimización de redes de gestión en sistemas de transmisión de energía eléctrica, y monitoreo de movimientos de suelos en sitios de torres de líneas transmisión.

5.4 PERSPECTIVAS

Gracias al dinamismo y favorabilidad que brindan a la inversión privada los países en los cuales ISA y sus empresas tienen presencia, la Compañía continuará trabajando para consolidar su participación en ellos; evaluará nuevas oportunidades de crecimiento en Latinoamérica y buscará la integración de los mercados de energía regionales, con el propósito de mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico, optimizar los recursos disponibles de generación y buscar tarifas más económicas para los usuarios finales.

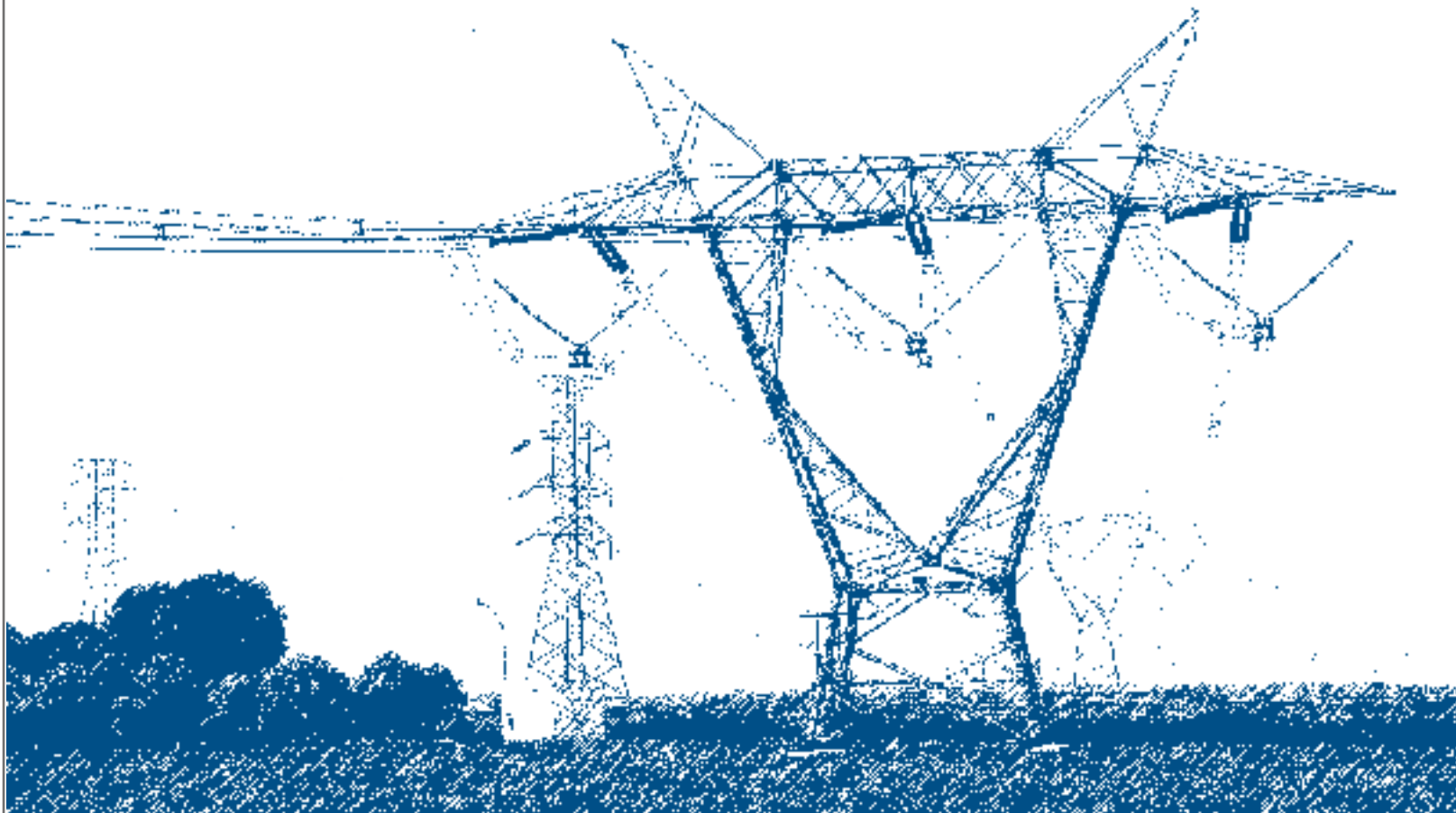
**Colombia:** ISA participará en las licitaciones del Plan de Expansión de Referencia 2010 – 2024, elaborado por la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME–, el cual estima inversiones en transmisión por USD 550 millones para los próximos cinco años.

**Perú:** la Compañía quiere seguir creciendo en este país, por eso estará atenta a las nuevas convocatorias que se realicen en el marco del Plan Transitorio de Energía para los próximos dos años, el cual estima inversiones por USD 400 millones para ampliaciones, refuerzos y nuevos procesos de concesión.

**Brasil:** ISA seguirá interesada en nuevas subastas que le permitan ampliar su infraestructura y consolidar la posición que tiene en ese mercado. A la fecha, el Plan Decenal de Expansión de Energía 2010–2019, aprobado por el Ministerio de Minas y Energía, estima una inversión cercana a los USD 15.5 billones para los próximos años.

## 5. Negocio Transporte de Energía Eléctrica

**Panamá:** ISA, a través de ICP, continuará promoviendo la viabilidad de la interconexión eléctrica con este país, para la cual estima una inversión cercana a USD 450 millones. La prioridad es generar condiciones que hagan posible la exitosa realización de la subasta de asignación de derechos financieros de acceso a la capacidad de la interconexión, medio a través del cual ICP obtendrá sus ingresos. Así mismo, se aspira contar con un marco regulatorio claro y estable que viabilice la integración de los mercados energéticos de los dos países.



6. Negocio Transporte de Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones son uno de los polos más pujantes y promisorios de la economía moderna. Son el soporte básico para la industria y representan entretenimiento y cercanía: logran que lo que estaba lejos llegue al alcance de nuestras manos, de forma inmediata. Bajo su entorno, se agrupan empresas de medios, contenidos, acceso a Internet, telefonía fija, telefonía móvil, transporte de datos, etc.

Según lo definido por la Organización de la Naciones Unidas –ONU–, las telecomunicaciones son un derecho civil básico, razón por la cual este organismo ha instado a los países a aunar esfuerzos para que, en 2015, más de la mitad de la población mundial tenga acceso a Internet de banda ancha.

Consecuente con la importancia estratégica que tiene este sector, ISA decidió participar en este negocio a través de INTERNEXA, compañía que en una década de operaciones, viene consolidando la red continua de telecomunicaciones terrestres más extensa de Suramérica, con 18,500 km de tendidos de fibra óptica.

Infraestructura de conectividad en telecomunicaciones

| País      | Empresa                                | Fibra óptica (km) |
|-----------|----------------------------------------|-------------------|
| Colombia  | INTERNEXA                              | 6,652             |
| Perú      | INTERNEXA                              | 1,293             |
|           | Proyecto en desarrollo                 | 380               |
| Chile     | INTERNEXA                              | 1,181             |
| Ecuador   | TRANSNEXA                              | 926               |
| Venezuela | INTERNEXA en asocio con operador local | 1,977             |
| Argentina | Proyecto en desarrollo                 | 2,577             |
| Brasil    | Proyecto en desarrollo                 | 3,506             |
| Total     |                                        | 18,492            |

INTERNEXA es la única compañía de infraestructura de conectividad y soluciones en telecomunicaciones dedicada al negocio portador de portadores, que moviliza señales a través de redes nacionales e internacionales que conectan dos o más puntos, gracias al soporte de la fibra óptica, la transmisión satelital y las microondas.

La red de INTERNEXA sirve a más de 60 ciudades en Suramérica, brinda una capacidad total de 326,440 MB/s, accede a los cables submarinos Emergia, Maya y SAC; es propietaria de capacidad en el Sistema

6. Negocio Transporte de Telecomunicaciones

ARCOS 1 – CFX y tiene una plataforma que ofrece una conexión directa a los principales proveedores de Internet en los Estados Unidos.

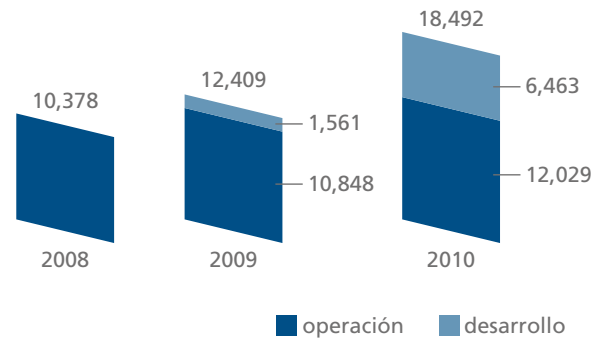
Más de 150 operadores locales y regionales valoran positivamente la excelente calidad y los altísimos niveles de confiabilidad y disponibilidad que ofrece INTERNEXA, la primera empresa de telecomunicaciones de Colombia que obtuvo la certificación internacional ISO 9001:2000 para el servicio portador.

6.1 CRECIMIENTO

La expansión en mercados y productos alcanzada por INTERNEXA en sólo una década le ha permitido interconectar Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, y próximamente, unir a su red de fibra óptica a Brasil y Argentina, con lo cual ratifica su compromiso de desarrollar a Latinoamérica con inversiones de largo plazo que impactan la calidad de vida de sus habitantes.

CRECIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD EN TELECOMUNICACIONES

km fibra óptica



Con la llegada de INTERNEXA a Chile en 2009, y la adquisición de infraestructuras de conectividad en Argentina y Brasil, la compañía se prepara para operar en tres áreas claves del continente: Comunidad Andina, Mercosur y Centroamérica.

## 6. Negocio Transporte de Telecomunicaciones

### Comunidad Andina

INTERNEXA logró en 2010 un hito clave al promover la interconexión de los *Network Access Points* –NAPs– de Colombia, Perú y Ecuador. Este proyecto generará grandes beneficios que se verán reflejados en una mejora considerable en la experiencia de navegación del usuario final y un menor tiempo para transferir paquetes de información de un lugar a otro y acceder a contenidos locales.

En cuanto al negocio de contenidos digitales, la compañía adelanta importantes trabajos asociados con el alojamiento de una mayor cantidad de equipos de sus clientes.

Adicionalmente, en el campo tecnológico, construye una red regional *Multi Protocol Label Switching* –MPLS– (tecnología de transporte de datos de alto desempeño) con la cual podrá ofrecer a los clientes, nuevos servicios más flexibles y versátiles.

### Mercosur

En 2010 INTERNEXA inició operaciones comerciales en Chile, luego de efectuar las tareas de adecuación y verificación de su infraestructura. Hoy, la compañía ofrece a sus clientes servicios de continuidad óptica entre Caracas (Venezuela) y Concepción (Chile), soportados en una red robusta y estable.

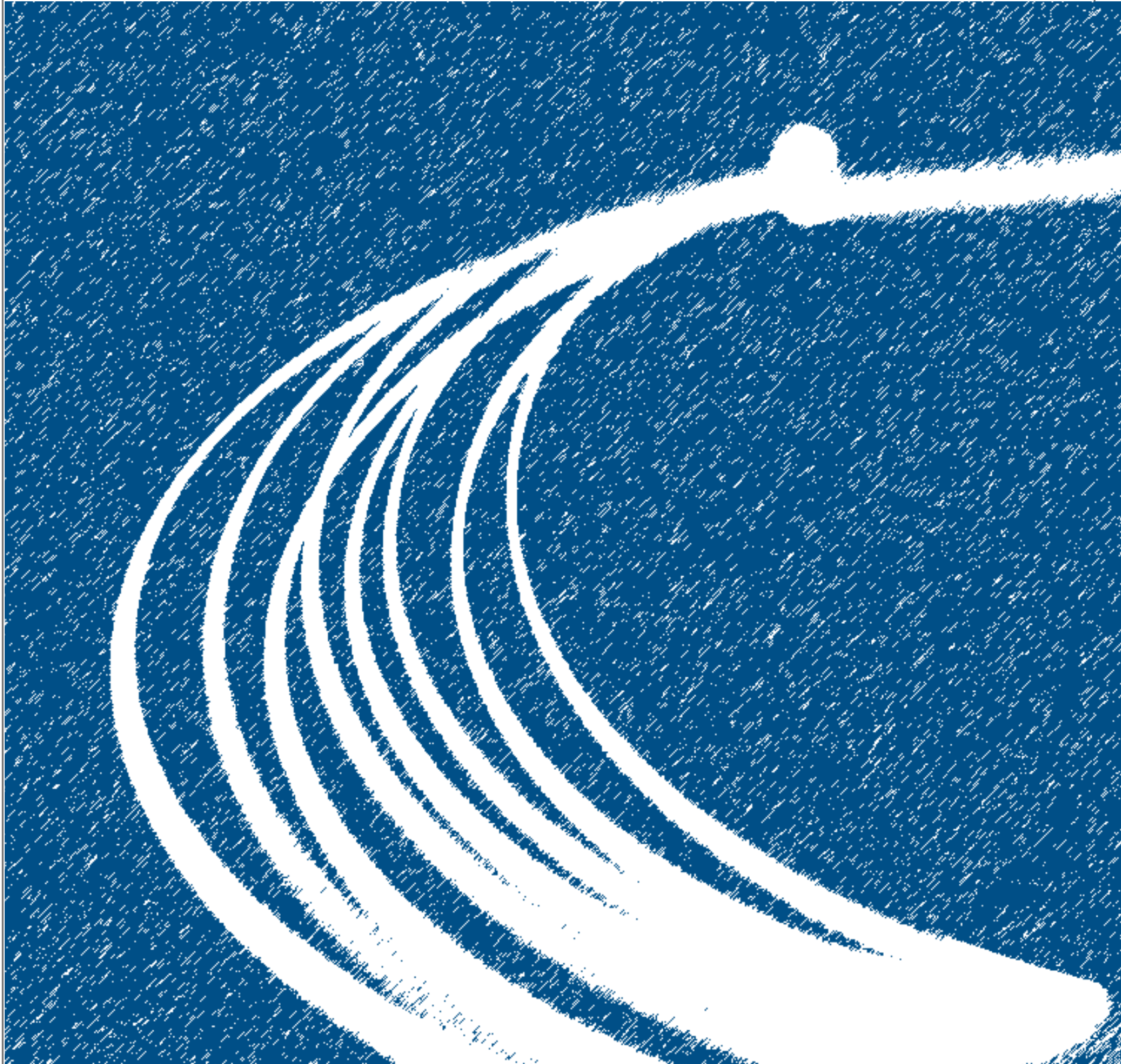
Para garantizar la completa disponibilidad de servicios en Chile, la compañía ha iniciado la construcción de un tramo adicional de 750 km de fibras, que permitirá anillar la red actual y hacerla más robusta y redundante. Se estima que este proyecto entrará en operación en 2011.

INTERNEXA concretó la conexión de la red chilena con la de la Comunidad Andina, a través de cabezas de cable submarino que unen el Norte de Chile con la ciudad de Lima, Perú. De esta forma se ofrece continuidad sin interrupciones a lo largo de toda la Cordillera de los Andes.

De otro lado, adquirió en Brasil y Argentina, los mercados más grandes de Suramérica, un tendido de aproximadamente 6,000 km de infraestructuras de conectividad en telecomunicaciones. Esta red se encuentra en fase de verificación y adecuación, y entrará en operación comercial en 2011.



## 6. Negocio Transporte de Telecomunicaciones



6. Negocio Transporte de Telecomunicaciones

Centroamérica

INTERNEXA participa activamente en el proyecto liderado por la empresa REDCA\*, quien administrará los activos de fibra óptica del Proyecto SIEPAC. Durante 2010 REDCA logró la adjudicación de una sede de trabajo en Nicaragua, la finalización de un estudio de mercado sobre acceso a telecomunicaciones en Centroamérica, profundizó en los acuerdos de interconexión con los accionistas de los países involucrados y avanzó en el montaje de la red de telecomunicaciones con tecnología OPGW.

6.2 PERSPECTIVAS

En 2011, la compañía avanzará en las definiciones finales de un proyecto que conectará por tierra las redes de Perú y Chile. Así mismo, pondrá en operación comercial los 6,000 km de fibra óptica adquiridos recientemente en Brasil y Argentina, sumado todo lo anterior INTERNEXA se consolidará como la operadora de telecomunicaciones que posee la mayor red terrestre de tendido continuo en Suramérica, que al cruzar por siete países del continente conectará la Costa Pacífica con la Costa Atlántica, uniendo así las telecomunicaciones de toda Suramérica.

En Centroamérica, continuará trabajando con REDCA para unir las telecomunicaciones de Centro y Suramérica, mediante un cable de fibra óptica de 1,800 km, que integraría a México con Colombia, pasando por seis países de Centroamérica.

En el campo comercial, INTERNEXA se enfocará en el inicio de operaciones en Argentina y Brasil; se fortalecerá en Perú y Chile, países donde aspira captar el 35% del mercado no autoservido; y ofrecerá un portafolio de servicios regional, con una única ventana de atención que hará más atractiva la promesa de valor para clientes internacionales.

El accionar de INTERNEXA en el futuro cercano impactará toda la industria, teniendo en cuenta que su reconocimiento como jugador regional estimula a muchos productores a alojar sus contenidos locales en Latinoamérica.

\* REDCA es la empresa encargada de administrar los activos de fibra óptica del Proyecto SIEPAC que construye la EPR, en la cual se implementará la red troncal de fibras ópticas del Proyecto Mesoamérica y será una empresa dedicada al servicio portador de portadores, ofreciendo conectividad, transparencia y excelentes servicios; garantías fundamentales para atender a los diferentes operadores de telecomunicaciones.

7. Negocio Concesiones Viales

ISA formalizó su ingreso al negocio de Concesiones Viales luego de cerrar con Cintra Infraestructuras de España un acuerdo para adquirir el 60% de la participación accionaria en Cintra Chile, controladora de cinco concesiones de autopistas en ese país. De esta forma, ISA alcanzó los objetivos que se había trazado desde hace varios años: incursionar en el sector de infraestructura vial y al sistema concesional chileno, uno de los más consolidados del mundo.

La preparación para ingresar en este negocio está soportada en las competencias para estructurar, diseñar, construir, operar y mantener sistemas de infraestructura lineal, las cuales han sido desarrolladas a lo largo de la historia empresarial y le han permitido a la Compañía alcanzar la destacada posición que hoy tiene en los mercados. Este proceso se apalanca en un modelo de gestión eficiente y una cultura marcada por valores tan relevantes como la ética, la excelencia, la responsabilidad social y la innovación.

De igual manera, ISA firmó en Colombia un contrato interadministrativo con la Nación, que la faculta para realizar en la primera fase los estudios de viabilidad para el proyecto Autopistas de la Montaña. Una vez concluida esta fase de estudios, y obtenidas las aprobaciones pertinentes, se iniciará una segunda en la cual ISA deberá construir, operar y mantener cuatro corredores viales (1,250 km), que conectarán al departamento de Antioquia con las principales vías del país.

Así, en dos años, la Empresa consolidará una posición representativa en términos de infraestructura vial en Latinoamérica, gracias a la cual podrá operar 2,158 km de autopistas en Chile y Colombia. De esta forma, ISA avanza en el logro de su MEGA, la cual define que para 2016 por lo menos el 20% de los ingresos serán generados por negocios diferentes al transporte de energía eléctrica, y que al menos el 80% de ellos provendrán del exterior.

| Infraestructura vial                |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| País                                | Autopistas (km) |
| Chile                               | 907             |
| Colombia (inicia operación en 2011) | 1,251           |
| Total                               | 2,158           |

## 7. Negocio Concesiones Viales

### 7.1 CRECIMIENTO

#### 7.1.1. Chile

##### Cierre de la transacción

El 28 de diciembre de 2009, ISA y Cintra Infraestructuras de España firmaron en Santiago de Chile una promesa de compraventa que definía los términos de una transacción que debía cerrarse en abril de 2010; sin embargo, el terremoto del 27 de febrero, en Chile, obligó a que este plazo se ampliara hasta el mes de septiembre de ese mismo año. Durante este período se estimaron los efectos del sismo sobre la infraestructura y se obtuvieron las autorizaciones y registros requeridos en España, Colombia, Chile y las demás jurisdicciones en las cuales las entidades participantes tenían injerencia.

Producto de este proceso se pudo confirmar que las concesionarias estaban muy bien aseguradas, lo cual influyó para que *Fitch Ratings* Colombia mantuviera la calificación de riesgo crediticio AAA, con *outlook* estable para ISA.

La operación inicial por el 60% ascendió, aproximadamente, a USD 290 millones, valor patrimonio, monto que fue pagado por ISA de contado, a través de un crédito bancario y recursos propios provenientes de la capitalización efectuada en diciembre de 2009. Para el 40% restante, el documento de compraventa prevé una opción de compra para ISA y una opción de venta para Cintra. El monto y fecha de esta transacción aún no han sido definidos por las partes.

##### Cintra Chile

Desde 1996, Cintra Chile ha sido el actor principal en las concesiones de carreteras interurbanas en su país. Bajo su responsabilidad está el control, operación y administración de 907 km que se extienden desde Santiago hasta la ciudad de Río Bueno y que cubren seis importantes regiones que aportan el 80% de la población, el 70% del Producto Interno Bruto –PIB– y el 74% del total del parque automotor.

Cintra Chile opera través de sus sociedades concesionarias: Autopista del Maipo, Talca – Chillán, Ruta del Bosque, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos; las cuales representan cerca del 40% de la red concesionada de Chile.

7. Negocio Concesiones Viales

| Características de la infraestructura vial en Chile |                     |                |                     |                      |                   |                     |
|-----------------------------------------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------------|-------------------|---------------------|
| Concesionarias                                      | Autopista del Maipo | Talca Chillán  | Ruta del Bosque     | Ruta de la Araucanía | Ruta de los Ríos  | Totales             |
| Tramo                                               | Santiago– Talca     | Talca– Chillán | Chillán– Collipulli | Collipulli– Temuco   | Temuco– Río Bueno | Santiago– Río Bueno |
| Longitud (km)                                       | 237                 | 193            | 161                 | 144                  | 172               | 907                 |
| Trafico 2009 (*)                                    | 76,296              | 45,168         | 26,108              | 30,632               | 19,747            | 197,951             |
| Trafico 2010 (*)                                    | 88,913              | 50,175         | 29,084              | 32,691               | 20,979            | 221,842             |
| Año fin concesión                                   | 2024                | 2015           | 2021                | 2024                 | 2023              |                     |

\*ADT (Average Daily Traffic): Volumen Promedio Ponderado Diario de Vehículos Equivalentes

Vale la pena resaltar que una vez ocurrido el terremoto del 27 de febrero, Cintra Chile inició de forma inmediata el trabajo para reconectar la ruta y recuperar el tráfico, con el propósito de ofrecer condiciones seguras de movilidad a los usuarios. Paralelamente, emprendió la construcción de obras de emergencia para recuperar la infraestructura afectada. En lo referente a las obras definitivas se han hecho avances importantes que deben terminarse en el tercer trimestre de este año.

Luego del terremoto, las autopistas chilenas han experimentado una clara recuperación del tráfico y de los ingresos. Al cierre de 2010, Cintra Chile alcanzó ingresos por USD 287 millones, 2.9% más que en 2009.

Cintra Chile y sus concesionarias cuentan con una eficiente estructura operativa, un experto equipo gerencial, reconocimiento sectorial, una óptima estructura financiera y unos resultados que evidencian su buen manejo. Adicionalmente, fue la primera empresa de ese país en certificarse bajo la norma de calidad ISO 9001 para el servicio de explotación de concesiones viales.

Para consolidar esta operación, ISA está realizando el proceso de integración de las concesiones adquiridas a su modelo de gestión, preservando el conocimiento y las prácticas eficientes que caracterizan a Cintra Chile, con el propósito de hacer sinergia con los desarrollos viales que adelanta en Colombia.

7. Negocio Concesiones Viales

7.1.2. Colombia

ISA y la Nación, representada por el INCO, firmaron el 28 de enero de 2010, el contrato interadministrativo para desarrollar, bajo un esquema de concesiones, el proyecto Autopistas de la Montaña. Este documento comprometió a ISA a realizar los estudios de ingeniería, ambientales, de tráfico, legales y financieros, que permitirán estructurar la construcción, operación, mantenimiento, conservación y explotación comercial de los cuatro corredores viales que unirán a Medellín con las principales vías del país.

Infraestructura de Autopistas de la Montaña

| Tramos        | Tramo I:<br>Hatillo – Caucasia | Tramo II:<br>Túnel de Occidente –<br>El Tigre | Tramo III:<br>Ancón Sur –<br>Tres Puertas | Tramo IV:<br>Bello –<br>Puerto Berrío | Total |
|---------------|--------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------|-------|
| Longitud (km) | 284                            | 401                                           | 380                                       | 186                                   | 1,251 |

Suscrito el contrato interadministrativo, ISA realizó la contratación de los estudios y diseños necesarios para definir el alcance de las obras y la viabilidad del proyecto:

- Aerofotogrametría: toma de fotografías aéreas e imágenes láser que servirán para obtener un modelo digital del terreno, un modelo digital de superficie y ortofotomapas.
- Estudio de demanda: estudio de tráfico y estimaciones de demanda actual y futura, para una obra con nivel de factibilidad, los cuales determinarán la viabilidad técnica y financiera del proyecto. Comprende además la evaluación económica de diferentes alternativas de ruta.
- Diseños: desarrollo de la ingeniería de diseño fase II, la cual incluye estudios de ingeniería, el Estudio de Impacto Ambiental –EIA– y una gestión predial preliminar.
- Estudios jurídicos: debida diligencia jurídica para conocer el estado de las licencias ambientales y el inventario valorado de procesos jurídicos y de redes de servicios públicos.
- Banca de inversión: asesoría financiera integral para estructurar y elaborar el caso de negocio y contar con una propuesta de financiación óptima.

## 7. Negocio Concesiones Viales

- Asesoría técnica especializada: para acompañar a ISA en la contratación, seguimiento y control de los estudios de ingeniería, demanda, pronósticos de tráfico e ingresos.

Como parte del trabajo adelantado, ISA le ha propuesto al INCO para su evaluación una serie de corredores alternativos a las vías actuales, con el propósito de aportar competitividad al país y al Departamento de Antioquia, ofreciendo opciones más costo-efectivas en la conexión de Medellín con el Norte y Sur del país.

Cabe resaltar que el diseño de las vías se desarrolla con especificaciones muy superiores a las utilizadas tradicionalmente en el país, particularmente en las zonas montañosas, proponiendo obras importantes como túneles y viaductos que garanticen la estabilidad geológica y geotécnica de las obras, la seguridad en la operación y velocidades superiores a las actuales (dentro del rango establecido por las normas Instituto Nacional de Vías –INVIAS–).

Luego de un completo y profundo análisis multicriterio, ISA le presentó al INCO un informe con varios escenarios basado en estudios técnicos (geología, geotecnia, impacto ambiental, costos de inversión y cronogramas de ejecución de las obras); de tráfico; económicos (análisis costo/beneficio); y financieros.

Simultáneamente, ISA registró a principios de 2011, ante la Cámara de Comercio de Medellín, la escritura pública de creación de la empresa Autopistas de la Montaña, con ISA como único accionista.

Este mismo año, ISA, el INCO, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín deberán definir el alcance final de las obras. Posteriormente la Empresa recibirá los tramos a operar, mantener y explotar comercialmente e iniciará lo relativo a la construcción de las obras.

### 7.2. PERSPECTIVAS

En materia de crecimiento en este negocio, la Compañía se enfocará en el corto plazo en la consolidación de las concesiones adquiridas recientemente en Chile, y en la viabilización del proyecto Autopistas de la Montaña en Colombia. Así mismo, continuará estudiando la evolución de las oportunidades que se presenten en Latinoamérica.

**Chile:** es el país más avanzado de la región en el desarrollo de concesiones viales; posee una activa participación del sector privado local y extranjero en la ejecución de los proyectos, contratos con reglas de juego claras para los inversionistas, y un gran potencial de crecimiento que se evidencia en futuros proyectos a licitarse.



## 7. Negocio Concesiones Viales

El Ministerio de Obras Públicas –MOP– en su Programa de Concesiones 2010–2014, contempla proyectos de infraestructura por USD 8,000 millones, de los cuales USD 3,300 millones corresponden a proyectos viales. Adicionalmente plantea otros proyectos en estudio por USD 3,730 millones, para una inversión total de USD 11,730 millones en ese período.

Este sector cuenta con un marco regulatorio estable, con instituciones sólidas y de trayectoria que están a cargo de las concesiones, con mecanismos de mitigación del riesgo de tráfico y con incentivos económicos para incrementar la seguridad en las carreteras.

**Colombia:** el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura vial es un factor clave para el fortalecimiento de la competitividad del país, por lo cual el Gobierno Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 plantea como reto impulsar la consolidación de los corredores que soportan la carga de comercio exterior y conectan los principales centros de producción y consumo con los puertos marítimos, aeropuertos y puntos fronterizos.

En ese sentido, dará prioridad a la terminación de los proyectos que están en desarrollo y para ello adoptará mecanismos para asegurar su eficaz ejecución e implementará acciones para contar de manera rápida con esta infraestructura en servicio.

## 8. Negocio Operación y Administración de Mercados

ISA a través de su filial XM, Compañía de Expertos en Mercados, presta los servicios de planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional –SIN–; la administración del Sistema de Intercambios Comerciales –SIC– en el Mercado de Energía Mayorista –MEM–; administra las Transacciones Internacionales de Electricidad –TIE–, con Ecuador y realiza la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes del SIN.

La compañía es una organización basada en el conocimiento, orientada a la generación de valor a partir de la innovación, y como parte de su compromiso, entrega soluciones inteligentes y consolida relaciones comerciales de largo plazo con sus clientes.

Cuenta con un portafolio de servicios especializado en soluciones para sistemas de potencia en tiempo real; y ofrece soluciones para mercados energéticos y productos asociados, como es el caso del Centro de Entrenamiento de Operadores, espacio de capacitación, entrenamiento y actualización de los profesionales y técnicos en la operación de sistemas eléctricos y de potencia, tanto del país como de la región.

La experiencia y solidez desarrolladas por XM en la operación del sistema eléctrico y la administración del mercado de electricidad, le permiten ofrecer a diversos sectores de la economía la tecnología y el conocimiento para coordinar la operación y la gestión de información en redes de infraestructura inteligentes, con alto valor agregado. Esta gestión comprende la captura, custodia, procesamiento y despliegue de información para la toma de decisiones en ambientes estratégicos para el desarrollo del país.

XM ha prestado servicios especializados en consultoría y capacitación en diferentes empresas de Bolivia, Brasil, Panamá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Perú.

### 8.1 SISTEMA ELÉCTRICO COLOMBIANO – XM

Como operador del Sistema Interconectado Nacional –SIN–, la empresa garantiza el equilibrio constante entre la producción y el consumo de energía eléctrica en el país. Basada en la estimación de la demanda de electricidad, opera de forma coordinada y en tiempo real, las plantas de generación y la red eléctrica, logrando así que la producción programada de las centrales de generación coincida permanentemente con la demanda de los consumidores.

## 8. Negocio Operación y Administración de Mercados

### Capacidad de generación

En 2010 la generación de energía eléctrica en Colombia fue de 56,887.6 GWh, 1.6% más que la registrada en 2009 (55,965.6 GWh). Esta evolución positiva se debió principalmente al incremento en la demanda.

A 31 de diciembre, el SIN contaba con una capacidad efectiva neta instalada de 13,290 MW, para atender una demanda de energía de 56,147.6 GWh, y de 9,100 MW de potencia.

#### Capacidad efectiva neta del SIN

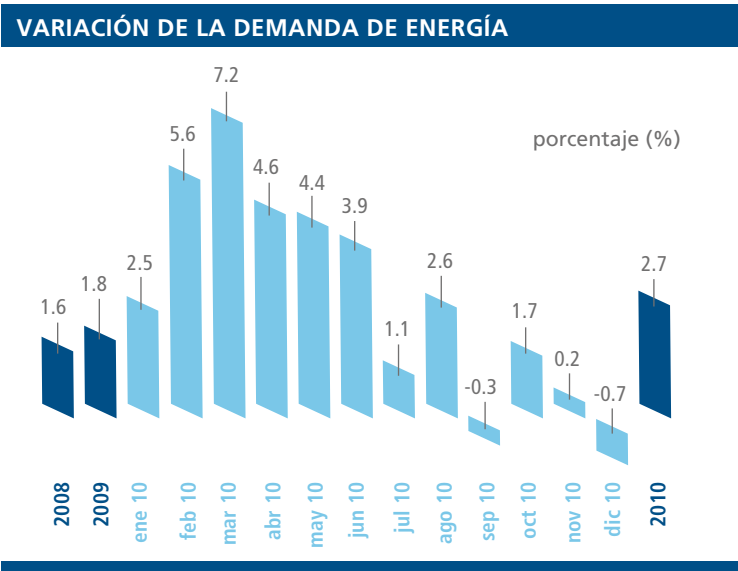
| Recursos             | MW            | %           | % Variación<br>2010 – 2009 |
|----------------------|---------------|-------------|----------------------------|
| <b>Hidráulicos</b>   | <b>8,525</b>  | <b>64.1</b> | <b>0.0</b>                 |
| <b>Térmicos</b>      | <b>4,089</b>  | <b>30.8</b> | <b>-6.3</b>                |
| Gas                  | 2,478         |             |                            |
| Carbón               | 990           |             |                            |
| Fuel – Oil           | 434           |             |                            |
| Combustóleo          | 187           |             |                            |
| <b>Menores</b>       | <b>621</b>    | <b>4.7</b>  | <b>8.2</b>                 |
| Hidráulicos          | 519           |             |                            |
| Térmicos             | 83            |             |                            |
| Eólica               | 18            |             |                            |
| <b>Cogeneradores</b> | <b>55</b>     | <b>0.4</b>  | <b>56.9</b>                |
| <b>Total SIN</b>     | <b>13,290</b> | <b>100</b>  | <b>-1.5</b>                |

En 2010, la variación entre la generación hidráulica y térmica estuvo impactada por el fin del fenómeno climático del Niño, el cual se presentó en el primer trimestre del año y tuvo como característica los bajos aportes hídricos. Así mismo, influyó en esta variación el desarrollo del fenómeno de La Niña, ocurrido en el segundo semestre y asociado con altos aportes hidrológicos. Bajo estas consideraciones, la generación térmica alcanzó una participación de 53.3% en enero, y bajó a un promedio de 17% de la generación total en el segundo semestre. La disminución de la capacidad térmica obedeció también al retiro de las plantas Flores 2 y 3 (281 MW en total).

8. Negocio Operación y Administración de Mercados

Demanda de energía

Esta importante variable alcanzó en Colombia 56,147.6 GWh, con un crecimiento de 1,468.7 GWh, 2.7% más que en 2009 cuando se registraron 54,678.9 GWh. Este incremento se debió en gran medida a los altos consumos del sector residencial durante los primeros meses de 2010 (mercado regulado), producto de las altas temperaturas registradas en el país por la presencia del fenómeno de El Niño; y al crecimiento de 3.8% del consumo de energía de la actividad económica (demanda no regulada), como resultado de la recuperación de la crisis económica.



Comportamiento del mercado eléctrico

El Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –ASIC–, presta servicios a los agentes que transan en el mercado. Al finalizar 2010, el número de fronteras comerciales de usuarios regulados se ubicó en 4,741, las de usuarios no regulados en 4,638 y las de alumbrado público en 409. Frente a 2009 el número de fronteras registró un incremento de 3.7%.

## 8. Negocio Operación y Administración de Mercados

### Agentes del mercado

| Actividad         | Registrados | Transan |
|-------------------|-------------|---------|
| Generadores       | 48          | 41      |
| Comercializadores | 85          | 69      |
| Operadores de red | 30          | 29      |
| Transmisores      | 11          | 9       |

El volumen total transado por compra y venta de energía en el MEM fue de \$10.1 billones, 4.1% por encima de 2009 (\$9.7 billones). El precio promedio en bolsa presentó una disminución de 6.6% con respecto a 2009, al pasar de \$139.54 kWh a \$130.35 kWh. Por su parte, el precio promedio anual de los contratos bilaterales subió 5%, creciendo de \$104.74 kWh en 2009 a \$109.94 kWh en 2010.

A \$3.6 billones ascendió el monto de dinero recaudado por facturación, a través de las cuentas que administra XM, por concepto del SIC y los cargos por uso del Sistema de Transmisión Nacional –LAC STN–.

### Recaudo por facturación (millones \$)

| Concepto                        | 2009             | 2010             | % Variación |
|---------------------------------|------------------|------------------|-------------|
| Compras en bolsa de energía     | 2,503,255        | 2,378,933        | -5.0        |
| Cargos por uso del STN          | 1,177,211        | 1,186,547        | 0.8         |
| <b>Total</b>                    | <b>3,680,466</b> | <b>3,565,480</b> | <b>-3.1</b> |
| Fondos FAER, FAZNI, FOES, PRONE | 202,707          | 188,701          | -6.9        |

### Transacciones Internacionales de Electricidad –TIE–

Con respecto a los intercambios internacionales de electricidad, Colombia cuenta con capacidad de exportación e importación con Ecuador y Venezuela. Desde la implementación de las TIE en 2003, Colombia ha exportado a Ecuador 9,437 GWh, que representan cerca de USD 780 millones.

## 8. Negocio Operación y Administración de Mercados

### Transacciones Internacionales de Electricidad –TIE–

| Año                     | Energía (GWh)  |               | Valor (miles USD) |               |
|-------------------------|----------------|---------------|-------------------|---------------|
|                         | Exportaciones  | Importaciones | Exportaciones     | Importaciones |
| 2008                    | 509.8          | 37.5          | 35,908            | 2,309         |
| 2009                    | 1,076.7        | 20.8          | 107,712           | 1,118         |
| 2010                    | 797.7          | 9.7           | 73,812            | 565           |
| <b>Total desde 2003</b> | <b>9,437.7</b> | <b>225,7</b>  | <b>777,952</b>    | <b>9,103</b>  |

### 8.2 DERIVEX

Derivex es la empresa administradora del nuevo sistema de negociación de derivados energéticos en Colombia, esquema donde inicialmente se pueden negociar futuros de energía eléctrica para el mes en curso y los tres meses subsiguientes.

La licencia de funcionamiento para esta nueva sociedad fue otorgada por la Superintendencia Financiera, mediante Resolución 1869 del 30 de septiembre de 2010, y el inicio de operaciones se produjo el 4 de octubre del mismo año, con la negociación del primer futuro de energía eléctrica.

Derivex es la culminación de un proyecto conjunto de XM y la Bolsa de Valores de Colombia –BVC– en su búsqueda por profundizar los mercados de derivados financieros y de energía eléctrica. El sistema de negociación implementado permitirá a los agentes del Mercado de Energía Mayorista y a los usuarios no regulados de energía, cubrirse del riesgo de variación de los precios de la energía, caracterizados por una alta volatilidad. En las negociaciones también podrán participar inversionistas interesados en tomar posición en energía eléctrica, un mercado al que de otra manera no tendrían acceso.

Al cierre de 2010 se habían vinculado a este esquema ocho miembros liquidadores y negociadores: Alianza Valores, Banco de Occidente, Bancolombia, Bolsa y Renta, Correval, Davivienda, Interbolsa y Valores Bancolombia. Estas entidades actúan ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte –CRCC–, la cual garantiza plenamente la cobertura del riesgo de crédito de los derivados que allí se negocian. Con base en esta estructura y una plataforma tecnológica moderna, Derivex ofrece al mercado de energía y al financiero una alternativa novedosa, útil y segura para la gestión del riesgo y la inversión.

## 8. Negocio Operación y Administración de Mercados

Adicionalmente, se realizaron capacitaciones dirigidas a los agentes, las cuales estuvieron enfocadas al mercado de energía y a aspectos financieros, contables, tributarios, de compensación y liquidación de los derivados.

A futuro, la compañía planea transar instrumentos derivados sobre otros productos energéticos.

### 8.3 MOVILIDAD

XM, UNE EPM Telecomunicaciones y el Consorcio ITS Medellín firmaron una alianza administrativa para la operación del centro de control del Sistema Inteligente de Movilidad de Medellín –SIMM–. Las entidades unirán su experiencia, conocimiento, transparencia, innovación y tecnología para dotar a la ciudad de un sistema que administrará las foto multas, el circuito cerrado de televisión, los paneles de mensajería variable y demás dispositivos que harán más eficiente el tiempo de respuesta de la Secretaría de Tránsito.

Esta iniciativa, pionera en Colombia, disminuirá los índices de accidentalidad y mejorará el rendimiento del transporte público. La experiencia podría ser replicada en otras ciudades de Colombia y en otros países de Latinoamérica.

### 8.4 PERSPECTIVAS

Desde su creación, XM inició un proceso estratégico que le ha permitido identificar los activos ocultos y las competencias empresariales, valorar las fortalezas de los procesos y capitalizar las debilidades detectadas, con el propósito de plantear nuevos retos que la proyecten hacia un horizonte claramente definido. Esta búsqueda está inspirada en la necesidad de hallar nuevas oportunidades de crecimiento que contribuyan al mejoramiento continuo y a la agregación de valor, desde el punto de vista económico y del desarrollo de su capital humano e intelectual.

Como resultado de este análisis, XM formuló un tema dominante, el cual potencia el segmento del mercado actual e identifica la ruta para el crecimiento futuro: “XM realiza la planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnológicas que involucren el intercambio de información con valor agregado”.

Esta formulación le ha permitido al negocio detectar nuevas oportunidades de crecimiento en otros sectores de la economía, como es el caso del transporte, abriendo de paso opciones como la coordinación de sistemas de transporte urbano colectivo y coordinación de centros de gestión de movilidad urbanos o interurbanos, entre otros.



9. Negocio Construcción de Proyectos de Infraestructura

ISA ofrece a sus filiales y a terceros soluciones integrales a su medida, para el diseño y construcción de proyectos de líneas y subestaciones de transmisión de energía y de fibra óptica.

El negocio cuenta con un amplio portafolio de servicios que incluye: desarrollo integral de proyectos; administración delegada; *Engineering, Procurement and Construction –EPC–*; y *Engineering, Procurement, Construction and Management –EPCM–*. Adicionalmente, ofrece servicios de ingeniería aplicada y gestión ambiental, social y predial.

En los países donde actúa, ejecuta proyectos complejos y adopta innovaciones tecnológicas, soluciones de ingeniería y procesos de gestión alineados con las mejores prácticas mundiales.

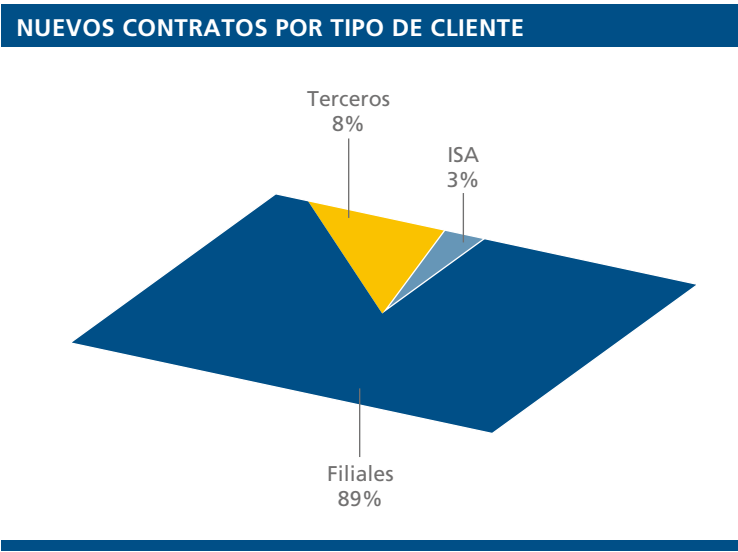
En 2010, el ICONTEC de Colombia otorgó una vez más a los procesos de este negocio el certificado a la calidad, bajo la norma ISO 9001:2008; mientras que en Perú, la firma *Bureau Veritas* hizo lo propio con los procesos de la filial Proyectos de Infraestructura del Perú –PDI–.

De otro lado, los clientes calificaron su satisfacción general frente a los servicios prestados con un porcentaje de favorabilidad del 86.6% en Colombia y de 80% en Perú.

9.1 CRECIMIENTO

Cartera de contratos

Construcción de Proyectos de Infraestructura concretó 14 nuevos negocios en 2010, los cuales ascendieron a USD 243 millones, USD 217 millones en Perú y el resto en Colombia.

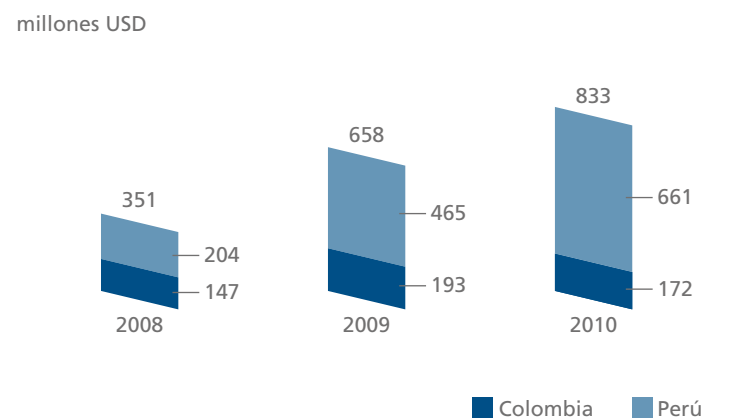


9. Negocio Construcción de Proyectos de Infraestructura

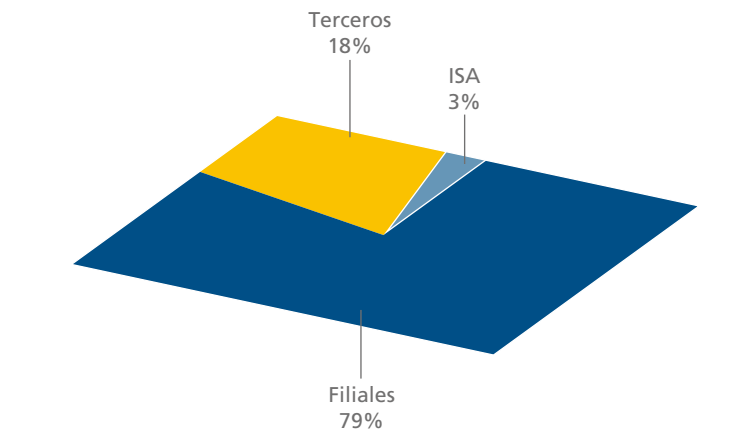
Al final del período, el negocio consolidó una cartera de contratos por USD 833 millones, monto que significó un incremento de 27% frente al de 2009 (USD 658 millones). De este total, USD 661 millones corresponden a filiales de ISA en Perú, USD 146 millones a terceros y USD 26 millones a ISA.

El notable crecimiento que ha tenido este negocio en Perú se deriva del repunte económico del país en los últimos años, producto del intenso desarrollo de la actividad minera y manufacturera. Esta situación, se refleja en un aumento de la demanda eléctrica que ha impulsado la realización de grandes inversiones con las cuales se pretende adicionar capacidad de generación y reforzar la transmisión de electricidad. En el último quinquenio las inversiones en el sector eléctrico han crecido a una tasa promedio anual de 27%.

EVOLUCIÓN CARTERA DE CONTRATOS



CONTRATOS POR TIPO DE CLIENTE



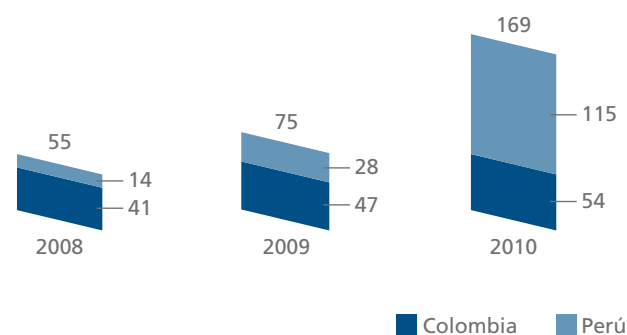
Facturación

En 2010, ISA y PDI registraron un incremento de 125% en el ingreso bruto, con una facturación de USD 169 millones; de los cuales el 68% del total se obtuvo en Perú y el 32% en Colombia. El beneficio operativo sumó USD 2.1 millones.

## 9. Negocio Construcción de Proyectos de Infraestructura

### EVOLUCIÓN FACTURACIÓN NEGOCIO

millones USD



### Principales proyectos en desarrollo

El negocio adelantó 24 proyectos para la construcción, ampliación y/o renovación de la infraestructura eléctrica en 65 subestaciones de Colombia y Perú, correspondientes a 3,343 km de circuito de transmisión y 4,447 MVA de capacidad de transformación.

### Principales cifras del negocio por país

| País         | Proyectos entregados en 2010 |            |               |                      | Proyectos que continúan en ejecución |              |               |                      |
|--------------|------------------------------|------------|---------------|----------------------|--------------------------------------|--------------|---------------|----------------------|
|              | km circuito                  | MVA        | Subestaciones | Valor (millones USD) | km circuito                          | MVA          | Subestaciones | Valor (millones USD) |
| Colombia     | 108                          | 139        | 5             | 67                   | 1,053                                | 157          | 17            | 172                  |
| Perú         | 41                           | 38         | 1             | 14                   | 2,142                                | 4,113        | 42            | 661                  |
| <b>Total</b> | <b>149</b>                   | <b>177</b> | <b>6</b>      | <b>80</b>            | <b>3,194</b>                         | <b>4,270</b> | <b>59</b>     | <b>833</b>           |

## 9. Negocio Construcción de Proyectos de Infraestructura

Colombia:

ISA adelantó los siguientes proyectos:

| Proyectos                                                                                      | Beneficios                                                                                                   | Clientes                         | Entrada en operación |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| <b>Proyectos entregados</b>                                                                    |                                                                                                              |                                  |                      |
| Conexión Cira<br>Infantas a 230 kV al STN                                                      | Mejora la confiabilidad y capacidad de suministro de energía al campo petrolero, mediante su conexión al STN | ISA                              | 2010                 |
| Conexión Caricare al STN                                                                       | Conecta el campo petrolero Caricare a la subestación Caño Limón                                              | ISA                              | 2010                 |
| Convocatoria UPME 01 2007<br>- Subestación Porce a 500 kV<br>y obras asociadas                 | Integra el proyecto de generación Porce III al STN                                                           | ISA                              | 2010                 |
| <b>Proyectos que continúan en ejecución</b>                                                    |                                                                                                              |                                  |                      |
| Convocatoria UPME 02 2008<br>- Subestación el Bosque<br>a 230 kV y obras asociadas             | Aumenta la confiabilidad en la prestación del servicio de suministro de energía en la zona de Cartagena      | ISA                              | 2011                 |
| Ampliación redes de<br>distribución eléctrica en Sucre                                         | Recursos del FAER: Amplía el cubrimiento de electrificación rural en Sucre, región La Mojana                 | Ministerio de<br>Minas y Energía | 2011                 |
| Línea Popayán - Guapi<br>a 115 kV y subestaciones asociadas                                    | Recursos del FAZNI: Mejora la prestación del servicio de energía en Cauca y Nariño                           | Ministerio de<br>Minas y Energía | 2011                 |
| Interconexión eléctrica a<br>34,5 kV y subestaciones asociadas,<br>en el departamento de Chocó | Interconexión eléctrica desde el municipio de Istmina, hasta Paimadó y San Miguel                            | DISPAC                           | 2012                 |

## 9. Negocio Construcción de Proyectos de Infraestructura

Perú:

Proyectos de Infraestructura del Perú –PDI–, filial de ISA con sede en Lima, adelantó la ejecución de los siguientes proyectos:

| Proyectos                                                                                                                                     | Beneficios                                                                                        | Clientes     | Entrada en operación |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------|
| <b>Proyectos entregados</b>                                                                                                                   |                                                                                                   |              |                      |
| Conexión Miski Mayo a 138 kV                                                                                                                  | Conecta el proyecto minero Miski Mayo al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional –SEIN–         | TransMantaro | 2010                 |
| <b>Proyectos que continúan en ejecución</b>                                                                                                   |                                                                                                   |              |                      |
| Ampliación 5: subestaciones Independencia, Quencoro, Azangaro, Trujillo Norte, Piura, Tingo María, Tocache y Bellavista                       | Atiende el crecimiento de la generación y aumenta la capacidad de transformación y carga          | REP          | 2011                 |
| Ampliación 6: segundo circuito la línea Chiclayo Oeste – Piura Oeste a 220 KV y subestaciones asociadas                                       | Mejora la confiabilidad de la zona Norte del país                                                 | REP          | 2011                 |
| Ampliación 7: adecuación integral de subestaciones Chavarría, San Juan, Santa Rosa, Ventanilla y Zapallal                                     | Soporta las nuevas condiciones de crecimiento del nivel de cortocircuito en la zona de Lima       | REP          | 2012                 |
| Ampliación 9: segundo circuito línea de transmisión Chiclayo Oeste – Guadalupe – Trujillo Norte a 220 kV y ampliación subestaciones asociadas | Aumenta la capacidad de transferencia de potencia en el Norte del país                            | REP          | 2012                 |
| Ampliación 1: repotenciación línea Mantaro-Cotaruse -Socabaya a 220 kV y subestaciones asociadas                                              | Incrementa la capacidad de transmisión para asegurar la atención de la demanda en el Sur del país | TransMantaro | 2011                 |

## 9. Negocio Construcción de Proyectos de Infraestructura

| Proyectos                                                                                                                    | Beneficios                                                                                                                                                                | Clientes     | Entrada en operación |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------|
| Convocatoria: línea Chilca – La Planicie – Carabayllo a 220 kV, línea Chilca – Carabayllo a 500 kV y subestaciones asociadas | Refuerza el SEIN para transportar la energía proveniente de los nuevos proyectos de generación térmica de la zona Sur de Lima                                             | TransMantaro | 2011                 |
| Convocatoria: línea Independencia - Ica a 220 kV y subestaciones asociadas                                                   | Atiende el crecimiento de la demanda en la zona media del país                                                                                                            | TransMantaro | 2011                 |
| Convocatoria: línea Zapallal - Trujillo a 500 kV y subestaciones asociadas                                                   | Permite el abastecimiento oportuno y confiable del SEIN en el Norte de país                                                                                               | TransMantaro | 2012                 |
| Convocatoria: segundo circuito Talara - Piura a 220 kV y adecuación subestaciones asociadas                                  | Mejora la capacidad de los enlaces a 220 kV del SEIN, para atender el incremento de la demanda eléctrica en la zona Norte                                                 | TransMantaro | 2012                 |
| Convocatoria: línea de transmisión Pomacocha - Carhuamayo a 220 kV y ampliación subestaciones asociadas                      | Incrementa la capacidad de transmisión entre las zonas Centro y Norte y mejora la confiabilidad del suministro al conformarse un anillo entre las subestaciones asociadas | TransMantaro | 2012                 |
| Convocatoria: línea de transmisión Machupicchu - Abancay - Cotaruse a 220 kV y subestaciones asociadas                       | Acondiciona el SEIN en la zona Sur, para la conexión de nuevos desarrollos de generación hidroeléctrica                                                                   | TransMantaro | 2012                 |
| Conexión: línea Fénix – Chilca a 500 kV y ampliación subestación Chilca 220/500 kV                                           | Permite la conexión de la central térmica Fénix al SEIN                                                                                                                   | TransMantaro | 2012                 |

9. Negocio Construcción de Proyectos de Infraestructura

9.2 PERSPECTIVAS

El negocio continuará ofreciendo soluciones integrales para el desarrollo de proyectos de infraestructura lineal con eficiencia, oportunidad y calidad; soportadas en la experiencia, innovación tecnológica y compromiso con el desarrollo sostenible, el crecimiento integral de las personas, la ética y la responsabilidad social.

**Colombia:** ser reconocidos como el mejor aliado para el desarrollo integral de proyectos de infraestructura lineal, afianzando relaciones y consolidando negocios con terceros.

**Perú:** profundizar la presencia en este país, impulsados por las garantías y estabilidad jurídica existentes. Adicionalmente, aprovechar la coyuntura económica favorable, que se traduce en una fuerte demanda de construcción de obras de infraestructura, tanto las asociadas a terceros, como las derivadas de la expansión del SEIN. Para atender los grandes proyectos mineros, el Ministerio de Energía y Minas –MEM– proyecta un gran crecimiento de la demanda de energía eléctrica para los próximos años, lo cual traerá consigo un incremento en la generación de electricidad y un consecuente refuerzo de la capacidad de transmisión del SEIN, principalmente con proyectos a 500 kV.



## 10. Gestión corporativa

### 10.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ISA y sus empresas reconocen los intangibles como el conjunto de capacidades (saberes y competencias) que poseen las compañías para definir e implementar las estrategias de negocio. Los intangibles hacen parte de la gestión administrativa, y sus principales componentes son: el capital humano, el capital organizacional y el capital tecnológico.

La Compañía desarrolla una gestión permanente para homologar prácticas, construir sinergias y buscar la movilidad del talento humano en sus empresas.

ISA ha homologado con sus empresas prácticas en evaluación de clima organizacional, gestión del desempeño, modelo de competencias por contribución, puesta en común de procesos de selección, índices de desarrollo y proceso educativo en sus fases de inducción, entrenamiento y formación. Como parte de este trabajo vale la pena resaltar los resultados alcanzados en la habilitación y certificación de competencias laborales en las empresas del negocio de Transporte de Energía Eléctrica.

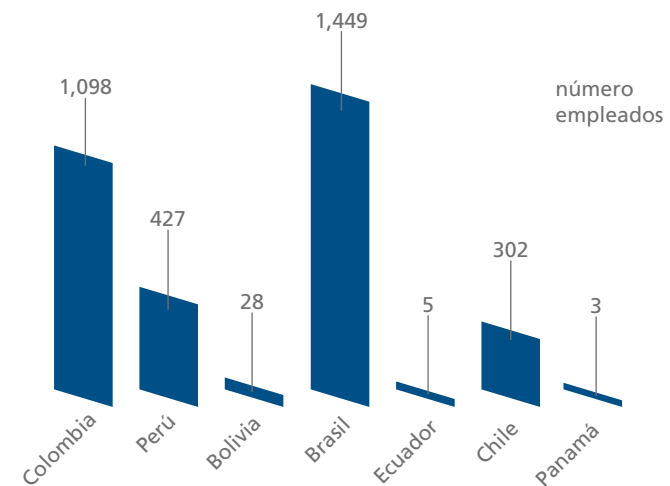
#### 10.1.1 Capital humano

Hace referencia al conocimiento individual y grupal de las personas que integran las empresas, y a su capacidad para aprender, compartir y regenerar el conocimiento. A través de este recurso, ISA busca la disponibilidad de destrezas, talentos y *know-how* que le permitan desarrollar las actividades requeridas por la estrategia corporativa y de los negocios.

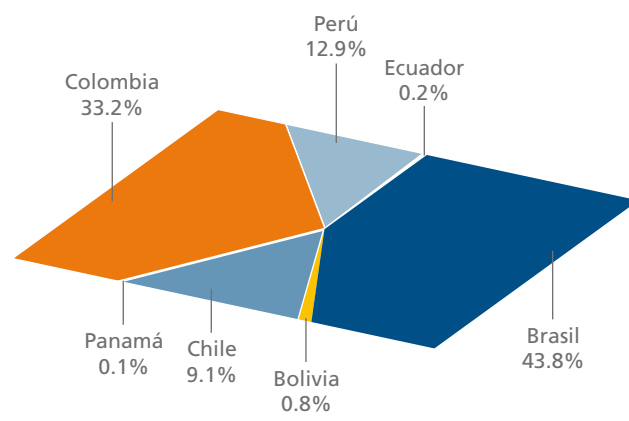
A diciembre de 2010, ISA y sus empresas contaban con un grupo humano conformado por 3,312 colaboradores, de los cuales 339 son de empresas subsidiarias.

10. Gestión corporativa

EMPLEADOS DE ISA Y SUS EMPRESAS

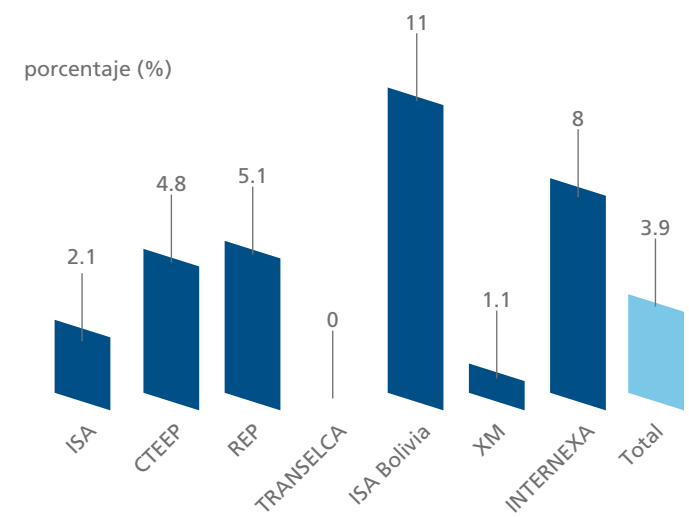


DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR PAÍS



Durante el último año en ISA y sus filiales, excepto Cintra Chile y sus concesionarias, ingresaron 183 personas y se retiraron 153, lo cual arroja un índice de rotación de 5.4%, calculado como el número de retiros sobre la planta promedio. Exceptuadas las jubilaciones, este índice de rotación se ubica en 3.9%.

ÍNDICE DE ROTACIÓN DE EMPLEADOS



10. Gestión corporativa

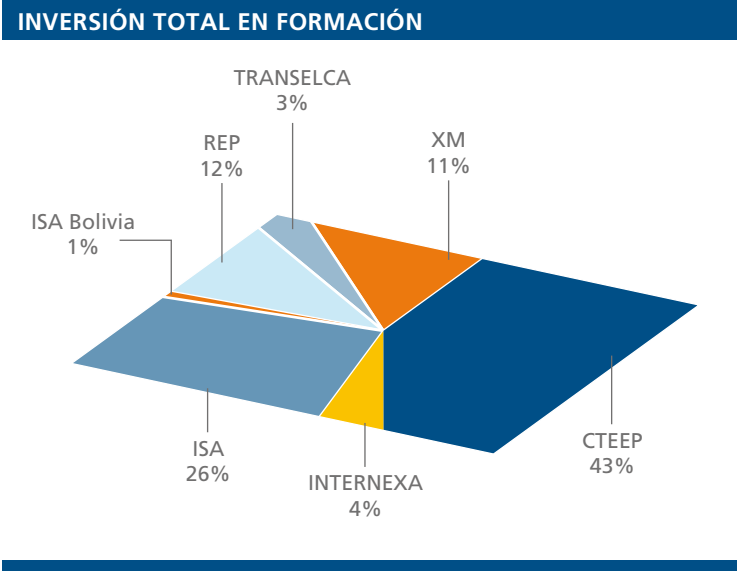
Desarrollo del personal

ISA y sus empresas están comprometidas con el desarrollo profesional y personal de sus colaboradores, en el marco de una estrategia que busca atraer, retener y desarrollar el mejor talento humano, considerando su importancia para el crecimiento de los negocios y la productividad.

ISA y sus filiales, excepto Cintra Chile y sus concesionarias, realizaron en 2010 un plan educativo en el cual se invirtió USD 2.1 millones. Los programas de capacitación, así como la inversión ejecutada, indican que en promedio cada trabajador recibió 75.1 horas de capacitación al año y se le asignó una inversión de USD 741.2. Estos indicadores son muy superiores a los que propone Saratoga 2010\* para Suramérica: 31.6 horas/persona y una inversión de USD 283 por empleado.

Inversión en formación

| Empresa     | Valor (USD) | Planta promedio | Indicador (USD/empleado) |
|-------------|-------------|-----------------|--------------------------|
| ISA         | 537,604     | 631             | 852                      |
| TRANSELCA   | 69,638      | 159             | 438                      |
| XM          | 240,574     | 188             | 1,277                    |
| INTERNEXA   | 86,026      | 111             | 773                      |
| CTEEP       | 918,185     | 1,385           | 663                      |
| REP         | 248,965     | 354             | 704                      |
| ISA Bolivia | 13,741      | 27              | 502                      |
| Total       | 2,114,733   | 2,853           | 741                      |



Paralelo a la formación es de resaltar el programa de pasantías, orientado a gestionar el conocimiento técnico de los negocios a través del aprendizaje y la transferencia de mejores prácticas; el fortalecimiento de conocimientos técnicos; y la participación en actividades de investigación en la empresa y/o con otras entidades o proveedores. En este período se desarrollaron 36 pasantías, número que supera las 28 que habían sido programadas para el año.

\* Saratoga es un servicio de PricewaterhouseCoopers, líder global en medición de capital humano, benchmarking y aplicación estratégica de la información de la fuerza laboral.

## 10. Gestión corporativa

Con el propósito de integrar la estrategia del negocio con el desempeño del empleado, ISA cuenta con un modelo de competencias por contribución, entendido como el conjunto de comportamientos observables que caracterizan las habilidades, capacidades y actitudes necesarias para que el colaborador se desempeñe de manera superior en un rol.

### Gestión del talento directivo y plan de sucesión

ISA y sus empresas avanzaron en la actualización del mapeo de los directivos y profesionales con potencial, e iniciaron la definición de los planes de desarrollo individual con base en la información de desarrollo y desempeño, y las necesidades de sucesión, actuales y futuras.

En el propósito de garantizar la sucesión de los 152 cargos directivos de ISA y sus filiales, excepto Cintra Chile y sus concesionarias, actualmente se cuenta con 118 cargos con sus sucesores listos, los cuales podrían ser asumidos inmediatamente o en un lapso entre uno y dos años.

A nivel de formación de capacidades de liderazgo se realiza un programa enfocado a ampliar perspectiva, orientar al resultado y dirigir y desarrollar a otros.

### 10.1.2 Capital organizacional

Es el conjunto de intangibles, explícitos, implícitos, formales e informales que permiten desarrollar de manera eficaz y eficiente las actividades de las empresas.

El capital organizacional optimiza las estructuras y los recursos de la organización para generar valor a los negocios, por medio de una definición clara de procesos y responsabilidades, competencias y modelos para la productividad y la eficiencia.

### Clima organizacional

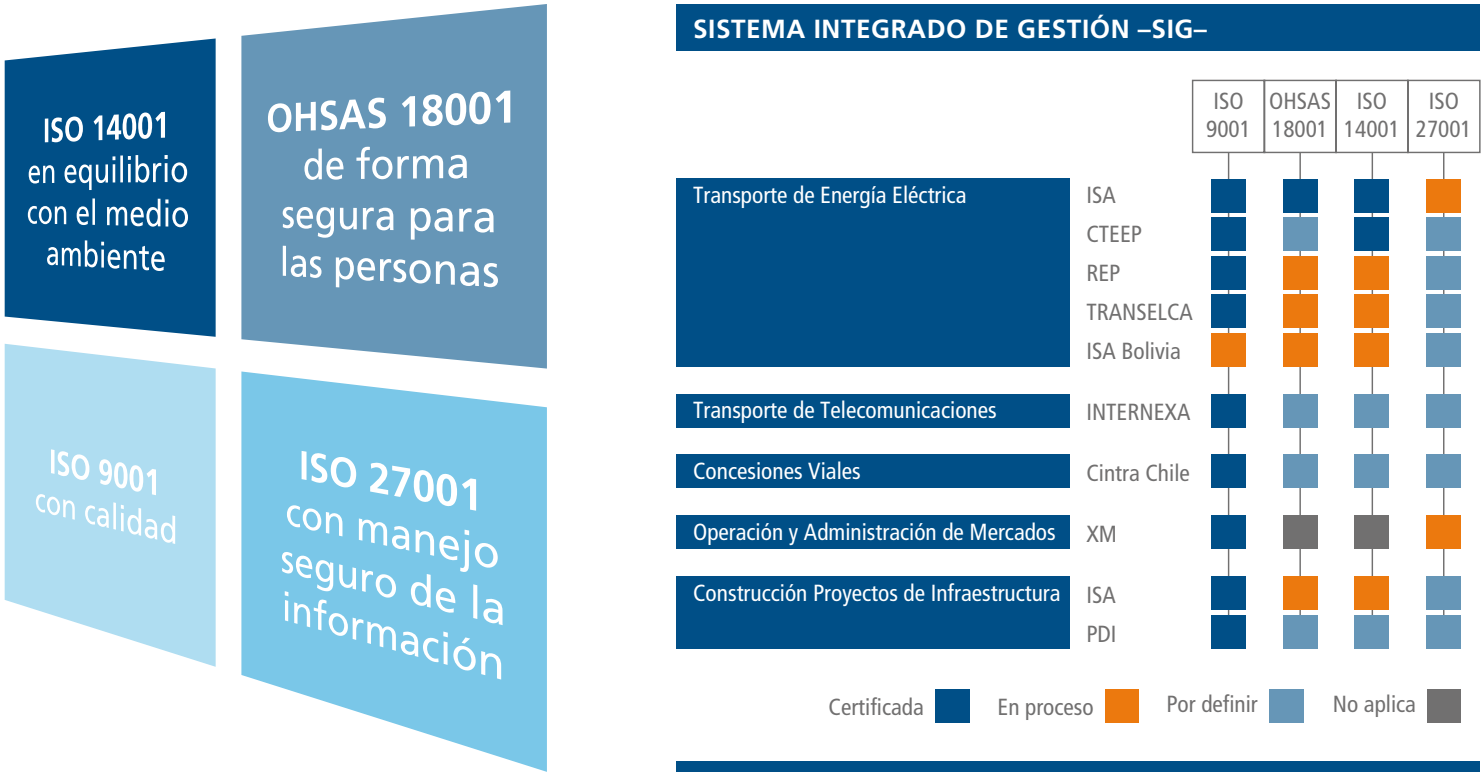
ISA y sus filiales, excepto Cintra Chile y sus concesionarias, evaluaron en 2010 el clima organizacional, para lo cual se contó con una participación del 95% de los trabajadores y se obtuvo un 65% de favorabilidad, 1% más que en 2009. Esta evaluación, mide la salud de la organización en cuatro dimensiones: efectividad individual, efectividad de la empresa, reconocimiento al trabajo y compromiso. Dentro de los 16 factores evaluados, el compromiso general, la dirección, la imagen externa y los valores siguen siendo una clara fortaleza. De otra parte, algunos factores que venían en descenso mejoraron notablemente, como es el caso de la alta dirección, los recursos, la autonomía, la cooperación, el soporte, el equilibrio y la carga de trabajo.

10. Gestión corporativa

Sistema Integrado de Gestión –SIG–

Permite identificar y asegurar la transferencia de mejores prácticas de clase mundial y aprovechar sinergias, administrando integralmente en los procesos aspectos de calidad, seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y seguridad en la información.

Orientadas siempre por los principios agrupados en el SIG, ISA y sus empresas avanzan en la consecución de certificaciones internacionales que contribuyen decididamente a elevar sus niveles de competitividad.



Herramientas de mejoramiento continuo

Para fortalecer la gerencia del día a día, pilar del modelo de gestión de ISA y sus empresas, se inició el despliegue de la iniciativa de *Lean Six Sigma –LSS–*\* en las empresas XM, TRANSELCA, INTERNEXA y REP.

\* LSS es una metodología probada y estructurada de resolución de problemas para el cierre de brechas y el mejoramiento continuo.

## 10. Gestión corporativa

En 2010 se desarrollaron dos proyectos para XM, 17 para ISA y cinco, en la modalidad de réplica, fueron llevados a TRANSELCA. Hoy ISA y sus empresas cuentan con 17 cinturones negros y 64 cinturones verdes, formados y certificados en la metodología de LSS.

Proyectos de este tipo representan un paso adelante en el camino de afrontar con éxito los nuevos retos, teniendo en cuenta que incorporan herramientas que permiten alcanzar los resultados esperados y asegurar el sostenimiento en el largo plazo. Las mejoras incorporadas, continuarán en una etapa de seguimiento y control con el fin de estabilizar y mantener los resultados alcanzados.

### 10.1.3 Capital tecnológico

Es el conjunto de intangibles vinculados con el desarrollo de las funciones y actividades que hacen parte del sistema técnico de operaciones de las empresas. Posibilita una alta competitividad frente al mercado global, mediante el soporte a procesos críticos de negocio, ofreciendo disponibilidad, confiabilidad, estandarización, optimización y prácticas de negocio; sobre una base tecnológica común, que permita obtener economías de escala, sinergias corporativas y manejo integral de las empresas.

La gestión de tecnología informática –TI– en ISA y sus empresas ha permitido generar economías de escala, mediante negociaciones en conjunto y una gestión de servicios de TI con un modelo unificado. Igualmente, ha garantizado una alta alineación de la formulación de planes de TI con el direccionamiento estratégico.

En 2010 se desarrolló la evaluación y ajuste de las estrategias generales para la gestión informática y del gobierno corporativo de TI y se definió el Plan Tecnológico 2011-2013 para ISA y sus empresas. Entre los objetivos y propósitos resultantes de este trabajo vale la pena destacar: fortalecer la tecnología informática para simplificar y homologar procesos; mejorar los servicios; facilitar la colaboración, realizar vigilancia tecnológica aplicada, alcanzar sinergias y consolidar las empresas.

Durante el último año se adelantaron una serie de proyectos, entre los cuales se destaca la homologación de la administración y operación de Proyectos de Infraestructura de Perú –PDI– e ISA Perú bajo el sistema SAP, con el propósito de alcanzar sinergias, efectividad y productividad en los procesos de soporte. Igualmente, se ofrecieron soluciones tecnológicas para el negocio de Concesiones Viales, para lo cual se identificaron las herramientas líderes en el mercado y las utilizadas por los competidores, con el fin de incorporar los sistemas de información más convenientes para la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura vial. Finalmente, ISA y sus empresas culminaron la implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, proyecto que mereció el reconocimiento al logro de parte de la Asociación de Usuarios SAP Colombia.

## 10. Gestión corporativa

### 10.2 INFORMACIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN DE RIESGOS

#### Información financiera

ISA implementó las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, consecuente con su proceso de expansión y reconocimiento internacional, la necesidad de unificar parámetros contables con las mejores prácticas del mundo, y los requerimientos de unidades de medición y comparación con otras compañías.

En 2010, la implementación culminó las fases de definición, preparación y configuración. Actualmente, se encuentra en la etapa de estabilización, la cual permitirá realizar los ajustes derivados de la entrada de proyectos, el cambio en las normas y las nuevas interpretaciones que surjan de las mismas.

La implementación de las NIIF, beneficia el proceso de internacionalización de la información financiera, apelando a las mejores prácticas mundiales (alta calidad, transparencia y comparabilidad), y les permite a las compañías acceder a los mercados de capitales con menores costos de colocación.

#### Gestión de riesgos

Orientadas por su Política para la Gestión Integral de Riesgos, ISA y sus empresas identifican, evalúan, implementan medidas de administración, monitorean, consolidan y comunican los principales riesgos a los cuales están expuestas. Cada empresa cuenta con su propio mapa de riesgos y prioriza los más relevantes a partir de la probabilidad de ocurrencia y severidad de sus consecuencias. Así mismo, los gestiona a través de medidas tanto de prevención como de protección, incluyendo en ellas las de transferencia de riesgos.

Adicionalmente, ISA coordina con sus empresas la implementación del ciclo para la gestión integral de riesgos, y efectúa seguimiento a la actualización de sus mapas y al mejoramiento en la gestión que se hace de ellos.

En 2010, ISA y sus empresas construyeron un mapa que consolida los riesgos a los que están expuestas e identificaron 14, clasificados en las categorías de estratégicos, operacionales y del entorno.



10. Gestión corporativa

MAPA DE RIESGOS DE ISA Y SUS EMPRESAS



La aplicación de este proceso de evaluación permitió a ISA y sus empresas identificar los riesgos prioritarios, considerando su afectación sobre los recursos fundamentales: financiero, humano, información e imagen corporativa.

La gestión de estos riesgos prioritarios y de los demás identificados en los mapas de las empresas, se basa en la aplicación de medidas de administración, tanto en actividades recurrentes en los procesos como en nuevos planes de acción que permitan prevenir la ocurrencia de eventos o disminuir la severidad de sus consecuencias sobre los recursos fundamentales.

Los riesgos identificados como prioritarios fueron:

Crecimiento: definido como la dificultad o imposibilidad para incursionar o aumentar participación en los negocios o mercados objetivo y asegurar los negocios actuales. El recurso financiero es el más afectado por este riesgo.

## 10. Gestión corporativa

Principales medidas de administración:

- Análisis del entorno de los países objetivo.
- Análisis de la competencia.
- Estructuración adecuada de casos de negocio.
- Gestión con reguladores y gestión gremial.
- Seguimiento y evaluación al cumplimiento de los planes de negocio y a la gestión de las empresas.

Sociopolítico: entendido como la dinámica del conflicto armado, del contexto social y de las decisiones y situaciones de carácter político que inciden sobre las empresas. El recurso financiero y el humano son los más afectados por este riesgo.

Principales medidas de administración:

- Análisis permanente de la situación política y económica de los países donde se tiene presencia y/o se proyecta desarrollar la estrategia de crecimiento.
- Gestión con entidades estatales.
- Gestión de riesgos sociopolíticos.

Fenómenos naturales: son las manifestaciones de la naturaleza que pueden afectar los recursos, procesos y objetivos de las empresas. El recurso humano es el más perjudicado por este riesgo.

Principales medidas de administración:

- Planes de emergencia y evacuación.
- Criterios de sismo resistencia.
- Adecuaciones y adaptaciones de instalaciones.

## 10. Gestión corporativa

- Planes de continuidad del negocio.
- Programas de salud ocupacional.

Fallas humanas o de procedimiento: entendido como la desviación entre el deber ser y lo que se hace debido a actuaciones humanas, no motivadas por la intención de causar un daño, o la ausencia o deficiencia de los procedimientos. El recurso humano es el más afectado por este riesgo.

Principales medidas de administración:

- Sistemas de gestión: calidad, ambiental, seguridad y salud ocupacional y seguridad de la información.
- Planes educativos.
- Entrenamiento, habilitación y certificación en procesos críticos.
- Manual Unificado de Operación y Mantenimiento Seguro.

Incumplimientos contractuales: incumplimiento parcial o total de las condiciones de los contratos, convenios o acuerdos celebrados por las empresas, bien sea como contratistas o contratantes. El recurso humano y el de imagen son los más afectados por este riesgo.

Principales medidas de administración:

- Normatividad interna de las empresas para procesos de contratación.
- Exigencia de pólizas y garantías a contratistas.
- Seguimiento al desempeño y evaluación de proveedores.
- Seguimiento a la ejecución de los proyectos.
- Sistemas de gestión: calidad, ambiental, seguridad y salud ocupacional y seguridad de la información.
- Definición e implementación de estrategias de comunicación.

10. Gestión corporativa

Jurídico y regulatorio: son cambios o vacíos en la legislación, jurisprudencia o el marco regulatorio; mayores exigencias de las entidades reguladoras, de vigilancia o control; diferencias en la aplicación o interpretación de la normatividad entre diversas entidades o entre éstas y las empresas. El recurso imagen es el más afectado por este riesgo.

Principales medidas de administración:

- Análisis y seguimiento a proyectos de ley.
- Asesoría y consultoría con asesores externos en interpretación y aplicación de normas.
- Gestión de procesos – cumplimiento de normatividad.
- Definición e implementación de estrategias de comunicación.

10.3 COMUNICACIÓN CORPORATIVA

ISA desplegó a sus filiales y subsidiarias el posicionamiento corporativo, reforzando el concepto de sistemas de infraestructura lineal; así mismo, compartió su sistema de nomenclatura de marca, documento que define principios y genera un ordenamiento del sistema marcario para denominar las filiales, subsidiarias e inversiones de la Compañía en los países donde tiene presencia.

De otro lado, elaboró un Manual de Comunicación para la Mitigación de Riesgos y Crisis Reputacionales, una herramienta básica para administrar los riesgos que impactan directamente al recurso imagen corporativa, teniendo en cuenta que ISA es una organización sensible a hechos críticos que pueden afectar su reputación.

Como parte del trabajo que articula la gestión de comunicaciones, ISA y sus empresas construyeron las líneas de comunicación para los negocios de Transporte de Energía Eléctrica y Transporte de Telecomunicaciones y otra para la Responsabilidad Social Empresarial. Estos lineamientos contienen definiciones estratégicas de comunicación que le permiten a las empresas alinearse entre sí y con sus negocios y generar mensajes claros, consistentes, directos y comprensibles hacia sus grupos de interés.

## 10. Gestión corporativa

### 10.4 GESTIÓN JURÍDICA

ISA ha homologado con sus filiales y subsidiarias lineamientos tanto para la implementación de una cultura jurídica como para el desarrollo de procesos en temas de interés mutuo.

No se presentaron litigios o contingencias que pudieran afectar materialmente la situación de ISA durante 2010. Las acciones judiciales y administrativas que se instauraron en su contra fueron oportuna y adecuadamente atendidas en defensa de los intereses de la Empresa y en cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le competen.

A su vez, y en su propio nombre, la Compañía promovió las acciones judiciales y administrativas necesarias para el desarrollo de su objeto social y la defensa de sus intereses, respetando las normas vigentes.

Vale la pena anotar que la información adicional sobre los litigios y demandas a la Empresa está contenida en las Notas a los Estados Financieros de ISA, que se encuentran a disposición de los accionistas.

## 11. Responsabilidad Social Empresarial –RSE–

ISA y sus empresas reconocen que tanto sus labores de diseño, construcción, y operación de sistemas de infraestructura lineal, como el funcionamiento de sus unidades administrativas, demandan recursos y generan impactos y riesgos sobre el medio ambiente, por ello ha hecho un esfuerzo para gestionarlos con éxito a lo largo de estos años, demostrando así una gran responsabilidad ambiental que hoy es reconocida.

Como parte de su proceso de crecimiento e internacionalización ISA ha adquirido importantes aprendizajes, entendiendo que la visión de sostenibilidad con la que está comprometida, debe evolucionar de tal forma que responda a los nuevos desafíos asociados al mundo globalizado: la agenda de Derechos Humanos, la gestión de negocios en entornos complejos, la pobreza y los graves efectos del cambio climático que se empiezan a evidenciar en nuestro hemisferio.

Consecuente con la necesidad de ejecutar acciones integradas y sistémicas para todos los negocios, en lo ambiental, social y económico, ISA ha desarrollado un nuevo Modelo de Gestión Social y Ambiental que además de responder a estos desafíos se constituye en un marco de actuación para que las empresas materialicen su compromiso con el desarrollo sostenible, mediante la contribución a los principios del Pacto Global, los Objetivos del Milenio y el cambio climático.

Con ello se espera encaminar a ISA y sus empresas hacia un crecimiento sostenible, más allá del valor económico, incorporando una gestión ambiental y socialmente responsable, a través de prácticas que respondan a las necesidades del entorno.

ISA y sus empresas, en la materialización de su compromiso con el desarrollo sostenible, tienen como objetivo mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades donde tienen presencia, para ello involucran en su gestión iniciativas que velan por el respeto de los Derechos Humanos, el mejoramiento en el cubrimiento de educación básica primaria y el fomento de prácticas responsables con el medio ambiente.

De acuerdo con esta nueva perspectiva, ISA publica su primer informe de sostenibilidad bajo la metodología internacional del *Global Reporter Initiative* –GRI–\* en el nivel B, a través del cual identifica asuntos

---

GRI es una red de trabajo de múltiples grupos de interés con miles de expertos individuales, empresas, instituciones académicas, ONGs en más de 30 países. La misión de GRI es crear condiciones para el intercambio transparente y fiable de información de sostenibilidad a través de una serie de indicadores aplicables a las empresas. Cuenta con diferentes niveles de aplicación, que deben ser medidos en función del alcance de su aplicación mediante la asignación de un +, que es atribuido por un evaluador externo.

## 11. Responsabilidad Social Empresarial –RSE–

materiales que son significativos de la gestión y representativos para los grupos de interés, a través de los cuales puede medir y comunicar los principales impactos económicos, medioambientales y sociales.

A partir de esta metodología ISA realizó encuentros presenciales con algunos de sus grupos de interés, que le aportaron elementos para revisar la gestión, acorde con sus necesidades y expectativas. Los encuentros con clientes y proveedores, las reuniones con inversionistas, la Asamblea General de Accionistas, la medición de clima organizacional y la encuesta de reputación, entre otros, fueron claves para revisar la gestión con los grupos de interés.

En la gestión de 2010 se destacan las siguientes acciones:

### 11.1 GESTIÓN AMBIENTAL

En el marco de la celebración del año de la biodiversidad, declarado por las Naciones Unidas, ISA sistematizó la información de los trabajos sobre biodiversidad y ecosistemas estratégicos que había realizado en los últimos 15 años.

Igualmente, la Compañía llevó a cabo el Foro Nacional de Biodiversidad, que tuvo como eje central la relación entre la conservación de ecosistemas y las medidas de compensación. En este escenario se promovió la discusión alrededor de acciones complementarias a la reforestación, encaminadas al manejo sostenible de los ecosistemas de mayor importancia del país y que cuenten con viabilidad social, legal y financiera.

Como caso de estudio se asumió el programa de compensación forestal de las líneas de transmisión a 500 kV que unen el centro del país con la Costa Atlántica, a través del cual se ha contribuido a la conservación de un millón de hectáreas de ecosistemas estratégicos, en las áreas de jurisdicción de 10 Corporaciones Autónomas Regionales –CAR–.

### 11.2 GESTIÓN SOCIAL

En una apuesta por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades aledañas a su infraestructura, ISA y sus empresas vienen desarrollando varias iniciativas, enmarcadas en la educación, la cultura y el trabajo comunitario.



## 11. Responsabilidad Social Empresarial –RSE–

### Acciones por la educación

Con el propósito de mejorar la calidad de la educación en Colombia, ISA, XM y TRANSELCA desarrollan los siguientes programas:

ISA estructuró el Programa Transformación Educativa para la Vida, el cual beneficia a 100 establecimientos educativos en 24 municipios de seis departamentos, a través de la atención de cerca de 28,000 estudiantes y 900 docentes.

XM puso en marcha un plan educativo compuesto por seis iniciativas encaminadas a la promoción del conocimiento, dentro de ellas se destaca el Programa de Becas, dirigido a estudiantes de escasos recursos de ingeniería eléctrica que se destaquen por su buen desempeño académico y estén vinculados a las líneas de énfasis de interés de la compañía.

TRANSELCA contribuye a la educación a través de varias iniciativas. En alianza con el Instituto Tecnológico de Soledad, Atlántico, ofrece ciclos de educación técnico profesional y tecnológico; con la Fundación AliaRSE promueve la generación de entornos bilingües en sectores productivos; en asocio con Alianza Caribe desarrolla el Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica en el Caribe; en convenio con la Fundación Antonio Restrepo Barco, realizó el diagnóstico de instituciones educativas para mejorar las condiciones físicas y la calidad de la educación impartida en las escuelas cercanas a la infraestructura; y en conjunto con la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta y las bibliotecas Infantil y Piloto del Caribe, realiza en su área de influencia el Programa Maletines Viajeros, llegando a más de 60,000 personas de los estratos uno, dos y tres que no cuentan con servicios de biblioteca.

REP, TransMantaro e ISA Perú, en asocio con dos ONGs (IPES para Lima e IDMA para Huánuco) y con recursos y la cooperación técnica de Estados Unidos, desarrollan el programa Huertos en Línea, el cual tiene como objetivo sembrar cerca de 500 huertos escolares en Huánuco y desarrollar un centro modelo de agricultura en Pachacamac.

CTEEP en asocio con la Secretaría Estatal de Educación, desarrolla el proyecto Circuito Cultural, dirigido a niños y jóvenes de 60 escuelas de la red pública próximas a las líneas de transmisión. De otro lado, realiza el Circuito Cultura Cine en la escuela, a través del cual los niños y jóvenes escriben historias que posteriormente convierten en cortometrajes. Adicionalmente apoya el proyecto Guri, el Grupo juvenil musical de Santa Marcelina y el Grupo Jóvenes, compuesto por la Coral Juvenil del Estado, Orquesta Juvenil del Estado, Orquesta Juvenil *Tom Jobim* y la Banda Sinfónica Juvenil.

## 11. Responsabilidad Social Empresarial –RSE–

### Derechos Humanos –DDHH–

En relación con el compromiso de apoyar y proteger los Derechos Humanos, ISA participó en instancias relevantes como el Comité Minero Energético, impulsando iniciativas y mejores prácticas en materia de seguridad y DDHH.

De otro lado, y para fortalecer el tejido social que permite un mayor nivel de cumplimiento de los diez principios del Pacto Global, ISA continuó soportando procesos tendientes a promover el conocimiento y respeto a los DDHH en los territorios en los que opera y apoyando procesos de restablecimiento en las comunidades donde éstos han sido vulnerados; todo ello a través de la línea de Paz y Derechos Humanos de los Programas de Desarrollo y Paz del programa ISA Región.

También desarrolló el programa Telemap, por medio del cual capacitó al personal médico, autoridades militares y organizaciones comunitarias para la atención temprana de víctimas del conflicto por Minas Antipersonales o Munición sin Explotar.

### Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM–

ISA, alineada con el compromiso mundial de aportarle al logro de los ODM, firmó un convenio con la oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– tendiente a adelantar acciones en 29 localidades colombianas (que hacen parte de los 71 “Municipios del Milenio”) en las cuales la Compañía tiene presencia, y en seis más, que adelantan proyectos socioambientales de interés para ISA.

El convenio permitirá realizar actividades enmarcadas en tres grandes estrategias: promoción de negocios inclusivos que contribuyan a la reducción de la pobreza; identificación de aspectos críticos que obstaculizan el logro de los ODM, especialmente en educación; y análisis de vulnerabilidad por el cambio climático.

A futuro, ISA tiene el gran desafío de establecer un proceso estructurado de diálogo productivo con sus grupos de interés; y profundizar en la aplicación de la metodología GRI para encontrar a través del reporte un proceso continuo de discusión, definición del foco de acción, medición y comunicación.

Para ampliar la información referente a la gestión en Responsabilidad Social Empresarial –RSE– se puede acceder al informe completo de cada compañía en su página Web.

## 12. Evolución de la acción

### 12.1 10 AÑOS DE LA DEMOCRATIZACIÓN ACCIONARIA

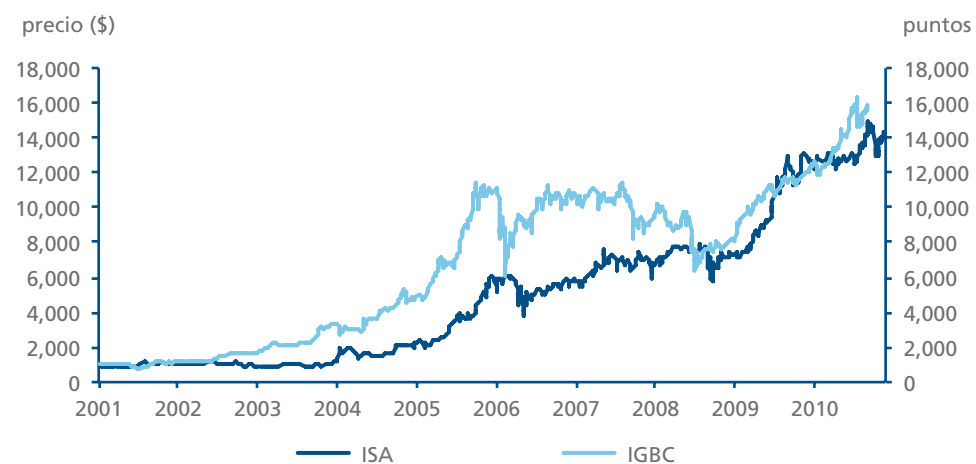
La sólida estrategia de crecimiento que ha impulsado a ISA en los últimos años, y que le ha permitido expandirse e incursionar en nuevos sectores, siempre ha considerado el impacto y la agregación de valor que cada nuevo negocio le reporta al inversionista. Este hecho, que ha marcado la gestión de la Compañía y le ha permitido crecer, ha posibilitado además el ingreso a ISA de recursos frescos provenientes de los distintos procesos de democratización accionaria.

En sólo diez años, ISA dio un paso muy grande en su proceso de crecimiento, al pasar de unos activos consolidados cercanos a \$3.2 billones al cierre de 1999, a \$25.8 billones a cierre de 2010. Actualmente, compite en los más importantes mercados de Latinoamérica, con un portafolio de cinco negocios que desarrolla a través de 28 empresas, 23 más de las que tenía hace una década.

Producto de las cuatro emisiones realizadas (2000, 2002, 2007 y 2009), ISA ha colocado cerca de 323 millones de acciones, que representan cerca de \$987 mil millones; y cuenta con una participación ciudadana de 31.42%, concepto que no existía una década atrás.

Desde diciembre de 2000 hasta el 30 de diciembre de 2010, la acción de ISA se ha valorizado 1,558.82%, y sus dividendos han conservado una tendencia creciente, con pagos que ascienden a un valor de \$1,154,974 millones.

VALORIZACION ACCION ISA - IGBC DESDE 2001



## 12. Evolución de la acción

ISA fue la primera compañía pública en democratizarse, para lo cual emprendió el programa “ISA Acciones para Todos”, iniciativa que se materializó en 2000 y 2002 y que obtuvo un resultado muy positivo, con sobredemandas de 29% y 40%, respectivamente. El programa abrió la puerta a nuevos inversionistas y cerca de 90,000 personas invirtieron en él, destacándose el hecho de que el 91% de los compradores lo hacían por primera vez.

En 2000 la Compañía se comprometió a proteger los intereses de los accionistas minoritarios al firmar la “Declaratoria de La Nación”; en 2001 adoptó un Código de Buen Gobierno y un año después, lo elevó a norma estatutaria.

ISA inscribió oficialmente en 2004 su *American Depositary Receipt* –ADR– Nivel I ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos, lo cual le permite transar parte de sus acciones en el mercado *Over The Counter* –OTC–.

En 2007, ISA realizó una nueva emisión de acciones ordinarias en el mercado local, innovando con el proceso de oferta pública de valores, mediante la construcción de un libro de ofertas o “*Book Building*”. Este proceso contó con una sobredemanda de 3.3 veces.

ISA efectuó en 2009 su última emisión de acciones ordinarias, para lo cual repitió el mecanismo de construcción de un libro de ofertas y alcanzó una sobredemanda de 2.8 veces.

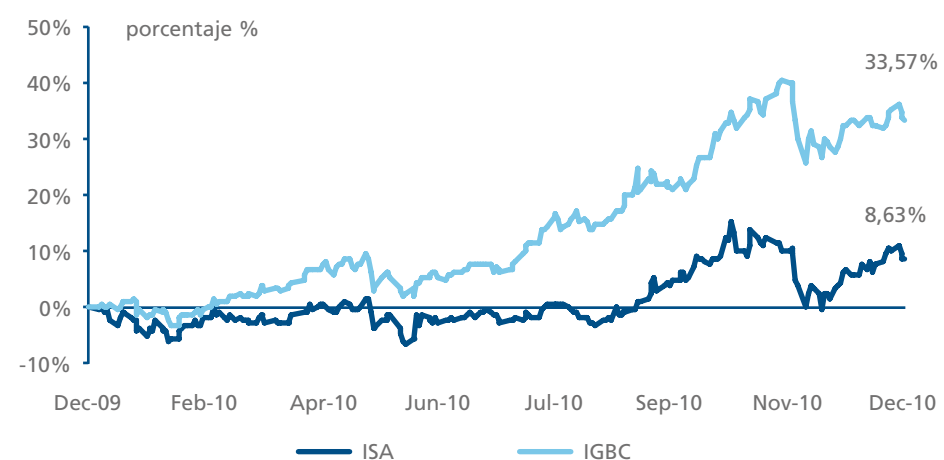
### 12.2 COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN

El año que concluyó fue muy retador para Colombia, teniendo en cuenta los efectos derivados del comportamiento de la economía global en 2009. Bajo este escenario, y considerando que la renta variable presentó volatilidades para algunos emisores, el mercado cerró el año situándose como uno de los de mayor dinamismo, con una valorización de 33.5% en el Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia –IGBC– y un monto operado en acciones de \$53.51 billones.

La acción de ISA cerró el período con un precio de \$14,100 por acción, 8.63% superior al de 2009 (\$12,980). Los precios de cotización mínima, máxima y media fueron \$12,120 (21 de mayo), \$14,980 (13 de octubre) y \$13,142, respectivamente.

## 12. Evolución de la acción

VALORIZACION ISA - IGBC



El volumen promedio negociado fue de \$4,490 millones, 41.82% más que en 2009, lo cual permitió que la acción de la Compañía alcanzara el décimo lugar en la categoría de alta bursatilidad. Los movimientos de compra y venta dieron como resultado negociaciones cercanas a 85 millones de acciones, donde los principales compradores fueron los fondos de inversión extranjeros, las personas jurídicas y las aseguradoras; entre tanto, los vendedores fueron las personas naturales, los fondos en general y el programa de ADR's.

## 12. Evolución de la acción

A 31 de diciembre de 2010, ISA contaba con 51,204 accionistas.

### Composición accionaria

| <b>Accionistas</b>                              | <b>Acciones</b>      | <b>%</b>      |
|-------------------------------------------------|----------------------|---------------|
| <b>Inversionistas estatales</b>                 | <b>682,078,108</b>   | <b>61.58</b>  |
| La Nación                                       | 569,472,561          | 51.41         |
| Empresas Públicas de Medellín                   | 112,605,547          | 10.17         |
| <b>Empresas con capital público y privado</b>   | <b>77,577,007</b>    | <b>7.00</b>   |
| ECOPETROL                                       | 58,925,480           | 5.32          |
| Empresa de Energía de Bogotá                    | 18,448,050           | 1.67          |
| Empresa de Energía del Pacífico                 | 203,477              | 0.02          |
| <b>Inversionistas privados</b>                  | <b>348,022,779</b>   | <b>31.42</b>  |
| Institucionales                                 | 210,447,090          | 19.00         |
| Personas naturales                              | 93,621,269           | 8.45          |
| Personas jurídicas                              | 21,699,213           | 1.96          |
| Fondos de inversión extranjeros                 | 20,658,682           | 1.87          |
| ISA ADR Program                                 | 1,596,525            | 0.14          |
| <b>Capital suscrito y pagado en circulación</b> | <b>1,107,677,894</b> | <b>100.00</b> |

## 12. Evolución de la acción

La capitalización bursátil de la Compañía, a 31 de diciembre de 2010, ascendió a \$15,618,258 millones, con 1.107.677.894 acciones en circulación.

### Indicadores bursátiles

|                                               | 2008          | 2009          | 2010          |
|-----------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Acciones en circulación (Nro.)                | 1,075,661,374 | 1,107,677,894 | 1,107,677,894 |
| Free - Float (%)                              | 29.70         | 31.44         | 31.42         |
| Accionistas (Nro.)                            | 56,539        | 53,215        | 51,204        |
| Valor nominal (\$)                            | 32.8          | 32.8          | 32.8          |
| Valor intrínseco con valorización (\$)        | 4,470.98      | 5,528.96      | 5,813.69      |
| Precio de cierre (\$)                         | 7,100         | 12,980        | 14,100        |
| Capitalización bursátil (millones USD)        | 3,404         | 7,033         | 8,160         |
| Índice de bursatilidad accionaria (puesto N°) | 6             | 6             | 10            |
| IGBC (puntos)                                 | 7,560.68      | 11,602.14     | 15,496.77     |
| Colcap (puntos)                               | 851.35        | 1,366.85      | 1,823.70      |
| Col20 (puntos)                                | 701.23        | 1,115.43      | 1,452.68      |
| Precio cierre ADR (USD)                       | 78.94         | 158.84        | 183.59        |
| Precio promedio ADR (USD)                     | 93.89         | 114.83        | 173.70        |



## 12. Evolución de la acción

### *American Depositary Receipt –ADR– Nivel I*

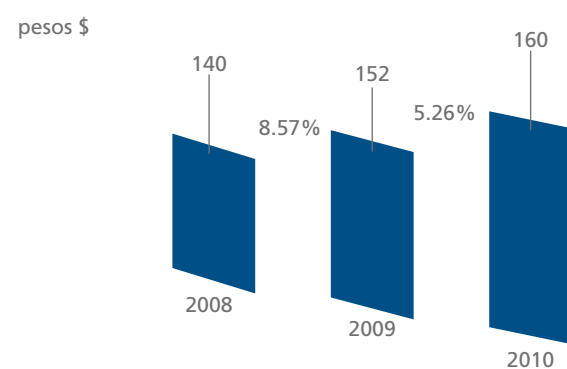
Los ADR de ISA se transan en el mercado *Over The Counter* –OTC– y se cotizan en la plataforma electrónica internacional OTCQX, herramienta que proporciona permanente información sobre los emisores y sus papeles a los inversionistas.

El ADR tuvo una valorización de 15.58%, con un precio de USD 158.84, al comienzo del año, y de USD 183.59, al cierre del período.

### Dividendos

La Asamblea General de Accionistas, celebrada el 29 de marzo de 2010, aprobó distribuir utilidades y reservas por \$177,228 millones, materializadas en un dividendo de \$160 por acción. El pago se realizó en cuatro cuotas trimestrales iguales de \$40 por acción (19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de 2010, y 27 de enero de 2011).

#### DIVIDENDOS ORDINARIOS POR ACCIÓN





## 13. Gestión Económica y Financiera

### 13.1 GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA

#### Resultados consolidados del período millones \$

|  | 2010 | 2009 | Variación | % Variación |
|--|------|------|-----------|-------------|
|--|------|------|-----------|-------------|

#### Resultados

|                                       |             |             |          |       |
|---------------------------------------|-------------|-------------|----------|-------|
| Ingresos operacionales                | 3,513,617   | 3,307,063   | 206,554  | 6.2   |
| Costos y gastos operacionales         | (1,642,591) | (1,563,525) | (79,066) | 5.1   |
| EBITDA                                | 2,526,445   | 2,406,907   | 119,538  | 5.0   |
| Utilidad operacional                  | 1,871,026   | 1,743,538   | 127,488  | 7.3   |
| Resultado no operacional              | (416,473)   | (370,177)   | (46,296) | 12.5  |
| Utilidad antes de impuestos           | 1,454,553   | 1,373,361   | 81,192   | 5.9   |
| Provisión impuesto de renta           | (424,462)   | (483,980)   | 59,518   | -12.3 |
| Utilidad antes de interés minoritario | 1,030,091   | 889,381     | 140,710  | 15.8  |
| Interés minoritario                   | 686,195     | 574,503     | 111,692  | 19.4  |
| Utilidad neta                         | 343,896     | 314,878     | 29,018   | 9.2   |

#### Balance

|                     |            |            |           |      |
|---------------------|------------|------------|-----------|------|
| Activo              | 25,819,800 | 17,049,376 | 8,770,424 | 51.4 |
| Pasivo              | 14,148,821 | 7,390,801  | 6,758,020 | 91.4 |
| Patrimonio          | 6,443,797  | 6,177,036  | 266,761   | 4.3  |
| Interés minoritario | 5,227,182  | 3,481,539  | 1,745,643 | 50.1 |

#### Indicadores

|                                 |       |       |  |  |
|---------------------------------|-------|-------|--|--|
| Margen EBITDA (%)               | 71.9% | 72.8% |  |  |
| Margen operacional (%)          | 53.3% | 52.7% |  |  |
| Margen neto (%)                 | 9.8%  | 9.5%  |  |  |
| Rentabilidad del activo (%)     | 1.3%  | 1.8%  |  |  |
| Rentabilidad del patrimonio (%) | 5.3%  | 5.1%  |  |  |
| Endeudamiento (%)               | 54.8% | 43.3% |  |  |
| Deuda neta / EBITDA (veces)     | 2.72  | 1.5   |  |  |
| EBITDA / Intereses (veces)      | 7.6   | 6.2   |  |  |

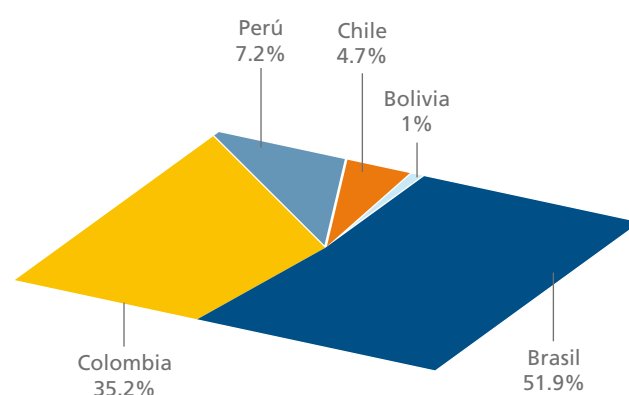
## 13. Gestión Económica y Financiera

### Estado de resultados consolidado

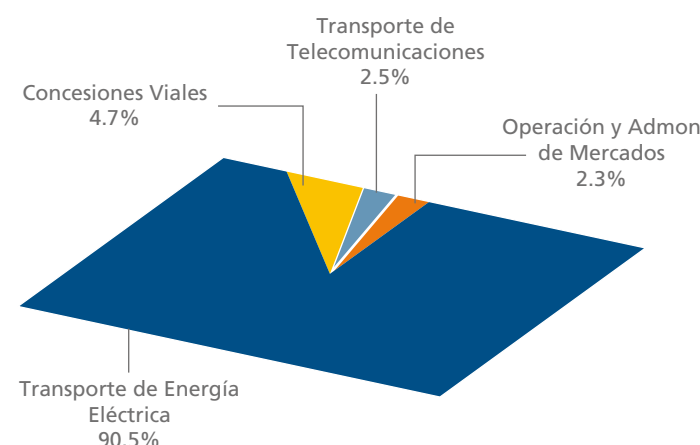
Los ingresos operacionales ascendieron a \$3,513,617 millones, lo que representa un incremento de 6.2% frente a 2009 (\$3,307,063 millones). Esta variación se explica principalmente por:

- Cintra Chile y sus concesionarias: la incorporación de los ingresos por la explotación comercial de las autopistas, provenientes de las cinco concesionarias de Cintra Chile, a partir de octubre de 2010.
- CTEEP: incremento en los ingresos por efecto del Índice General de Precios de Mercado –IGPM–, al cual se encuentran indexados.

#### INGRESOS CONSOLIDADOS POR PAÍS



#### INGRESOS CONSOLIDADOS POR NEGOCIO

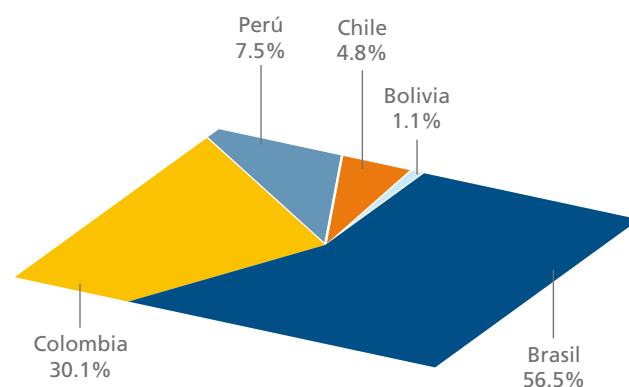


Por su parte, los costos y gastos operacionales ascendieron a \$1,642,591 millones, lo que significó un incremento de 5.1% frente al año anterior (\$1,563,525 millones). Este resultado se debe fundamentalmente a la incorporación de los costos y gastos de Cintra Chile y sus concesionarias; los gastos por pensiones de jubilación en ISA, TRANSELCA y XM, debido a la mayor la expectativa de vida en Colombia; y mayores amortizaciones por la entrada en operación de proyectos que estaban en fase de construcción.

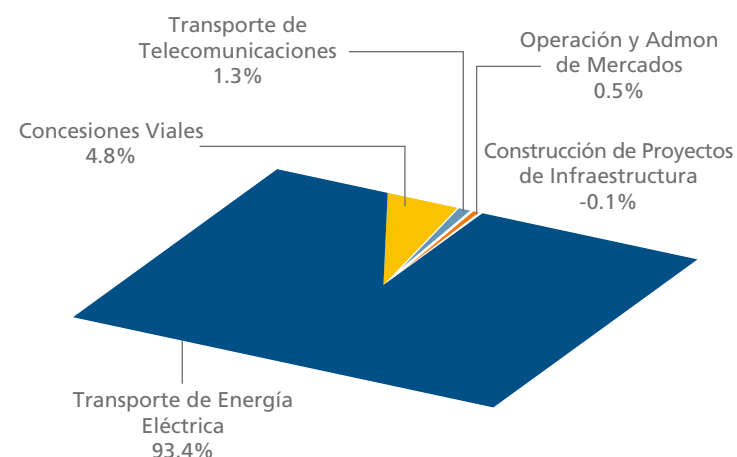
El EBITDA consolidado ascendió a \$2,526,445 millones, un incremento de \$119,538 millones, equivalentes a un crecimiento de 5% respecto a 2009 (\$2,406,907 millones). Como consecuencia de lo anterior, el margen EBITDA se ubicó en 71.9%, 90 puntos básicos menos que el registrado en 2009 (72.8%).

## 13. Gestión Económica y Financiera

EBITDA CONSOLIDADO POR PAÍS



EBITDA CONSOLIDADO POR NEGOCIO



De igual forma, la utilidad operacional consolidada ascendió a \$1,871,026 millones, 7.3% más que en 2009 (\$1,743,538 millones) y el margen operacional se ubicó en 53.3%, 6 puntos básicos por encima de 2009 (52.7%).

El resultado no operacional pasó de -\$370,177 millones en 2009 a -\$416,473 millones, en 2010 debido a:

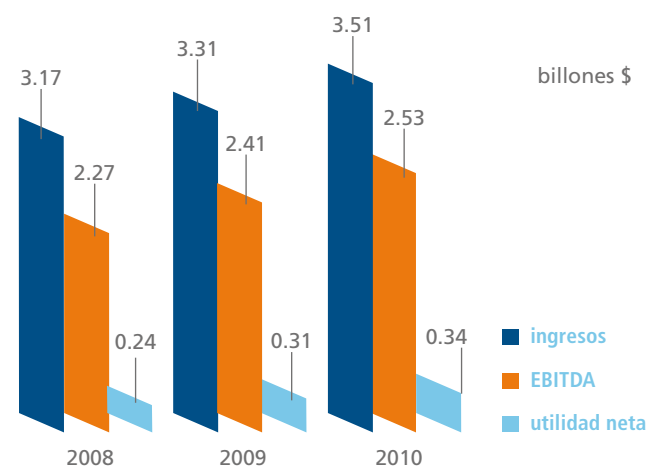
- Mayores gastos financieros por incremento en la deuda de CTEEP.
- Gastos financieros derivados de la reestructuración de la deuda en *ISA Capital do Brasil*.
- Incorporación de los gastos financieros de Cintra Chile y sus concesionarias.
- Menores ingresos por diferencia en cambio en *ISA Capital do Brasil*, asociados a su menor nivel de endeudamiento.

El gasto por impuesto de renta presentó una reducción de 12.3%, al pasar de \$483,980 millones en 2009 a \$424,462 millones en 2010. Esta variación se explica especialmente por las menores utilidades fiscales en CTEEP; y en ISA por el reconocimiento del impuesto diferido por el efecto de la diferencia en cambio debido a las inversiones en el exterior.

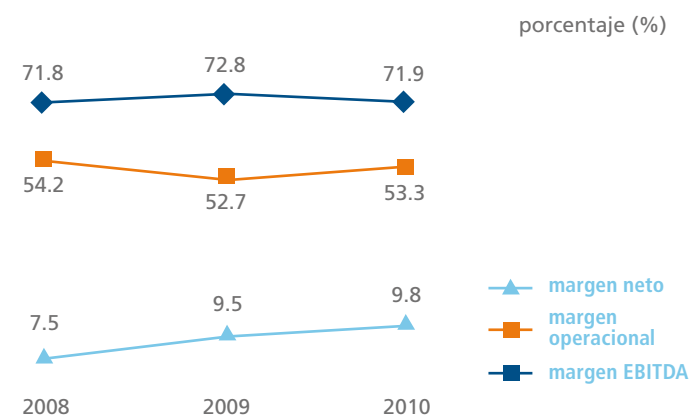
Entre tanto, la utilidad neta ascendió a \$343,896 millones, 9.2% más respecto a 2009 (\$314,878 millones), y el margen neto se ubicó en 9.8%, 30 puntos básicos por encima de lo alcanzado en 2009 (9.5%).

## 13. Gestión Económica y Financiera

### CIFRAS FINANCIERAS CONSOLIDADAS



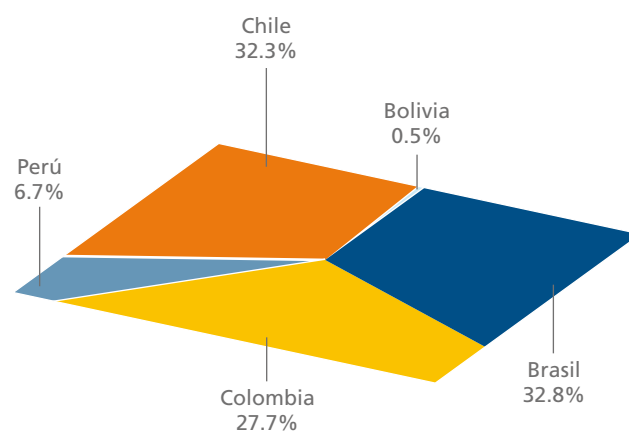
### INDICADORES FINANCIEROS DEL CONSOLIDADO



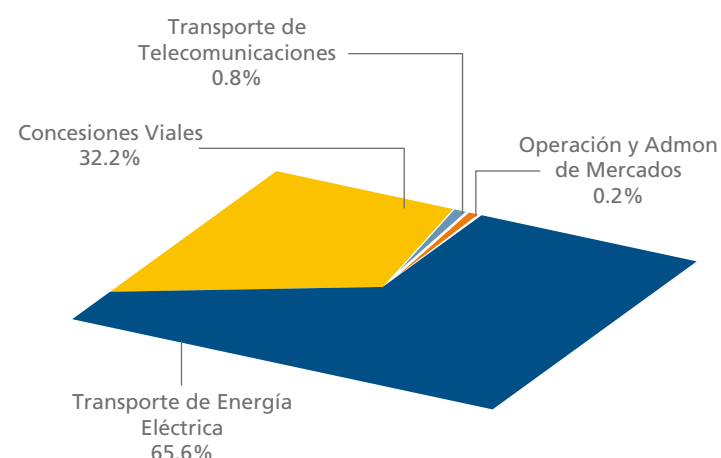
### Balance general consolidado

Los activos de ISA y sus empresas ascendieron a \$25,819,800 millones, lo que significó un crecimiento de 51.4% respecto a 2009 (\$17,049,376 millones). Este incremento respondió fundamentalmente a la incorporación de los activos de Cintra Chile y sus concesionarias por \$8,318,714 millones; a los aportes de CTEEP a las sociedades en las cuales tiene inversiones por \$248,070 millones; y al incremento de los activos de TransMantaro por \$275,257 millones.

### ACTIVOS CONSOLIDADOS POR PAÍS



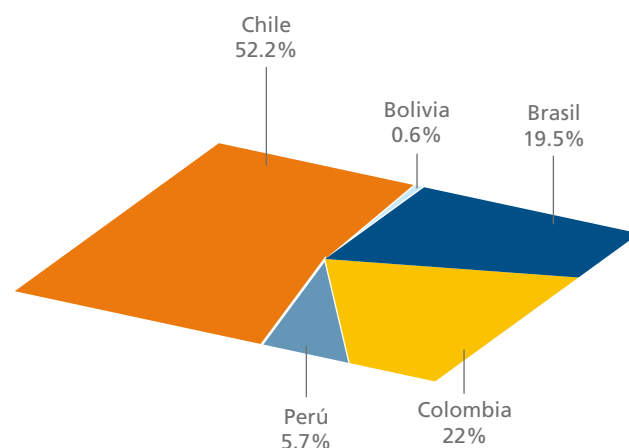
### ACTIVOS CONSOLIDADOS POR NEGOCIO



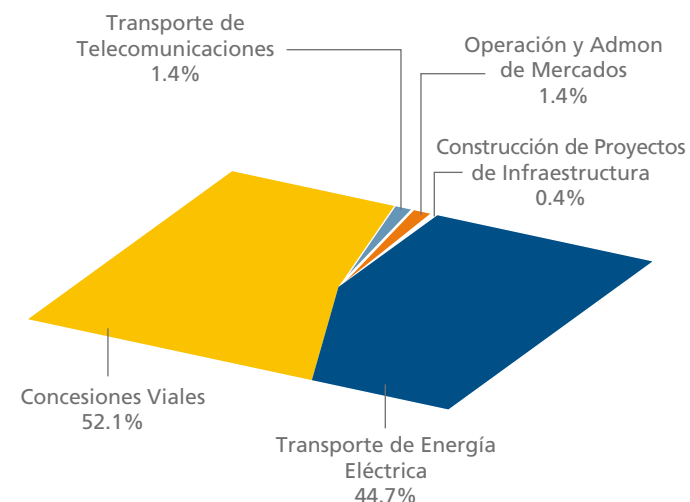
## 13. Gestión Económica y Financiera

El pasivo se incrementó 91.4%, al pasar de \$7,390,801 millones en 2009 a \$14,148,821 millones en 2010, principalmente como consecuencia de la incorporación de los pasivos de Cintra Chile y sus concesionarias por \$7,035,031 millones.

### PASIVOS CONSOLIDADOS POR PAÍS

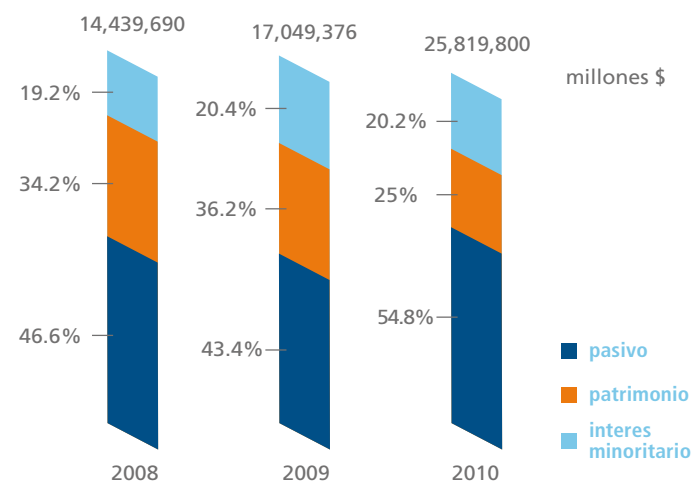


### PASIVOS CONSOLIDADOS POR NEGOCIO



El patrimonio por su parte ascendió a \$6,443,797 millones, lo que representó un crecimiento del 4.3% frente al 2009 (\$6,177,036 millones), debido a la valorización de activos en las empresas de Colombia; a las utilidades netas del año 2010 y al aumento de reservas en ISA según decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

### COMPOSICIÓN DEL BALANCE CONSOLIDADO



## 13. Gestión Económica y Financiera

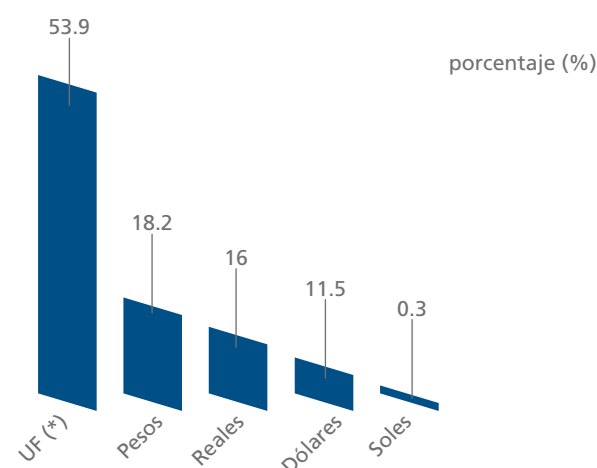
### Obligaciones financieras

Al cierre la deuda financiera consolidada ascendió a \$8,094,240 millones, con un incremento de 76.7% respecto al año anterior (\$4,580,106 millones). Durante el período se presentaron importantes hechos que impactaron este resultado:

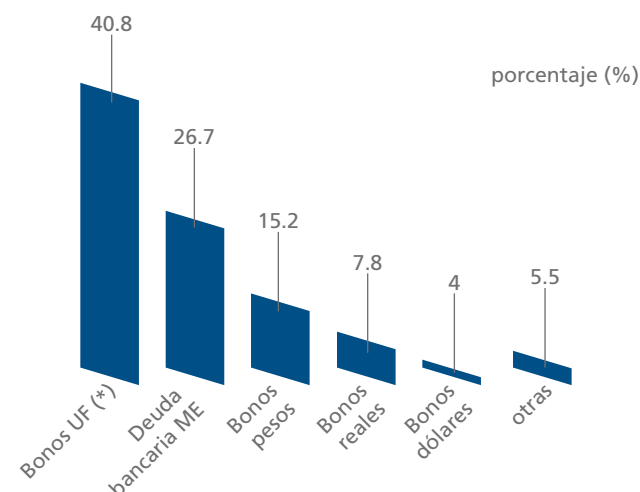
- En el primer trimestre, *ISA Capital do Brasil* llevó a cabo una reestructuración de deuda, a través de la recolección de los bonos 2012 y 2017 por valor de USD 522 millones. Esta operación se llevo a cabo con los recursos obtenidos de la emisión de acciones preferenciales en Brasil. Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera consolidada se disminuyó en BRL 1,200 millones.
- TransMantaro firmó con el Banco de Crédito del Perú un préstamo por USD 70 millones; a un plazo de ocho años y una tasa fija de 6.68%, de los cuales se desembolsaron USD 36 millones. Este crédito tiene como finalidad financiar su plan de expansión.
- En diciembre de 2009, CTEEP llevó a cabo una emisión de bonos en el mercado local por BRL 548.6 millones, cuyos recursos recibidos en enero de 2010 permitieron financiar las inversiones de los proyectos adjudicados por ANNEL. Esta emisión fue contratada en dos series, indexadas a Certificados de Depósito Interbancario –CDI– y al Índice de Precios al Consumidor Amplio –IPCA–, con plazos de 5 y 7 años respectivamente.
- ISA adquirió con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria –BBVA– un crédito por \$224,455 millones, para financiar parte de la adquisición de Cintra Chile y sus concesionarias.
- En el último trimestre, ISA consolidó la deuda de las cinco concesionarias de Cintra Chile; lo cual incrementó el saldo de la deuda consolidada en \$4,359,594 millones.

## 13. Gestión Económica y Financiera

DEUDA CONSOLIDADA POR MONEDAS



DEUDA CONSOLIDADA POR FUENTES



\*UF: La Unidad de Fomento de Chile es una unidad de cuenta reajutable de acuerdo con la inflación chilena.

### Calificaciones de riesgo crediticio

Las calificaciones de riesgo corporativo y de emisiones de bonos locales e internacionales, otorgadas por las agencias especializadas, ratificaron la fortaleza y solidez financiera de ISA y sus empresas y la destacada posición como transportador de energía en Colombia, Perú y en el estado brasileiro de *São Paulo*, y como nuevo participante en el negocio de Concesiones Viales en Chile.

*Fitch Ratings* de Colombia ratificó con calificación AAA y con *outlook* estable la tercera emisión de bonos y el programa de emisión y colocación de bonos de ISA; de igual modo, *Standard & Poor's* ratificó a ISA su calificación de BB+, con perspectiva estable, para créditos corporativos de largo plazo en moneda extranjera y en moneda local (igual al techo soberano de la República de Colombia).

Por primera vez, ISA recibe el grado de inversión por parte *Moody's Investor Service* al obtener una calificación de emisor en moneda local y extranjera de Baa3 con perspectiva estable. De igual modo, *Fitch Ratings* le asignó una calificación de emisor BBB en moneda local y extranjera con perspectiva estable.

Por su parte, *Fitch Ratings* de Colombia ratificó a TRANSELCA su calificación AAA, la más alta que se ha otorgado a sus emisiones de bonos.



## 13. Gestión Económica y Financiera

Los papeles del primer y segundo programa de bonos corporativos de REP mantuvieron y recibieron, respectivamente, la calificación AAA, según *Equilibrium* y las agencias Apoyo & Asociados Internacionales (asociadas a *Fitch Ratings*).

Entre tanto, TransMantaro mantuvo la calificación AAA otorgada por las Agencias Apoyo & Asociados Internacionales y *Pacific Credit Rating*, para sus emisiones de bonos.

Para *ISA Capital do Brasil*, *Fitch Ratings* incrementó de BB+ a BBB– con perspectiva estable, la calificación de riesgo para el remanente de los bonos internacionales con plazo hasta 2017.

*Fitch Ratings* le incrementó a CTEEP la calificación de riesgo de los bonos locales de AA a AA+.

Autopista del Maipo, concesionaria de Cintra Chile, obtuvo para la emisión de bonos internacionales las calificaciones BBB– por *Standard & Poor's* y Baa3 por *Moody's Investor Service*. *Feller Rate* otorgó la calificación A para las emisiones de bonos locales.

*Moody's* otorgó Baa3 y *Standard & Poor's* mantuvo la clasificación BB+ con perspectiva estable para las obligaciones a tasa fija emitidas por Ruta del Bosque, concesionaria de Cintra Chile. Igualmente, *Fitch Ratings* le otorgó la calificación de A– con *outlook* estable para su emisión de bonos locales.

*Moody's* otorgó Baa2 y *Standard & Poor's* mantuvo la clasificación BBB– con perspectiva estable para las obligaciones a tasa fija emitidas por Talca Chillán, concesionaria de Cintra Chile. Igualmente *Feller Rate* le otorgó una calificación de A con perspectiva estable para los bonos en moneda local.

### Inversiones

ISA y sus empresas realizaron inversiones por \$2,174,525 millones, de acuerdo con sus planes de expansión:

Colombia: inversiones por \$874,287 millones, de las cuales se destinaron \$808,118 millones para aportes a TransMantaro e ISA Inversiones Chile y para inversiones en activos de ISA.

Brasil: inversiones por \$771,733 millones, de las cuales \$612,457 fueron hechas por CTEEP para ejecutar refuerzos a su red y realizar aportes de capital a las empresas en las que tiene participación.

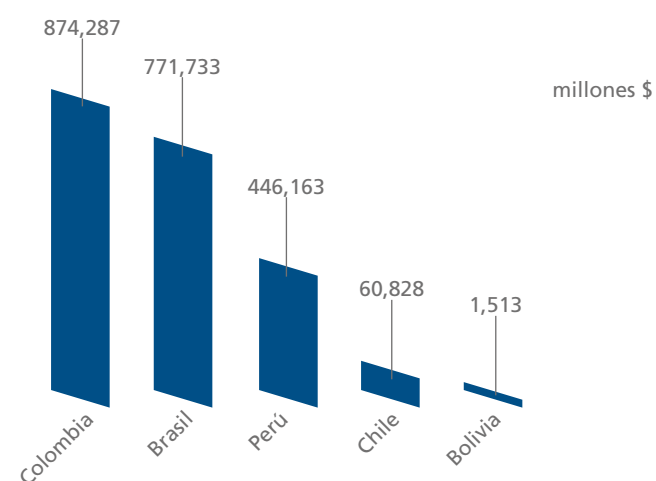
Perú: TransMantaro invirtió \$361,392 millones en la ejecución de proyectos adjudicados por Proinversión, mientras que REP invirtió \$100,090 millones en la ampliación de su red eléctrica.



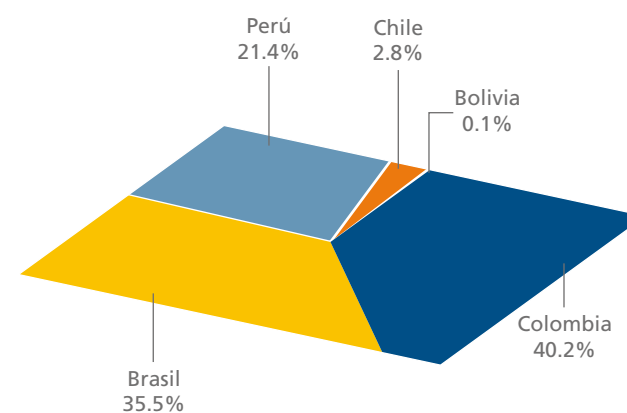
## 13. Gestión Económica y Financiera

Las cifras presentadas incluyen las inversiones de caja de ISA y de las empresas que consolidan en la contabilidad.

INVERSIONES POR PAÍS



INVERSIONES POR PAÍS



## 13. Gestión Económica y Financiera

### 13.2 GESTIÓN FINANCIERA DE ISA

#### Resultados de ISA en el período millones \$

|                               | 2010      | 2009      | Variación | % Variación |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| <b>Resultados</b>             |           |           |           |             |
| Ingresos operacionales        | 941,971   | 932,107   | 9,864     | 1.1         |
| Costos y gastos operacionales | (469,363) | (460,174) | (9,189)   | 2.0         |
| EBITDA                        | 623,946   | 625,204   | (1,258)   | -0.2        |
| Utilidad operacional          | 472,608   | 471,933   | 675       | 0.1         |
| Resultado no operacional      | (20,075)  | (11,584)  | (8,491)   | 73.3        |
| Utilidad antes de impuestos   | 452,533   | 460,349   | (7,816)   | -1.7        |
| Provisión impuesto de renta   | (108,637) | (145,471) | 36,834    | -25.3       |
| Utilidad neta                 | 343,896   | 314,878   | 29,018    | 9.2         |

#### Balance

|            |           |           |         |     |
|------------|-----------|-----------|---------|-----|
| Activo     | 9,033,380 | 8,521,132 | 512,248 | 6.0 |
| Pasivo     | 2,593,684 | 2,401,248 | 192,436 | 8.0 |
| Patrimonio | 6,439,696 | 6,119,884 | 319,812 | 5.2 |

#### Indicadores

|                                 |       |       |  |  |
|---------------------------------|-------|-------|--|--|
| Margen EBITDA (%)               | 66.2% | 67.1% |  |  |
| Margen operacional (%)          | 50.2% | 50.6% |  |  |
| Margen neto (%)                 | 36.5% | 33.8% |  |  |
| Rentabilidad del activo (%)     | 3.8%  | 3.7%  |  |  |
| Rentabilidad del patrimonio (%) | 5.3%  | 5.1%  |  |  |
| Endeudamiento (%)               | 28.7% | 28.2% |  |  |
| Deuda neta / EBITDA (veces)     | 2.3   | 1.4   |  |  |
| EBITDA / Intereses (veces)      | 5.4   | 3.4   |  |  |

#### Estado de resultados

Los ingresos de ISA alcanzaron \$941,971 millones, con un crecimiento de 1.1% respecto a 2009 (\$932,107 millones). Estos resultados se explican por la entrada en operación de los proyectos de conexión Cira Infantas y Caricare.

## 13. Gestión Económica y Financiera

Los costos y gastos operacionales ascendieron a \$469,363 millones, con un crecimiento de 2% respecto a 2009 (\$460,174 millones), debido principalmente al incremento en los gastos AOM por la reclasificación de los gastos por concepto de torres afectadas por los atentados como gastos operacionales y por el cálculo actuarial debido a la mayor expectativa de vida en Colombia.

Como consecuencia de estos hechos, el EBITDA disminuyó 0.2%, para un resultado de \$623,946 millones; y el margen EBITDA pasó de 67.1% a 66.2%.

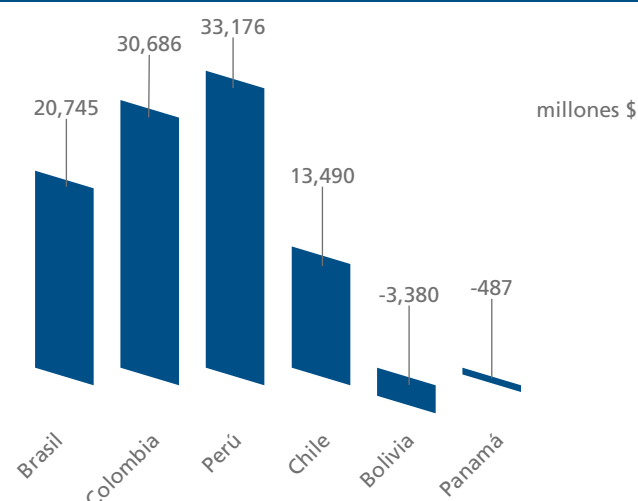
La utilidad operacional se ubicó en \$472,608 millones, similar al resultado de 2009 (\$471,933 millones).

Por su parte el resultado no operacional pasó de -\$11,584 millones en 2009 a -\$20,075 millones en 2010, explicado fundamentalmente por:

- Un resultado financiero neto de -\$121,509 millones, que representa una mejora respecto a 2009 (-\$176,177 millones), debido a los menores gastos financieros por disminución de la deuda, menores intereses de deuda por disminución de las tasas de las interés y mayores rendimientos por disponibilidad de caja.
- Una diferencia en cambio neta de \$3,578 millones, la cual disminuyó respecto a 2009 (\$20,178 millones), por la menor revaluación del peso, 6.23% en 2010 frente a 8.88% en 2009.
- Un ingreso por método de participación de \$94,229 millones, frente a \$140,487 millones, alcanzados en 2009. Aunque las empresas en general mostraron un crecimiento en las utilidades, la disminución de \$46,258 millones obedeció a menores utilidades en *ISA Capital do Brasil* –debido a que en 2010 se registraron los gastos asociados a la reestructuración de la deuda, y a que en 2009 se registró una mayor utilidad de CTEEP derivada de ingresos extraordinarios–; y en menor medida por pérdidas en INTERNEXA e ISA Bolivia.

## 13. Gestión Económica y Financiera

### INGRESOS MÉTODO DE PARTICIPACIÓN



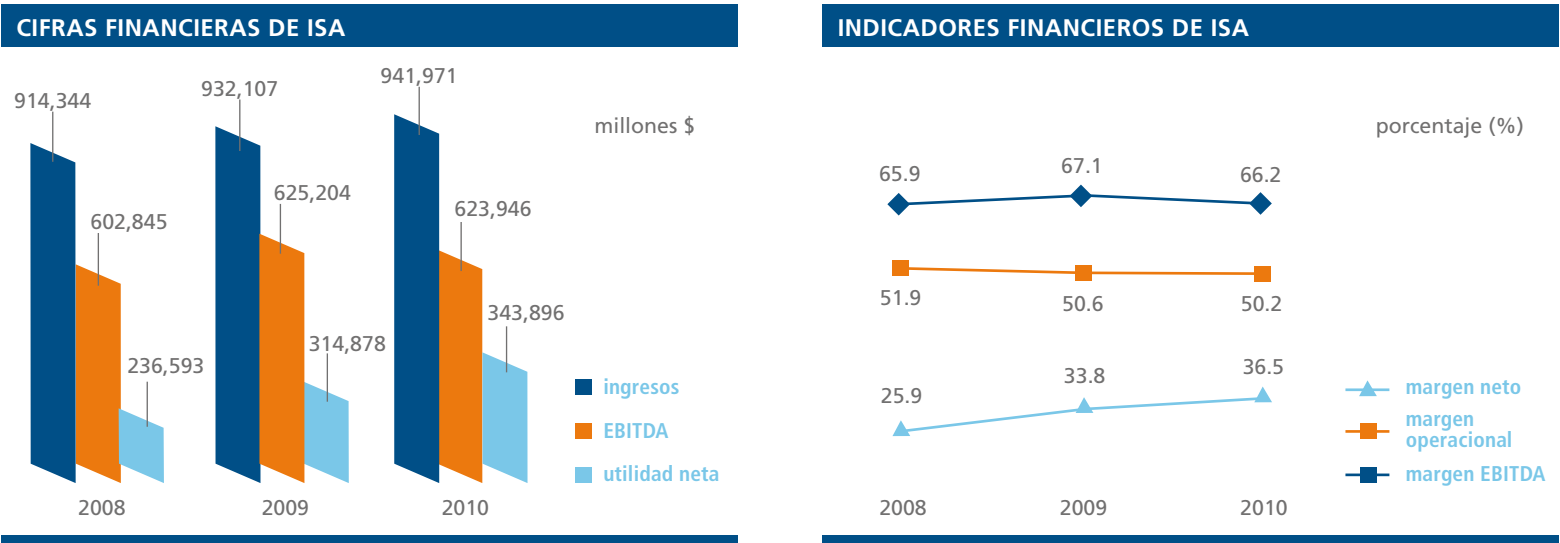
### Ingresos por método de participación por empresa millones \$

| Empresas              | 2010          | 2009           | Variación      |
|-----------------------|---------------|----------------|----------------|
| <b>Colombia</b>       |               |                |                |
| TRANSELCA             | 41,880        | 40,269         | 1,611          |
| XM                    | 846           | 711            | 135            |
| INTERNEXA             | -12,040       | -3,148         | -8,893         |
| <b>Perú</b>           |               |                |                |
| REP                   | 11,153        | 3,171          | 7,982          |
| TransMantaro          | 16,832        | 14,630         | 2,202          |
| ISA Perú              | 2,497         | 2,670          | -174           |
| PDI                   | 2,694         | 2,236          | 458            |
| <b>Brasil</b>         |               |                |                |
| ISA Capital           | 20,745        | 76,417         | -55,673        |
| <b>Bolivia</b>        |               |                |                |
| ISA Bolivia           | -3,380        | 3,530          | -6,910         |
| <b>Panamá</b>         |               |                |                |
| ICP                   | -487          |                | -487           |
| <b>Chile</b>          |               |                |                |
| ISA Inversiones Chile | 13,490        |                | 13,490         |
| <b>TOTAL</b>          | <b>94,229</b> | <b>140,487</b> | <b>-46,258</b> |

13. Gestión Económica y Financiera

La provisión para el impuesto de renta pasó de \$145,471 millones en 2009 a \$108,637 millones en 2010, lo que representa una disminución de 25.3%, debido al reconocimiento del impuesto diferido por efectos de la diferencia en cambio de las inversiones en el exterior.

Finalmente, al cierre de 2010 la utilidad neta fue de \$343,896 millones, 9.2% más que en 2009 (\$314,878 millones), lo cual se refleja en la mejora del margen neto, que pasó de 33.8% en 2009 a 36.5% en 2010.

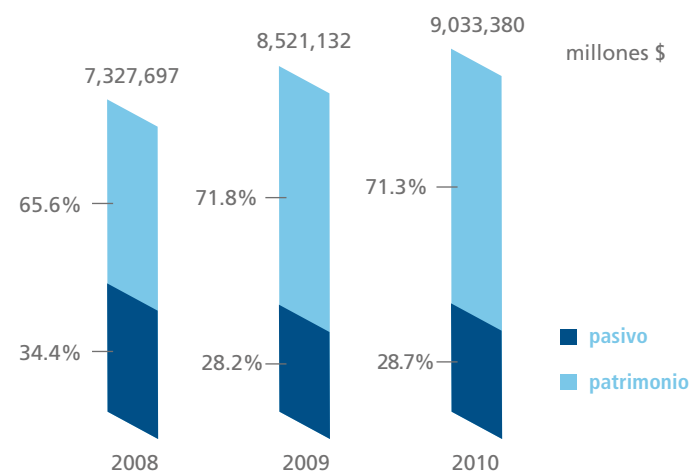


Balance general

El nivel de activos de la Compañía se ubicó en \$9,033,380 millones, 6% más que en 2009, como resultado del incremento en las valorizaciones de los activos y de la adquisición de Cintra Chile y sus concesionarias. Los pasivos ascendieron a \$2,593,684 millones, lo que representó un incremento de 8% con respecto a 2009, debido al mayor endeudamiento producto de dicha compra.

## 13. Gestión Económica y Financiera

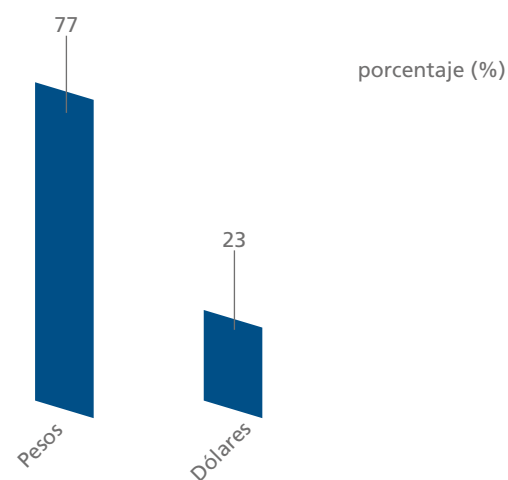
### COMPOSICIÓN DEL BALANCE



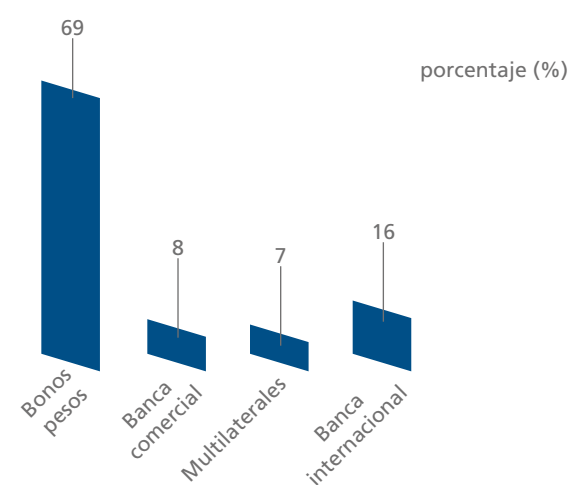
### Obligaciones financieras

Al cierre del período, la deuda financiera registró un valor de \$1,494,515 millones, 3.9% más que en 2009 (\$1,439,012 millones). El incremento se debió principalmente al desembolso del crédito del BBVA por \$224,455 millones para financiar parte de la compra de Cintra Chile. Este incremento fue compensado con amortizaciones a la deuda por \$168,086 millones.

### DEUDA ISA POR MONEDAS



### DEUDA ISA POR FUENTES



## Estados Financieros Consolidados

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS  
DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009  
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

|                                     | Notas | 2010              | 2009              |
|-------------------------------------|-------|-------------------|-------------------|
| <b>Activo</b>                       |       |                   |                   |
| <b>Activo corriente</b>             |       |                   |                   |
| Efectivo                            | (5)   | 337,232           | 464,228           |
| Inversiones temporales              | (5)   | 873,859           | 552,594           |
| Deudores – neto                     | (7)   | 1,188,951         | 1,086,065         |
| Inventarios – neto                  | (8)   | 15,667            | 89,810            |
| Diferidos y otros activos           | (10)  | 323,639           | 146,183           |
| <b>Total activo corriente</b>       |       | <b>2,739,348</b>  | <b>2,338,880</b>  |
| <b>Activo no corriente</b>          |       |                   |                   |
| Inversiones permanentes – neto      | (6)   | 608,707           | 374,493           |
| Deudores – neto                     | (7)   | 1,196,705         | 874,503           |
| Inventarios – neto                  | (8)   | 55,853            | 55,542            |
| Propiedades, planta y equipo – neto | (9)   | 3,024,146         | 3,064,246         |
| Diferidos y otros activos           | (10)  | 15,185,500        | 7,511,552         |
| Valorizaciones                      | (11)  | 3,009,541         | 2,830,160         |
| <b>Total activo no corriente</b>    |       | <b>23,080,452</b> | <b>14,710,496</b> |
| <b>Total activo</b>                 |       | <b>25,819,800</b> | <b>17,049,376</b> |
| <b>Cuentas de orden</b>             |       |                   |                   |
| Deudoras                            | (19)  | 4,290,265         | 3,419,788         |
| Acreedoras por contra               | (19)  | 2,990,550         | 1,888,460         |

Véase las notas que acompañan a los Estados Financieros



## Estados Financieros Consolidados

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS  
DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009  
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

|                                               | Notas | 2010              | 2009             |
|-----------------------------------------------|-------|-------------------|------------------|
| <b>Pasivo y patrimonio de los accionistas</b> |       |                   |                  |
| <b>Pasivo corriente</b>                       |       |                   |                  |
| Bonos en circulación                          | (12)  | 476,725           | 85,660           |
| Obligaciones financieras                      | (13)  | 304,980           | 805,837          |
| Cuentas por pagar                             | (14)  | 1,087,429         | 584,134          |
| Obligaciones laborales                        | (15)  | 35,267            | 32,274           |
| Pasivos estimados y provisiones               | (16)  | 205,977           | 254,266          |
| Otros pasivos                                 | (17)  | 1,887,617         | 344,004          |
| <b>Total pasivo corriente</b>                 |       | <b>3,997,995</b>  | <b>2,106,175</b> |
| <b>Pasivo no corriente</b>                    |       |                   |                  |
| Bonos en circulación                          | (12)  | 5,036,114         | 2,667,771        |
| Obligaciones financieras                      | (13)  | 2,276,421         | 1,020,838        |
| Cuentas por pagar                             | (14)  | 416,940           | 398,608          |
| Obligaciones laborales                        | (15)  | 1,341             | 1,740            |
| Pasivos estimados y provisiones               | (16)  | 995,175           | 806,364          |
| Otros pasivos                                 | (17)  | 1,424,835         | 389,305          |
| <b>Total pasivo no corriente</b>              |       | <b>10,150,826</b> | <b>5,284,626</b> |
| <b>Total pasivo</b>                           |       | <b>14,148,821</b> | <b>7,390,801</b> |
| <b>Interés minoritario</b>                    |       | <b>5,227,182</b>  | <b>3,481,539</b> |



## Estados Financieros Consolidados

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS  
DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009  
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

|                                                                          | Notas | 2010              | 2009              |
|--------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------|-------------------|
| <b>Patrimonio de los accionistas</b>                                     | (18)  |                   |                   |
| Capital suscrito y pagado                                                |       | 36,916            | 36,916            |
| Superávit de capital                                                     |       | 1,445,509         | 1,445,509         |
| Reservas                                                                 |       | 642,614           | 504,965           |
| Utilidad neta                                                            |       | 343,896           | 314,878           |
| Diferencia en cambio por conversión                                      |       | 4,101             | 57,152            |
| Revalorización del patrimonio                                            |       | 571,845           | 592,019           |
| Superávit por valorizaciones                                             |       | 2,583,387         | 2,405,688         |
| Superávit por método de participación                                    |       | 815,529           | 819,909           |
| <b>Total patrimonio de los accionistas</b>                               |       | <b>6,443,797</b>  | <b>6,177,036</b>  |
| <b>Total pasivo, interés minoritario y patrimonio de los accionistas</b> |       | <b>25,819,800</b> | <b>17,049,376</b> |
| <b>Cuentas de orden</b>                                                  |       |                   |                   |
| Acreedoras                                                               | (19)  | 2,990,550         | 1,888,460         |
| Deudoras por contra                                                      | (19)  | 4,290,265         | 3,419,788         |

Véase las notas que acompañan a los Estados Financieros

Luis Fernando Alarcón M.  
Gerente General

John Bayron Arango V.  
Contador  
T.P. No. 34420-T

Alba Lucía Guzmán L.  
Revisor Fiscal  
T.P. 35265-T  
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2011)  
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

## Estados Financieros Consolidados

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009  
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

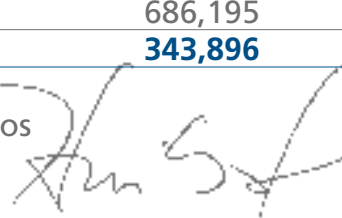
|                                               | Notas  | 2010             | 2009             |
|-----------------------------------------------|--------|------------------|------------------|
| <b>Ingresos operacionales</b>                 | (20)   |                  |                  |
| Servicios de transmisión de energía eléctrica |        | 2,821,636        | 2,807,710        |
| Cargos por conexión                           |        | 323,054          | 292,056          |
| Despacho y coordinación CND-MEM               |        | 38,592           | 39,852           |
| Servicios MEM (STN, SIC, SDI)                 |        | 38,915           | 27,988           |
| Vías                                          |        | 164,696          | –                |
| Telecomunicaciones                            |        | 87,923           | 100,102          |
| Otros ingresos operacionales                  |        | 38,801           | 39,355           |
| <b>Total ingresos operacionales</b>           |        | <b>3,513,617</b> | <b>3,307,063</b> |
| <b>Costos y gastos operacionales</b>          |        |                  |                  |
| Costos de operación                           | (21)   | 1,114,814        | 1,042,258        |
| Gastos de administración                      | (22)   | 527,777          | 521,267          |
| <b>Total costos y gastos operacionales</b>    |        | <b>1,642,591</b> | <b>1,563,525</b> |
| <b>Utilidad operacional</b>                   |        | <b>1,871,026</b> | <b>1,743,538</b> |
| <b>Ingresos (gastos) no operacionales</b>     | (23)   |                  |                  |
| Ingresos no operacionales                     |        | 403,815          | 864,972          |
| Gastos no operacionales                       |        | (820,288)        | (1,235,149)      |
|                                               |        | <b>(416,473)</b> | <b>(370,177)</b> |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>            |        | <b>1,454,553</b> | <b>1,373,361</b> |
| Provisión impuesto de renta                   | (16.2) | (424,462)        | (483,980)        |
| <b>Utilidad antes de interés minoritario</b>  |        | <b>1,030,091</b> | <b>889,381</b>   |
| Interés minoritario                           |        | 686,195          | 574,503          |
| <b>Utilidad neta</b>                          |        | <b>343,896</b>   | <b>314,878</b>   |

Véase las notas que acompañan a los Estados Financieros Consolidados



Luis Fernando Alarcón M.  
Gerente General

  
John Bayron Arango V.  
Contador  
T.P. No. 34420-T

  
Alba Lucía Guzmán L.  
Revisor Fiscal  
T.P. 35265-T

(Véase mi informe del 10 de marzo de 2011)  
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

## Estados Financieros Consolidados

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009  
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

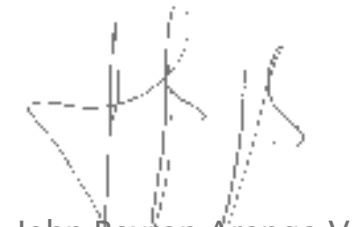
|                                                                                                                          | 2010               | 2009             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>                                                               |                    |                  |
| Utilidad neta                                                                                                            | 343,896            | 314,878          |
| Más (menos) – Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo<br>neto provisto por las actividades de operación: |                    |                  |
| Interés minoritario                                                                                                      | 686,195            | 574,503          |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                                                                             | 175,915            | 194,949          |
| Amortización de diferidos y otros activos                                                                                | 391,531            | 365,031          |
| Amortización de pensiones de jubilación y beneficios extralegales                                                        | 51,603             | 29,690           |
| Provisión para protección de cuentas por cobrar                                                                          | 3,037              | 5,020            |
| Provisión para protección de inventarios                                                                                 | –                  | 6,860            |
| Provisión de inversiones                                                                                                 | 3,124              | 9,891            |
| Provisión impuesto de renta                                                                                              | 424,462            | 483,980          |
| Pérdida en la venta y retiro de propiedades, planta y equipo                                                             | 3,184              | 15,885           |
| Ingreso por diferencia en cambio                                                                                         | (23,604)           | (382,332)        |
| (Ingreso) gasto por valoración operaciones de cobertura                                                                  | (24,057)           | 428,498          |
| Recuperación provisión                                                                                                   | (1,883)            | (2,473)          |
| Intereses y comisiones causados                                                                                          | 201,406            | 373,368          |
| <b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>                                                                       | <b>2,234,809</b>   | <b>2,417,748</b> |
| Deudores                                                                                                                 | (467,246)          | (373,359)        |
| Inventarios                                                                                                              | 22,963             | (33,898)         |
| Diferidos y otros activos                                                                                                | (8,437,162)        | (399,831)        |
| Cuentas por pagar                                                                                                        | 800,697            | 669,540          |
| Obligaciones laborales                                                                                                   | 2,594              | (2,747)          |
| Pasivos estimados y provisiones                                                                                          | (289,962)          | (456,089)        |
| Recaudos a favor de terceros                                                                                             | 202,706            | 276,238          |
| Interés minoritario                                                                                                      | 1,233,577          | (416,142)        |
| Otros pasivos                                                                                                            | 2,385,161          | (91,088)         |
| <b>Flujos de efectivo en otras operaciones</b>                                                                           |                    |                  |
| Pagos de pensiones de jubilación                                                                                         | (28,344)           | (21,976)         |
| Pago de impuestos                                                                                                        | (442,699)          | (387,345)        |
| <b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>                                                | <b>(2,782,906)</b> | <b>1,181,051</b> |

## Estados Financieros Consolidados

|                                                                              | 2010             | 2009             |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                    |                  |                  |
| Aumento (disminución) de inversiones permanentes                             | (238,325)        | 106,706          |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo                                    | (106,235)        | (173,559)        |
| <b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>                   | <b>(343,808)</b> | <b>(66,853)</b>  |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>                 |                  |                  |
| Intereses recibidos en efectivo                                              | 17,277           | 16,483           |
| Intereses pagados en efectivo                                                | (149,344)        | (336,172)        |
| Dividendos pagados en efectivo                                               | (173,796)        | (160,274)        |
| Aumento en obligaciones financieras                                          | 1,387,710        | 571,381          |
| Emisión de bonos                                                             | 3,935,583        | 278,001          |
| Pago de obligaciones financieras                                             | (1,001,177)      | (974,590)        |
| Pago/disminución de bonos                                                    | (693,588)        | (353,499)        |
| Emisión de acciones                                                          | –                | 384,198          |
| Variaciones patrimoniales                                                    | (1,682)          | (167,769)        |
| <b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación</b> | <b>3,320,983</b> | <b>(742,241)</b> |
| <b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>                | <b>194,269</b>   | <b>371,957</b>   |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año</b>              | <b>1,016,822</b> | <b>644,865</b>   |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>                  | <b>1,211,091</b> | <b>1,016,822</b> |

Véase las notas que acompañan a los Estados Financieros

  
Luis Fernando Alarcón M.  
Gerente General

  
John Bayron Arango V.  
Contador  
T.P. No. 34420–T

  
Alba Lucía Guzmán L.  
Revisor Fiscal  
T.P. 35265–T  
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2011)  
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR–530

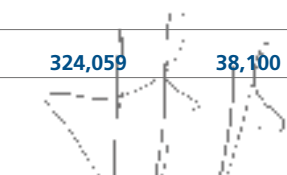
# Estados Financieros Consolidados

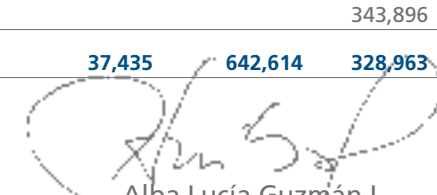
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS DE LOS ACCIONISTAS  
DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009  
(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto el valor nominal y dividendo por acción)

|                                                                                                                                                                                                  | Capital suscrito y pagado | Superávit de Capital            |                     |                  | Legal         | Reservas               |                                                |                                  |                                                 |                | Ganancias retenidas | Revalorización del patrimonio | Superávit por método de participación | Total            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------|---------------|------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------|----------------|---------------------|-------------------------------|---------------------------------------|------------------|
|                                                                                                                                                                                                  |                           | Prima en colocación de acciones | Recibido para obras | Total            |               | Por disposición fiscal | Reserva para readquisición de acciones propias | Para fortalecimiento patrimonial | Para rehabilitación y reposición de activos STN | Total          |                     |                               |                                       |                  |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>                                                                                                                                                         | <b>35,866</b>             | <b>1,044,980</b>                | <b>17,381</b>       | <b>1,062,361</b> | <b>17,934</b> | <b>215,063</b>         | <b>38,100</b>                                  | <b>123,340</b>                   | <b>37,435</b>                                   | <b>431,872</b> | <b>349,341</b>      | <b>612,192</b>                | <b>2,430,379</b>                      | <b>4,922,011</b> |
| Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas                                                                                                                                       |                           |                                 |                     |                  |               | 25,487                 |                                                | 47,606                           |                                                 | 73,093         | (73,093)            |                               |                                       | -                |
| Emisión 32,016,520 acciones a \$12,000 por acción formalizada por Junta Directiva de diciembre 4/2009                                                                                            | 1,050                     | 383,148                         |                     | 383,148          |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                     |                               |                                       | 384,198          |
| Pago de dividendos a razón de \$152 por acción liquidados sobre 1,075,661,374 acciones en circulación, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales en abril, julio y octubre de 2009 y enero de 2010 |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                | (163,500)           |                               |                                       | (163,500)        |
| Diferencia en cambio por conversión                                                                                                                                                              |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                | (74,630)            |                               |                                       | (74,630)         |
| Impuesto al patrimonio                                                                                                                                                                           |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                     | (20,173)                      |                                       | (20,173)         |
| Aumento del superávit por método de participación                                                                                                                                                |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                     |                               | 574,836                               | 574,836          |
| Aumento de valorizaciones en el año                                                                                                                                                              |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                     |                               | 220,382                               | 220,382          |
| Utilidad neta a 2009                                                                                                                                                                             |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                | 314,878             |                               |                                       | 314,878          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>                                                                                                                                                         | <b>36,916</b>             | <b>1,428,128</b>                | <b>17,381</b>       | <b>1,445,509</b> | <b>17,934</b> | <b>240,550</b>         | <b>38,100</b>                                  | <b>170,946</b>                   | <b>37,435</b>                                   | <b>504,965</b> | <b>352,996</b>      | <b>592,019</b>                | <b>3,225,597</b>                      | <b>6,158,002</b> |
| Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas                                                                                                                                       |                           |                                 |                     |                  | 525           | 83,509                 |                                                | 53,615                           |                                                 | 137,649        | (137,649)           |                               |                                       | -                |
| Pago de dividendos a razón de \$160 por acción liquidados sobre 1,107,677,894 acciones en circulación, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales en abril, julio y octubre de 2010 y enero de 2011 |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                | (177,229)           |                               |                                       | (177,229)        |
| Diferencia en cambio por conversión                                                                                                                                                              |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                | (53,051)            |                               |                                       | (53,051)         |
| Impuesto al patrimonio                                                                                                                                                                           |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                     | (20,174)                      |                                       | (20,174)         |
| Aumento del superávit por método de participación                                                                                                                                                |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                     |                               | (4,380)                               | (4,380)          |
| Aumento de valorizaciones en el año                                                                                                                                                              |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                     |                               | 177,699                               | 177,699          |
| Utilidad neta a 2010                                                                                                                                                                             |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                | 343,896             |                               |                                       | 343,896          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>                                                                                                                                                         | <b>36,916</b>             | <b>1,428,128</b>                | <b>17,381</b>       | <b>1,445,509</b> | <b>18,459</b> | <b>324,059</b>         | <b>38,100</b>                                  | <b>224,561</b>                   | <b>37,435</b>                                   | <b>642,614</b> | <b>328,963</b>      | <b>571,845</b>                | <b>3,398,916</b>                      | <b>6,424,763</b> |

Véase las notas que acompañan a los Estados Financieros

  
Luis Fernando Alarcón M.  
Gerente General

  
John Bayron Arango V.  
Contador  
T.P. No. 34420-T

  
Alba Lucía Guzmán L.  
Revisor Fiscal  
T.P. 35265-T  
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2011)  
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

**INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Valores expresados en millones de pesos colombianos y la moneda extranjera en valores originales)

**I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL DE LA MATRIZ Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS  
(FILIALES Y SUBSIDIARIAS)**

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA–, compañía matriz, se constituyó como sociedad anónima por escritura pública N° 3057 otorgada en la Notaría Octava del Círculo Notarial de Bogotá el 14 de septiembre de 1967.

La Sociedad se escindió el 4 de abril de 1995, por escritura pública N° 230 otorgada por la Notaría Única de Sabaneta.

El 1° de diciembre de 1995, mediante escritura pública N° 808 otorgada en la Notaría Única de Sabaneta y acorde con las prescripciones de la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994), la Sociedad transformó su naturaleza jurídica en una Compañía de Servicios Públicos Oficial, constituida por entidades públicas bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, sometida al régimen jurídico establecido por la Ley 142, y adoptó la denominación social de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., Compañía que también podrá utilizar la sigla ISA E.S.P.

El 22 de noviembre de 1996, mediante escritura pública N° 746 otorgada por la Notaría Única de Sabaneta, ISA cambió su naturaleza jurídica a Compañía de Servicios Públicos Mixta, constituida como sociedad anónima, de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía y sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142, situación que se materializó el 15 de enero de 1997 con el ingreso del aporte privado.

De acuerdo con lo expuesto por la Corte Constitucional en sentencia C–736 del 19 de septiembre de 2007, ISA tiene una naturaleza jurídica especial al ser definida como una Compañía de Servicios Públicos Mixta, Entidad Descentralizada por Servicios que hace parte de la rama ejecutiva del poder público y con régimen jurídico especial de derecho privado.

**ISA tiene por objeto social principal:**

1. La operación y mantenimiento de su propia red de transmisión.
2. La expansión de la red nacional de interconexión.

- 3. La planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional.
- 4. La administración del sistema de intercambios y comercialización de energía en el mercado mayorista.
- 5. El desarrollo de sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones.
- 6. La participación directa o indirecta en actividades y servicios relacionados con el transporte de otros energéticos, salvo los limitados por la ley.
- 7. La prestación de servicios técnicos en actividades relacionadas con su objeto y los servicios profesionales que requieran las empresas de ISA.
- 8. El desarrollo de cualquier otra actividad para terceros relacionada con la prestación de los servicios de energía eléctrica y de telecomunicaciones en el marco de la normatividad vigente.
- 9. La participación directa o indirecta en actividades, servicios e inversiones relacionados con obras de ingeniería.

SUCURSALES

ISA Sucursal Perú

El 4 de septiembre de 2002, ISA constituyó una sucursal en Perú, con el fin de ejecutar el contrato de operación y mantenimiento para las líneas de transmisión Oroya–Carhuamayo–Paragsha–Vizcarra a 220 kV y Aguaytía–Pucallpa a 138 kV, celebrado entre ISA e ISA Perú S.A. La duración de la sucursal es indefinida, no tiene personería jurídica ni desarrolla actividades independientes de ISA. Es una extensión de la Compañía en Perú.

ISA Sucursal Argentina

El 24 de enero de 2007, ISA constituyó una sucursal en Argentina. El trámite se efectuó ante la Inspección General de Justicia, organismo oficial que tiene a su cargo el Registro Público de Comercio. Dicha sucursal se creó debido a que las sociedades constituidas en el extranjero que quieran tener presencia de negocios en Argentina deben fijar un domicilio en el país. Esta sucursal no se encuentra en operación comercial.



### ISA y sus empresas

La Compañía se inscribió como grupo empresarial en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Medellín en octubre de 2001. Para estos efectos la matriz es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA, y las subordinadas son:

ISA Capital do Brasil S.A., y su filial Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista –CTEEP–; TRANSELCA, Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A., Red de Energía del Perú S.A., Consorcio TransMantaro S.A., Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A., XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., Proyectos de Infraestructura del Perú –PDI– e INTERNEXA S.A. E.S.P., y sus subsidiarias INTERNEXA en Perú y Chile e INTERNEXA Participações en Brasil, ISA Inversiones Chile Ltda., y su subsidiaria Cintra Chile S.A., que a su vez posee las filiales concesionarias: Ruta de la Araucanía, Talca–Chillan, Ruta del Bosque, Autopista del Maipo y Ruta de los Ríos.

En relación con las compañías subordinadas, se informa a continuación la fecha de constitución, el objeto social, su domicilio principal y participación de las empresas de ISA:

### INVERSIONES EN EL NEGOCIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

#### ISA Capital do Brasil S.A.

El 28 de abril de 2006 se constituyó como vehículo de inversión ISA Capital do Brasil S.A., con sede en la ciudad de São Paulo –Brasil–. El objeto social de la compañía comprende la participación en el capital de otras sociedades o en otros emprendimientos, en calidad de socio o accionista, en Joint Venture, miembro de consorcio o cualquier otra forma de colaboración empresarial. El 19 de septiembre de 2006 fue transformada en sociedad anónima de capital abierto. ISA tiene una participación del 99.99%. La duración de la sociedad es indefinida.

#### Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista –CTEEP–

CTEEP es una sociedad brasilera con domicilio en la ciudad de São Paulo –Brasil– y se encuentra autorizada a operar como concesionaria de servicio público de energía eléctrica. La duración de la Sociedad es indefinida y tiene como actividades principales la planificación, la construcción y la operación de sistemas de transmisión de energía eléctrica, así como programas de investigación y desarrollo en los que tengan que ver con transporte de energía y otras actividades correlacionadas a la tecnología disponible.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

En agosto de 2009 y en abril del 2010, se realizó un incremento del capital de CTEEP por un total de 1,169,404 acciones ordinarias, de las cuales 574,927 y 594,477 respectivamente, correspondieron a su controladora ISA Capital do Brasil. Como consecuencia de este aumento, ISA Capital do Brasil tiene ahora 57,093,404 acciones ordinarias, equivalentes al 37.60% de su capital social total y el 89.40% de las acciones con derecho a voto.

### TRANSELCA

Compañía de servicios públicos mixta, constituida el 6 de julio de 1998, dedicada a la prestación de los servicios de transmisión de energía, coordinación y control del Centro Regional de Despacho, conexión al Sistema de Transmisión Nacional y prestación de servicios de telecomunicaciones. El domicilio principal de la filial es en la ciudad de Barranquilla –Colombia–, y su término de duración es por tiempo indefinido. ISA participa del 99.99% de la propiedad.

### Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.

ISA Perú es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 16 de febrero de 2001 y su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica, operación y mantenimiento de redes de transmisión. La duración de la sociedad es indefinida. ISA posee el 28.07% y a través de TRANSELCA, el 54.85%.

### Red de Energía del Perú S.A. –REP–

Se constituyó el 3 de julio de 2002, con la participación de ISA, TRANSELCA y la Empresa de Energía de Bogotá –EEB–. Su finalidad principal es la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras y brindar los servicios de mantenimiento de la infraestructura eléctrica de los Sistemas de Transmisión del estado peruano. El domicilio legal es Lima, Perú. ISA es propietaria del 30% y a través de TRANSELCA del 30%. La duración de la sociedad es indefinida.

### Consorcio TransMantaro S.A. –CTM–

Se constituyó en Perú en enero de 1998. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica proveniente de compañías generadoras. De igual forma, la compañía presta servicios de operación y mantenimiento de instalaciones a una compañía minera. Su domicilio legal es la ciudad de Lima, Perú. ISA participa del 60% de su propiedad desde el 13 de diciembre del año 2006. Mediante reuniones de la Junta General de Accionistas, celebradas en octubre de 2009 y marzo de 2010, se aprobó incrementar el

capital social de la compañía en USD155 millones mediante aportes en efectivo, emitiéndose 438,410,000 acciones, por un valor nominal de un nuevo sol cada una. El aporte de ISA ascendió a USD93 millones. La duración de la sociedad es indefinida.

### Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.

ISA Bolivia es una sociedad boliviana con domicilio en la ciudad de Santa Cruz. Se constituyó el 14 de julio de 2003. La duración de la sociedad es indefinida y su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y la construcción, operación y mantenimiento de redes de electricidad. ISA posee directamente el 51.00% del capital social e indirectamente el 48.99% y 0.01%, a través de TRANSELCA e INTERNEXA, respectivamente.

### INVERSIONES EN EL NEGOCIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

#### XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.

XM es una compañía colombiana de servicios públicos mixta, con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Se constituyó el 1° de septiembre de 2005, iniciando operaciones el 1° de octubre de 2005. La duración de la sociedad es indefinida y su objeto es el desarrollo de actividades relacionadas con la planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional, la Administración del Sistema de Intercambios Comerciales de energía eléctrica en el mercado mayorista, así como la liquidación y administración de los cargos por uso de la red del Sistema Interconectado Nacional, la administración de mercados derivados financieros que tengan como activo subyacente energía eléctrica o gas, incluyendo sistemas de compensación, y el desarrollo de actividades conexas o de valor agregado a su objeto social. ISA posee en forma directa el 99.73% del capital social de XM.

### INVERSIONES EN EL NEGOCIO DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

#### Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–

PDI es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 15 de noviembre de 2007, su duración es indefinida y se dedica a la realización de actividades relacionadas con la construcción de líneas de transmisión, proyectos eléctricos y en general cualquier actividad del sector construcción; inició operación en febrero de 2008. ISA tiene el control y posee de forma directa el 99.97% y el 0.03% indirectamente a través de TRANSELCA.

### INVERSIONES EN EL NEGOCIO DE TRANSPORTE DE TELECOMUNICACIONES

#### INTERNEXA S.A. E.S.P.

INTERNEXA es una compañía colombiana de servicios públicos, con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Se constituyó el 4 de enero de 2000, la duración de la sociedad es indefinida y su objeto es la organización, administración, comercialización y prestación de servicios o actividades de telecomunicaciones. En la actualidad, INTERNEXA se dedica al desarrollo y promoción del negocio de transporte nacional e internacional de telecomunicaciones. ISA posee el 99.27% del capital social.

#### INTERNEXA Perú S.A.

Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 12 de octubre de 2006. Su duración es indefinida. El objeto principal es la organización, administración y comercialización de servicios de telecomunicaciones, tales como portadores, telemáticos y de valor agregado. Esta compañía comenzó a prestar servicios durante el primer semestre de 2008. INTERNEXA S.A. E.S.P., en Colombia posee el 99.99% de esta compañía.

#### INTERNEXA Chile S.A.

Es una sociedad con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile. Se constituyó con el nombre de Comunicaciones Intermedias S.A., por escritura pública de fecha 28 de julio de 2009. El 7 de enero de 2010 en Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía Comunicaciones Intermedias S.A., se aprobó cambiar el nombre de la misma por INTERNEXA Chile S.A. Inició operaciones en octubre de 2010 y su duración es indefinida. El objeto de la Sociedad es la instalación, operación, explotación, organización, administración, comercialización y prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones. INTERNEXA S.A. E.S.P., en Colombia, posee el 90.00% de esta compañía.

#### INTERNEXA PARTICIPAÇÕES S.A.

Es una sociedad con domicilio en el estado de São Paulo –Brasil–, constituida el 21 de julio de 2008 y cuyo objeto social contempla: i) la gestión de activos de telecomunicaciones, en sus diversas formas y modalidades; ii) estudio, desarrollo, implementación y administración de iniciativas de telecomunicaciones en sus diversas formas y modalidades; iii) prestación de servicios de asesoría y consultoría en iniciativas

del sector de telecomunicaciones; y iv) participación, como socia o accionista, en otras sociedades y en consorcios e iniciativas comerciales de cualquier naturaleza. INTERNEXA S.A. E.S.P., en Colombia posee el 99.99% de esta compañía. Su duración es indefinida.

**INVERSIONES EN EL NEGOCIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES VIALES.**

**ISA Inversiones Chile Ltda**

Sociedad con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile. Se constituyó el 22 de febrero de 2010 y su actividad principal en la inversión con fines rentísticos de largo plazo en toda clase de bienes, muebles e inmuebles, incluyendo la participación en otras personas jurídicas y sociedades de cualquier tipo. ISA tiene el 99.99% de la participación en ISA Inversiones Chile Ltda.

**Cintra Chile S.A.**

La sociedad fue constituida según escritura pública el 9 de noviembre de 1994 con el nombre de “Ferrovia Chile Ltda.”, y tiene por objeto la realización de actividades de rentistas, consistente en la inversión en bienes raíces y muebles, acciones, bonos, join ventures, derechos en cualquier tipo de sociedad y la ejecución y construcción de obras correspondientes a concesiones de obras públicas. Su domicilio es en la ciudad de Santiago de Chile.

El 30 de marzo de 1999 los socios acordaron cambiar de razón social por Cintra Concesionaria de Infraestructura de Transporte de Chile Ltda.

Desde 1996, Cintra Chile Ltda., es el principal actor en las concesiones de carreteras interurbanas, controlando, operando y administrando 907 km., de la Ruta 5 Sur, por medio de sus sociedades concesionarias: Autopista del Maipo, Talca–Chillán, Ruta del Bosque, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos. El 15 de septiembre de 2010, ISA Inversiones Chile adquirió el 60% de la composición accionaria que la firma Cintra Infraestructuras S.A., tenía en Cintra Chile Ltda., transformando su sociedad de Limitada a Sociedad Anónima.

Las concesionarias tienen por objeto el diseño, la construcción, el mantenimiento, la explotación y la operación por concesión de cinco rutas viales:

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. Sociedad constituida el 30 de octubre de 1998, con domicilio en Santiago de Chile. Su actividad principal es el diseño, construcción, mantenimiento, explotación y operación por concesión de una vía de doble calzada. La concesión finaliza en el año 2024. Sin embargo, con la suscripción del convenio complementario N° 4 (MDI) el plazo de la concesión es variable hasta alcanzar los ingresos totales garantizados establecidos en dicho convenio. Cintra Chile S.A., tiene el 99.9999% de la participación accionaria en esta sociedad.
- Talca-Chillán Sociedad Concesionaria S.A. Sociedad constituida el 10 de abril de 1996, con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile. La sociedad tiene por objeto el diseño, la construcción, mantenimiento, explotación y operación por concesión de la obra "Ruta 5, Tramo Talca-Chillán". La concesión finaliza en el año 2015. No obstante, con la suscripción del convenio complementario N° 5 (MDI) el plazo de la concesión es variable hasta alcanzar los ingresos totales garantizados establecidos en dicho convenio. Cintra Chile S.A., tiene el 99.9993% de la participación accionaria de esta sociedad.
- Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. Sociedad constituida el 26 de noviembre de 1997, con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile. Su actividad principal es el diseño, construcción, mantenimiento, explotación y operación por concesión de una vía de doble calzada. La concesión finaliza en el año 2022; sin embargo, con la suscripción del convenio complementario N° 3 (MDI) el plazo de la concesión es variable hasta alcanzar los ingresos totales garantizados establecidos en dicho convenio. Cintra Chile S.A., posee el 99.9909% de la participación accionaria en esta sociedad.
- Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. Sociedad constituida el 4 de septiembre de 1998, con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile. Su actividad principal es el diseño, construcción, mantenimiento, explotación y operación por concesión de una vía de doble calzada Cintra Chile S.A., tiene el 99.99994% de la participación accionaria de esta sociedad. La concesión finaliza en el año 2024. No obstante, con la suscripción del convenio complementario N° 4 (MDI) el plazo de la concesión es variable hasta alcanzar los ingresos totales garantizados establecidos en dicho convenio.
- Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. Sociedad constituida el 17 de diciembre de 1997, con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile. La concesión finaliza en el año 2023. Su actividad principal es el diseño, construcción, mantenimiento, explotación y operación por concesión de una vía de doble calzada. Cintra Chile S.A., tiene el 74.99% de la participación accionaria en esta sociedad.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### INFORMACIÓN RELEVANTE

En cumplimiento de la Circular Externa 002 de 1998 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se relaciona el siguiente cuadro con el personal empleado, clasificado en Dirección y Confianza y otros, con los gastos asociados a los mismos, de la matriz y de las sociedades controladas incluidas en la consolidación de Estados Financieros:

| Matriz/subordinadas                                              | Dirección y Confianza |         | 2010           |         | Total           |         |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|----------------|---------|-----------------|---------|
|                                                                  |                       |         | Otros          |         |                 |         |
|                                                                  | Nº<br>Personas        | Valor   | Nº<br>Personas | Valor   | Nº<br>Personas* | Valor   |
| Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA                          | 456                   | 85,507  | 216            | 28,395  | 672             | 113,902 |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                            | 15                    | 3       | 178            | 13      | 193             | 16      |
| XM, Compañía de Expertos en<br>Mercados S.A. E.S.P.              | 197                   | 20,829  | 2              | 116     | 199             | 20,945  |
| Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.                         | 4                     | 573     | 27             | 563     | 31              | 1,136   |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                            | 112                   | 11,955  | –              | –       | 112             | 11,955  |
| INTERNEXA Perú S.A.                                              | 6                     | 418     | –              | –       | 6               | 418     |
| INTERNEXA Participações S.A.                                     | 1                     | 165     | –              | –       | 1               | 165     |
| INTERNEXA Chile S.A.                                             | 10                    | 1,269   | –              | –       | 10              | 1,269   |
| ISA Capital do Brasil S.A.                                       | 2                     | 1,797   | 1              | 82      | 3               | 1,879   |
| Companhia de Transmissão de<br>Energia Elétrica Paulista –CTEEP– | 19                    | 7,440   | 1,514          | 206,850 | 1,533           | 214,290 |
| Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.                            | 2                     | 159     | 4              | 96      | 6               | 255     |
| Red de Energía del Perú S.A. –REP–                               | 23                    | 6,371   | 341            | 23,404  | 364             | 29,775  |
| Consorcio TransMantaro S.A.                                      | 2                     | 77      | –              | –       | 2               | 77      |
| Proyectos de Infraestructura del<br>Perú S.A.C. –PDI–            | 23                    | 869     | 35             | 748     | 58              | 1,617   |
| Cintra Chile S.A.                                                | 9                     | 5,417   | 35             | 3,429   | 44              | 8,846   |
| Talca–Chillán Sociedad Concesionaria S.A.                        | 53                    | 3,498   | –              | –       | 53              | 3,498   |
| Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.                      | 1                     | 418     | –              | –       | 1               | 418     |
| Autopista del Maipo Sociedad<br>Concesionaria S.A.               | 123                   | 10,097  | –              | –       | 123             | 10,097  |
| Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.                     | 1                     | 418     | –              | –       | 1               | 418     |
| Ruta de la Araucanía Sociedad<br>Concesionaria S.A.              | 2                     | 836     | –              | –       | 2               | 836     |
| TOTAL                                                            | 1,061                 | 158,116 | 2,353          | 263,696 | 3,414           | 421,812 |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

| Matriz/subordinadas                                           | Dirección y Confianza |         | 2009           |         | Total           |         |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|----------------|---------|-----------------|---------|
|                                                               |                       |         | Otros          |         |                 |         |
|                                                               | Nº<br>Personas        | Valor   | Nº<br>Personas | Valor   | Nº<br>Personas* | Valor   |
| Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA                       | 481                   | 77,121  | 196            | 22,893  | 677             | 100,014 |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                         | 15                    | 3       | 178            | 13      | 193             | 16      |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.              | 190                   | 19,395  | 2              | 114     | 192             | 19,509  |
| Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.                      | 4                     | 569     | 23             | 520     | 27              | 1,089   |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                         | 124                   | 10,738  | –              | –       | 124             | 10,738  |
| INTERNEXA Perú S.A.                                           | 2                     | 401     | 3              | 101     | 5               | 502     |
| ISA Capital do Brasil S.A.                                    | 2                     | 1,560   | 1              | 70      | 3               | 1,630   |
| Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista –CTEEP– | 20                    | 8,619   | 1,348          | 121,437 | 1,368           | 130,056 |
| Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.                         | 2                     | 203     | 3              | 47      | 5               | 250     |
| Red de Energía del Perú –REP– S.A.                            | 24                    | 6,219   | 324            | 22,425  | 348             | 28,644  |
| Consorcio TransMantaro S.A.                                   | 2                     | 75      | –              | –       | 2               | 75      |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–            | 6                     | 527     | 24             | 389     | 30              | 916     |
| TOTAL                                                         | 872                   | 125,430 | 2,102          | 168,009 | 2,974           | 293,439 |

\* Total de personas que trabajaron durante el 2010 y 2009, incluye el personal retirado que prestó sus servicios durante un período inferior a los 12 meses del año.



**NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**2.1 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1.1 Principios de consolidación**

Los Estados Financieros Consolidados incluyen las cuentas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (matriz), ISA Capital do Brasil S.A., Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista –CTEEP–, TRANSELCA S.A. E.S.P., ISA Perú S.A., Red de Energía del Perú S.A. –REP–, Consorcio TransMantaro S.A., ISA Bolivia S.A., XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–, INTERNEXA S.A. E.S.P., INTERNEXA Perú S.A., INTERNEXA Chile S.A., INTERNEXA Participações S.A., Cintra Chile S.A., Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., Talca–Chillán Sociedad Concesionaria S.A., Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A., Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Ruta de los Ríos Concesionaria S.A., ISA Inversiones Chile Ltda., sociedades en las cuales la matriz posee participación directa e indirecta (en adelante las subordinadas).

Todos los saldos y transacciones significativos entre ISA y las subordinadas fueron eliminados en la consolidación. La consolidación se realiza por el método de integración global para aquellas compañías sobre las cuales se posee control, los intereses minoritarios correspondientes al patrimonio y los resultados del período son reconocidos y presentados en los estados financieros consolidados.

Las inversiones en compañías subordinadas del exterior se registran con base en los estados financieros al 31 de diciembre de cada año, homologados a las normas contables aplicables a ISA y convertidos a pesos colombianos, de acuerdo con lo establecido en la NIC 21, previa definición de la moneda funcional, utilizando el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda patrón.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los Estados Financieros de ISA y de sus subordinadas al 31 de diciembre, dictaminados con sujeción a lo prescrito por las normas legales vigentes en cada país y homologadas a la norma colombiana:

### INFORMACIÓN FINANCIERA 2010

| Compañía                                                         | Activos   | Pasivos   | Patrimonio | Utilidad<br>(Pérdida) |
|------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|-----------------------|
| Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA                          | 9,033,380 | 2,583,684 | 6,439,696  | 343,896               |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                            | 1,237,039 | 503,914   | 733,125    | 41,882                |
| XM, Compañía de Expertos en<br>Mercados S.A. E.S.P.              | 216,394   | 193,130   | 23,264     | 848                   |
| Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.                         | 127,664   | 88,267    | 39,397     | (6,460)               |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                            | 290,326   | 175,671   | 114,655    | (12,128)              |
| INTERNEXA Perú S.A.                                              | 52,235    | 46,013    | 6,222      | (2,208)               |
| INTERNEXA Participações S.A.                                     | 19,745    | 9         | 19,736     | (269)                 |
| INTERNEXA Chile S.A.                                             | 21,759    | 6,769     | 14,990     | (2,639)               |
| ISA Capital do Brasil S.A.                                       | 3,175,384 | 2,722,262 | 453,122    | 20,745                |
| Companhia de Transmissão de<br>Energia Elétrica Paulista –CTEEP– | 7,327,062 | 2,226,389 | 5,100,673  | 863,217               |
| Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.                            | 95,656    | 47,329    | 48,327     | 8,894                 |
| Red de Energía del Perú S.A. –REP–                               | 830,115   | 442,089   | 388,026    | 37,178                |
| Consorcio TransMantaro S.A.                                      | 764,250   | 309,999   | 454,251    | 28,053                |
| Proyectos de Infraestructura del<br>Perú S.A.C. –PDI–            | 58,681    | 52,014    | 6,667      | 2,695                 |
| ISA Inversiones Chile Ltda.                                      | 591,276   | 222       | 591,054    | 13,490                |
| Cintra Chile S.A.                                                | 1,015,114 | 108,252   | 906,862    | 55,569                |
| Talca–Chillán Sociedad Concesionaria S.A.                        | 1,366,284 | 1,290,894 | 75,390     | (14,933)              |
| Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.                      | 1,024,411 | 919,413   | 104,998    | 19,685                |
| Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.                  | 3,796,302 | 3,409,937 | 386,365    | (22,415)              |
| Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.                     | 596,546   | 586,252   | 10,294     | (3,820)               |
| Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.                 | 1,173,586 | 1,065,819 | 107,767    | 629                   |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### INFORMACIÓN FINANCIERA 2009

| Compañía                                                         | Activos   | Pasivos   | Patrimonio | Utilidad<br>(Pérdida) |
|------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|-----------------------|
| Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA                          | 8,521,132 | 2,401,248 | 6,119,884  | 314,878               |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                            | 1,223,661 | 449,330   | 774,331    | 40,270                |
| XM, Compañía de Expertos en<br>Mercados S.A. E.S.P.              | 288,393   | 265,508   | 22,885     | 713                   |
| Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.                         | 167,271   | 105,399   | 61,872     | 6,920                 |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                            | 286,150   | 161,669   | 124,481    | (3,171)               |
| INTERNEXA Perú S.A.                                              | 45,120    | 36,096    | 9,024      | (2,546)               |
| ISA Capital do Brasil S.A.                                       | 2,832,357 | 1,619,174 | 1,213,183  | 76,417                |
| Companhia de Transmissão de<br>Energia Elétrica Paulista –CTEEP– | 7,272,006 | 1,926,579 | 5,345,427  | 893,350               |
| Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.                            | 105,404   | 52,442    | 52,962     | 9,514                 |
| Red de Energía del Perú S.A. –REP–                               | 866,872   | 492,485   | 374,387    | 10,570                |
| Consorcio TransMantaro S.A.                                      | 421,788   | 283,108   | 138,680    | 24,383                |
| Proyectos de Infraestructura del<br>Perú S.A.C. –PDI–            | 67,435    | 63,216    | 4,219      | 2,237                 |

### 2.1.2 Efectos de la consolidación en los activos, pasivos, patrimonio y resultados de ISA

|                                       | 2010                             |                                    | 2009                             |                                    |
|---------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|
|                                       | Cifras antes<br>de consolidación | Cifras después<br>de consolidación | Cifras antes<br>de consolidación | Cifras después<br>de consolidación |
| Activos                               | 9,033,380                        | 25,819,800                         | 8,521,132                        | 17,049,376                         |
| Pasivos                               | 2,593,684                        | 14,148,821                         | 2,401,248                        | 7,390,801                          |
| Patrimonio                            | 6,439,696                        | 6,443,797                          | 6,119,884                        | 6,177,036                          |
| Intereses Minoritarios – Patrimonio   | –                                | 5,227,182                          | –                                | 3,481,539                          |
| Utilidad antes de interés minoritario | 343,896                          | 1,030,091                          | 314,878                          | 889,381                            |
| Intereses Minoritarios – Resultados   | –                                | 686,195                            | –                                | 574,503                            |
| Resultado del ejercicio total         | 343,896                          | 343,896                            | 314,878                          | 314,878                            |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 2.1.3 Conciliación de la utilidad neta de ISA con la utilidad neta consolidada

La siguiente es la conciliación de la utilidad neta de ISA con la utilidad neta consolidada al 31 de diciembre:

|                                                                | 2010             | 2009             |
|----------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Utilidad neta de la matriz</b>                              | <b>343,896</b>   | <b>314,878</b>   |
| Resultado neto de las subordinadas                             | 1,069,460        | 1,058,657        |
| <b>Total utilidad neta de la matriz y subordinadas</b>         | <b>1,413,356</b> | <b>1,373,535</b> |
| <b>Eliminaciones que afectaron los resultados consolidados</b> |                  |                  |
| Método de participación                                        | (383,265)        | (484,154)        |
| Intereses minoritarios                                         | (686,195)        | (574,503)        |
| <b>Utilidad neta consolidada</b>                               | <b>343,896</b>   | <b>314,878</b>   |

### 2.2 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para tal efecto, se entiende como activos o pasivos corrientes (corto plazo) aquellas sumas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

### 2.3 AJUSTES POR INFLACIÓN

Hasta el 31 de diciembre de 2000, los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, con excepción de las cuentas de resultados y el superávit por valorizaciones de activos, se actualizaban monetariamente en forma prospectiva mediante el uso de índices generales de precios al consumidor (Porcentajes de Ajuste del Año Gravable –PAAG–). Los ajustes respectivos se llevaban a la cuenta de corrección monetaria del estado de resultados. A partir del 1° de enero de 2001, la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución N° 364 del 29 de noviembre de 2001, suspendió el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, sin revertir los ajustes por inflación contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo con la Resolución N° 041 de 2004 y la Circular Externa N° 056 de 2004, expedidas por la Contaduría General de la Nación –CGN–, se eliminaron las cuentas de ajustes por inflación del Plan General de Contabilidad Pública, lo cual obligó a la incorporación de los valores acumulados por ajustes hasta el año 2000 como parte del costo. Para atender disposiciones vigentes, desde el año 2001 el sistema de ajustes integrales por inflación se continuó aplicando para efectos tributarios, lo que originó diferencias que se registran en cuentas de orden fiscal. Los ajustes integrales por inflación para efectos tributarios fueron derogados por la Ley 1111 de 2006 que aplicó a partir del año gravable 2007 (Véase Nota 16.2).

2.4 CONCEPTO DE MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los Estados Financieros Consolidados, la materialidad para propósitos de presentación se determinó aplicando un 5% con relación al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda.

**NOTA 3: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Para la preparación y presentación de los estados contables y por disposición legal, se observa el Plan General de Contabilidad Pública establecido por la Contaduría General de la Nación –CGN–, las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD– y otras normas aplicables.

Para la tenencia, conservación y custodia de los libros de contabilidad y documentos soporte, se aplican las normas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad establecidas por la Contaduría General de la Nación.

En el proceso de identificación, clasificación, registro, valuación, preparación y revelación de sus Estados Financieros Consolidados, la Compañía aplica los principios de contabilidad establecidos por la CGN en las resoluciones N° 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007 y sus actualizaciones; mediante éstas, se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública con el cual, la Contaduría General de la Nación pretende armonizar su regulación con los criterios establecidos en las normas internacionales de contabilidad.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas adoptadas por la Compañía:

**3.1 TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio, los saldos de las cuentas de activos y pasivos se ajustan a las tasas de cambio vigentes (Véase Nota 4). En lo relativo a saldos de las cuentas del activo (distintas a inversiones controladas del exterior), las diferencias en cambio se llevan a resultados. En lo que tiene que ver con cuentas del pasivo, sólo se llevan a resultados las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Las diferencias en cambio son imputables a costo de adquisición de activos mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

**3.2 EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, por su liquidez las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días se consideran equivalentes de efectivo.

3.3 INVERSIONES

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado, el grado de control que se tenga sobre el ente emisor, mediante la aplicación de metodologías que aproximen a su realidad económica. Entre los métodos para actualizar su valor están la cotización en bolsa, el valor presente neto para la determinación del precio de mercado o la rentabilidad interna del título, el método de participación patrimonial y el método del costo.

A partir del nuevo Régimen de Contabilidad Pública, las inversiones de la Compañía, para efectos de su valoración, se clasifican en tres categorías: i) de administración de liquidez, que incluyen títulos de deuda y títulos participativos con las cuales se busca obtener utilidades por las fluctuaciones de precio en el corto plazo; ii) con fines de política, que incluyen títulos de deuda y tienen por objetivo mantenerlas hasta el vencimiento o por lo menos durante un año a partir de su compra; y iii) patrimoniales, que incluyen títulos participativos en entidades controladas y no controladas.

Para efectos de presentación en los Estados Financieros Consolidados, las inversiones se clasifican en temporales y permanentes y se reportan dentro del activo corriente y no corriente, respectivamente. En las primeras se incluyen las inversiones para administración de liquidez y en las segundas, las inversiones patrimoniales en compañías controladas y no controladas.

Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda y participativos, así como derivados con fines de administración de liquidez se registran inicialmente al costo y mensualmente se actualizan con base en las metodologías expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los cambios originados en cada valoración efectuada en las inversiones para administración de liquidez se reconocen en los resultados.

Instrumentos financieros derivados

Con el propósito de reducir la exposición a fluctuaciones en las tasas de cambio y tasas de interés de las obligaciones financieras con la banca comercial local e internacional, multilaterales y emisiones de bonos, entre otras, las empresas de ISA recurren al uso de instrumentos derivados tales como swap, forward y opciones.

De acuerdo con los procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación, los instrumentos derivados con fines de cobertura se reconocen por el valor del derecho y de la obligación en la fecha de inicio del contrato; mensualmente éstos se actualizan utilizando metodologías de reconocido valor técnico y la diferencia se registra como ingreso o gasto por la valoración de derivados, según corresponda.

**Inversiones con fines de política**

Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la entidad.

Las inversiones efectuadas en cumplimiento de políticas macroeconómicas corresponden a los títulos de deuda adquiridos mediante suscripción convenida o forzosa, por mandato legal.

Las inversiones efectuadas en cumplimiento de políticas internas de la entidad comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante un año. En ambos casos, se debe tener el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas durante los plazos señalados.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Inversiones patrimoniales**

**a. Inversiones patrimoniales en controladas**

Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo, así como aquellas en las que la Compañía ejerce influencia importante y las inversiones permanentes en las que el sector público posee más del 50% en forma directa o indirecta. Estas inversiones se contabilizan por el método de participación patrimonial, de acuerdo con la Resolución N° 356 de 2007 de la CGN, modificada por la Resolución 145 de 2008. Bajo el método de participación, la inversión en las subordinadas se reconoce al costo y se ajusta con:

- Cargo o abono al costo de la inversión por la participación de la Compañía en la utilidad o pérdida neta de la subordinada, con una contrapartida al estado de resultados.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Cargo o abono a la inversión por la participación de la Compañía en la variación patrimonial de la subordinada, con contrapartida a superávit por método de participación en el patrimonio, cuando hay aumento; cuando hay disminución, como superávit por método de participación hasta agotarlo, y su exceso, con cargo al estado de resultados, excepto por el originado en las variaciones patrimoniales por efecto conversión.
- Abono al costo de la inversión por el monto de los dividendos recibidos de la subordinada, que correspondan a períodos en los cuales ISA aplicó el método de participación.

Si el valor intrínseco sobre el valor en libros de la inversión contabilizada por el método de participación presenta:

- Exceso: se registra incrementando las valorizaciones con abono al superávit por valorización incluido en las cuentas patrimoniales.
- Defecto: se registra disminuyendo las valorizaciones con cargo al superávit por valorizaciones hasta agotarlo. Cualquier defecto adicional se reconoce como pérdida en el estado de resultados. Las inversiones en compañías subordinadas del exterior se registran con base en los Estados Financieros al cierre de cada período, convertidos a pesos colombianos, utilizando el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda patrón y aplicando lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 21. En este sentido, para la conversión de los Estados Financieros se observa lo siguiente: Las partidas del balance son calculadas usando el tipo de cambio de cierre, las partidas del estado de resultados son calculadas usando el tipo de cambio promedio acumulado al cierre de cada mes, el efecto neto con respecto a la tasa de cierre se reconoce como ajuste por conversión en el patrimonio, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 193 de la CGN de julio de 2010.

### b. Inversiones patrimoniales en no controladas

Las demás inversiones patrimoniales de renta variable de compañías donde no se tiene el control y que no cotizan en bolsas de valores, se registran al costo más los dividendos recibidos en acciones. Si al cierre del ejercicio el valor intrínseco de las inversiones es superior o inferior a su valor en libros, se registra un cargo a la cuenta de valorizaciones con una contrapartida al superávit por valorización en el patrimonio, o una provisión con cargo al estado de resultados, respectivamente.



3.4 PROVISIÓN PARA CUENTAS DE DIFÍCIL COBRO

Al cierre de cada trimestre se revisa el riesgo asociado a la cartera de clientes y otros deudores con el fin de determinar las provisiones respectivas, las cuales contemplan porcentajes entre el 10% y el 100% de acuerdo con el tipo de cartera, su vencimiento y las probabilidades de recuperación analizadas individualmente.

3.5 INVENTARIOS

Los inventarios se contabilizan al costo y al cierre del ejercicio se reducen a su valor de realización, si éste es menor al valor en libros, mediante una provisión con cargo a resultados. Los repuestos, materiales y otros elementos de consumo son valorados con base en el método de promedio ponderado.

3.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, que en lo pertinente incluye:

- a. Los costos de endeudamiento que se asocien con la adquisición o construcción de bienes, que no se encuentren en condiciones de utilización y,
- b. hasta el año 2000, incluye ajustes por inflación sobre el costo, excluyendo diferencias en cambio capitalizadas y aquella porción de los intereses capitalizados que corresponde a la inflación.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al respectivo costo neto, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados del ejercicio.

En el año 2009, las compañías ISA y TRANSELCA concluyeron e implementaron el estudio de vidas útiles por componentes, con el fin de dar cumplimiento al anexo de la Resolución 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, la cual establece que la depreciación y la amortización se deben calcular para cada activo individualmente considerado; sin embargo, cuando los componentes o partes del mismo tengan vidas útiles distintas, o suministren beneficios económicos o potenciales de servicio a ritmos diferentes, se aplicará depreciación a cada componente.

Definición de componentes del Sistema de Transmisión de Energía:

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede ver como parte de otro activo pero que por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente.

Cuando un material por sus características tenga un proceso de rotación alto a nivel de inventarios, no deberá ser clasificado como activo fijo.

Con los estudios de referencia de las estadísticas del International Council on Large Electric Systems –CIGRE– y dada la experiencia de ISA sobre la red de transmisión, se adopta que la vida útil de líneas de transmisión estimada promedio máxima es de 63 años para los circuitos de transmisión de energía.

Según los factores evaluados sobre las edificaciones de la Compañía, se determinó que la vida útil de estos activos es de 100 años (2009: 50 años) el efecto del cambio anterior generó un menor gasto de depreciación en 2010, por aproximadamente \$750.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos. Para efecto de los cálculos de depreciación, la siguiente es la vida útil estimada de los activos:

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

| Clase de activo / Componente activo               | Vida útil |
|---------------------------------------------------|-----------|
| Líneas de transmisión                             | 63        |
| Edificaciones                                     | 100       |
| Fibra óptica                                      | 25        |
| Maquinaria y equipo                               | 15        |
| Equipo de telecomunicaciones                      | 15        |
| Muebles, equipo de oficina, equipo de laboratorio | 10        |
| Equipo de comunicación                            | 10        |
| Equipo de transporte, tracción y elevación        | 10        |
| Equipos del centro de supervisión y maniobras     | 6         |
| Equipo de computación y accesorios                | 5         |
| <b>Componentes subestaciones</b>                  |           |
| Línea (Mallas de puesta a tierra S/E's)           | 63        |
| Trafo de potencia                                 | 40        |
| PT                                                | 38        |
| Interruptor                                       | 32        |
| CT                                                | 30        |
| Pararrayos                                        | 30        |
| Planta diesel                                     | 30        |
| Reactores del SVC                                 | 30        |
| Seccionador                                       | 30        |
| Reactor                                           | 27        |
| SubMóvil                                          | 25        |
| SCI                                               | 20        |
| Banco de baterías                                 | 15        |
| Cargador                                          | 15        |
| Componente del SAS                                | 15        |
| Condensadores                                     | 15        |
| Condensadores del SVC                             | 15        |
| Control de las compensaciones serie               | 15        |
| Control del SVC                                   | 15        |
| Conversor                                         | 15        |
| Inversor                                          | 15        |
| Planta telefónica                                 | 15        |
| PLP                                               | 15        |
| Registrador de fallas                             | 15        |
| Relés de protección                               | 15        |
| RTU                                               | 15        |
| SID                                               | 15        |
| Teleprotección                                    | 15        |
| Válvula de tiristores del SVC                     | 15        |
| VQ                                                | 15        |

Las erogaciones por el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, debido a que aumentan la vida útil, amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa o mejoran la calidad de los servicios, o permiten una reducción significativa de los costos.

En cuanto a las reparaciones por atentados a la infraestructura eléctrica, se registran como gasto por reparaciones en el período en el cual se originan los siniestros y no incrementan la vida útil originalmente asignada a los activos. Debido a la dificultad para asegurar este tipo de riesgo, los siniestros son reconocidos en los Estados Financieros en la medida que se presentan y no se contabilizan sobre la base de estimativos. Con cargo al presupuesto anual se asignan los recursos que la administración considera necesarios para cubrir las pérdidas por este concepto, acorde con la experiencia histórica de pérdidas en el pasado y las circunstancias políticas y de seguridad del país.

Los bienes inmuebles que se destinen a generar ingresos como producto de su arrendamiento, se registran como propiedades de inversión.

Los bienes que no se están utilizando operativamente se reclasifican como activos no explotados y se suspende su depreciación.

3.7 DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

Comprenden gastos pagados por anticipado, cargos diferidos y otros activos. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguro e intereses, los cuales se amortizan con base en su causación.

Los cargos diferidos y otros activos incluyen créditos mercantiles por adquisición de inversiones permanentes, costos por la adquisición de software, servidumbres, impuesto de seguridad democrática, comisión en colocación de bonos, prima por acuerdos de estabilidad jurídica, licencias y derechos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros y su medición monetaria es cuantificable. También incluye el impuesto diferido originado por diferencias temporales entre la utilidad contable y la renta fiscal.

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres años. El crédito mercantil, comisión en colocación de bonos, prima por acuerdo de estabilidad jurídica, licencias y derechos son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los

beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, excepto los derechos asociados a Cintra Chile y sus concesionarias que se amortizan de acuerdo con el tráfico de vehículos.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos en la etapa preoperativa tienen el tratamiento de gastos y no se capitalizan aún en el evento que luego se decida desarrollar el proyecto y que el mismo sea para fines internos; excepto cuando contractualmente la Compañía tiene garantizado el beneficio económico de los mismos.

La vida útil de los activos intangibles puede ser indefinida o finita. Es indefinida cuando no exista un límite previsible al período que se espera que el activo genere beneficios económicos futuros. Al contrario, la vida útil del activo intangible es finita cuando puede estimarse el período durante el cual se recibirá beneficios económicos o un potencial de servicios (Véase Nota 10).

3.8 VALORIZACIONES

Las valorizaciones, que forman parte del patrimonio, incluyen:

3.8.1 El resultado de excesos sobre el costo neto en libros por la valoración económica de los principales componentes de propiedades, planta y equipo, determinada técnicamente por peritos independientes para el caso de bienes raíces, para el equipo de transporte de acuerdo con el valor de mercado y para los demás activos con base en estudios técnicos efectuados por funcionarios vinculados laboralmente a la Compañía. Estas valoraciones deben ser efectuadas al menos cada tres años, o cuando situaciones en el mercado indiquen que los valores registrados pudieron haber cambiado significativamente (Véase Nota 11).

3.8.2 El exceso del valor intrínseco de las inversiones permanentes sobre su costo neto.

3.9 IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE E IMPUESTO DIFERIDO

La provisión del impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta líquida gravable del período, la cual se obtiene a partir de los ingresos, costos y gastos que sean procedentes.

El impuesto diferido crédito corresponde al menor valor del impuesto corriente calculado durante el ejercicio, proveniente del exceso de depreciación y amortización fiscal sobre la contable, resultante de la aplicación de vidas útiles, métodos de depreciación y amortización fiscales diferentes a los contables, para los cuales en el futuro se espera revertir tales diferencias.

El impuesto diferido débito representa las diferencias temporales que han generado un mayor valor del impuesto a la renta corriente. Está representado básicamente por la aplicación de los ajustes integrales por inflación sobre los activos no monetarios depreciables y amortizables, en los saldos de las provisiones de cartera, pensiones de jubilación y beneficios de salud, educación y aportes de vejez a pensionados, entre otros, para los cuales en el futuro se espera revertir las diferencias.

De acuerdo con el Concepto de la Contaduría General de la Nación –CGN–, Radicado N° 20061–57086 del 31 de enero de 2006, el cual señaló que en el caso del impuesto diferido, la Compañía es autónoma en la definición de las políticas contables relacionadas con este aspecto, ISA ha considerado como diferencias temporales que dan lugar a la causación del impuesto diferido, entre otras, la generada por los ajustes integrales por inflación que se reconocían únicamente para fines tributarios sobre los activos fijos depreciables, en la medida en que generaron un mayor ingreso fiscal por corrección monetaria en el período fiscal del ajuste, incrementando el valor por impuesto a pagar recuperable en años subsiguientes, vía depreciación de los activos fijos que fueron objeto de ajustes por inflación (Véase Nota 10).

A partir del 2010, la Compañía registra impuesto diferido sobre la diferencia en cambio de inversiones en el exterior, dicho impuesto diferido ascendió a \$17,014.

Las tasas utilizadas para el cálculo de los impuestos diferidos son aquellas a las cuales se espera sean revertidas las diferencias temporales.

Para las subordinadas de Brasil los intereses sobre el capital propio están reflejados como destinación del resultado, directamente en el patrimonio líquido, y para fines fiscales tratados como gasto financiero, reduciendo la base de cálculo del impuesto de renta y de la contribución social sobre el resultado del ejercicio.

3.10 OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Anualmente, mediante estudio actuarial, se establece el valor del pasivo por pensiones de jubilación y el de los beneficios futuros por salud, educación y aportes de vejez a pensionados. Los pagos de las pensiones son realizados afectando la cuenta del cálculo actuarial por pensiones actuales.

En relación con la amortización del pasivo pensional, éste debe corresponder al valor que resulte de dividir el total del cálculo actuarial pendiente de amortizar por el número de años que faltan para culminar el

plazo previsto en las disposiciones legales vigentes que apliquen a cada entidad en particular, contados a partir de la fecha de corte del cálculo actuarial realizado. Para ISA el plazo máximo previsto en la regulación, es de 30 años contados desde el 31 de diciembre de 1994.

En relación con la metodología de amortización de los auxilios y beneficios, éstos se encuentran amortizados al 100%.

3.11 COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS

De acuerdo con la legislación vigente, la compensación por tiempo de servicios del personal de los Centros de Transmisión de Energía –CTE– de las subordinadas Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A., y Red de Energía del Perú S.A. –REP–, se calcula por la totalidad de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras elegidas por ellos.

3.12 RECLASIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Ciertas cifras incluidas en los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2009 fueron reclasificadas para hacerlas comparables a la presentación de los Estados Financieros Consolidados correspondientes al año 2010.

3.13 CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden están compuestas principalmente por los créditos contratados no desembolsados, contingencias originadas en reclamaciones o demandas y las garantías otorgadas por los contratos de empréstitos suscritos. También incluyen las diferencias temporales y permanentes entre las partidas contables y fiscales, las primeras que, razonablemente, se revertirán en el tiempo, y las segundas que permitan elaborar informes con propósito específico.

Las cuentas de orden no monetarias fueron ajustadas por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, con cargo a una cuenta de orden recíproca.

3.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el principio de causación. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

En ISA se reconocen como ingresos diferidos aquellos montos recibidos para remunerar la recuperación de las inversiones en UPME y derechos de uso que no han sido devengados, por no haberse incurrido en los costos respectivos o por no haber cumplido los compromisos que hacen a la Compañía acreedora del ingreso. Estos ingresos diferidos son amortizados en los períodos en los cuales son devengados.

En XM, según lo establecido en las leyes 142 y 143 de 1994, le corresponde a la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG– aprobar los ingresos por los servicios del CND, ASIC y LAC que serán facturados a los agentes del mercado.

Para los años 2010 y 2009 tiene aplicación la Resolución CREG N° 048 de 2008, que establece la remuneración de los servicios regulados de XM S.A. E.S.P., para los próximos cinco años, entre junio de 2008 y mayo de 2013, definiendo un Ingreso Máximo Regulado para cada mes que corresponderá a la suma de los siguientes rubros mensuales: gasto operativo, inversiones, ajuste por cambios regulatorios o por desviaciones en la ejecución de inversiones, y margen de rentabilidad del patrimonio.

Para el año 2009 tiene aplicación adicionalmente la Resolución N° 071 de 2009, en la que se aprobó el reconocimiento del ajuste al ingreso máximo regulado definido en la Resolución N° 048 por concepto de mayores gastos e inversiones surgidos principalmente por cambios regulatorios, gastos de defensa judicial y el efecto en impuesto de renta del capital de trabajo reconocido en el período anterior.

Para el año 2010, adicional a las resoluciones 048 de 2008 y N° 071 de 2009, tiene aplicación la Resolución CREG 074 de 2010, en la que se aprobó el reconocimiento del ajuste al ingreso máximo regulado definido en la Resolución N° 048 para el tercer año tarifario, por concepto de mayores gastos e inversiones surgidos principalmente por cambios regulatorios, gastos de defensa judicial y el efecto en impuesto de renta del capital de trabajo reconocido en el periodo anterior.

En Chile, el sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso. Las tarifas se reajustan anualmente el 1° de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Las concesionarias podrán adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

Las concesionarias percibirán, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación.



3.15 USO DE ESTIMACIONES

Para la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados por dichos períodos. El resultado final podría diferir de estas estimaciones.

3.16 LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran de manera significativa el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

3.17 CONTINGENCIAS

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los Estados Financieros son emitidos; las mismas pueden resultar en una pérdida para las compañías pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la gerencia y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra las compañías, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material haya ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los Estados Financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su monto o, es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los Estados Financieros con una estimación del rango probable de pérdida. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas, generalmente no son reveladas.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4: VALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas a través de los bancos y demás intermediarios financieros, a tasas de cambio que fluctúan de acuerdo con la oferta y demanda del mercado de divisas. En el caso de la deuda, las operaciones de endeudamiento y de manejo de deuda en moneda local y extranjera requieren la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el caso de la matriz ISA.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República de Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones. Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresadas en pesos colombianos, fueron las siguientes:

| Moneda          | Código | 2010     | 2009     |
|-----------------|--------|----------|----------|
| Dólar americano | USD    | 1,913.98 | 2,044.23 |
| Euro            | EUR    | 2,567.99 | 2,933.27 |
| Nuevos soles    | PEN    | 681.62   | 707.35   |
| Boliviano       | BS     | 274.59   | 289.14   |
| Real brasileño  | BRL    | 1,148.71 | 1,174.04 |
| Chileno         | CLP    | 4.09     | 4.03     |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

La aplicación de las normas contables sobre ajustes por diferencia en cambio generó como resultado diferencias cambiarias en pesos, que fueron llevadas a las siguientes cuentas:

|                                                     | <b>Diciembre<br/>2010</b> | <b>Diciembre<br/>2009</b> |
|-----------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Ingresos                                            | 210,603                   | 529,605                   |
| Gastos                                              | (140,259)                 | (121,344)                 |
| <b>Total diferencia en cambio<br/>neta generada</b> | <b>70,344</b>             | <b>408,261</b>            |

## NOTA 5: EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de efectivo e inversiones temporales al 31 de diciembre comprendía:

|                                                             |     | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|-------------------------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| <b>EFECTIVO</b>                                             |     |                   |                   |
| Caja y depósitos en bancos,<br>corporaciones y fideicomisos | (1) | 337,232           | 464,228           |
| <b>INVERSIONES TEMPORALES</b>                               |     |                   |                   |
| Inversiones de renta fija                                   | (2) | 862,424           | 493,124           |
| Otras inversiones de renta variable                         |     | 11,435            | 59,470            |
| <b>Total inversiones temporales</b>                         |     | <b>873,859</b>    | <b>552,594</b>    |
| <b>Total efectivo e inversiones temporales</b>              |     | <b>1,211,091</b>  | <b>1,016,822</b>  |

- (1) Incluye principalmente \$143,337 (2009: \$226,807) de recursos provenientes de los dineros de los agentes por concepto de la administración de las operaciones del mercado de energía mayorista manejados por XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. El uso de estos dineros está restringido a las transacciones en bolsa de energía de acuerdo con la normatividad vigente.

Las conciliaciones bancarias se preparan mensualmente y no existen partidas conciliatorias significativas pendientes de resolver.

- (2) Incluye depósitos a término fijo por: \$430,485 de las compañías de Chile, \$295,438 de ISA Capital do Brasil y \$81,343 de ISA (2009: \$423,550).

### NOTA 6: INVERSIONES PERMANENTES – NETO

#### INVERSIONES EN EL NEGOCIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A continuación se presenta la información correspondiente a las compañías en las cuales ISA tiene participación de manera directa o indirecta a través de sus subordinadas.

##### Interconexión Eléctrica Colombia–Panamá S.A. –ICP–

ICP es una sociedad con domicilio en la ciudad de Panamá. Se constituyó el 14 de mayo de 2007 y su duración es indefinida. Su objeto principal es desarrollar actividades de transmisión de energía eléctrica, operación y mantenimiento de líneas y redes de transmisión de electricidad, de las infraestructuras para la transformación de tensión vinculada, telecomunicaciones, transmisión de datos, prestación de servicios técnicos y de consultoría en dichas áreas y en materia de ingeniería en general. ISA posee el 50.00% del capital social de esta compañía, ejerciendo un control compartido. Esta sociedad no ha entrado en operación comercial.

##### Interligação Elétrica Pinheiros S.A. –IEPinheiros–

IEPinheiros es una sociedad brasilera con domicilio en la ciudad de São Paulo. Se constituyó el 22 de julio de 2008 y su actividad principal es la explotación de concesiones del servicio público de transmisión, prestados mediante la implantación, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica, líneas, subestaciones, centros de control y respectiva infraestructura; en particular de las líneas de transmisión y subestaciones de los lotes E,H y K de la Oferta Pública N° 004–2008 de ANEEL, línea de transmisión Interlagos–Piratininga II, subestaciones Piratininga II, Mirassol II, Getulina, Araras y Atibada II. La subestación de Araras entró en operación el 5 de septiembre de 2010. CTEEP posee el 99.99%. Su duración es indefinida.

##### Interligação Elétrica Serra do Japi S.A.

Serra do Japi es una sociedad brasilera con domicilio en la ciudad de São Paulo. Se constituyó el 1° de junio de 2009, su actividad principal es la explotación de concesiones de servicios públicos de transmisión, prestados mediante la implantación, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica, líneas, subestaciones, centros de control y respectiva infraestructura; en particular la construcción de las subestaciones Jandira y Salto. CTEEP posee el 99.99%. Esta sociedad no ha entrado en operación comercial y su duración es indefinida.

### Interligação Elétrica Norte e Nordeste S.A. –IENNE–

IENNE es una sociedad brasileira con domicilio en la ciudad de São Paulo, constituida el 3 de diciembre de 2007 con el objeto de explotar la concesión del servicio público de transmisión de energía eléctrica en particular de las líneas de transmisión Colinas (Tocantins) – Riveiro Gonzalves (Piauí) y Riveiro Gonzalves–São João do Piauí (Piauí). En esta sociedad CTEEP tiene una participación accionaria del 25.00% y ejerce control compartido. Esta sociedad no ha entrado en operación comercial y su duración es indefinida.

### Interligação Elétrica de Minas Gerais S.A. –IEMG–

IEMG es una sociedad brasileira con domicilio en la ciudad de São Paulo, constituida el 13 de diciembre de 2006 con el objeto de explotar la concesión del servicio público de transmisión, prestados mediante la implantación, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión, incluyendo los servicios de apoyo y administrativos, provisión de equipos y materiales de reserva, programaciones, mediciones y demás servicios complementarios necesarios para la transmisión de energía eléctrica; en particular la línea de transmisión Neves 1–Mesquita. En cumplimiento del acuerdo de accionistas celebrado con CYMI Holding S.A., ISA cede a esta compañía el 40% de su participación en el año 2008, y a CTEEP, compañía subsidiaria de ISA, el 60% restante y ejerce control compartido. El proyecto entró en operación comercial en diciembre de 2008. Su duración es indefinida.

### Interligação Elétrica Sul S.A. –IESUL–

IESUL es una sociedad brasileira con domicilio en la ciudad de São Paulo, constituida el 23 de julio de 2008 con el objeto de explotar la concesión del servicio público de transmisión de energía eléctrica, en particular de las líneas de transmisión Nova Santa Rita–Scharlau y Subestación Scharlau, línea de transmisión Joinville Norte–Curitiba, Jorge Lacerda B–Siderópolis y Subestación Forquilha. En cumplimiento del acuerdo de accionistas celebrado con CYMI Holding S.A., CTEEP en el año 2009 cedió el 49.9% de su participación a esta sociedad, quedando con una participación accionaria del 50.1% y ejerce control compartido. Esta sociedad no ha entrado en operación comercial y su duración es indefinida.

### Interligação Elétrico Madeira S.A. –IEMADEIRA–

IEMadeira es una sociedad brasileira con domicilio en la ciudad de Río de Janeiro, constituida el 18 de diciembre de 2008 con el propósito de ejecutar los proyectos de transmisión de energía eléctrica línea de transmisión colectora Porto Velho (Rondônia)–Araraquara 2 (São Paulo) adjudicados en noviembre del

año 2008. CTEEP tiene una participación accionaria del 51.00% y ejerce control compartido. Esta sociedad no ha entrado en operación comercial y su duración es indefinida.

### INVERSIONES EN EL NEGOCIO DE TRANSPORTE DE TELECOMUNICACIONES

#### Transnexus S.A. E.M.A.

Transnexus es una compañía ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Quito. Se constituyó el 29 de noviembre de 2002 y tiene por objeto la organización, administración, comercialización y prestación de servicios o actividades de telecomunicaciones, tales como portadores, telemáticos, de valor agregado, actividades complementarias y en general, cualquier servicio o actividad de telecomunicaciones. INTERNEXA S.A. E.S.P., tiene una participación del 50.00% y ejerce control compartido. Su duración es por 99 años.

### OTRAS INVERSIONES

#### Financiera Energética Nacional –FEN–

La FEN es una entidad financiera del orden nacional, constituida por la Ley 11 de 1982 como una sociedad de capital público por acciones, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con el objeto principal de servir de organismo financiero y crediticio al sector energético colombiano. Hasta abril de 2008, ISA poseía en la FEN, 33,160 acciones que equivalían a una participación del 0.7884% en esa sociedad. A diciembre 31 de 2009 y 2010 la inversión está representada en nueve acciones que equivalen a una participación del 0.00069%.

#### Empresa Propietaria de la Red –EPR–

EPR es una sociedad panameña con domicilio en la ciudad de San José de Costa Rica. Se constituyó en 1998 y es una empresa regida por el derecho privado que cuenta con el aval del “Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central” y su protocolo, mediante el cual cada gobierno otorga el respectivo permiso, autorización o concesión, según corresponda, para la construcción y explotación del primer sistema de interconexión regional eléctrico, el cual unirá a Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. ISA posee 5,625 acciones comunes que equivalen a una participación del 11.11% en dicha sociedad, ya que durante el año 2008 se realizó una capitalización por USD625,000. Esta sociedad se encuentra en etapa preoperativa.



**Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. –ELECTRICARIBE–**

ELECTRICARIBE es la empresa que presta el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica en el caribe colombiano. ISA tiene una participación en esta sociedad del 0.48072666%. Estas acciones las recibió ISA en dación de pago.

**Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. –CRCC–**

CRCC es una compañía colombiana, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Se constituyó el 3 de octubre de 2007. Su objeto principal es administrar el Sistema de Compensación y Liquidación de Operaciones; esto es, el conjunto organizado de actividades, acuerdos, contrapartes, agentes, terceros, cuentas, normas, procedimientos, mecanismos y componentes tecnológicos para la aceptación, compensación y liquidación de operaciones sobre activos, interponiéndose o no como contraparte. XM tiene una participación del 5.9722% del capital social de esta compañía.

**Derivex S.A.**

Fue constituida el 2 de junio del 2010. Tiene por objeto la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que cuenten con la calidad de valor en los términos de los parágrafos 3 y 4 del Artículo 2 de la Ley 964 de 2005, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas combustible y/u otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos, según autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia otorgada mediante resoluciones números 2001 del 23 de diciembre de 2009 y 1069 del 27 de mayo de 2010. XM posee una participación accionaria del 49.995% y ejerce control conjunto sobre esta entidad. Su duración es de 50 años.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

La composición de las inversiones permanentes, neto al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

|                                                           |     | 2010           | 2009           |
|-----------------------------------------------------------|-----|----------------|----------------|
| <b>Inversiones en acciones</b>                            |     |                |                |
| FEN S.A.                                                  |     | 3              | 3              |
| Empresa Propietaria de la Red S.A. –EPR–                  |     | 14,693         | 13,017         |
| Transnexa S.A. E.M.A.                                     |     | 269            | 236            |
| Cámara de Riesgos Central de Contraparte de Colombia S.A. | (1) | 2,070          | 1,735          |
| Derivex S.A.                                              |     | 600            | –              |
| ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.                                 | (2) | 12,114         | 12,114         |
| Interconexión Eléctrica Colombia – Panamá S.A. –ICP–      |     | 2,676          | 1,012          |
| Interligação Elétrica de Minas Gerais S.A. –IEMG–         | (3) | 54,004         | 55,237         |
| Interligação Elétrica Norte Nordeste S.A. –IENNE–         | (3) | 93,136         | 55,063         |
| Interligação Elétrica Pinheiros S.A. –IEPINHEIROS–        | (3) | 227,970        | 149,303        |
| Interligação Elétrica Sul S.A. –IESUL–                    | (3) | 50,654         | 8,026          |
| Interligação Elétrica Madeira S.A. –IEMadeira–            | (3) | 141,480        | 61,791         |
| Interligação Elétrica Serra do Japi S.A.                  | (3) | 22,225         | 11,979         |
| INTERNEXA Chile S.A.                                      | (4) | –              | 15,270         |
| Otras inversiones                                         |     | (17)           | 342            |
| Provisión de inversiones permanentes                      | (5) | (13,170)       | (12,700)       |
| <b>Total inversiones en acciones</b>                      |     | <b>608,707</b> | <b>372,428</b> |
| <b>Otras inversiones de largo plazo</b>                   |     |                |                |
| En derechos fiduciarios                                   | (6) | –              | 2,065          |
| <b>Total inversiones permanentes</b>                      |     | <b>608,707</b> | <b>374,493</b> |

- (1) Corresponde a los aportes de capital efectuados por XM a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.
- (2) Corresponde a acciones recibidas por ISA (matriz) en dación de pago.
- (3) El saldo corresponde a aportes de capital realizados por CTEEP.
- (4) Durante el año 2009 INTERNEXA S.A. E.S.P., en Colombia, realizó aportes de capital a INTERNEXA Chile S.A. En noviembre del año 2010 esta compañía comenzó a consolidarse.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (5) Corresponde principalmente a las siguientes provisiones: en ISA (matriz): EPR \$2,493, ELECTRICARIBE \$2,066 (2009: \$2,489), ISA Bolivia S.A., \$2,045 (2009: \$2,045), Consorcio TransMantaro S.A., \$5,459 (2009: \$5,459).

A partir del 2010, de acuerdo con la Resolución N° 193 de julio de 2010 de la Contaduría General de la Nación, la Compañía registra la diferencia en cambio de partidas patrimoniales generada en la conversión de las inversiones en el exterior en el patrimonio.

- (6) Corresponde en ISA (matriz) al patrimonio autónomo para garantizar el pago de la interventoría de los proyectos UPME 02 de 2008, El Bosque y UPME 01 de 2007 – Porce.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### NOTA 7: DEUDORES – NETO

El saldo de deudores, neto al 31 de diciembre, comprendía:

|                                                               |     | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|---------------------------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| <b>Cientes</b>                                                |     |                   |                   |
| Por servicios de energía                                      | (1) | 511,059           | 658,473           |
| Telecomunicaciones                                            |     | 25,868            | 43,517            |
| Administración del Mercado                                    |     | 8,316             | 9,427             |
| Construcciones                                                | (2) | 171               | 7,371             |
| Otros servicios técnicos                                      |     | 7,277             | 4,106             |
| <b>Total clientes</b>                                         |     | <b>552,691</b>    | <b>722,894</b>    |
| <b>Intereses por cobrar</b>                                   |     |                   |                   |
| A clientes                                                    |     | 290               | 121               |
| Otros intereses por cobrar                                    |     | 2,428             | 967               |
| <b>Total intereses por cobrar</b>                             |     | <b>2,718</b>      | <b>1,088</b>      |
| <b>Préstamos concedidos</b>                                   |     | <b>659</b>        | <b>578</b>        |
| <b>Anticipos y avances</b>                                    |     |                   |                   |
| Por impuestos y contribuciones                                | (3) | 359,061           | 330,194           |
| A contratistas                                                |     | 770               | 2,195             |
| Para compra de bienes y servicios                             | (4) | 47,477            | 25,581            |
| Avances y anticipos entregados por viáticos y gastos de viaje |     | 540               | 525               |
| Otros                                                         |     | 1,299             | 2,637             |
| <b>Total anticipos y avances</b>                              |     | <b>409,147</b>    | <b>361,132</b>    |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

|                                                   |     | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|---------------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| <b>Otros deudores</b>                             |     |                   |                   |
| Créditos empleados                                |     | 22,947            | 21,748            |
| Depósitos entregados                              | (5) | 137,922           | 52,268            |
| Cuentas por cobrar Ley 4819 al gobierno de Brasil | (6) | 812,809           | 676,791           |
| Cuenta por cobrar IVA –MOP–                       | (7) | 257,055           | –                 |
| Otros deudores                                    | (8) | 209,450           | 142,657           |
| <b>Total otros deudores</b>                       |     | <b>1,440,183</b>  | <b>893,464</b>    |
| <b>TOTAL DEUDORES</b>                             |     | <b>2,405,398</b>  | <b>1,979,156</b>  |
| Menos – Provisión para deudas de difícil cobro    |     | (19,742)          | (18,588)          |
| <b>TOTAL DEUDORES NETO</b>                        |     | <b>2,385,656</b>  | <b>1,960,568</b>  |
| <b>DEUDORES DE LARGO PLAZO</b>                    |     |                   |                   |
| Clientes                                          |     | 3,538             | 94,310            |
| Créditos empleados                                |     | 16,889            | 16,481            |
| Préstamos concedidos                              |     | (186) 84          |                   |
| Anticipos                                         |     | 578               | 238               |
| Cuentas por cobrar Ley 4819 al gobierno de Brasil | (6) | 784,968           | 653,969           |
| Cuenta por cobrar IVA –MOP–                       | (7) | 204,407           | –                 |
| Depósitos entregados                              | (5) | 48,531            | 51,595            |
| Otros deudores                                    | (8) | 137,980           | 57,826            |
| <b>TOTAL DEUDORES DE LARGO PLAZO</b>              |     | <b>1,196,705</b>  | <b>874,503</b>    |
| <b>TOTAL DEUDORES CORTO PLAZO</b>                 |     | <b>1,188,951</b>  | <b>1,086,065</b>  |

- (1) Dentro del saldo de clientes por servicios de energía se destaca que en el año 2009, CTEEP suscribió acuerdo de pago con distribuidoras que presentaban cuentas por cobrar vencidas; el cual prevé la cancelación del saldo en 36 cuotas. Durante el año 2010, todas las cuotas por valor de \$131,690 fueron recibidas conforme a lo previsto.
- (2) Incluye en 2009 cuentas asociadas a la construcción de infraestructuras para la venta de Proyectos de Infraestructura del Perú por \$5,544 y de ISA por \$1,807 legalizadas en el 2010.
- (3) Incluye principalmente saldo a favor de impuestos de CTEEP por valor de \$11,233 (2009: \$249,732) correspondiente a la adhesión a la Ley N° 11941 del 27 de mayo de 2009, por la cual se revisaron los pagos de las contribuciones al PIS y COFINS de los años 2004 a 2007, anticipo impuesto de renta de ISA Capital do Brasil por retención del 15% sobre los intereses de

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

capital propio en CTEEP por \$42,280 (2009: \$37,743), crédito fiscal del impuesto general a las ventas de TransMantaro por \$54,746 (2009: \$10,136) y saldos a favor de impuestos de las empresas concesionarias de Cintra en Chile por \$205,240.

- (4) Incluye anticipos entregados por Proyectos de Infraestructura del Perú, por \$27,903 (2009: \$16,749), TransMantaro \$9,706 (2009: \$2,862) y de REP por \$4,295 (2009: \$ 5,518).
- (5) Incluye en 2010, \$88,657 de ISA por reclasificación de inversiones temporales de recursos entregados en administración correspondiente a fiducias de administración delegada; en cumplimiento de la Resolución 585 del 22 de diciembre de 2009 de la Contaduría General de la Nación. Estos recursos sólo pueden ser destinados para la administración delegada de los proyectos IPSE, FAER, FAZNI, DISPAC, y \$48,531 (2009: \$51,595) de CTEEP por depósitos judiciales entregados con el objeto de garantizar la cancelación de multas impuestas por ANEEL.
- (6) Corresponde a cuentas por cobrar de CTEEP al Gobierno de Brasil, por beneficios laborales regidos por la Ley 4819 de 1958. Sobre este saldo no se aplica la actualización monetaria y no se registra ningún tipo de rendimiento hasta que sean aprobados por el Gobierno del Estado de Sao Paulo para el pago efectivo a la compañía.
- (7) Corresponde a cuentas por cobrar al Ministerio de Obras Públicas –MOP– de las concesionarias de Cintra, por concepto del reconocimiento de los mayores costos asumidos para el restablecimiento de las vías dañadas por el siniestro de 2010.
- (8) Incluye contratos de transmisión de energía firmados entre TransMantaro y terceros por \$68,661 (2009: \$48,889), considerados de acuerdo con la NIC 37 como arrendamientos financieros, \$65,022 en CTEEP por prestación de servicios con las nuevas asociadas surgidas en el 2010 Pinheiros y Serra do Japi, no eliminados en el consolidado debido a la no integración para el 2010 de estas empresas de ISA y de \$30,432 (2009: \$11,176) por concepto de venta de activos previa autorización de ANEEL, de ISA Capital do Brasil incluye \$ 2,732 (2009: \$47,167) por depósitos en el Banco de Nueva York, efectuados para garantizar el pago de intereses sobre los bonos de ISA Capital do Brasil, y los saldos de otros deudores de las concesionarias de Cintra en Chile por \$20,749 incorporados en el consolidado del 2010.

La composición de las cuentas por cobrar a clientes, al 31 de diciembre (sólo capital), es la siguiente:

|                                             | 2010           | 2009           |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Accionistas</b>                          |                |                |
| Empresas Públicas de Medellín –EPM–         | 11,743         | 11,634         |
| Empresa de Energía de Bogotá –EEB–          | 34             | 34             |
| Empresa Colombiana de Petróleos –ECOPETROL– | 76             | –              |
| <b>Total accionistas</b>                    | <b>11,853</b>  | <b>11,668</b>  |
| Otros clientes                              | 540,838        | 711,226        |
| <b>Total cuentas por cobrar clientes</b>    | <b>552,691</b> | <b>722,894</b> |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

La clasificación de las cuentas por cobrar a clientes de acuerdo con su vencimiento es como se explica a continuación:

|                              | 2010           | 2009           |
|------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Corriente</b>             | <b>518,942</b> | <b>690,325</b> |
| <b>Vencida</b>               |                |                |
| Vencida entre 1 y 90 días    | 8,087          | 20,649         |
| Vencida entre 91 y 180 días  | 16,306         | 2,770          |
| Vencida entre 181 y 360 días | 2,343          | 2,823          |
| Vencida más de 360 días      | 7,013          | 6,327          |
| <b>Total vencida</b>         | <b>33,749</b>  | <b>32,569</b>  |
| <b>Total</b>                 | <b>552,691</b> | <b>722,894</b> |

Las cuentas por cobrar están en su mayoría a cargo de compañías del sector eléctrico de los países donde se tiene cobertura, básicamente en servicios de Uso y Conexión al Sistema de Transmisión Nacional. Se facturan intereses sobre las cuentas vencidas a los clientes a la tasa máxima autorizada por la ley.

En Colombia las compañías del sector de energía eléctrica Electrobolívar, Cauca y Electrotolima, todas con procesos de liquidación adelantados por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD– en Colombia, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adeudaban a ISA \$3,728, estas obligaciones en mora se encuentran provisionadas en un 100%.

## NOTA 8: INVENTARIOS – NETO

Al 31 de diciembre los inventarios comprendían:

|                                            |     | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|--------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| <b>Inventarios de corto plazo</b>          |     |                   |                   |
| Materiales para la prestación de servicios | (1) | 15,856            | 68,532            |
| Inventario en tránsito                     | (2) | 17                | 22,048            |
| Provisión                                  |     | (206)             | (770)             |
| <b>Total Inventarios de corto plazo</b>    |     | <b>15,667</b>     | <b>89,810</b>     |
| <b>Inventarios de largo plazo</b>          |     |                   |                   |
| Materiales para la prestación de servicios |     | 61,312            | 61,392            |
| Provisión                                  |     | (5,459)           | (5,850)           |
| <b>Total inventarios de largo plazo</b>    |     | <b>55,853</b>     | <b>55,542</b>     |
| <b>TOTAL INVENTARIOS</b>                   |     | <b>71,520</b>     | <b>145,352</b>    |

(1) La variación se genera principalmente en CTEEP por reclasificación del inventario como mayor valor de la concesión por \$51,278.

(2) En el año 2009 la compañía Proyectos de Infraestructura del Perú S.A., poseía inventario en tránsito que fue utilizado en 2010 para construcción del proyecto de infraestructura eléctrica centro por \$22,031.

Por la naturaleza de los activos y los repuestos asociados a los mismos, en muchos casos son de difícil consecución y por los amplios plazos de entrega luego de su solicitud, es necesario tener inventarios suficientes que garanticen la continuidad del servicio y que permitan cumplir los indicadores de disponibilidad del sistema.

Las empresas de ISA realizan acciones para garantizar la adecuada conservación y salvaguarda de sus inventarios; además realizan inventarios físicos periódicamente, no encontrando diferencias significativas en sus conteos.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### NOTA 9: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO – NETO

El saldo de propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre, comprendía:

|                                                        | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|--------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Propiedades, planta y equipo</b>                    |                   |                   |
| Redes, líneas y cables                                 | 2,455,818         | 2,398,001         |
| Plantas y ductos                                       | 2,161,022         | 2,072,619         |
| Edificaciones                                          | 107,219           | 77,885            |
| Terrenos                                               | 25,500            | 26,670            |
| Maquinaria y equipo                                    | 90,126            | 81,336            |
| Equipo de comunicación y computación                   | 48,381            | 44,814            |
| Equipo de transporte, tracción y elevación             | 16,113            | 11,498            |
| Muebles, enseres y equipo de oficina                   | 17,254            | 16,151            |
| Vías de comunicación                                   | –                 | 265               |
| <b>Subtotal propiedades, planta y equipo</b>           | <b>4,921,433</b>  | <b>4,729,239</b>  |
| Menos – depreciación acumulada                         | (1,967,831)       | (1,797,977)       |
| Menos – provisiones                                    | (10,726)          | (11,118)          |
| <b>Total propiedades, planta y equipo en operación</b> | <b>2,942,876</b>  | <b>2,920,144</b>  |
| <br>Construcciones en curso                            | <br>28,234        | <br>100,546       |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje                 | 41,135            | 31,235            |
| Maquinaria y equipo en tránsito                        | 11,901            | 12,321            |
| <b>Total propiedades, planta y equipo-neto</b>         | <b>3,024,146</b>  | <b>3,064,246</b>  |

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

Al cierre del ejercicio 2010 ISA y sus empresas tienen contratadas pólizas de seguros con el fin de salvaguardar sus activos.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### NOTA 10: DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

El saldo de diferidos y otros activos, al 31 de diciembre, comprendía:

| Diferidos y otros activos de corto plazo              |     | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|-------------------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Gastos pagados por anticipado                         |     | 25,167            | 31,840            |
| Impuesto diferido                                     | (1) | 131,994           | 114,295           |
| Reserva financiera actuarial                          | (7) | 2,594             | –                 |
| Otros cargos diferidos MOP                            | (2) | 163,884           | 48                |
| <b>Total diferidos y otros activos de corto plazo</b> |     | <b>323,639</b>    | <b>146,183</b>    |
| <b>Diferidos y otros activos de largo plazo</b>       |     |                   |                   |
| <b>Cargos diferidos</b>                               |     |                   |                   |
| Impuesto diferido                                     | (1) | 907,239           | 104,685           |
| Costos de emisión y reestructuración deuda            | (3) | 1,879,939         | 13,616            |
| Estudios e investigaciones                            |     | 3,961             | 278               |
| Cargos diferidos MOP                                  | (2) | 1,527,691         | 31,082            |
| <b>Total cargos diferidos</b>                         |     | <b>4,318,830</b>  | <b>149,661</b>    |
| <b>Intangibles</b>                                    |     |                   |                   |
| Software                                              |     | 66,346            | 68,618            |
| Licencias                                             |     | 64,577            | 60,073            |
| Servidumbres                                          | (4) | 84,325            | 71,656            |
| Derechos                                              | (5) | 14,986,851        | 10,254,025        |
| Crédito mercantil y marcas                            | (6) | 1,191,978         | 1,211,779         |
| Menos – amortización de intangibles                   |     | (5,554,108)       | (4,334,338)       |
| <b>Total intangibles</b>                              |     | <b>10,839,969</b> | <b>7,331,813</b>  |
| Reserva financiera actuarial                          | (7) | 12,193            | 480               |
| Diversos                                              |     | 14,508            | 29,598            |
| <b>Total diferidos y otros activos de largo plazo</b> |     | <b>15,185,500</b> | <b>7,511,552</b>  |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (1) Incluye principalmente \$94,556 (2009: \$77,060) de ISA, \$108,834 (2009: \$115,707) de CTEEP y \$811,595 de las compañías de Chile.
- (2) Corresponde a los pagos realizados al Ministerio de Obras Públicas de Chile –MOP– por el uso de la infraestructura preexistente durante el plazo de la concesión.
- (3) Incluye los gastos por emisión de deuda de Cintra y sus concesionarias por \$1,601,483 heredados en la integración de sus estados financieros al consolidado y a los gastos por reestructuración de la deuda de ISA Capital do Brasil por \$265,675 amortizables hasta abril de 2016.
- (4) Corresponden a los derechos adquiridos por ISA para el paso de sus activos operativos, principalmente líneas de transmisión. Estos activos se adquieren a perpetuidad, es decir no se tiene establecido un plazo o contrato límite y el derecho se mantiene en el tiempo.
- (5) La variación corresponde básicamente a la integración de los derechos de las concesiones viales de Cintra y sus concesionarias en Chile, por \$4,300,233.
- (6) Incluye principalmente disminución de los créditos mercantiles de ISA Capital do Brasil y CTEEP por \$49,732 y \$36,866 respectivamente, generada por el efecto cambiario y al reconocimiento del crédito mercantil en el vehículo de inversión en Chile –ISA Inversiones Chile– generado en la adquisición de Cintra y sus concesionarias por \$67,362.
- (7) Reserva destinada a cubrir el pasivo pensional de largo plazo en XM, estos recursos cumplen la finalidad de garantía de las obligaciones pensionales.

Sobre los activos intangibles no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones, diferentes a las indicadas en las Notas 12, 19.2 y 19.3.

**NOTA 11: VALORIZACIONES**

El saldo de valorizaciones, al 31 de diciembre, comprendía:

|                                    | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Inversiones                        | –                 | 269               |
| Propiedades, plantas y equipos (1) | 3,009,541         | 2,829,891         |
| <b>Total valorizaciones</b>        | <b>3,009,541</b>  | <b>2,830,160</b>  |

(1) En el año 2010 ISA y TRANSELCA realizaron el avalúo económico de los principales componentes de las propiedades, planta y equipo, cumpliendo con los requisitos del Régimen de Contabilidad Pública expedido mediante Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007.

Para la valoración económica de los activos en operación, se utilizó la metodología de Costo de Reposición Depreciado Lineal, metodología de reconocido valor técnico para la asignación de valor a los bienes públicos y aprobada por la Contaduría General de la Nación, tal como lo indica el numeral 18, del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo; emitido mediante Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007. Dicha metodología, consiste en determinar el valor actual del equipo en operación, partiendo del costo actual de un activo con iguales características para prestar el mismo servicio (Valor de Reposición a Nuevo–VRN<sup>1</sup>), afectado proporcionalmente por el tiempo de servicio que le falta por utilizar (vida remanente) con relación a la vida útil total establecida. Este criterio se aplica para todos los activos especializados<sup>2</sup> que tiene ISA en operación es decir, aquellos que están destinados al servicio de transmisión de energía (entendiéndose como uso y conexión). Para los activos no especializados<sup>3</sup> se utiliza el valor de mercado, como en el caso de los vehículos.

<sup>1</sup>. Valores determinados de acuerdo con la regulación aplicable para su remuneración.

<sup>2</sup>. Activos que no se ofertan y no se demandan con frecuencia en el mercado.

<sup>3</sup>. Activos que se ofertan y demandan con frecuencia en el mercado.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### NOTA 12: BONOS EN CIRCULACIÓN

Las características de los bonos en circulación y los saldos al 31 de diciembre se presentan a continuación:

| Emisión                 | Serie | Moneda | Plazo<br>(Años) | Tasa de<br>interés % | Año de<br>vencimiento | 2010    | 2009    |
|-------------------------|-------|--------|-----------------|----------------------|-----------------------|---------|---------|
| Primera                 | A     | USD    | 8               | 8.13                 | 2009                  | –       | –       |
| Primera                 | B     | USD    | 9               | 8.34                 | 2010                  | –       | 30,663  |
| Segunda                 | A     | USD    | 8               | 6.00                 | 2011                  | 19,140  | 20,442  |
| Segunda                 | B     | USD    | 9               | 6.25                 | 2012                  | 19,140  | 20,442  |
| Tercera                 | Única | COP    | 10              | IPC + 8.10           | 2011                  | 130,000 | 130,000 |
| Primera                 | C     | COP    | 10              | IPC + 7.50           | 2012                  | 35,000  | 35,000  |
| Primera                 | C     | COP    | 10              | IPC + 7.50           | 2012                  | 62,000  | 62,000  |
| Primera                 | A     | COP    | 7               | IPC + 6.14           | 2011                  | 50,000  | 50,000  |
| Primera                 | D     | COP    | 12              | IPC + 6.95           | 2016                  | 50,000  | 50,000  |
| Primera                 | A     | USD    | 10              | 5.75                 | 2013                  | 24,534  | 32,894  |
| Segunda                 | Única | PEN    | 10              | VAC + 5.13           | 2013                  | 26,166  | 32,949  |
| Tercera                 | A     | USD    | 12              | 7.75                 | 2016                  | 17,802  | 21,390  |
| Tercera                 | B     | USD    | 12              | 7.63                 | 2017                  | 7,271   | 8,774   |
| Quinta                  | A     | USD    | 10              | Libor + 2.56         | 2014                  | 22,968  | 30,663  |
| Tercera                 | A     | USD    | 12              | 5.88                 | 2019                  | 12,202  | 14,612  |
| Tercera                 | B     | USD    | 12              | 6.19                 | 2019                  | 46,980  | 55,752  |
| Cuarta                  | A     | USD    | 12              | Libor + 0.75         | 2019                  | 30,863  | 36,959  |
| Décima Primera          | A     | USD    | 3               | 4.50                 | 2012                  | 22,968  | 24,531  |
| Décima Quinta           | A     | USD    | 7               | 6.50                 | 2016                  | 38,280  | 40,885  |
| Programa Tramo 1        |       | COP    | 7               | IPC + 7.00           | 2011                  | 100,000 | 100,000 |
| Programa Tramo 2        |       | COP    | 10              | IPC + 7.30           | 2016                  | 150,000 | 150,000 |
| Programa Tramo 3        |       | COP    | 15              | IPC + 7.19           | 2019                  | 108,865 | 108,865 |
| Programa Tramo 4 Lote 1 |       | COP    | 20              | IPC + 4.58           | 2026                  | 118,500 | 118,500 |
| Programa Tramo 5        |       | COP    | 7               | IPC + 4.84           | 2013                  | 110,000 | 110,000 |
| Programa Tramo 4 Lote 2 |       | COP    | 18              | IPC + 4.58           | 2026                  | 104,500 | 104,500 |
| Programa Tramo 6        | A     | COP    | 6               | IPC + 4.99           | 2015                  | 150,000 | 150,000 |
| Programa Tramo 6        | B     | COP    | 9               | IPC + 5.90           | 2018                  | 59,500  | 59,500  |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

| Emisión                    | Serie | Moneda | Plazo<br>(Años) | Tasa de<br>interés % | Año de<br>vencimiento | 2010             | 2009             |
|----------------------------|-------|--------|-----------------|----------------------|-----------------------|------------------|------------------|
| Programa Tramo 1           |       | USD    | 5               | 7.88                 | 2012                  | –                | 408,846          |
| Programa Tramo 2           |       | USD    | 10              | 8.80                 | 2017                  | 60,579           | 723,657          |
| Debenture                  | A     | BRL    | 5               | CDI + 1.30           | 2014                  | 567,353          | –                |
| Debenture                  | B     | BRL    | 7               | IPCA + 8.10          | 2016                  | 66,557           | –                |
| Bonos Tachi                | B1–B2 | UF     | 15              | 2.75                 | 2019                  | 330,555          | –                |
| Bonos Tachi                | C1–C2 | UF     | 15              | 3.50                 | 2021                  | 88,062           | –                |
| Bonos Maipo 144 A          |       | USD    | 21              | 7.37                 | 2022                  | 696,865          | –                |
| Bonos Maipo                | A1–A2 | UF     | 21              | 4.85                 | 2025                  | 413,393          | –                |
| Bonos Maipo                | B1–B2 | UF     | 24              | 3.20                 | 2030                  | 468,610          | –                |
| Bonos Bosque               | A     | UF     | 21              | 7.98                 | 2021                  | 565,586          | –                |
| Bonos Bosque               | B     | UF     | 18              | 5.69                 | 2024                  | 113,896          | –                |
| Intereses capitalizados    |       |        |                 |                      |                       | 100,214          | –                |
| Cobertura bonos Maipo      |       |        |                 |                      |                       | 524,490          | 21,607           |
| <b>Total</b>               |       |        |                 |                      |                       | <b>5,512,839</b> | <b>2,753,431</b> |
| Menos parte corriente      |       |        |                 |                      |                       | 476,725          | 85,660           |
| <b>Total a largo plazo</b> |       |        |                 |                      |                       | <b>5,036,114</b> | <b>2,667,771</b> |

Los bonos causaron intereses durante el año 2010 por \$165,869 (2009: \$264,671), los cuales fueron registrados como gasto financiero.

El siguiente es el detalle de los vencimientos por años de los bonos en circulación:

| Años             | Capital          | Cobertura      | Total            |
|------------------|------------------|----------------|------------------|
| 2011             | 476,725          |                | 476,725          |
| 2012             | 251,640          |                | 251,640          |
| 2013             | 235,278          |                | 235,278          |
| 2014             | 696,099          |                | 696,099          |
| 2015 en adelante | 3,328,607        | 524,490        | 3,853,097        |
| <b>Total</b>     | <b>4,988,349</b> | <b>524,490</b> | <b>5,512,839</b> |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### El destino de las emisiones de bonos de ISA ha sido el siguiente:

La tercera emisión de bonos ordinarios, por valor de \$130,000, se destinó a la sustitución de créditos en moneda local y extranjera para reducir la exposición al riesgo cambiario y ampliar la vida media del portafolio.

El programa de bonos, por valor de \$450,000 y cuya emisión inicial fue en febrero de 2004, se amplió a \$850,000 en 2006, a \$1,200,000 en el año 2009 y en el año 2010 su monto se incrementó a \$1,700,000.

En el año 2006 se ofreció el Tramo 4, con un plazo de 26 años por valor de \$380,000, de los cuales se colocaron en el año 2008 un total de \$104,500 que vencen en abril de 2026. En el año 2009, con la segunda ampliación se colocaron el Tramo 6 de la serie A por valor de \$150,000 con vencimiento en abril de 2015 y el Tramo 6 de la serie B por un monto de \$59,500. La destinación de este programa es 50% a operaciones de manejo de deuda y el 50% restante a la financiación de flujo de caja y realización de inversiones.

### Emisiones de bonos de TRANSELCA

La Asamblea General de Accionistas y la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizaron la colocación de bonos en los años 2002 y 2004 por \$113,000 y \$100,000 respectivamente. Estos recursos fueron destinados para la financiación de proyectos de expansión, necesidades de capital de trabajo y el flujo de caja corporativo. El saldo a diciembre de 2010 es de \$197,000 millones.

### CTEEP

En diciembre de 2009, CTEEP emitió 54.860 bonos por valor total de R\$548,6 millones. La 1° serie tendrá amortizaciones en las siguientes fechas: 15 de diciembre de 2012, de 2013 y de 2014; y la remuneración será pagada semestralmente los días 15 de junio y de diciembre de cada año, la primera ocurrida en 15 de junio de 2010. La 2° serie tendrá amortizaciones en las siguientes fechas: 15 de junio de 2014, 15 de diciembre de 2015, de 2016 y de 2017; y la remuneración será pagada en las siguientes fechas: 15 de junio de 2011, de 2012, de 2013, de 2014, 15 de diciembre de 2015, de 2016 y de 2017.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los recursos obtenidos por medio de esta oferta, serán utilizados principalmente en:

- a. Aportes de capital en inversiones de sociedades.
- b. Inversiones en refuerzos al sistema de transmisión de la compañía para el mantenimiento de la red básica y para atender a los consumidores.
- c. Pagos de deuda e intereses de deuda.

Las emisiones de bonos de REP, tienen las siguientes características:

Primer programa de emisión de bonos corporativos:

La primera emisión de bonos corporativos se realizó con la Serie A de 30,000 bonos, con un valor nominal unitario de USD1,000 y un plazo de redención de diez años. Estos bonos se colocaron en el mercado financiero en julio de 2003 y devengan un interés nominal de 5.75% anual.

La segunda emisión de bonos se realizó en Serie Única de 20,000 bonos, con un valor nominal unitario de S/3,477 y un plazo de redención de diez años. Estos bonos se colocaron en el mercado financiero en noviembre de 2003 y devengan un interés nominal de 5.125% anual. El saldo pendiente de amortización es reajustado con el Valor Actual Constante.

La tercera emisión de bonos se realizó en dos series (A y B) de 14,200 y 5,800 bonos cada una respectivamente, con un valor nominal de USD1,000 y un plazo de redención de 12 años. Estos bonos se colocaron en el mercado financiero en julio y agosto de 2004 y devengan un interés nominal de 7.75% y 7.625% anual, respectivamente.

La cuarta emisión de bonos fue deslistada.

La quinta emisión de bonos se realizó con la Serie A de 30,000 bonos, con un valor nominal de USD1,000 y un plazo de redención de diez años. Estos bonos se colocaron en el mercado financiero en diciembre de 2004 y devengan un interés a la tasa Libor a tres meses + 2.5625%.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Segundo Programa de Bonos:

La tercera emisión de bonos Serie A y B de 8,500 y 30,000 bonos cada una, se realizó con un valor nominal de USD1,000 y un plazo de redención de 12 años. Estos bonos se colocaron en el mercado financiero en febrero y octubre de 2007 y devengan un interés nominal anual de 5.875% y 6.1875%, respectivamente.

La cuarta emisión de bonos se realizó con la Serie A por 21,500 bonos, con un valor nominal de USD1,000 y un plazo de redención de 12 años. Estos bonos se colocaron en el mercado financiero en febrero de 2007 y devengan un interés a la tasa Libor (tres meses) + 0.75%.

El 15 de mayo de 2009, REP llevó a cabo la décimo primera y décima quinta emisión de bonos por valor de USD12,000 y USD20,000 millones, a 37 años respectivamente, cada una de ellas devengan intereses a tasa fija de 4.50% y 6.50% trimestral vencido y se amortizan en un 100% al vencimiento del plazo de la emisión.

Los bonos están garantizados con primera y preferente garantía hipotecaria sobre la concesión de las líneas de transmisión.

### La emisión de bonos de ISA Capital do Brasil, comprende:

Emisión del 29 de enero de 2007, por valor de USD554 millones. La emisión se realizó en dos tramos, el primer tramo por valor de USD200 millones, con un plazo de cinco años, tasa de interés de 7.88% al año con opción Call en los años 2010 y 2011; el segundo tramo de USD354 millones, con un plazo de diez años y una tasa de interés de 8.80% al año con opción Call durante la vida de los bonos. Del total de los bonos emitidos, el 60% fueron colocados en los Estados Unidos, 36% en Europa, 2% en América Latina y 2% en Asia.

El 4 de noviembre de 2009, ISA Capital do Brasil solicitó a los tenedores de los bonos internacionales 2012 y 2017, modificación a los covenants con el objetivo de viabilizar la estrategia de crecimiento en Brasil. La modificación permitirá que las empresas de CTEEP puedan contratar financiamiento; que ISA Capital do Brasil pueda emitir algunas garantías relacionadas con los anteriores financiamientos en los casos en los cuales CTEEP no pueda cumplir con esa obligación como accionista directo de las subsidiarias y ampliar la capacidad de endeudamiento de CTEEP consolidada hasta 3.5 veces el EBITDA.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

En marzo de 2010, ISA Capital do Brasil lanzó al mercado una Oferta de Compra Tender Offer con Exit Consent para los Bonos 2017 y ejerce la opción de compra de los bonos 2012. El resultado final fue la liquidación del 95% de los bonos, quedando un saldo de los bonos 2017 de USD32 millones.

La composición de los bonos corporativos de TransMantaro corresponde a:

Primer Programa de Bonos Corporativos:

Primera emisión Serie A y B por USD15 millones cada una colocados en el mes de noviembre de 2001, a tasas de interés del 8.13% y 8.34% y vencimientos al mes de noviembre de 2009 y 2010, respectivamente. Segunda emisión Serie A y B por USD10 millones cada una colocados en el mes de noviembre de 2003, tasas de interés de 6.00% y 6.25% y vencimientos al mes de noviembre de 2011 y 2012, respectivamente.

Los bonos están garantizados con primera y preferente garantía hipotecaria sobre la concesión de las líneas de transmisión.

Las emisiones de bonos de las concesionarias de Cintra Chile S.A., comprenden lo siguiente:

### Autopista del Maipo

Esta concesionaria ha llevado a cabo tres emisiones de bonos, una de las cuales fue emitida en el mercado americano y las otras dos en Chile.

- Bono USD144A  
Los primeros bonos fueron emitidos en los Estados Unidos en agosto de 2001, bajo el mecanismo 144A, por un monto de USD421 millones y son garantizados por MBIA bajo la modalidad de reasegurador monoliner. Estos bonos tienen una cobertura tipo swap en UF (correspondiente a un nominal de UF14,103,034) con el Instituto de Crédito Oficial –ICO– (a través de este mecanismo). Dada la cobertura de este instrumento la sociedad finalizó el Convenio “Mecanismo de Cobertura Cambiaria”, suscrito con el MOP en el 2001.
- Emisión de bonos en UF serie A y serie B  
Autopista del Maipo registró el 22 de septiembre de 2004 un programa de bonos por un monto máximo de UF15,000,000, garantizados por MBIA y fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2034. Del total del programa, se han utilizado UF11,801,000.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

La serie A del bono fue emitido en Chile en diciembre de 2004 por un monto de UF5,800,500 con vencimiento en junio de 2025 y tasa cupón de 4.85%.

La serie B del bono fue suscrita en noviembre de 2006, por un monto de UF6,000,500 con vencimiento en diciembre de 2030 y tasa cupón de 3.20%.

### Instrumento de Cobertura

Autopista del Maipo tiene un instrumento derivado utilizado para cubrir la volatilidad de tasa de cambio de la emisión de deuda en USD. Tal como lo determinan las normas, el derivado está siendo valorado a mercado y se afecta el estado de resultados con dicha valoración.

Al cierre de 2010, el pasivo relacionado con esta cobertura asciende \$524,490.

### Autopista Talca–Chillán–Tachi

- Bonos UF Serie B y Serie C

Con el objetivo de repagar una línea sindicada de crédito de UF3.5m otorgada a Tachi en el 2002 y llevar a cabo trabajos requeridos del acuerdo complementario, la compañía registró un programa de bonos por UF6,755,000, con vencimiento el 12 de diciembre de 2026.

La serie B fue emitida en junio de 2005 por un valor de UF5,650,500 y colocada a una tasa de UF + 2.75%, vence en diciembre de 2019.

En septiembre de 2006, Tachi emitió bonos por tercera vez, la segunda del programa. Estos recursos fueron utilizados para devolver la deuda que tenía con una compañía constructora por UF907,000 y otros accionistas (incluyendo Cintra). La serie C fue emitida por valor de UF1,124,500 y colocada a una tasa de UF + 3.50%, vence en diciembre de 2021.

### Autopista del Bosque

Esta concesionaria ha llevado a cabo dos emisiones de bonos.

- Bonos UF Serie A

La primera emisión fue llevada a cabo en marzo de 2001 por valor de UF7,801,000. El bono está contratado a una tasa de 6.3% a 20 años y su fecha de terminación es marzo de 2021.

- Bonos UF Serie B

La segunda emisión de bonos se realizó en noviembre de 2006 por un monto de UF1,500,000. Las principales características de este bono son: tasa de interés de 3.4%, un término de 18 años y una opción de prepago voluntario a partir de marzo de 2012.

### CTEEP

En diciembre de 2009, CTEEP emitió 54,860 bonos por valor total de R\$548,6 millones, liquidados en enero de 2010. La 1° serie tendrá amortizaciones en las siguientes fechas: 15 de diciembre de 2012, de 2013 y de 2014; y la remuneración será pagada semestralmente los días 15 de junio y de diciembre de cada año. La primera ocurrida en 15 de junio de 2010. La segunda serie tendrá amortizaciones en las siguientes fechas: 15 de junio de 2014, 15 de diciembre de 2015, de 2016 y de 2017; y la remuneración será pagada en las siguientes fechas: 15 de junio de 2011, de 2012, de 2013, de 2014, 15 de diciembre de 2015, de 2016 y de 2017.

Los recursos obtenidos por medio de esta oferta, serán utilizados principalmente en:

- a. Aportes de capital en inversiones de sociedades.
- b. Inversiones en refuerzos al sistema de transmisión de la compañía para el mantenimiento de la red básica y para atender a los consumidores.
- c. Pagos de deuda e intereses de deuda.

## NOTA 13: OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

| Líneas de crédito                                | Moneda | Tasa de interés   | 2010           | 2009           |
|--------------------------------------------------|--------|-------------------|----------------|----------------|
| <b>Obligaciones financieras nacionales</b>       |        |                   |                |                |
| BBVA                                             | COP    | DTF + 3.40%       | –              | 66,668         |
| Bancolombia                                      | COP    | DTF + 2.60%       | –              | 70,000         |
| Davivienda                                       | COP    | DTF + 3.88%       | 25,000         | 25,000         |
| BBVA                                             | COP    | DTF + 3.89%       | 75,000         | 75,000         |
| Banagrario                                       | COP    | DTF + 4.50%       | 21,000         | 21,000         |
| Davivienda                                       | COP    | DTF + 3.00%       | 3,333          | 7,000          |
| BBVA                                             | COP    | DTF + 2.50%       | 5,000          | 10,000         |
| Bancolombia                                      | COP    | DTF + 1.93%       | 12,317         | 27,596         |
| Banco de Crédito                                 | COP    | DTF + 4.50%–5.00% | 42,665         | 43,993         |
| Banco de Bogotá                                  | COP    | DTF + 2.25%–2.90% | 52,640         | 20,000         |
| Banco de Occidente                               | COP    | DTF + 4.75%       | 6,000          | 6,000          |
| BBVA                                             | COP    | DTF + 4.25%       | –              | 837            |
| Occidente                                        | COP    | DTF + 4.00%       | –              | 727            |
| <b>Total obligaciones financieras nacionales</b> |        |                   | <b>242,955</b> | <b>373,821</b> |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

| Líneas de crédito                                  | Moneda | Tasa de interés       | 2010             | 2009             |
|----------------------------------------------------|--------|-----------------------|------------------|------------------|
| <b>Obligaciones financieras del exterior</b>       |        |                       |                  |                  |
| BNDES                                              | BRL    | TJLP + 1.80% – 2.30%  | 666,599          | 588,200          |
| BIRF-3955-CO.                                      | USD    | Libor + 0.28%         | 57,620           | 89,701           |
| Banco de Crédito del Perú BCP                      | USD    | Libor + 2.13%         | 39,045           | 48,653           |
| BID                                                | USD    | Libor + 4.00%         | 38,796           | 53,675           |
| BID                                                | USD    | 7.16%                 | 6,170            | –                |
| CAF                                                | USD    | Libor + 5.00%         | 28,783           | 40,029           |
| CAF                                                | USD    | 5.99%                 | 4,750            | –                |
| IFC                                                | USD    | 6.10%                 | 19,412           | 23,470           |
| BIRF-3954-CO.                                      | USD    | 6.32%                 | 29               | 374              |
| Mediocrédito – Artigiancassa                       | EUR    | 1.75%                 | –                | 1,779            |
| BBVA Banco Continental                             | USD    | Libor + 1.45%         | 20,530           | 24,308           |
| BNP Paribas                                        | USD    | Libor + 0.35%         | 47,167           | 58,127           |
| HSBC                                               | BRL    | 106.50% – 119.50% CDI | –                | 212,150          |
| ITAU                                               | BRL    | 106.50% – 119.50% CDI | –                | 212,150          |
| Banco Real                                         | BRL    | CDI + 6.50%           | –                | –                |
| BCP                                                | USD    | 6.61% – 6.68%         | 102,012          | 40,802           |
| UBS                                                | BRL    | 106.5% CDI            | –                | 59,436           |
| BBVA                                               | USD    | Libor + 3.80%         | 237,335          | –                |
| Helm Bank Panamá                                   | USD    | 3.36%                 | 6,423            | –                |
| BBVA Continental                                   | USD    | 3.40%                 | 1,616            | –                |
| BBVA                                               | UF     | 5.20% – 5.40%         | 2,155            | –                |
| BCI                                                | CLP    | TAB + 0,17%           | 3,058            | –                |
| Banco Chile                                        | UF     | 4.49%                 | 326,412          | –                |
| Corpbanca                                          | UF     | 4.49%                 | 157,270          | –                |
| Banco Estado                                       | UF     | 4.49%                 | 157,270          | –                |
| Banco Chile                                        | UF     | 4.70%                 | 187,627          | –                |
| Corpbanca                                          | UF     | 4.70%                 | 21,891           | –                |
| Banco Estado                                       | UF     | 4.70%                 | 187,627          | –                |
| Banco Security                                     | UF     | 4.70%                 | 18,855           | –                |
| <b>Total obligaciones financieras del exterior</b> |        |                       | <b>2,338,452</b> | <b>1,452,854</b> |
| Operaciones de cobertura                           |        |                       | (6)              | –                |
| <b>Total obligaciones financieras</b>              |        |                       | <b>2,581,401</b> | <b>1,826,675</b> |
| (Menos) – Parte corriente                          |        |                       | 304,980          | 805,837          |
| <b>Total a largo plazo</b>                         |        |                       | <b>2,276,421</b> | <b>1,020,838</b> |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras comprenden saldos en las siguientes monedas:

| <b>Moneda</b>                         | <b>En moneda origen (1)</b> |             | <b>Saldos en moneda local</b> |                  |
|---------------------------------------|-----------------------------|-------------|-------------------------------|------------------|
|                                       | <b>2010</b>                 | <b>2009</b> | <b>2010</b>                   | <b>2009</b>      |
| Dólar americano                       | 318,544                     | 185,467     | 609,688                       | 379,138          |
| Euro                                  | –                           | 608         | –                             | 1,779            |
| Reales brasileiros                    | 582,157                     | 913,036     | 666,599                       | 1,071,937        |
| Pesos colombianos                     | 242,949                     | 373,821     | 242,949                       | 373,821          |
| Unidades de Fomento Chile             | 12,116                      | –           | 1,062,165                     | –                |
| <b>Total obligaciones financieras</b> |                             |             | <b>2,581,401</b>              | <b>1,826,675</b> |

(1) Los valores en moneda origen diferente al peso colombiano se encuentran expresados en miles.

A continuación se muestra el vencimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2010:

| <b>Año</b>       | <b>Total</b>     |
|------------------|------------------|
| 2011             | 304,980          |
| 2012             | 363,529          |
| 2013             | 385,151          |
| 2014             | 440,717          |
| 2015 en adelante | 1,087,024        |
| <b>Total</b>     | <b>2,581,401</b> |

### COMPROMISOS RELACIONADOS CON EMPRÉSTITOS

ISA acordó el cumplimiento de los siguientes indicadores, durante la vigencia de los contratos:

#### BBVA

ISA contrató compromisos financieros para el empréstito de USD124 millones con el banco BBVA, el cual incluye que la relación de saldo de deuda neta/EBITDA debe ser menor o igual a 4.0 veces. Esta información se deberá reportar al banco cada seis meses en el período de pago de intereses.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía había cumplido satisfactoriamente con los mencionados compromisos.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### NOTA 14: CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar, al 31 de diciembre, comprendía:

|                                              |     | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|----------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Proveedores                                  |     | 147,860           | 115,070           |
| Gastos financieros                           | (1) | 241,427           | 101,435           |
| Acreedores                                   |     | 83,272            | 165,942           |
| Dividendos                                   | (2) | 194,072           | 50,457            |
| Retención sobre contratos                    | (3) | 4,120             | –                 |
| Otras cuentas por pagar                      | (4) | 250,738           | 168,673           |
| Impuestos                                    | (5) | 582,880           | 381,165           |
| <b>Total cuentas por pagar</b>               |     | <b>1,504,369</b>  | <b>982,742</b>    |
| <b>Menos cuentas por pagar a largo plazo</b> |     |                   |                   |
| Acreedores                                   |     | 30,128            | 57,057            |
| Gastos financieros                           | (1) | 5,315             | –                 |
| Otras cuentas por pagar                      | (4) | 143,853           | 114,036           |
| Impuestos                                    | (5) | 237,644           | 227,515           |
| <b>Total cuentas por pagar a largo plazo</b> |     | <b>416,940</b>    | <b>398,608</b>    |
| <b>Total cuentas por pagar a corto plazo</b> |     | <b>1,087,429</b>  | <b>584,134</b>    |

(1) La variación se debe fundamentalmente a la incorporación de los gastos financieros de Cintra y sus concesionarias por \$192,263 y a la reducción de intereses de deuda por reestructuración en ISA Capital do Brasil y CTEEP por \$38,619 y \$16,648, respectivamente.

(2) Corresponde a los dividendos por pagar a terceros ajenos al grupo decretados sobre los resultados de 2009 y representados fundamentalmente en: CTEEP \$147,009 (2009: \$7,873) e ISA \$44,308 (2009: \$40,876).



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | <p>(3) Corresponde a la retención por pagar sobre los contratos con terceros de Cintra y sus concesionarias, heredados por la incorporación de sus estados financieros al consolidado de ISA.</p> <p>(4) Incluye en INTERNEXA los anticipos sobre ventas recibidos de terceros por derechos irrevocables y servicio de capacidad instalada por \$136,316 (2009: \$118,569), en ISA a depósitos recibidos para la ejecución de los proyectos FAZNI y FAER por \$73,270 (2009: \$27,165) y a anticipos sobre ventas de servicios para la construcción por \$17,224 (2009: \$8,987).</p> <p>(5) Corresponde a retenciones en la fuente, impuesto a las ventas y renta por pagar de ISA y sus empresas y cuyo incremento se debe a la incorporación de los saldos de Cintra y sus concesionarias al consolidado por \$201,832.</p> |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

**NOTA 15: OBLIGACIONES LABORALES**

Al 31 de diciembre, las obligaciones laborales comprendían:

| Obligaciones laborales                             | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cesantías e intereses                              | 4,926             | 5,327             |
| Vacaciones                                         | 19,649            | 17,169            |
| Prestaciones extralegales                          | 9,726             | 9,878             |
| Provisión Plan de retiro voluntario                | 18                | 212               |
| Otros                                              | 2,289             | 1,428             |
| <b>Total obligaciones laborales</b>                | <b>36,608</b>     | <b>34,014</b>     |
| <b>Menos – porción de largo plazo</b>              | <b>1,341</b>      | <b>1,740</b>      |
| <b>Total obligaciones laborales de corto plazo</b> | <b>35,267</b>     | <b>32,274</b>     |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### NOTA 16: PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos estimados y provisiones, al 31 de diciembre, son los siguientes:

|                                                             |     | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|-------------------------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Pensiones de jubilación                                     | (1) | 162,895           | 142,394           |
| Provisión impuesto de renta y complementarios               |     | 52,458            | 88,842            |
| Provisión contingencias                                     | (2) | 878,658           | 683,949           |
| Cálculo actuarial beneficios extralegales pensionados       | (3) | 104,999           | 87,935            |
| Otros pasivos estimados y provisiones                       |     | 2,142             | 57,510            |
| <b>Total pasivos estimados y provisiones</b>                |     | <b>1,201,152</b>  | <b>1,060,630</b>  |
| Pensiones de jubilación                                     | (1) | 154,378           | 134,824           |
| Provisión contingencias                                     | (2) | 840,797           | 671,540           |
| <b>Menos – porción de largo plazo</b>                       |     | <b>995,175</b>    | <b>806,364</b>    |
| <b>Total pasivos estimados y provisiones de corto plazo</b> |     | <b>205,977</b>    | <b>254,266</b>    |

(1) Corresponde al valor presente amortizado de la obligación por pensiones, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de ISA, TRANSELCA y XM, determinado con base en estudios actuariales.

(2) Incluye principalmente en ISA Capital do Brasil \$403,144 (2009: \$415,298) de valores a pagar a Secretaría de Fazenda Gobierno de Brasil como compromiso de pago por la diferencia entre el precio de compra de las acciones de CTEEP y los pagos por pensiones de jubilación previstos en la Ley 4819/58, y de \$117,277 por provisión de dividendos preferenciales con HSBC sobre las acciones preferenciales emitidas en marzo de 2010 y en CTEEP \$185,726 (2009: \$197,052), principalmente por provisiones por responsabilidad sobre procesos laborales en la cesión parcial de la Compañía Energética de São Paulo –CESP– y la Compañía Paulista de Transmisión de Energía Eléctrica S.A. –EPTE–.

(3) Corresponde al pasivo estimado de ISA y TRANSELCA que refleja el valor presente de los beneficios futuros por salud, educación y vejez que se reconocen a los pensionados.

### 16.1 PENSIONES DE JUBILACIÓN Y BENEFICIOS CONVENCIONALES

#### Pensiones de jubilación

ISA, TRANSELCA y XM, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales, deben pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales –ISS– y las compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

En ISA al 31 de diciembre de 2010, la Compañía contaba con 627 (2009: 619) empleados activos, de los cuales nueve (2009: 31) se encuentran cubiertos por el régimen de pensiones previsto en los contratos colectivos e individuales, mientras que los restantes 618 (2009: 588) se encuentran bajo el régimen contemplado en la Ley 100 de 1993. El cálculo actuarial cubre al personal activo (9), personal jubilado (362), rentas postmortem o sustituciones pensionales (48), cuotas partes pensionales a cargo de ISA (12) y personal contingente: personal retirado con 20 o más años de servicio (4).

Al 31 de diciembre de 2010 se encuentra amortizado el 66.81 % (2009: 69.52%) de la obligación proyectada del pasivo pensional de ISA para el pago de mesadas pensionales; la amortización está calculada con base en la metodología enunciada en la Resolución N° 356 del 5 de septiembre de 2007 emitida por la Contaduría General de la Nación.

En TRANSELCA durante los años 2000 y 2001, la compañía ofreció planes de retiro de pensiones anticipadas a los trabajadores recibidos en el proceso de capitalización de la empresa. Como resultado de este proceso, la organización posee un pasivo pendiente por amortizar al 31 de diciembre de 2010 por valor de \$3,842, el cual se amortizará en un promedio de tres años, de acuerdo con el tiempo que le falte al empleado para que el Instituto de Seguro Social asuma la pensión.

En XM al 31 de diciembre de 2010, el pasivo pensional de 18 de los 19 pensionados se encuentra garantizado mediante la entrega al Patrimonio Autónomo de los recursos que cubren sus pensiones y un empleado se garantiza con inversiones y efectivo.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue determinado con base en estudios actuariales de conformidad con regulaciones legales, y en especial con lo convenido en los contratos individuales y colectivos vigentes (Pacto y Convención). Para la determinación del pasivo

del año 2010 se incluyó lo reglamentado en la Resolución N°1555 del 30 de julio de 2010 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con la cual se actualizan las tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres.

El monto de la amortización corresponde al valor que resulta de dividir el total del cálculo actuarial pendiente de amortizar por el número de años que faltan para culminar el plazo previsto, contados a partir de la fecha de corte del cálculo actuarial realizado.

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial en ISA, TRANSELCA y XM fueron las siguientes:

|                                              | 2010  | 2009  |
|----------------------------------------------|-------|-------|
| Tasa de interés real                         | 4.80% | 4.80% |
| Incremento futuro de las pensiones y sueldos | 4.51% | 6.48% |
| Número de personas cubiertas por el plan     | 645   | 642   |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento del cálculo actuarial y del pasivo diferido, al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

|                                                            | Obligación<br>proyectada | Costo<br>diferido | Pasivo pensional<br>conmutado | Pasivo neto    |
|------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------------------|----------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>                    | <b>178,057</b>           | <b>(31,361)</b>   | <b>(8,042)</b>                | <b>138,654</b> |
| Incremento cálculo actuarial                               | 15,685                   | (9,532)           |                               | 6,153          |
| Gasto pensiones Jubilación año                             |                          |                   |                               | 19,563         |
| <b>Total gastos pensional en resultados</b>                |                          |                   |                               | <b>25,716</b>  |
| Pagos de pensiones                                         |                          |                   |                               | (19,563)       |
| Incremento pasivo pensional<br>conmutado parcialmente      |                          |                   | (2,413)                       | (2,413)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>                    | <b>193,742</b>           | <b>(40,893)</b>   | <b>(10,455)</b>               | <b>142,394</b> |
| Incremento cálculo actuarial                               | 16,138                   | (6,111)           |                               | 10,027         |
| Gasto pensiones Jubilación año                             |                          |                   |                               | 23,286         |
| <b>Total gasto pensional en resultados</b>                 |                          |                   |                               | <b>33,313</b>  |
| Pagos de pensiones                                         |                          |                   |                               | (23,286)       |
| Reclasificación pasivo pensional<br>conmutado parcialmente |                          |                   | 10,455                        | 10,455         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>                    | <b>209,880</b>           | <b>(47,004)</b>   |                               | <b>162,876</b> |

### Beneficios extralegales

Para la determinación del pasivo pensional, en las compañías ISA, XM y TRANSELCA, se incluyeron los beneficios extralegales que reciben los pensionados, diferentes de los requeridos por normas legales. Esta práctica se adoptó como medida de prudencia, desde el año 2005, procurando anticipar en este tema la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–.

En la elaboración del cálculo se incluyeron los auxilios y beneficios extralegales contemplados en los contratos colectivos e individuales a que tienen derecho los actuales y futuros pensionados en rubros tales como: auxilio de educación, auxilio de energía, auxilio de salud (Planes complementarios y auxilio para gastos de salud) y aportes a pensión.

### 16.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

#### Impuesto sobre la renta y complementarios

El pasivo por impuestos, gravámenes y tasas, está compuesto principalmente por el gravamen al impuesto sobre la renta, calculado de conformidad con las regulaciones que aplican en el domicilio de la compañía matriz y sus subordinadas.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las compañías en Colombia estipulan que:

- a. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33%.
- b. La base para determinar el impuesto sobre la renta del año no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, depurado con las partidas debidamente autorizadas en la legislación tributaria.
- c. La Ley 863 de 2003 estableció que los contribuyentes del impuesto sobre la renta podrían deducir el 30% del valor de las inversiones efectivas realizadas sólo en activos fijos reales productivos. Con las modificaciones establecidas en la Ley 1111 de 2006, a partir del año 2007 este porcentaje es del 40% y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas.
- d. A partir del año 2004, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, estarán obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio de actualización correspondiente al año 2010, pero consideran que con base en los resultados satisfactorios del estudio correspondiente al año 2009, no se requerirán provisiones adicionales significativas de impuestos como resultado del mismo.
- e. Producto de la aplicación de la Resolución N° 356 de la Contaduría General de la Nación del 5 de septiembre de 2007 (con aplicación retroactiva al 1° de enero de 2007), se presenta cambio en el tratamiento contable de las inversiones patrimoniales en entidades controladas sobre las que la sociedad ejerce influencia importante, en particular para el registro de actualización por el método de participación patrimonial, según el cual todas las variaciones de diferencia en cambio se consideran



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

variaciones patrimoniales hasta la enajenación de la inversión y, por lo tanto, afectan el patrimonio y no los resultados del ejercicio. En virtud de lo establecido en las normas fiscales sobre las inversiones en moneda extranjera, a partir de la aplicación de la norma contable citada, se genera una partida conciliatoria entre los resultados contables y fiscales por efecto de la diferencia en cambio generada por inversiones en moneda extranjera en entidades controladas.

- f. En el año 2005 entró en vigencia la Decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, con la cual se busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de la misma, mediante el mecanismo de la exoneración. En aplicación de la anterior decisión y teniendo en cuenta además los conceptos emitidos por los asesores tributarios, a las rentas obtenidas en países miembros de la Comunidad Andina se les trató como rentas exentas.
- g. El 27 de junio del año 2008, ISA y la Nación –Ministerio de Minas y Energía– suscribieron el contrato de estabilidad jurídica para la actividad de transmisión de energía eléctrica por un período de 20 años. Mediante este contrato se estabilizaron básicamente normas de impuesto sobre la renta entre las cuales se destacan: tarifa de impuesto de renta deducción del componente inflacionario de los gastos financieros, deducción especial del 40% por nuevas inversiones en activos fijos reales productivos, descuento tributario por el IVA pagado en la importación de maquinaria para el transporte de energía y la renta presuntiva como un 3% del patrimonio líquido, así como la temporalidad del impuesto al patrimonio.

Con este contrato se garantiza que, en caso de modificaciones adversas de las normas estabilizadas en el contrato, continuarán aplicándose dichas normas durante la vigencia del mismo.

- h. El 2 de septiembre de 2007, TRANSELCA interpuso demanda a la DIAN ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Atlántico por la liquidación oficial de la declaración de renta del año gravable 2002, en la cual la Administración Tributaria desconoce algunas deducciones de gastos por valor de \$4,616, liquidando un mayor impuesto en la declaración de renta por valor de \$1,616. La demanda fue admitida por el tribunal el 5 de febrero de 2008. Los alegatos de conclusión por parte de TRANSELCA fueron presentados el 15 de septiembre de 2008. A la fecha de este informe, el proceso se encuentra en despacho para sentencia.

Con respecto al proceso judicial que cursa en el Tribunal Administrativo del Atlántico, sobre la declaración de renta del año 2002, los asesores tributarios de la compañía y la administración, consideran que los argumentos presentados sustentan la deducibilidad de los gastos rechazados por la DIAN en dicha declaración, el cual constituye el objeto de la discusión en dicha declaración.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 8 de junio de 2010, la DIAN profirió Requerimiento Especial por la declaración de renta del año gravable 2007, en donde desconoce la renta exenta proveniente de los dividendos recibidos de la sociedad ISA Perú. TRANSELCA presentó Respuesta al Requerimiento Especial el 8 de septiembre de este mismo año. Los asesores tributarios de la empresa y la administración, consideran que los argumentos presentados sustentan la exención solicitada por dichos dividendos rechazados por la DIAN.

### INTERNEXA

Al 31 de diciembre de 2010, la compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$38,001 originadas durante los años 2003 a 2010. De acuerdo con las normas fiscales vigentes, las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser reajustadas fiscalmente y compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser reajustadas fiscalmente, y compensadas sin limitación porcentual en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de renta gravable en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente, salvo las generadas en la deducción por inversión en activos fijos reales productivos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, INTERNEXA presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$19,996 generados durante los años 2006 al 2010. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria dentro de los cinco años siguientes y/o reajustados fiscalmente.

### Impuesto al patrimonio

La Ley 1111 de 2006, estableció por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010 el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, cuyo valor sea igual o superior a tres mil millones de pesos (\$3,000).

La base para el cálculo de dicho impuesto es el patrimonio líquido al 1° de enero de 2007 y la tarifa del 1.2%.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante el primer semestre de 2009 la administración, acogiéndose al Artículo 25 de la Ley 1111 de 2006 y previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas en reunión celebrada el 30 de marzo de 2007, autorizó registrar el impuesto al patrimonio del año 2010 contra la cuenta de revalorización del patrimonio, suma que ascendió en ISA a \$20,174.

Mediante la expedición de la Ley 1370 el 30 de diciembre de 2009, modificada por la Ley 1430 de 2010, se establece el impuesto al patrimonio por el año 2011, de la siguiente manera:

- a. El impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado poseído al 1° de enero de 2011, cuyo valor sea igual o superior a tres mil millones de pesos (\$3,000). La tarifa de este impuesto es del 2.4% cuando el patrimonio líquido del contribuyente oscile entre tres y cinco mil millones de pesos (\$3,000 – \$5,000) y del 4.8% cuando sea superior a cinco mil millones de pesos (\$5,000). El monto del impuesto se pagará en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que señale el Gobierno Nacional.
- b. Por intermedio del Decreto 4825 de diciembre de 2010, dictado en ejercicio de las facultades otorgados por el Decreto 4580 de 2010, se declaró la emergencia económica y social y se creó una sobretasa del 25% del Impuesto al Patrimonio regulado en la Ley 1370 de 2009.

### Reforma tributaria 2010

El 29 de diciembre de 2010, se publicó la Ley 1430, la cual además de las precisiones realizadas el Impuesto al Patrimonio antes mencionadas, señaló los siguientes aspectos con relevancia económica para la compañía, así:

- a. Deducción especial del 30% por inversión en activos fijos reales productivos: se estipuló que a partir del año gravable 2011, ningún contribuyente puede hacer uso de dicha deducción. En ISA en aplicación del Contrato de Estabilidad Jurídica suscrito entre ISA y la Nación (Ministerio de Minas y Energía), para la actividad de transmisión de energía, se seguirá aplicando dicha deducción por la vigencia del contrato.
- b. Gravamen a los Movimientos Financieros –GMF– (4x1000): se aprobó una reducción gradual de la tarifa de este impuesto así: para los años 2014 y 2015, la tarifa será del 2x1000, para los años 2016 y 2017, la tarifa será del 1x1000, y 0x1000 a partir del año 2018. Se crearon nuevos hechos generadores

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

del impuesto, relacionados con las inversiones realizadas y cuya liquidación se paga a personas distintas del constituyente, así como los créditos que no se desembolsan directamente al deudor. Se modificó además la deducibilidad de este tributo a partir del año 2013, en donde ésta será del 50%. Sin embargo, la modificación realizada al inciso segundo del Artículo 115 del Estatuto Tributario, deja sin sustento jurídico la deducibilidad del 25% del GMF por los años 2011 y 2012.

- c. Descuento tributarios por impuestos pagados en el exterior: se modificó el Artículo 254 del Estatuto Tributario Nacional, precisando que en el caso de los dividendos recibidos de inversiones de sociedades del exterior, permitiendo descontar el impuesto pagado sobre las utilidades de la sociedad que distribuye los dividendos, así como el pago por las sociedades de quienes ésta recibe dividendos, bien sea que se encuentren en la misma o diferente jurisdicción.

Al mismo tiempo se permite que el descuento sea aplicado en el año gravable en que se recibe el dividendo, o en los cuatro años siguientes.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### NOTA 17: OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos, al 31 de diciembre, comprendía:

| Otros pasivos de corto plazo              |     | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|-------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Recaudos a favor de terceros              | (1) | 202,706           | 276,238           |
| Créditos diferidos                        | (2) | 1,632,788         | –                 |
| Ingresos diferidos                        | (3) | 38,729            | 67,638            |
| Otros                                     |     | 13,394            | 128               |
| <b>Total otros pasivos de corto plazo</b> |     | <b>1,887,617</b>  | <b>344,004</b>    |
| <b>Otros pasivos de largo plazo</b>       |     |                   |                   |
| Impuestos diferidos                       | (4) | 1,200,226         | 218,219           |
| Ingresos diferidos                        | (3) | 187,083           | 111,400           |
| Otros                                     |     | 37,526            | 59,686            |
| <b>Total otros pasivos de largo plazo</b> |     | <b>1,424,835</b>  | <b>389,305</b>    |

- (1) Incluye principalmente en XM \$142,944 (2009: \$226,944) y en CTEEP \$59,558 (2009: \$46,658) por recaudos a favor de los agentes del mercado de energía y por encargos regulatorios, respectivamente.
- (2) Corresponde a los créditos diferidos con el Ministerio de Obras Públicas –MOP– de Chile de las concesionarias de Cintra para la operación de la infraestructura vial.
- (3) Corresponde a anticipos otorgados por los clientes de Proyectos de Infraestructura del Perú para el 2010 por \$23,644 y en ISA a ingresos diferidos del Sistema de Transmisión Nacional STN \$120,366 (2009: \$80,341), por activos de convocatoria y derechos de uso de infraestructura por \$22,819 (2009: \$28,722) y en INTERNEXA en Perú \$16,811 por usufructo de dos pares de fibra óptica en la red digital en la sierra centro-sur del país, por un período de 20 años.
- (4) Para el 2010 incluye además los impuestos diferidos de Cintra y sus concesionarias por \$942,982.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### NOTA 18: PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

#### CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito y pagado de ISA (matriz), al 31 de diciembre, estaba distribuido así:

|                                                     |                      | 2010          |                     |
|-----------------------------------------------------|----------------------|---------------|---------------------|
| ACCIONISTA                                          | Número de acciones   | Valor         | % Participación (1) |
| <b>Inversionistas estatales</b>                     |                      |               |                     |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público            | 569,472,561          | 18,679        | 51.411              |
| Empresas Públicas de Medellín E.S.P. –EPM–          | 112,605,547          | 3,693         | 10.166              |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>682,078,108</b>   | <b>22,372</b> | <b>61.577</b>       |
| <b>Inversionistas con capital público y privado</b> |                      |               |                     |
| Empresa Colombiana de Petróleos –ECOPETROL–         | 58,925,480           | 1,933         | 5.320               |
| Empresa de Energía de Bogotá –EEB–                  | 18,448,050           | 605           | 1.665               |
| Empresa de Energía del Pacífico –EPSA–              | 203,477              | 7             | 0.018               |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>77,577,007</b>    | <b>2,545</b>  | <b>7.004</b>        |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>759,655,115</b>   | <b>24,917</b> | <b>68.581</b>       |
| <b>Inversionistas capital privado</b>               |                      |               |                     |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado   | 52,708,743           | 1,729         | 4.758               |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado | 46,844,076           | 1,536         | 4.229               |
| Fondo de Pensiones Horizonte                        | 34,217,343           | 1,122         | 3.089               |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos           | 28,116,687           | 922           | 2.538               |
| ING Fondo de Pensiones                              | 19,648,431           | 644           | 1.774               |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia S.A.        | 10,108,774           | 332           | 0.913               |
| Abu Dhabi Investment Authority                      | 3,569,406            | 117           | 0.322               |
| Fondo de Pensiones Protección–Diversificado         | 2,340,580            | 77            | 0.211               |
| Blackrock Institutional Trust Company N.A.          | 1,932,582            | 63            | 0.174               |
| Fondo de Cesantías Porvenir                         | 1,669,417            | 55            | 0.151               |
| Otros accionistas                                   | 146,866,740          | 4,818         | 13.259              |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>348,022,779</b>   | <b>11,415</b> | <b>31.419</b>       |
| <b>Total capital suscrito en circulación</b>        | <b>1,107,677,894</b> | <b>36,332</b> | <b>100.000</b>      |
| Acciones propias readquiridas (2)                   | 17,820,122           | 584           |                     |
| <b>Total capital suscrito y pagado</b>              | <b>1,125,498,016</b> | <b>36,916</b> |                     |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

|                                              |                    | 2009   |                     |
|----------------------------------------------|--------------------|--------|---------------------|
| ACCIONISTA                                   | Número de acciones | Valor  | % Participación (1) |
| Inversionistas estatales                     |                    |        |                     |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público     | 569,472,561        | 18,679 | 51.411              |
| Empresas Públicas de Medellín E.S.P. –EPM–   | 112,605,547        | 3,693  | 10.166              |
| Subtotal                                     | 682,078,108        | 22,372 | 61.577              |
| Inversionistas con capital público y privado |                    |        |                     |
| Empresa Colombiana de Petróleos –ECOPETROL–  | 58,925,480         | 1,933  | 5.320               |
| Empresa de Energía de Bogotá –EEB–           | 18,448,050         | 605    | 1.665               |
| Subtotal                                     | 77,373,530         | 2,538  | 6.985               |
| Subtotal                                     | 759,451,638        | 24,910 | 68.562              |
| Inversionistas capital privado               |                    |        |                     |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Protección   | 54,621,241         | 1,792  | 4.931               |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir     | 51,130,021         | 1,677  | 4.616               |
| Fondo de Pensiones Horizonte                 | 35,629,587         | 1,169  | 3.217               |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos    | 28,248,455         | 927    | 2.550               |
| ING Fondo de Pensiones                       | 20,022,106         | 657    | 1.808               |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia S.A. | 9,207,793          | 302    | 0.831               |
| Abu Dhabi Investment Authority               | 2,635,195          | 86     | 0.238               |
| Fondo de Pensiones Protección                | 2,604,383          | 85     | 0.235               |
| Fiducolombia –ISA ADR Program–               | 1,924,700          | 63     | 0.174               |
| Fondo de Cesantías Porvenir                  | 1,669,417          | 55     | 0.151               |
| Otros accionistas                            | 140,533,358        | 4,609  | 12.687              |
| Subtotal                                     | 348,226,256        | 11,422 | 31.438              |
| Total capital suscrito en circulación        | 1,107,677,894      | 36,332 | 100.000             |
| Acciones propias readquiridas (2)            | 17,820,122         | 584    |                     |
| Total capital suscrito y pagado              | 1,125,498,016      | 36,916 |                     |

(1) Porcentaje de participación sobre acciones en circulación.

(2) Acciones que pertenecían a CORELCA, readquiridas en agosto de 1998. A la fecha, se encuentran en suspenso todos los derechos inherentes a las mismas y en consecuencia, no participan en la distribución de dividendos, ni forman parte del quórum para deliberar y decidir.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

ISA puede emitir acciones ordinarias, privilegiadas y acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto. Todas las acciones son nominativas y circulan en forma desmaterializada o materializada, según decida la Junta Directiva en el respectivo reglamento de colocación.

Las acciones en circulación son acciones ordinarias, nominativas y desmaterializadas.

El Depósito Centralizado de Valores de Colombia –DECEVAL–, es la entidad que recibe en depósito los valores para su administración y custodia, contribuyendo a facilitar y agilizar las operaciones de los agentes del mercado.

### SUPERÁVIT DE CAPITAL

#### ■ Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones es el exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas. Durante el año 2009 se incrementó esta prima en \$383,148, correspondiente a la emisión de acciones realizada el 9 de diciembre de 2009.

#### ■ Recibido para obras

Este rubro lo constituyen los valores que el Gobierno Nacional entregó para la construcción del primer circuito de la línea a 500 kV con la Costa Atlántica.

### RESERVAS

#### ■ Reserva legal

De acuerdo con la ley, la Compañía está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva, en cuanto excedan el 50% del capital suscrito.



■ Reserva legal por disposiciones fiscales

La Asamblea General de Accionistas aprueba la apropiación de esta reserva de las utilidades netas, en cumplimiento del Artículo 130 del Estatuto Tributario, con el propósito de obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contables. Según disposiciones legales, se puede liberar esta reserva en la medida en que las depreciaciones contables excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o en que se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

■ Reserva para readquisición de acciones propias

Incluye una reserva especial para adquisición de acciones propias de la Compañía de propiedad de EPM por \$38,100.

■ Reserva para el fortalecimiento patrimonial

En cumplimiento del Artículo 47 de los Estatutos, la Asamblea General ha constituido reservas de carácter ocasional, con el fin de que la Compañía conserve su solidez financiera, mantenga el nivel de indicadores financieros que son requeridos por las agencias calificadoras de riesgo crediticio para otorgar el grado de inversión y cumpla los compromisos contractuales adquiridos con las entidades financieras.

■ Reserva para rehabilitación y reposición de activos del STN

La Asamblea General de Accionistas aprobó el 30 de marzo de 2000 una apropiación de \$24,933 para la rehabilitación y reposición de los activos del Sistema de Transmisión Nacional, y el 18 de marzo de 2002 aprobó una adición a esta reserva por \$12,502.

REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

Se han abonado a esta cuenta, con cargo al estado de resultados, ajustes por inflación sobre los saldos de las cuentas del patrimonio, reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2000. Este valor no es distribuible como dividendo, pero puede ser utilizado para incrementar el capital suscrito.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

A partir del año 2007 y de acuerdo con la normatividad vigente, el impuesto al patrimonio se causa disminuyendo esta cuenta.

### **SUPERÁVIT POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN**

Corresponde a la contrapartida de las variaciones patrimoniales de las inversiones en subordinadas, como consecuencia de la aplicación del método de participación (Véase Nota 3.3).

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### NOTA 19: CUENTAS DE ORDEN

El saldo al 31 de diciembre de las cuentas de orden comprendía:

|                                          |     | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| <b>Deudoras</b>                          |     |                   |                   |
| Deudoras fiscales excesos                |     | 472,926           | 57,880            |
| Otros derechos contingentes              |     | 98,898            | 88,477            |
| Otras cuentas deudoras de control        | (1) | 428,977           | 466,937           |
| Efecto aplicación Resolución 364 de 2000 | (2) | 3,289,464         | 2,806,494         |
| <b>Total cuentas de orden deudoras</b>   |     | <b>4,290,265</b>  | <b>3,419,788</b>  |
| <b>Acreedoras</b>                        |     |                   |                   |
| Litigios y demandas (Véase Nota 19.1)    | (3) | 69,963            | 441,786           |
| Garantías y avales otorgados             |     | 1,019,606         | 491,488           |
| Fiscales                                 |     | 294,326           | 615,454           |
| Otras cuentas acreedoras de control      | (4) | 1,606,655         | 339,732           |
| <b>Total cuentas de orden acreedoras</b> |     | <b>2,990,550</b>  | <b>1,888,460</b>  |

(1) Incluye principalmente los recaudos de terceros a cargo de XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., dando cumplimiento al Decreto 848 del 28 de marzo de 2005, fecha en la cual asumió las funciones de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –ASIC–. A 31 de diciembre de 2010 estos valores ascendían a \$407,643 (\$412,243 en 2009).

(2) Representa las diferencias existentes con la contabilidad, provenientes de la aplicación del sistema de ajustes por inflación para efectos tributarios y diferencias en deducciones contables y fiscales en la determinación de la renta líquida.

(3) ISA y sus subordinadas actualmente son parte procesal, como demandadas, demandantes o terceros intervinientes, en procesos judiciales de naturaleza administrativa, civil y laboral. Ninguno de los procesos en los que se ha demandado o se ha citado como intervinientes, podrá menoscabar la estabilidad de las empresas de ISA. Las administraciones de las compañías y sus asesores legales consideran remota la posibilidad de pérdida como resultado de dichas demandas.

Así mismo, las compañías de ISA en su propio nombre, promovieron las acciones judiciales necesarias para el desarrollo de su objeto social y la defensa de sus intereses (Véase Nota 19.1).

- (4) La variación se explica principalmente en ISA por los procesos administrativos con probabilidad de ocurrencia remota por \$1,051,944.

### 19.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

#### ISA

Actualmente es parte procesal, como demandada, demandante o tercero interviniente, en procesos judiciales de naturaleza administrativa, civil y laboral. Ninguno de los procesos en los que se la ha demandado o se la ha citado como interviniente podrá menoscabar la estabilidad de la Compañía. Así mismo, en su propio nombre, promovió las acciones judiciales necesarias para la defensa de sus intereses.

A continuación se presenta la información relativa a los principales procesos judiciales que adelanta actualmente la Compañía con sus cuantías expresadas en millones:

- a. Al 31 de diciembre de 2010, ISA adelantaba demandas administrativas contra: Electrificadora del Atlántico, Electrificadora de Bolívar y Empresa de Energía de Magangué correspondientes a intereses por mora en las cuentas por uso del STN y Bolsa de Energía, por un valor total de \$14,854.
- b. ISA adelanta contra Sistep Ltda., y Aseguradora de Fianzas S.A., –Confianza– demanda civil ante el juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín, por cuantía de USD1,936,618 más \$1,175, debido al incumplimiento en la entrega de equipos para las subestaciones de Yumbo y La Esmeralda y los perjuicios derivados. Además, ISA exige a la compañía Confianza el pago de la póliza de cumplimiento.
- c. En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, ISA es demandante de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por una cuantía de \$1,425. Se demandan actos de la Superintendencia que impidieron el derecho de ISA (ASIC) de limitar el suministro de energía y el cobro de facturas a Empresas Públicas de Cauca.
- d. En el Tribunal Administrativo de Antioquia, ISA adelanta demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN– por valor de \$4,780, correspondiente a intereses por mora a favor de ISA por la no devolución oportuna del impuesto sobre la renta pagado en exceso en el año 1995.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>e. ISA demandó ante el Tribunal Administrativo de Antioquia la Resolución N° 1233 del año 2001, mediante la cual el municipio de San Carlos, Antioquia, pretendía el pago del impuesto por ocupación y afectación del espacio público, por valor de \$1,839, causado por el año 2000.</p> <p>f. En el proceso Radicado 064, acción de nulidad y restablecimiento del derecho, Flores III Ltda. y Cía. S.C.A. E.S.P., demanda a la Nación –Ministerio de Minas y Energía, CREG, ISA y Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. Pretensiones: se declare la nulidad de la Resolución N° 031 del 22 de julio de 1999 de la CREG, mediante la cual aceptó el recurso de apelación presentado por ELECTRICARIBE S.A., exonerando a esta empresa de la obligación de pagar las sumas que facturó ISA por concepto de la restricción producida por el auto transformador 220–110 kV, y del acto administrativo presunto resultante del silencio administrativo respecto de la solicitud de revocatoria directa de la anterior resolución, y se condene por \$2,343.</p> <p>g. Termocandelaria adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra ISA, la Nación, el Ministerio de Minas y la CREG, por valor de \$24,866 por aplicación de las resoluciones CREG N° 034, 038 y 094 de 2001.</p> <p>h. Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P., adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra ISA, la Nación, el Ministerio de Minas y la CREG, por valor de \$90,400, por cargos por capacidad, por aplicación de las resoluciones CREG N° 077 y 111 de 2000.</p> <p>i. Emgesa S.A. E.S.P., adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra ISA, la Nación, el Ministerio de Minas y la CREG, por valor de \$275,364 y USD113 millones, por aplicación de las resoluciones CREG N° 077 y 111 de 2000.</p> <p>j. Chivor S.A. E.S.P., adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra ISA, la Nación, el Ministerio de Minas y Energía y la CREG, por valor de \$181,900 y USD49.4 millones, por cargos por capacidad, por aplicación de las resoluciones CREG N° 077 y 111 de 2000.</p> <p>k. Proeléctrica &amp; Cía. S.C.A. E.S.P., adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra ISA, la Nación, el Ministerio de Minas y Energía y la CREG, por valor de \$9,207, por aplicación de las resoluciones N° 034 y 038 de 2001 de la CREG. En todos estos procesos se presentó desistimiento, el cual aún no ha sido aceptado por el tribunal correspondiente.</p> |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las demandas por aplicación por parte de ISA como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –ASIC– de las resoluciones CREG N° 077 y 111 de 2000, cargos por capacidad, corresponden a un cambio de metodología de la CREG para su cálculo, lo cual, según las empresas demandantes, les causó perjuicio. Igual sucede con lo referente a las resoluciones N° 034 y 038 de 2001, los agentes consideran que estas disposiciones disminuyen considerablemente sus ingresos. En la condición antes mencionada ISA actuó como mandatario de terceros en dichas transacciones, por lo que, en principio, no se vería afectado su propio patrimonio con el resultado de dichos procesos. Conforme al análisis legal y técnico, ISA posee argumentos suficientes para considerar que será exonerada de responsabilidad en dichos procesos, pues como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales debía aplicar la normatividad CREG, función de la cual no podía exonerarse. Las facturas emitidas y las resoluciones expedidas por ISA para resolver los recursos de reposición interpuestos por los agentes, cumplen estrictamente las resoluciones arriba mencionadas, por lo tanto, ellas no podrán ser la causa de los presuntos perjuicios alegados por las empresas demandantes. Eventualmente, ante resultados negativos, se podría exigir por ISA una compensación o cruce de cuentas entre los agentes del mercado que intervinieron en dichas transacciones, lo que mantendría sin menoscabo el patrimonio de la Compañía.

- l. Gómez Cajiao y Asociados adelanta contra ISA acción contractual ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, solicitando la nulidad del acto de adjudicación y del concurso público C002, la nulidad del contrato BL98 y que se le restablezca el derecho como proponente, por una cuantía de \$2,000.
- m. Empresas Públicas de Medellín adelanta contra ISA, acción de reparación directa por la propiedad de unos activos y acción de nulidad y restablecimiento del derecho, ante el Tribunal Administrativo de Antioquia siendo igualmente demandados la Nación, el Ministerio de Minas y Energía y la CREG, por registro de fronteras comerciales, y se solicita se condene por una cuantía de \$3,637.
- n. Claudia Andrea Córdoba y Fabiana Zanín Córdoba adelantan contra ISA y otros, demanda de responsabilidad civil extracontractual ante el Juzgado Noveno Civil Circuito de Barranquilla por accidente de un familiar en ejecución de un contrato, por una cuantía de \$4,000.
- o. Ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Quinta de decisión, la UTE APS adelanta contra ISA demanda de responsabilidad civil contractual por incumplimiento contractual, por una cuantía de \$32,018. En este proceso las partes de común acuerdo solicitaron audiencia de conciliación, la cual aún no ha sido programada.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- p. Ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, KENZO JEANS S.A., y DIKAR S.A., adelantan en contra de ISA demanda de reparación directa por servidumbre de hecho, por la suma de \$7,000.
  - q. En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, ISA demanda a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por una cuantía de \$923. Se demandan las resoluciones N° SSPD–20082400007415 de 26 de marzo de 2008 y SSPD–20082400018105 de 18 de junio de 2008, por medio de las cuales se impuso y se confirmó una multa en contra de ISA por el evento del 26 de abril de 2007.
  - r. Ante la Fiscalía Quinta Delegada ante el Tribunal Superior, ISA adelanta demanda de constitución de parte civil en el proceso penal adelantado en contra del señor Orlando Antonio Salas Villa, por la suma de \$7,418, correspondiente a un mayor valor a pagar por concepto de servidumbre.
  - s. Ante el Juzgado promiscuo de Pivijay, Magdalena, Ganadería Caballero Pérez y Luis Fernando Zambrano C., adelantan en contra de ISA procesos ejecutivos por el pago de unas servidumbres, por la suma de \$8,094.
  - t. Ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el Consorcio SOT adelanta demanda por responsabilidad contractual en contra de ISA por la suma de \$898.
  - u. Ante el Tribunal Administrativo de Antioquia Fiduciaria La Previsora adelanta demanda en contra de ISA y XM por la suma de \$911 por intereses cobrados supuestamente de forma indebida.
  - v. Ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca la señora Gloria Amparo Valencia adelanta demanda de reparación directa en contra de ISA, CODENSA, el Ministerio de Minas y Energía, la Nación y la SSPD por la suma de \$400.
  - w. Ante el Tribunal Administrativo de Santa Marta la UTE Areva–Sadeven demandó a ISA por responsabilidad contractual por la suma de \$17,256.
  - x. Ante el Juzgado Tercero Administrativo de Valledupar, el señor Elbert Araujo Daza presentó acción de grupo en contra de ISA por los perjuicios causados a las personas reubicadas por estar cerca de las líneas de transmisión; pretende una indemnización de \$12,400.
- Al 31 de diciembre de 2010, existen otras demandas laborales, civiles y administrativas pendientes de resolver, por aproximadamente \$4,800, relacionadas con el curso normal de las operaciones de ISA.

La administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que es remota la posibilidad de pérdidas materiales como resultado de dichas demandas.

### CTEEP

En 1989, Centrais Elétricas Brasileñas S.A., –ELETROBRÁS– ejecutó acción ordinaria de cobro contra Eletropaulo Metropolitana Electricidade de São Paulo S.A., –Eletropaulo–, referente a saldo de un contrato de financiamiento. Eletropaulo difería del criterio de actualización monetaria del referido contrato de financiamiento y efectuó los pagos depositándolos judicialmente por los valores que consideraba como efectivamente debidos. En 1999, fue proferida la sentencia referente a la acción mencionada, condenando a Eletropaulo al pago del saldo demandado por ELETROBRÁS.

Acerca de esa deuda y a la luz de los documentos formales referentes a la escisión parcial de Eletropaulo, CTEEP, según la comprensión de su administración y de sus asesores legales, es responsable sólo por el pago equivalente al valor actualizado del depósito judicial constituido en 1988 para esa finalidad e integrante actualmente de su activo, debiendo proseguir en la defensa de ese derecho.

De otra parte, la compañía no constituyó provisión para la contingencia restante, estimada actualmente en R\$949,696 mil, que entiende ser de responsabilidad de Eletropaulo y que de esa forma viene siendo cobrada por ELETROBRÁS.

En el transcurso de la referida providencia del Tribunal Superior de Justicia, el 4 de diciembre de 2006, Eletropaulo ofertó embargos de declaración, los cuales fueron rechazados, conforme acuerdo publicado el 16 de abril de 2007, así como los recursos especial y extraordinario que mantuvieron la decisión del Tribunal Superior de Justicia, cuyo tráfico en juzgado ocurrió el 30 de octubre de 2008.

De esas decisiones se entiende que no cabe la excepción de pre-ejecutividad ofertada por Eletropaulo, la acción de ejecución promovida por ELETROBRÁS sigue su curso normal en la forma propuesta. CTEEP con el fin de viabilizar una dilación probatoria para purificar la efectiva responsabilidad atribuida en el protocolo de escisión parcial, propuso acción declaratoria en pro de las partes involucradas en conexión con la acción de ejecución. Acerca de esa deuda y a la luz de los documentos formales referentes a la escisión parcial de Eletropaulo, CTEEP, según la comprensión de su administración y de sus asesores legales, es titular sólo del depósito judicial a ella transferido como activo constituido en 1988, debiendo proseguir en la defensa de ese derecho. De otra parte, la Compañía no constituyó provisión para la contingencia, que entiende ser de responsabilidad de Eletropaulo y que de esa forma viene siendo cobrada por ELETROBRÁS.



### Plan de complementación de jubilación regido por la Ley 4.819/58

El 19 de julio de 2005, CTEEP, atendiendo las disposiciones de la Instrucción CVM 358/02, aclaró los aspectos relacionados al plan de complementación de jubilación regido por la Ley Provincial 4.819/58. Ese plan se aplica a los empleados admitidos hasta 13 de mayo de 1974.

Los recursos necesarios para pagar los gravámenes asumidos en ese plan son de responsabilidad de los órganos competentes del Gobierno del Estado de São Paulo, cuya implementación ocurrió conforme convenio firmado entre la Hacienda del Estado de São Paulo y la compañía, el 10 de diciembre de 1999, con vigencia hasta 31 de diciembre de 2003. Tal procedimiento fue realizado regularmente hasta diciembre de 2003 por la Fundación CESP, mediante recursos de la Secretaría de Hacienda del Estado, repasados por medio de CTEEP. A partir de enero de 2004, la Secretaría de Hacienda pasó a procesar directamente aquellos pagos, sin la intervención de CTEEP y de la Fundación CESP.

En el transcurso de los hechos históricos mencionados en informes de CTEEP y por fuerza de la citada decisión judicial de São Paulo, así como de la decisión del Tribunal Superior de Justicia, CTEEP entregó a la Fundación CESP en el período de septiembre de 2005 a septiembre de 2010, el valor de R\$1,453,292 para pago de beneficios de la Ley Provincial 4.819/58, habiendo recibido de la Secretaría de Hacienda del Estado el valor de R\$973,260 para aquella finalidad. La diferencia entre los valores entregados a la Fundación CESP y resarcidos por la Secretaría de Hacienda, en el monto de R\$480,032 está siendo requerida administrativamente por la compañía (Véase Nota 7 Deudores).

Por otro lado, CTEEP recibió de la Procuraduría General del Estado –PGE–, el 20 de octubre de 2005, copia de manifestación de aquel órgano, del 6 de octubre de 2005, acerca de consulta de la Secretaría de Hacienda sobre el alcance de las referidas decisiones judiciales. En esa manifestación, concluye la PGE que, “en el actual escenario, cabe a la Secretaría de Hacienda el resarcimiento integral de los valores gastados por CTEEP para el cumplimiento de la decisión judicial proferida en la reclamación laboral N° 1145/2005–6 en curso en la 49 oficina del Trabajo de la Capital” Aún, en la misma manifestación la PGE concluye que la decisión proferida por el Tribunal Regional del Trabajo, cuyos efectos están suspendidos no alcanza íntegramente la Hacienda del Estado, que fue excluida de la faena el pedido del Sindicato suscitante; en este caso, la Hacienda del Estado, debería según la PGE, resarcir a CTEEP observados los estrictos límites de la Ley Provincial 4.819/58, excluyendo eventuales beneficios, instituidos por la respectiva normativa, que extrapolen o se muestren concomitantes con la legislación específica.

En octubre de 2008, el Tribunal Superior de Justicia decidió nuevamente por la cualificación de la Justicia Común en Acción Civil Pública involucrando las mismas partes y materia, cuyo acuerdo fue objeto



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

de embargos, los cuales fueron negados. Salvo si esta decisión fuera modificada por otros incidentes procesales o nuevas medidas, lo que la administración considera poco probable, la acción pública volverá a tramitar y será definida por la Justicia Provincial.

En enero de 2009 dada la no conformidad de la decisión de la oficina de trabajo fueron transferidos un total de 583 pensionados para pago directo por parte de la Hacienda del Estado, lo cual generó un menor desembolso de caja para la compañía por R\$1.9 millones/mes.

De acuerdo con lo expuesto en el transcurso de todo este proceso, CTEEP reitera que continúa empeñada en hacer nula la citada decisión de la oficina de trabajo para permitir el retorno del procedimiento de pago directo de la hoja de beneficios de la Ley Provincial 4.819/58 por la Secretaría de Hacienda. CTEEP reitera también a través de su área jurídica y de sus consultores externos, que los gastos generados por la Ley 4.819/58 y respectiva normativa son de responsabilidad integral de la Hacienda del Estado de São Paulo y prosigue en la adopción de medidas adicionales para resguardar los intereses de la compañía. En consecuencia, la Compañía registra esas glosas como valores a recibir de la Hacienda del Estado (Véase Nota 7 Deudores).

### TRANSELCA

Al 31 de octubre de 2010, la compañía tenía los siguientes litigios y demandas en contra:

| Tipo de proceso  | Nº reclamaciones | Pretensión |
|------------------|------------------|------------|
| Civiles          | 2                | 280,000    |
| Reivindicatorios | 6                | 620,000    |
| Abreviado        | 10               | 567,829    |
| Laborales        | 27               | 5,070,000  |

En concepto de la administración y sus asesores legales los procesos de alta probabilidad de sentencias en contra de TRANSELCA se provisionaron a diciembre 31 de 2010 como un pasivo contingente (Véase Nota 16 Pasivos estimados).

XM

Las demandas por aplicación por parte de XM S.A. E.S.P., como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –ASIC– de las Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, cargo por capacidad, corresponden a un cambio de metodología de la CREG para su cálculo, lo cual, según las empresas demandantes, les causó un perjuicio. En la condición antes mencionada y dado que XM S.A. E.S.P., actúa como mandatario de terceros en dichas transacciones, en principio, no se vería afectado su propio patrimonio con el resultado de dichos procesos. Conforme al análisis legal y técnico, XM S.A. E.S.P., posee argumentos suficientes para considerar que será exonerada de responsabilidad en dichos procesos, pues como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales debía aplicar la normatividad CREG, función de la cual no podía exonerarse. Las facturas emitidas y las resoluciones expedidas por XM S.A. E.S.P., para resolver los recursos de reposición interpuestos por los agentes, cumplen estrictamente las resoluciones arriba mencionadas; por lo tanto, ellas no podrán ser la causa de los presuntos perjuicios alegados por las empresas demandantes.

Eventualmente, ante resultados negativos, se podría exigir por XM S.A. E.S.P., una compensación o cruce de cuentas entre los agentes del mercado que intervienen en dichas transacciones, lo que mantendría sin menoscabo el patrimonio de la empresa, situación que estaría enmarcada dentro de lo establecido por la CREG en la Resolución 084 de 2007. El detalle de estas demandas es el siguiente:

1. Emgesa S.A. E.S.P., adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra XM S.A. E.S.P. y La Nación –Ministerio de Minas y Energía–, la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–, por valor de \$131,292.
2. Central Hidroeléctrica de Betania adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra XM S.A. E.S.P., y la Nación –Ministerio de Minas y Energía–, la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–, por valor de \$42,095.
3. AES Chivor Cía. S.C.A. E.S.P., adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra XM S.A. E.S.P., y la Nación –Ministerio de Minas y Energía–, la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–, por valor de \$50,832.
4. Fiduciaria La Previsora adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra XM S.A. E.S.P., y la Nación –Ministerio de Minas y Energía–, la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–, por valor de \$4,057.

### TRANSMANTARO

En mayo de 2004, la empresa inició un proceso de arbitraje con el Estado Peruano debido a dos controversias surgidas en la aplicación del contrato BOOT de la Concesión Mantaro–Socabaya. Con fecha 7 de diciembre de 2004 se emitió el laudo arbitral definitivo que contiene, entre otros, las siguientes conclusiones:

- Declaró fundada la posición de la compañía respecto a que el contrato BOOT no faculta al Estado Peruano a aplicar una tasa de descuento sobre la remuneración mensual que percibe la empresa.
- Declaró fundada la posición de la compañía respecto al monto que el Estado Peruano le debe restituir, fijándolo en USD7,145,626, monto que incluye intereses devengados al 1° de marzo de 2005.

El 20 de mayo de 2005, se suscribió el adendo N° 5 con el Estado Peruano, donde se acordó dar cumplimiento a la posición de la empresa respecto al monto que el Estado Peruano le debe restituir, y se estableció un cronograma de cobros de 26 años; estos cobros se incluirán en la facturación mensual, con una tasa de interés del 12 por ciento anual.

### 19.2 GARANTÍAS VIGENTES

#### ISA

Al cierre de 2010 se encontraban vigentes las siguientes garantías y compromisos:

- a. Obligación de pago de una operación de arrendamiento financiero, leasing de infraestructura, otorgado por Leasing de Crédito a Flycom Comunicaciones S.A. E.S.P., en 2004, el cual fue transferida a INTERNEXA S.A. E.S.P., en 2007, resultado de la fusión de ambas empresas. El saldo de este compromiso a diciembre de 2010 es de \$683, con una vigencia hasta el 17 de septiembre de 2016.
- b. Garantía bancaria de cumplimiento para respaldar las obligaciones contraídas de conformidad con la convocatoria pública UPME 02–2008, Proyecto El Bosque hasta el 20 de agosto de 2011.
- c. Carta de crédito Standby para respaldar el servicio de la deuda semestral de los préstamos concedidos por BID y CAF a ISA Bolivia. El monto garantizado ascendió a USD2 millones. Los préstamos fueron destinados para la ejecución de las licencias de transmisión de las líneas Santivañez–Sucre, Punutuma y Carrasco–Urubó a 30 años y la licencia para el Proyecto Subestación Arboleda.

- d. ISA entrega a título de prenda del 100% del valor de las acciones actuales y futuras en las subordinadas Red de Energía del Perú –REP– e ISA Perú, y a ISA Bolivia otorgamiento de un poder, como garantía de cumplimiento del pago de los créditos, a favor de las entidades prestamistas. El término de vigencia es por la duración de los créditos contratados.
- e. Fianza solidaria, firmada el 29 de junio de 2007 entre ISA como garante, y el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE– como beneficiario; ISA, como fiador solidario, garantiza las obligaciones de la EPR bajo contrato de crédito firmado con el BCIE, por valor de USD40 millones relacionado con la financiación del proyecto SIEPAC. El saldo a diciembre 31 de 2010, correspondiente a los desembolsos realizados con cargo al préstamo autorizado por el BCIE, asciende a USD22 millones. Se requiere mantener la garantía hasta el pago total del principal, 29 de junio de 2027.
- f. Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., otorgó garantía de cumplimiento de obra (puesta en operación definitiva de Acceso Sur de Maipo) y pago de servicio de deuda de bonos de Maipo hasta por USD856.4 millones, al 31 de diciembre el saldo es de USD365 millones.

EMPRESAS CONCESIONARIAS DE CHILE

AUTOPISTA DEL MAIPO

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al contrato de concesión:

1. Garantías de explotación:

|                       |                                    |
|-----------------------|------------------------------------|
| A favor de:           | Director General de Obras Públicas |
| Fecha emisión:        | 7 de abril de 2010                 |
| Fecha vencimiento:    | 16 de abril de 2013                |
| Tipo garantía:        | Boleta de Garantía Bancaria        |
| Garantiza:            | Contrato etapa de explotación      |
| Total de la garantía: | UF535,000.                         |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 2. Otras garantías de explotación relacionadas a la reconstrucción de obras terremoto 27/02/2010

A favor de: Director General de Obras Públicas  
Fecha emisión: 27 de agosto de 2010  
Fecha vencimiento: 25 de agosto de 2012  
Tipo garantía: Boleta de Garantía Bancaria  
Garantiza: Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N° 1034043  
Total de la garantía: UF111,220

### 2. Garantías de construcción:

A favor de: Director General de Obras Públicas  
Fecha Emisión: 11 de noviembre de 2010  
Fecha Vencimiento: 28 de enero de 2011  
Tipo Garantía: Boleta de Garantía Bancaria  
Garantiza: Construcción obras Sector III Acceso Sur a Santiago Subtramo C2 del tramo C. Puente Alto – Américo Vespucio  
Total de la garantía: UF60,430

### II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la concesión:

La concesionaria contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos US, Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V., antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A., y RBS Holding Negocios S.A., antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branco y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las "Entidades Itaú").

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la Sociedad, las entidades RBS, las Entidades Itaú y el asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Crédito antes referido a las Entidades Itaú.

Adicionalmente, con fecha 29 de noviembre de 2010, el asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Itaú Chile, como Banco Agente y en representación de las Entidades Itaú. Como consecuencia de lo anterior, las Entidades Itaú pasaron a ser beneficiarias de la póliza de seguros.

### 1. Prenda especial de concesión:

- a. Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre 2005, 13 de diciembre de 2006, 19 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se constituyó prenda de concesión de obra pública, mediante el cual constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado en favor de MBIA Insurance Corporation, y prenda especial de concesión de obra pública de segundo grado en favor de los Tenedores de los Bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por Autopista del Maipo con fecha 22 de agosto de 2001 (los "Tenedores de Bonos US"), los Tenedores de los Bonos en UF serie A emitidos por Autopista del Maipo con fecha 14 de octubre de 2004, Entidades Itaú y los Tenedores de Bonos en UF Serie B emitidos por Autopista del Maipo con fecha 20 de diciembre de 2006.
- b. Dicha prenda recae sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular Autopista del Maipo; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a Autopista del Maipo a cualquier título, en virtud del contrato de concesión; y (iii) todos los ingresos de Autopista del Maipo.
- c. Así mismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Autopista del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, ni disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras la referida prenda se encuentre vigente, a menos que cuente con la autorización de MBIA; o que dicho acto o contrato se ejecute de conformidad a lo dispuesto en las Cláusulas Novena y Décimo Octava del Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos otorgado por medio de escritura pública de fecha 14 de julio de 2004, modificado por medio de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2004, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 2. Prenda comercial:

- a. De conformidad al contrato denominado Second Amended and Restated Common Agreement, suscrito mediante instrumento privado con fecha 18 de diciembre de 2006, Autopista del Maipo se obligó a constituir prendas de dinero a favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US, los Tenedores Bonos Serie A, las Entidades Itaú y los Tenedores Bonos Serie B, sobre los dineros depositados en ciertas cuentas del proyecto.
- b. Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Autopista del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos que para ella emanan del Contrato de Construcción para la ejecución de las obras de la Carretera Ruta 5 Sur, Tramo Santiago–Talca y Acceso Sur a Santiago, celebrado por medio de instrumento privado con fecha 22 de agosto de 2001 entre Autopista del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y las Entidades Itaú. De igual manera y en virtud de la misma escritura pública de prenda, Autopista del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.
- c. Por escritura pública de fecha 29 de agosto de 2001, modificada por escrituras públicas otorgadas con fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005, 21 de diciembre de 2006 y 20 de junio de 2007, todas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Autopista del Maipo otorgó prenda comercial sobre los derechos emanados de la Construction Guaranty otorgada por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 2001, por Ferrovial Agromán S.A., en favor de Autopista del Maipo y de Citibank, N.A., Agencia en Chile, en su carácter de Representante de Garantías Común. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y las Entidades Itaú. De igual modo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Autopista del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.
- d. Por escritura pública otorgada con fecha 4 de octubre de 2004 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada mediante escrituras públicas otorgadas con fecha, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, en la Notaría de Santiago de don



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Autopista del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Puente Alto" y del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Avenida La Serena-Las Industrias", celebrados entre Autopista del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A., por instrumentos privados de fecha 30 de julio de 2004. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las Entidades Itaú. Igualmente, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Autopista del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

- e. Por escritura pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, Autopista del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del contrato denominado "Second Amended and Restated Investor Support and Guaranty Agreement", celebrado por instrumento privado, en idioma inglés, de fecha 28 de septiembre de 2005. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las Entidades Itaú. Así mismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Autopista del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.
- f. Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 19 de mayo de 2005 y modificada con fecha 28 de septiembre y 21 de diciembre de 2006, Autopista del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA de los derechos sobre los contratos del SWAP.
- g. Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 28 de julio de 2006 y modificada con fecha 21 de diciembre de 2006, Autopista del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las Entidades Itaú sobre los derechos del contrato de construcción a suma alzada de obras adicionales Convenio Complementario N° 4 entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A., de fecha 23 de junio de 2006.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### III. Otros:

#### 1. Línea de liquidez:

- a. Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Autopista del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF2,100,000. Los créditos otorgados conforme al referido contrato devengan intereses conforme a una tasa de interés compuesta para cada período por la suma de la tasa de interés de referencia, esto es, la tasa bancaria para operaciones reajustables a 90 o 180 días o para operaciones no reajustables a 30, 60, 90 o 180 días, que haya publicado la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G., más el margen o diferencial que se señala en dicho contrato. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.
- b. A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito y de acuerdo con la baja de clasificación del asegurador MBIA por parte de S&P's y Moody's la fecha de vencimiento el 4 de octubre de 2014.

### RUTA DE LA ARAUCANÍA

#### I. Garantía otorgada al MOP en relación al contrato de concesión:

##### Garantías de explotación:

|                       |                                                                                                 |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A favor de:           | Director General de Obras Públicas                                                              |
| Fecha emisión:        | 25 de mayo de 2009                                                                              |
| Fecha vencimiento:    | 23 de agosto de 2012                                                                            |
| Tipo garantía:        | Boleta de Garantía Bancaria                                                                     |
| Garantiza:            | Cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión en la etapa de explotación |
| Total de la garantía: | UF200,000                                                                                       |

### II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la concesión:

La concesionaria contrató con XL Insurance (Bermuda) Ltd. (en adelante XL) Pólizas de Seguros de capital e intereses para garantizar en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondían a los Tenedores de Bonos Serie A según la emisión de bonos efectuada por la concesionaria en virtud del contrato de emisión de bonos y sus modificaciones, Banco de Crédito e Inversiones –BCI–, según Contrato Apertura de Línea de Crédito suscrito, hasta el 11 de agosto de 2008, y Corpbanca, según contrato de apertura de línea de crédito del 31 de julio de 2008. Esta emisión fue pre-pagada a partir de agosto de 2010 y el contrato con XL fue terminado.

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria celebró un contrato de financiamiento, en virtud del cual Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Corpbanca otorgaron a Ruta de la Araucanía una línea de financiamiento por un monto de UF8,100,000 recursos con los que financió el pre-pago de los Bonos Serie A y Capital de trabajo para la concesión.

#### 1. Prenda especial de concesión:

- (a) Por escritura pública de fecha 20 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada con fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008 ante Notario Público de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía constituyó una prenda especial de obra pública de primer grado en favor de XL Insurance Ltd., hoy XL Insurance (Bermuda) Ltd. (XL), y una prenda especial de obra pública de segundo grado en favor de los Tenedores de Bonos serie A emitidos por Ruta de la Araucanía, sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular Ruta de la Araucanía; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a Ruta de la Araucanía a cualquier título, en virtud del contrato de concesión; y (iii) todos los ingresos de Ruta de la Araucanía.
- (a.1) Las prenda especial de primer grado referida en la letra (a) anterior, se extinguió producto del alzamiento de la misma por el deudor XL Insurance (Bermuda) Ltd., mediante escritura pública de fecha 5 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. En virtud de esta escritura se extinguieron todas las garantías que Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria había otorgado hasta ese momento a favor de la aseguradora, como consecuencia de la extinción de las obligaciones garantizadas, restituyendo al asegurador las pólizas de seguro emitidas.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | <p>(a.2) Las prendas de segundo grado y prohibiciones referidas en esta letra (a) fueron alzadas por Banco de Chile, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos y como agente de garantías bajo el correspondiente contrato de emisión de bonos Serie A, debido al rescate anticipado de la totalidad de los títulos, según consta de escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2010, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. Dicho alzamiento de cauciones de los bonos fue más amplia, dado que se cancelaron íntegra e irrevocablemente todas las cauciones que Ruta de la Araucanía hubiera constituido a favor del conjunto de los Tenedores de Bonos bajo el contrato de emisión de bonos, haciendo referencia expresa, sin limitación, a una prenda industrial otorgada por Ruta de la Araucanía a favor de los Tenedores de Bonos con fecha 20 de julio de 2000.</p> <p>b. Así mismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta de la Araucanía se obligó a no enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras dicha prenda se encuentre vigente, sin la autorización de XL.</p> <p>(b.1) Dicha prohibición fue alzada conjuntamente con la prenda, en virtud de la escritura referida en el punto (a.1) anterior.</p> <p>c. Mediante escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo se dejó constancia de la extensión de la prenda de primer grado antes señalada para garantizar nuevas obligaciones en favor de XL.</p> <p>(c.1) Como se ha señalado, dichas cauciones fueron alzadas en virtud de la escritura pública referida en el punto (a.1)</p> <p>d. Mediante escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2010 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía otorgó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de Banco de Chile, Banco del Estado, Corpbanca y Banco Security, sobre la concesión de la que Ruta de la Araucanía es titular, dicha prenda extenderá su vigencia hasta la extinción de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento de 2010.</p> |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 2. Prenda industrial:

- a. Por escritura pública de fecha 20 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada con fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008 ante Notario Público de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía suscribió un contrato de prenda industrial, mediante el cual constituyó prenda industrial de primer grado en favor de XL y prenda industrial de segundo grado en favor de los Tenedores de Bonos Serie A, sobre una serie de bienes muebles que se individualizan en dicha escritura.
- b. De otra parte y en virtud de la misma escritura de prenda, Ruta de la Araucanía se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras dicha prenda se encuentre vigente, sin la autorización de XL.

### 3. Prenda comercial:

- a. Por escritura pública de fecha 20 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada mediante escritura pública otorgada con fecha 23 de mayo de 2001 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci y con fecha 21 de noviembre de 2005, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía constituyó prenda y prohibición en favor de XL, sobre los derechos de que es titular en el contrato de construcción, suscrito con Ferrovial Agromán Chile S.A., con fecha 7 de junio de 2000.
- b. Por escritura pública de fecha 20 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada mediante escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía constituyó prenda y prohibición en favor de XL, sobre los derechos de que es titular en el contrato de contribución de accionistas (Second Amended and Restated Shareholders Support Agreement) de fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008.
- c. Por escritura pública de fecha 28 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada mediante escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía constituyó prenda y prohibición en favor de XL, sobre: (i) los derechos de que es titular en la garantía de construcción otorgada por Grupo Ferrovial S.A., en favor de Ruta de la Araucanía de fecha 27 de julio de 2000; y (ii) los derechos de que es titular en la garantía otorgada por Cintra

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concesiones de Infraestructuras de Transporte S.A., en favor de Ruta de la Araucanía de fecha 27 de julio de 2000.

- d. Cada cierto tiempo, a medida que ingresan fondos a ciertas cuentas de proyecto de Ruta de la Araucanía, ésta constituye a favor de XL y los tenedores de bonos Serie A, una prenda comercial de dinero sobre dichos fondos depositados.

#### 4. Prenda sobre acciones y prohibiciones:

Mediante escritura pública de fecha 5 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile S.A., antes Cintra Concesiones de Infraestructuras de Chile Ltda., y Cintra Inversiones y Asesorías (Chile) Ltda., otorgaron prenda de sus acciones en Ruta de la Araucanía para caucionar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por esta última bajo el Financiamiento de 2010.

#### 5. Mandato de cobro:

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía otorgó mandato de cobro, facultando a Banco de Chile, en su calidad de agente de garantías bajo el Financiamiento de 2010, para representarla ante el MOP con el objeto de cobrar, percibir y retener pagos comprometidos por el Fisco a Ruta de la Araucanía en virtud de la concesión.

#### 6. Convenio de apertura línea de crédito boletas de garantía:

Mediante instrumento privado suscrito entre Ruta de la Araucanía y Banco de Chile con fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía se obligó a otorgar una o más Boletas de Garantía en favor del Ministerio de Obras Públicas, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los contratos de concesión por hasta CPL7.005 pesos chilenos.

### III. Otros:

#### 1. Líneas de liquidez y créditos:

Por escritura pública de fecha 27 de julio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta de la Araucanía y Banco de Crédito e Inversiones suscribieron un contrato de apertura de línea de crédito, por un monto original de UF1,150,000. Los créditos otorgados conforme al referido

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

contrato devengan intereses conforme a una tasa de interés compuesta para cada período de intereses por la suma de la tasa de interés de referencia; esto es, la tasa bancaria para operaciones reajustables a 90 o 180 días o para operaciones no reajustables a 30, 60, 90 o 180 días, que haya publicado la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G., más el margen o diferencial que se señala en dicho contrato. Esta línea de crédito contó con una póliza de seguros otorgada por XL Insurance y XLFA que garantizan al banco el pago de principal e intereses. Como consecuencia de la caída en la clasificación de riesgo del asegurador XLFA ésta no podrá ser utilizada para nuevas disposiciones. Con fecha 24 de agosto de 2007 se dispuso UF100,000 a cuenta de la línea de liquidez de BCI.

Por escritura pública de fecha 31 de julio de 2008, otorgado en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, la Sociedad y Corpbanca suscribieron un contrato de línea de crédito por un monto de UF760,000. Los créditos otorgados devengan interés según N° 7 de cláusula primera del mismo instrumento.

Por escritura pública de fecha 11 de agosto de 2008, otorgada en Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, BCI y Corpbanca celebraron una cesión de créditos, donde BCI vendió, cedió y transfirió a Corpbanca el crédito con la Sociedad incluyendo todos sus derechos, acciones, privilegios y preferencias por la cantidad total de UF100,000. De esta forma declararon y convinieron en imputar el préstamo desembolsado con cargo a la línea de crédito de BCI a línea de crédito otorgada por Corpbanca. Por escritura pública de fecha 11 de agosto de 2008, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad y BCI pusieron término al contrato de línea de crédito y declararon recíprocamente extinguidas todas las obligaciones derivadas de ese contrato. Finalmente, la Sociedad, BCI y XL Insurance (Bermuda) Ltd. se otorgaron recíprocamente el más amplio, total y completo finiquito.

Con fecha 11 de agosto de 2008 se dispuso UF130,000 a cuenta de la línea de liquidez de Corpbanca, en adición a UF100,000 que corresponden a la cesión del crédito del BCI. Con fecha 5 de agosto de 2010 se realizó el prepago total de la línea de liquidez con Corpbanca.

Con fecha 29 de julio de 2010 la Sociedad firmó un contrato de crédito con Banco de Chile, Banco Estado y Corpbanca. El 5 de agosto de 2010, se desembolsó el crédito por UF8.1 millones a 19 años de plazo. Los fondos recibidos permitieron ejercer la opción de prepago total de los bonos emitidos en el año 2000 y el pago total del crédito con CorpBanca, ambos asegurados por XL Insurance (Bermuda) Ltd., y como consecuencia de ello, se dejó de tener pasivos asegurados por dicho asegurador.

### 2. Juicios pendientes:

Existen determinadas acciones judiciales establecidas en contra de la Sociedad que, sobre la base de la opinión proporcionada por los abogados, no ha sido necesaria la constitución de provisiones para cubrir eventuales obligaciones, ya que en el caso remoto de existir, éstas no serían significativas.

### IV. Restricciones:

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

### RUTA DEL BOSQUE

#### I. Garantías otorgadas al MOP en relación al contrato de concesión:

##### 1. Garantías de explotación:

|                       |                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A favor de:           | Director General de Obras Públicas                                                                                                                                                                             |
| Fecha emisión:        | 11, 22, 25 y 29 de septiembre de 2009                                                                                                                                                                          |
| Fecha vencimiento:    | 30 de septiembre de 2014                                                                                                                                                                                       |
| Tipo garantía:        | Boleta de Garantía Bancaria                                                                                                                                                                                    |
| Total de la garantía: | UF300,000 (4 boletas de UF75,000 c/u)                                                                                                                                                                          |
| Garantiza:            | Fiel cumplimiento del contrato de concesión, adjudicado por el Decreto MOP N° 576 del 30 de junio de 1997, publicado en el Diario Oficial N° 35.890 del 14 de octubre de 1997, durante la etapa de explotación |

##### 2. Garantías por obras adicionales:

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A favor de:           | Director General de Obras Públicas                                                                                                                                                                                                                                |
| Fecha emisión:        | 29 de noviembre de 2010                                                                                                                                                                                                                                           |
| Fecha vencimiento:    | 28 de febrero de 2011                                                                                                                                                                                                                                             |
| Tipo garantía:        | Boleta de Garantía Bancaria                                                                                                                                                                                                                                       |
| Total de la garantía: | UF11,400                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Garantiza:            | Fiel cumplimiento del Estudio de Ingeniería Definitiva y la correcta ejecución de las obras de reemplazo de los puentes: Relbún Poniente, Itata oriente, y Bureo Oriente, Ruta 5 Tramo Chillán–Collipulli, Octava Región, según Resolución DGOP (E) 2016 del 2009 |



### II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la concesión:

La concesionaria contrató con XL Capital Assurance Inc., hoy Syncora Guarantee Inc., (el "Asegurador") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos Serie A y Serie B, según las emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos y sus modificaciones, y a las Entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A., y RBS Holding Negocios S.A., antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branco y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las "Entidades Itaú").

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la Sociedad, las entidades RBS, las Entidades Itaú y el asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Envides RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del contrato de crédito antes referido a las Entidades Itaú.

Adicionalmente, con fecha 29 de noviembre de 2010, la póliza de seguros antes referida fue restituida por las Entidades RBS al asegurador, emitiendo el asegurador una nueva póliza a favor de Banco Itaú Chile, como Banco Agente, en representación de las Entidades Itaú.

#### 1. Prenda especial de concesión:

- a. Por escritura pública de fecha 16 de marzo de 2001 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada por escritura pública de fechas 30 de noviembre de 2004, 19 de octubre de 2006 y 9 de noviembre de 2006, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó a favor de Syncora Guarantee Inc., (antes XL Capital Assurance Inc.), prenda especial de concesión de obra pública de primer grado, y a los Tenedores de Bonos Serie A y Serie B y a las Entidades Itaú, prenda especial en segundo grado.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b. Las prendas especiales de concesión de obra pública recaen sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública que emana del contrato de concesión; (ii) todo pago comprometido por el fisco a la concesionaria a cualquier título; y (iii) todos los ingresos de la concesionaria.

### 2. Prenda industrial:

Prenda industrial otorgada por la concesionaria de primer grado a favor de Syncora Guarantee Inc., (antes XL Capital Assurance Inc.) y prenda de segundo grado a los Tenedores de Bonos serie A, sobre ciertos bienes, según consta en la escritura pública de fecha 16 de marzo de 2001 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada por escritura pública de fechas 30 de noviembre de 2004 y 19 de octubre de 2006 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba.

### 3. Prenda comercial:

- a. Prenda comercial sobre dinero constituida por la concesionaria a favor de Syncora Guarantee Inc., (antes XL Capital Assurance Inc.), los Tenedores de Bonos Serie A y las Entidades Itaú, cada cierto tiempo, a medida que ingresan fondos a ciertas cuentas del proyecto.
- b. Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos constituida por la Concesionaria a favor de Syncora Guarantee Inc., (antes XL Capital Assurance Inc.) sobre los derechos que emanan de "Contrato de Supervisión de la Operación y Mantenimiento Rutinaria de la Obra Pública Fiscal: Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán Collipulli", según consta en la escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.
- c. Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos constituida por la concesionaria a favor de Syncora Guarantee Inc., (antes XL Capital Assurance Inc.) sobre los derechos que emanan de contrato denominado Shareholders Support Agreement, según consta en la escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006, modificada mediante escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2010, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.
- d. Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos constituida por la concesionaria a favor de Syncora Guarantee Inc., (antes XL Capital Assurance Inc.) sobre los derechos que emanan del "Contrato de Construcción de Obras de la Primera Licitación Privada Convenio Complementario Número 3 (MDI)", según consta en la escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### III. Otros:

#### 1. Línea de Liquidez:

- a. Contrato de apertura de línea de crédito otorgado por la concesionaria, ABN Amro Bank N.V., ABN Amro Bank (Chile), ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., ABN Amro Finance (Chile) S.A., ABN Amro Holding de Negocios S.A., y XL Capital Assurance Inc., (hoy Syncora Guarantee Inc.) mediante escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, por el cual se le otorgó a la concesionaria una línea de crédito rotativa por un monto de hasta UF1,500,000; El 29 de noviembre de 2010, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, este crédito fue cedido a las Entidades Itaú.
- b. A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito y de acuerdo con la baja de clasificación del asegurador XL Capital Assurance Inc., (hoy Syncora Guarantee Inc.) por parte de Standard Poor's y Moody's la fecha de vencimiento es de 30 de octubre de 2014.

#### 2. Reconocimiento de deuda:

- a. Reconocimiento de deuda otorgado por la concesionaria a favor de XL Capital Assurance Inc., (hoy Syncora Guarantee Inc.) mediante escritura pública de fecha 30 de octubre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, por el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América a UF137,735 por concepto de primas de seguros.
- b. Pagaré otorgado por la concesionaria en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, con monto y fecha en blanco, con instrucciones irrevocables para su llenado y emisión a favor de XL Capital Assurance Inc., (hoy Syncora Guarantee Inc.).

#### 3. Juicios pendientes:

Existen determinadas acciones judiciales establecidas a favor y en contra de la Sociedad sobre las que, según la opinión proporcionada por los abogados, no ha sido necesario constituir provisiones para cubrir eventuales obligaciones, ya que en el caso de existir, razonablemente no serían significativas.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### IV. Restricciones:

De acuerdo con los contratos financieros suscritos por la sociedad concesionaria y XL Capital Assurance Ltd., (hoy Syncora Guarantee Inc.), en virtud de las pólizas de garantía contratadas, se establece la obligación de cumplir con determinados covenants y restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

### TALCA-CHILLÁN

#### I. Garantías otorgadas al MOP en relación al contrato de concesión

##### 1. Garantías de explotación:

|                       |                                               |
|-----------------------|-----------------------------------------------|
| A favor de:           | Director General de Obras Públicas            |
| Fecha emisión:        | 8 de julio de 2009                            |
| Fecha vencimiento:    | 14 de julio de 2014                           |
| Tipo garantía:        | Boleta de Garantía Bancaria                   |
| Garantiza:            | Contrato de concesión en etapa de explotación |
| Total de la garantía: | UF150,000                                     |

##### 2. Garantías de reconstrucción obras terremoto 27/02/2010. Son cinco boletas de un monto total de UF356.007:

|                       |                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A favor de:           | Director General de Obras Públicas                                                                                                                                                      |
| Fecha emisión:        | 22 de julio de 2010                                                                                                                                                                     |
| Fecha vencimiento:    | 31 de enero de 2012                                                                                                                                                                     |
| Tipo garantía:        | Boleta de Garantía Bancaria                                                                                                                                                             |
| Garantiza:            | Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N° 1034049 |
| Total de la garantía: | UF117,126.75                                                                                                                                                                            |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| <p>A favor de: Director General de Obras Públicas</p> <p>Fecha emisión: 22 de julio de 2010</p> <p>Fecha vencimiento: 31 de enero de 2012</p> <p>Tipo garantía: Boleta de Garantía Bancaria</p> <p>Garantiza: Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N° 1034049</p> <p>Total de la garantía: UF117,126.75</p> |  |  |
| <p>A favor de: Director General de Obras Públicas</p> <p>Fecha emisión: 22 de julio de 2010</p> <p>Fecha vencimiento: 31 de enero de 2012</p> <p>Tipo garantía: Boleta de Garantía Bancaria</p> <p>Garantiza: Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N° 1034049</p> <p>Total de la garantía: UF89,001.75</p>  |  |  |
| <p>A favor de: Director General de Obras Públicas</p> <p>Fecha emisión: 22 de julio de 2010</p> <p>Fecha vencimiento: 31 de enero de 2012</p> <p>Tipo garantía: Boleta de Garantía Bancaria</p> <p>Garantiza: Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N° 1034049</p> <p>Total de la garantía: UF28,125</p>     |  |  |
| <p>A favor de: Director General de Obras Públicas</p> <p>Fecha emisión: 22 de julio de 2010</p> <p>Fecha vencimiento: 31 de enero de 2012</p> <p>Tipo garantía: Boleta de Garantía Bancaria</p> <p>Garantiza: Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N° 1034049</p> <p>Total de la garantía: UF4,626.75</p>   |  |  |

3. Garantías de construcción:

|                       |                                                                                                                                    |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A favor de:           | Director General de Obras Públicas                                                                                                 |
| Fecha emisión:        | 21 de septiembre de 2009                                                                                                           |
| Fecha vencimiento:    | 27 de junio de 2011                                                                                                                |
| Tipo garantía:        | Boleta de Garantía Bancaria                                                                                                        |
| Garantiza:            | Para garantizar el Estudio de ingeniería definitiva y la correcta ejecución de las obras de reemplazo del puente Achibueno Oriente |
| Total de la garantía: | UF11,000                                                                                                                           |

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la concesión:

La concesionaria contrató con MBIA Insurance Corporation Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos Serie A, Serie B y Serie C, según las correspondientes emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a los acreedores ABN (ABN Amro Bank N.V., ABN Amro Bank (Chile), ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., ABN Amro Finance (Chile) S.A. y ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según contrato apertura de línea de crédito suscrito.

Se deja constancia que las obligaciones del Bono Serie A garantizados con las prendas aquí referidas se han extinguido, y que por tanto se encuentra actualmente alzadas según caso a caso se señala.

1. Prenda especial de concesión:

- a. Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fechas 21 de junio de 2005, 18 de octubre de 2006, 22 de febrero de 2008 y 19 de marzo de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, Talca-Chillán constituyó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre la concesión de que es titular a favor de MBIA Insurance Corporation, y de segundo grado a los acreedores ABN y a los Tenedores de los Bonos serie B y C emitidos por Talca-Chillán con fecha 29 de junio de 2005 y 27 de octubre de 2006, en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado mediante escritura pública de fecha 5 de mayo de 2005 y sus modificaciones posteriores, todas ellas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

- b. Las prendas especiales de concesión de obra pública recaen sobre: i) el derecho de concesión de obra pública que para el emisor emana del contrato de concesión; ii) todo pago comprometido por el Fisco al emisor, a cualquier título, en virtud de contrato de concesión; iii) todos los ingresos del emisor provenientes de la concesión; y iv) los pagos que por concepto de expropiación a que tenga derecho el emisor, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 del decreto Ley 2.186 del año 1978.

### 2. Prenda industrial:

Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fecha 22 de febrero de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, Talca-Chillán constituyó prenda industrial de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre los bienes que se individualizan en dicha escritura, en favor de MBIA.

### 3. Prenda comercial:

- a. Por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fecha 22 de febrero de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, Talca-Chillán constituyó a favor de MBIA prenda comercial sobre su derecho a recibir cualquier pago en conformidad con: (i) la garantía otorgada por Grupo Ferrovial S.A., en favor de MBIA y de Talca-Chillán con fecha 13 de noviembre de 1998; y (ii) el contrato celebrado por escritura pública otorgada con fecha 13 de noviembre de 1998 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, por MBIA, Talca-Chillán y Empresa Constructora Delta S.A., mediante el cual Empresa Constructora Delta S.A., y Grupo Ferrovial S.A., garantizaron las obligaciones emanadas del contrato de construcción suscrito entre Talca-Chillán y Constructora Delta-Ferrovial Ltda., con fecha 10 de septiembre de 1998. Aunque las dos garantías de los literales (i) y (ii) y el contrato de construcción han terminado según lo definido en dichos acuerdos, formalmente las partes no han suscrito una escritura de levantamiento y término de esta prenda comercial.
- b. Por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada mediante escritura pública de fechas 13 de diciembre de 2002 y 22 de febrero de 2008, (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Talca-Chillán constituyó prenda comercial en favor de MBIA, sobre derechos emanados del contrato en idioma

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

inglés denominado “Amended and Restated Shareholder Support Agreement”, celebrado con fecha 13 de noviembre de 1998 y modificado por instrumento privado de fecha 13 de diciembre de 2002. Aunque este acuerdo ha terminado, formalmente las partes no han suscrito una escritura de levantamiento y término de esta prenda comercial.

- c. De conformidad con lo dispuesto en el contrato en idioma inglés denominado “Second Amended and Restated Collateral Agency and Security Agreement”, cada cierto tiempo, a medida que ingresan fondos a ciertas cuentas del proyecto de Talca-Chillán, ésta debe constituir a favor de MBIA, los Tenedores de Bonos serie B y serie C y los acreedores ABN, una prenda comercial de dinero sobre dichos fondos.
- d. Por escrituras públicas de fecha 21 de junio de 2005, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Talca-Chillán constituyó a favor de MBIA prenda comercial sobre los créditos emanados de cuatro contratos vigentes a esa fecha.

### III. Otros:

#### 1. Línea de liquidez:

- a. Por escritura pública de fecha 21 de junio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Talca-Chillán y ABN Amro Bank N.V., ABN Amro Bank (Chile), ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., ABN Amro Finance (Chile) S.A. y ABN Amro Holding de Negocios S.A. suscribieron un “Contrato Apertura de Línea de Crédito”, por un monto de UF2,100.000.
- b. Los créditos otorgados devengan intereses conforme a una tasa de interés compuesta para cada período de intereses por la suma de la tasa de interés de referencia; ésto es, la tasa bancaria para operaciones reajustables a 90 o 180 días o para operaciones no reajustables a 30, 60, 90 o 180 días, que haya publicado la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G., más el margen o diferencial que se señala en dicho contrato.
- c. A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito y de acuerdo con la baja de clasificación del asegurador MBIA por parte de S&P's y Moody's, la fecha de vencimiento es el 21 de junio de 2013.



### 2. Reconocimiento de deuda:

Por escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 30 de junio de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Talca-Chillán se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y en cualquier tiempo, la cantidad de 141,750 Unidades de Fomento por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Talca-Chillán.

### IV. Restricciones:

De acuerdo con los contratos financieros suscritos por la sociedad concesionaria y MBIA Insurance Corporation, en virtud de las pólizas de garantía contratadas, se establece la obligación de cumplir con determinados covenants y restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

### RUTA DE LOS RÍOS

Con fecha 18 de diciembre de 1998 se celebró el contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., y un sindicato de bancos liderado por el Banco de Chile (Compuesto inicialmente por Banco de Chile, Banco Estado, Banco BBVA, Corpbanca y flanco Security). Este contrato considera un crédito a largo plazo por un monto máximo de UF5,800,000 (Porción A) y una línea de crédito para financiar el Impuesto al Valor Agregado por UF390,000 (Porción B).

Con fecha 15 de febrero de 2001 se realizó la primera modificación al contrato de financiamiento que incluye el Convenio Complementario N° 1.

De acuerdo con el contrato de financiamiento los intereses del crédito de largo plazo se capitalizaron semestralmente los días 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año hasta el 30 de septiembre de 2001.

A contar del 1° de octubre de 2001, los intereses devengados por el crédito de largo plazo se pagan con fechas 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año, según se estipula en el contrato de financiamiento.



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                    |             |                                    |                |                    |                    |                    |                |                             |            |                                                                                                                                                                    |                       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|-----------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|
| <p>Con fecha 4 de septiembre de 2002, se firmó una modificación al contrato de financiamiento celebrado entre la concesionaria y los bancos la cual, entre otros, reducía el monto máximo del crédito a largo plazo a UF5,750,000.</p> <p>El 9 de noviembre de 2004 y el 7 de julio de 2005, se realizaron nuevas modificaciones en relación a la operación y puesta en servicio definitiva.</p> <p>Con fecha 14 de marzo de 2006, se modificó el contrato de financiamiento para financiar el Convenio Complementario N° 3 vía venta de resoluciones DGOP, se dispuso un crédito adicional (porción C) por UF1,030,665.39 y se cambiaron las condiciones del crédito:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>■ Cambio de tasa TAB 90 por TAB 180.</li><li>■ Reducción de margen en tasa de interés.</li><li>■ Nuevo calendario de amortización.</li></ul> <p>De la misma forma, la participación en la deuda de BBVA fue absorbida por Banco Estado y Banco de Chile, con lo cual el sindicato de bancos quedó compuesto por Banco de Chile, Banco Estado, Security y Corpbanca.</p> <p><b>I. Garantías otorgadas al MOP en relación al contrato de concesión:</b></p> <p>Garantías de explotación:</p> <table><tr><td>A favor de:</td><td>Director General de Obras Públicas</td></tr><tr><td>Fecha emisión:</td><td>2 de julio de 2009</td></tr><tr><td>Fecha vencimiento:</td><td>6 de julio de 2012</td></tr><tr><td>Tipo garantía:</td><td>Boleta de Garantía Bancaria</td></tr><tr><td>Garantiza:</td><td>Fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión denominado Ruta 5 Temuco-Río Bueno, aprobado por DS N° 758 de fecha 14 de agosto de 1997</td></tr><tr><td>Total de la garantía:</td><td>UF200,000</td></tr></table> |                                                                                                                                                                    | A favor de: | Director General de Obras Públicas | Fecha emisión: | 2 de julio de 2009 | Fecha vencimiento: | 6 de julio de 2012 | Tipo garantía: | Boleta de Garantía Bancaria | Garantiza: | Fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión denominado Ruta 5 Temuco-Río Bueno, aprobado por DS N° 758 de fecha 14 de agosto de 1997 | Total de la garantía: | UF200,000 |
| A favor de:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Director General de Obras Públicas                                                                                                                                 |             |                                    |                |                    |                    |                    |                |                             |            |                                                                                                                                                                    |                       |           |
| Fecha emisión:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2 de julio de 2009                                                                                                                                                 |             |                                    |                |                    |                    |                    |                |                             |            |                                                                                                                                                                    |                       |           |
| Fecha vencimiento:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 6 de julio de 2012                                                                                                                                                 |             |                                    |                |                    |                    |                    |                |                             |            |                                                                                                                                                                    |                       |           |
| Tipo garantía:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Boleta de Garantía Bancaria                                                                                                                                        |             |                                    |                |                    |                    |                    |                |                             |            |                                                                                                                                                                    |                       |           |
| Garantiza:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión denominado Ruta 5 Temuco-Río Bueno, aprobado por DS N° 758 de fecha 14 de agosto de 1997 |             |                                    |                |                    |                    |                    |                |                             |            |                                                                                                                                                                    |                       |           |
| Total de la garantía:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | UF200,000                                                                                                                                                          |             |                                    |                |                    |                    |                    |                |                             |            |                                                                                                                                                                    |                       |           |

### II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la concesión:

En virtud a la modificación de fecha 14 de marzo de 2006 del contrato de financiamiento suscrito por la Sociedad con el Sindicato de Bancos (compuesto inicialmente por el Banco de Chile, Banco Estado, Banco BNIF, Corpbanca y Banco Security) con fecha 18 de diciembre de 1998 y sus modificaciones del 15 de febrero de 2001, 4 de septiembre de 2002, 9 de Noviembre de 2004 y 7 de julio de 2005, donde, entre otras materias, se otorgó préstamos por el equivalente en pesos de UF1,030,665.39, se alzó la fianza y codeuda solidaria otorgada por Cintra Chile Ltda., en garantía de las obligaciones contraídas por Ruta de los Ríos en virtud del contrato de financiamiento y se declaró que quedaron sin efecto las garantías otorgadas por Grupo Ferrovial S.A., incluyendo las obligaciones de efectuar aportaciones de pago y las cartas de crédito Stand By establecidas por haberse producido la terminación del proyecto.

#### 1. Prenda especial de concesión:

- a. Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash con fecha 18 de diciembre de 1998, Ruta de los Ríos otorgó a favor de los bancos prenda especial de concesión de obra pública de conformidad con el Artículo 43 del Decreto con Fuerza de Ley N° 174 de 1991 del Ministerio de Obras Públicas, sobre (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a favor de Ruta de los Ríos a cualquier título en virtud de la concesión, incluidos especialmente la subvención anual y el ingreso mínimo anual garantizado por el Estado contemplados en las bases de licitación; y (iii) todos los ingresos que le correspondan a Ruta de los Ríos con motivo de la explotación de la concesión.
- b. En la misma escritura, Ruta de los Ríos se obligó a no constituir prenda u otros gravámenes sobre los bienes prendados, sin autorización previa de los bancos.
- c. Posteriormente, con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento y de los préstamos que conforman el crédito porción A y los créditos porción C, Ruta de los Ríos por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 14 de marzo de 2006, otorgó a favor de los bancos del sindicato una nueva prenda especial de concesión de obra pública de conformidad con el Artículo 43 del Decreto con Fuerza de Ley N° 174 de 1991 del Ministerio de Obras Públicas, sobre (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular; (ii) todo pago comprometido por el fisco a favor de Ruta de los Ríos a cualquier título en virtud de la concesión, incluidos especialmente la subvención anual

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

y el ingreso mínimo anual garantizado por el Estado contemplados en las bases de licitación; y (iii) todo los ingresos que le correspondan a Ruta de los Ríos con motivo de la explotación de la concesión.

- d. En la misma escritura, Ruta de los Ríos se obligó a no constituir prenda u otros gravámenes sobre los bienes prendados, sin autorización previa de los bancos del sindicato. Así mismo, en esta escritura se acordó posponer la prenda original a favor de esta nueva prenda, quedando en definitiva la nueva prenda como de primer grado y la prenda original como de grado inmediatamente posterior.
- e. Posteriormente, Ruta de los Ríos otorgó una nueva prenda especial de concesión, de tercer grado, con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos para con los Bancos (Banco de Chile, Banco Estado y Banco Security) que emanan de la emisión por parte de éstos últimos de boletas de garantía para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Ruta de las Ríos bajo el contrato de concesión. Esta nueva prenda fue otorgada por escritura pública en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 26 de junio de 2009, de conformidad con el Artículo 43 del Decreto con Fuerza de Ley N° 174 de 1991 del Ministerio de Obras Públicas, sobre (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular; (ii) todo pago comprometido por el fisco a favor de Ruta de los Ríos a cualquier título en virtud de la concesión, incluidos especialmente la subvención anual y el ingreso mínimo anual garantizado por el Estado contemplados en las bases de licitación; y (iii) todos los ingresos que le correspondan a Ruta de los Ríos con motivo de la explotación de la concesión.
- f. En la misma escritura, Ruta de los Ríos se obligó a no constituir prenda u otros gravámenes sobre los bienes prendados, sin autorización previa de los bancos.

### 2. Prenda comercial:

- a. En virtud de la modificación del 14 de marzo de 2006 del contrato de financiamiento de fecha 18 de diciembre de 1998, y sus modificaciones posteriores, a partir del año 2006, la Sociedad debe mantener depositados en una cuenta de custodia en el Banco Agente, fondos destinados a cubrir los gastos de mantenimiento de la carretera de peaje (Fondo Reserva Mantenimiento), que deberán constituirse con provisiones trimestrales vencidas.
- b. En virtud de la modificación del 14 de marzo de 2006 del contrato de financiamiento de fecha 18 de diciembre de 1998, y sus modificaciones posteriores, la Sociedad deberá trimestralmente constituir

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

y mantener depositados en una cuenta de custodia en el Banco Agente, fondos destinados a cubrir las cuotas de capital, intereses y otros costos asociados a los créditos porción A y créditos porción C, con vencimiento dentro de los seis meses siguientes (Fondo Reserva Servicio Deuda).

- c. La concesionaria, actuando por intermedio del Banco Agente, invertirá los dineros que integren el Fondo Reserva Mantenimiento y el Fondo Reserva Servicio Deuda en Inversiones Permitidas, según el contrato de financiamiento.
- d. Todos los documentos que configuren las inversiones permitidas estarán dados en garantía en favor del Banco Agente para el beneficio de los bancos.

### 3. Convenio de subordinación:

Por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avallo Concha con fecha 14 de marzo de 2006, se celebró un convenio de subordinación de obligaciones entre Ruta de los Ríos y los bancos del sindicato sobre la totalidad de las obligaciones presentes o futuras que por cualquier causa o motivo la Sociedad adeude Ruta de los Ríos a Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile S.A., o a Ferrovial Agromán Chile S.A., con las excepciones contempladas en dicho convenio.

### III. Otros:

#### 1. Juicios pendientes:

Existen determinadas acciones judiciales establecidas a favor y en contra de la Sociedad sobre las que, según la opinión proporcionada por los abogados, no ha sido necesario constituir provisiones para cubrir eventuales obligaciones, ya que en el caso de existir, razonablemente no serían significativas.

### IV. Restricciones:

De acuerdo con el contrato de financiamiento suscrito por la Sociedad y el Sindicato de Bancos se establece la obligación de cumplir con determinadas obligaciones y restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

### TRANSELCA

Las garantías y avales otorgados comprenden:

Título de prenda por el 100% del valor de las acciones actuales y futuras en las subordinadas Red de Energía de Perú –REP–, ISA Perú e ISA Bolivia S.A., a favor de los bancos prestamistas. El término de vigencia es por la duración del crédito. Estas fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva de la Compañía, y requirieron el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación –DNP– y la resolución de autorización por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En agosto de 2010, de acuerdo con los compromisos adquiridos con los financiadores de la sociedad ISA Bolivia, BID y CAF, TRANSELCA, e Interconexión Eléctrica S.A., en su calidad de accionistas entregaron una carta de crédito standby, respaldando el servicio de la deuda.

### TRANSMANTARO

Los bonos corporativos están garantizados con primera y preferente garantía hipotecaria sobre la línea de transmisión hasta por USD179,179,000.

Como parte de las obligaciones que la compañía tiene que cumplir por la emisión de los bonos corporativos, se tiene que mantener en los estados financieros los siguientes ratios financieros:

- (i) Índice de endeudamiento inferior a 2.23 (0.40 al 31 de diciembre de 2010)
- (ii) Índice de capital de trabajo superior a 1.00 (3.16 al 31 de diciembre de 2010)
- (iii) Índice de cobertura de deuda superior a 1.28 (2.60 al 31 de diciembre de 2010)

### REP

Los bonos corporativos están garantizados con primera y preferente garantía hipotecaria sobre la concesión de las líneas de transmisión eléctrica.

Como parte de las obligaciones que la empresa tiene que cumplir por la emisión del primer programa de bonos corporativos, se tiene que mantener en los estados financieros los siguientes ratios financieros:

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Índice de endeudamiento menor a 1.2 veces (1.17 al 31 de diciembre de 2010).
- Mantener en todo momento un patrimonio neto mínimo de USD90,000,000 (USD203,328,248 al 31 de diciembre de 2010).
- Mantener en todo momento un índice de cobertura de servicio de deuda mayor a 1.3. (2.09 al 31 de diciembre de 2010).
- Índice de cobertura de intereses mayor a 3.5 veces (8.49 al 31 de diciembre de 2010).

Como parte de las obligaciones de la compañía tiene que cumplir por la emisión del segundo programa de bonos corporativos, se tiene que mantener en los estados financieros los siguientes ratios financieros:

- Índice de endeudamiento menor a 1.36 veces (1.17 al 31 de diciembre de 2010).
- Índice de cobertura de servicio de deuda mayor a 1.3 veces (2.09 al 31 de diciembre de 2010).
- Índice de cobertura de intereses mayor de 3.0 veces a partir de 2010 (8.49 al 31 de diciembre de 2010).

La empresa ha otorgado las siguientes garantías por el préstamo con el Banco de Crédito del Perú por USD34,000,000

- Primera y preferente hipoteca sobre el derecho de concesión del sistema de transmisión y activos concesionados.
- Prenda sobre las acciones de propiedad de los accionistas de la compañía: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., TRANSELCA y Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.

Como parte de las obligaciones que la empresa tiene que cumplir por el préstamo recibido, se tiene que mantener en los estados financieros los siguientes ratios financieros:

- Índice de endeudamiento menor a 1.20 (1.36 al 31 de diciembre de 2010).
- Índice de cobertura de intereses mayor a 3.50 (8,49 al 31 de diciembre de 2009).

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Cláusulas restrictivas:

Los bonos corporativos y algunos financiamientos recibidos por la empresa consideran cláusulas restrictivas que establecen el cumplimiento de ciertos ratios financieros y limitan la declaración de dividendos bajo ciertas circunstancias, entre otras. En opinión de la gerencia de la compañía, al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la empresa ha cumplido con los compromisos e indicadores financieros mencionados en los contratos de emisión de bonos y de préstamos.

### Garantía adicional

Con fecha 29 de agosto de 2002 la compañía (fideicomitente), el Banco Continental (fideicomisario) y el Bank Boston, Sucursal del Perú (fiduciario) suscribieron el Contrato de Fideicomiso de Flujos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a favor de los acreedores por préstamos y bonos de la empresa. El 31 de marzo de 2005 Bank Boston, Sucursal del Perú cedió su posición contractual en dicho contrato a favor del Banco BNP Paribas Andes S.A. Luego, el 28 de junio de 2006 Banco BNP Paribas Andes S.A., cedió su posición contractual en el referido contrato a favor del Banco Internacional del Perú S.A.

El objeto del contrato es garantizar con los bienes que integran el patrimonio fideicometido el cumplimiento puntual y total de las obligaciones garantizadas. Mediante dicho contrato los flujos depositados para los clientes de la compañía en las cuentas recolectoras son transferidos a la cuenta del fideicomitente al siguiente día hábil. En caso se haya producido un evento de incumplimiento, el fiduciario retendrá el 25% de los flujos depositados en las cuentas recolectoras hasta que se subsane el evento de incumplimiento y si además la empresa no cumple con alguna obligación garantizada, el fideicomisario retendrá el 100% de los flujos depositados en estas cuentas.

La vigencia del contrato se computa desde su fecha de suscripción y se mantendrá vigente hasta que se produzca la cancelación efectiva e integral de las obligaciones garantizadas asumidas por el fideicomitente a favor de los acreedores o de lo contrario, cuando se produzca la extinción de todos los derechos y bienes que conforman el patrimonio fideicometido.



19.3 COMPROMISOS

Compromisos de ISA Capital do Brasil derivados del contrato de concesión con CTEEP:

- No transferir, ceder ni vender las acciones del control societario de CTEEP sin previa autorización de ANEEL.
- ISA Capital do Brasil como garante del contrato B de concesión, asume solidariamente todas las obligaciones y encargos establecidos.
- ISA Capital do Brasil e ISA se obligan a realizar los aportes de capital necesarios para completar insuficiencia de recursos.
- ISA Capital do Brasil e ISA tienen la obligación de no transferir, ceder o vender cuotas de capital de control directo ni modificar con esto la estructura societaria de CTEEP.
- Cualquier cambio en el control de CTEEP debe ser informado a ANEEL.

Compromisos de CTEEP derivados del contrato de concesión:

- La cobertura financiera de las obligaciones especiales es soportada con la remuneración sobre el capital a los accionistas.
- Es responsabilidad de ISA Capital do Brasil y de ISA, la cobertura de los gastos derivados de la Ley 4819/58 y de las cuotas de ajuste en el evento que la contingencia resulte en contra de la concesionaria.

Compromiso de ISA derivado de su filial ISA Bolivia:

“Support and Guaranty Agreement” mediante el cual ISA y TRANSELCA se obligan, entre otras cosas, a garantizar el crédito otorgado por el BID y la CAF hasta la fecha de terminación de los contratos de crédito. De igual modo, ISA y TRANSELCA se obligan a pagar el saldo de la deuda pendiente con el BID y la CAF, en caso de ocurrir una intervención del gobierno o a partir del momento en que se revoque la licencia.



### Compromiso de ISA derivado de su subsidiaria ISA Perú:

Contrato de Retención de Acciones (Share Retention Agreement) con ISA, TRANSELCA e IFC, mediante el cual se establecieron las siguientes limitaciones a las transferencias de acciones de la compañía: durante el plazo de diez años siguientes a la fecha de cierre, según se define este término en el contrato de concesión, ISA no podrá transferir ninguna de sus acciones si, después de efectuada la transferencia, es propietaria de menos del 25% de las acciones de la Sociedad, salvo en el caso previsto en el acápite (b) de la cláusula 2.1. del contrato.

### Compromisos adquiridos por ISA Perú:

El contrato de crédito celebrado con la Corporación Internacional de Financiamiento –IFC– de fecha junio 24 de 2002, por una suma de hasta USD18 millones, contiene un compromiso que restringe su capacidad para distribuir dividendos a la matriz, para cuya entrega se requiere obtener un valor mínimo del Indicador de Cobertura de Servicio de Deuda –DSCR– de 1.20, el cual debe ser calculado sobre Estados Financieros Consolidados auditados del último año. En caso que se requiera realizar entregas de dividendos sobre la base de Estados Financieros Consolidados intermedios no auditados, dicho indicador deberá calcularse considerando los cuatro últimos trimestres del año, y se requerirá un waiver por parte de la entidad financiera. El vencimiento de este crédito es el 15 de abril de 2016.

### Compromisos adquiridos por REP S.A.:

Al 31 de diciembre de 2010, REP mantiene los siguientes compromisos:

- a. Cartas fianza y pagarés con entidades financieras locales por USD7,334,257 y USD20,400,000, respectivamente (USD9,277,545 y USD24,650,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008), relacionados con obligaciones contraídas con terceros.
- b. El 10 de febrero de 2003, la compañía firmó el Contrato de Fideicomiso de Recaudación y Administración de Fondos con Gas Natural de Lima y Callao S.R.L. y Transportadora de Gas del Perú S.A., (fideicomitentes), La Fiduciaria S.A., (fiduciario) y Bank Boston, Sucursal del Perú (fideicomisario), para la recaudación de la Garantía de Red Principal, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Compromisos adquiridos por el Consorcio TransMantaro:

El 6 de agosto de 2009, TransMantaro celebró un contrato de crédito con el Banco de Crédito del Perú, que actuó como prestamista por una suma de hasta USD20.6 millones. Este contrato establece dentro de sus restricciones, que TransMantaro deberá abstenerse de distribuir dividendos, reducir capital o cualquier otra forma de distribución de utilidades (i) durante el período de construcción de la línea de transmisión Chilca–La Planicie–Zapallal; (ii) cuando se encuentre en mora de sus obligaciones contractuales con éste o con alguno de sus acreedores financieros; (iii) cuando incurra en un evento de incumplimiento tipificado como tal en el contrato. La fecha de vencimiento del crédito es el 15 de mayo de 2017. Dicha restricción es aplicable igualmente en virtud de las emisiones de bonos llevadas a cabo por TransMantaro.

Los bonos corporativos y algunos financiamientos recibidos por la compañía consideran cláusulas restrictivas que establecen el cumplimiento de ciertos ratios financieros y limitan la declaración de dividendos bajo ciertas circunstancias, entre otras. En opinión de la gerencia de la empresa, al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la compañía ha cumplido con los compromisos e indicadores financieros mencionados en los contratos de emisión de bonos y de préstamos.

### Compromisos adquiridos por ISA Bolivia:

Los covenants y obligaciones relacionadas con los créditos existentes con el BID y la CAF cubren las siguientes áreas:

Expansión o desarrollo de los activos de transmisión de electricidad, la capacidad de la subordinada para pagar dividendos, sujeta a cumplir con ciertos covenants financieros y no haber incurrido en incumplimientos.

Cumplimiento de leyes, reglamentaciones y aspectos medioambientales.

La Sociedad no puede adquirir nuevos créditos diferentes a los préstamos adquiridos con el BID y la CAF, salvo aquellos que sean autorizados por los financiadores.

### Compromisos adquiridos por INTERNEXA S.A. E.S.P. :

A continuación, se detallan los principales compromisos que tenía la empresa al 31 de diciembre de 2010:

#### Acuerdos de disponibilidad de capacidad de fibra óptica con INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.:

En 2007 se suscribió un acuerdo en el cual INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P, le confiere a INTERNEXA S.A. E.S.P., la disponibilidad sobre las fibras ópticas de su propiedad que se encuentran instaladas en su infraestructura y en la de terceros, siempre que exista autorización expresa de éstos, en diferentes enlaces ubicados entre la Subestación Pailón y Buenaventura, entre el sitio Las Vegas y Buenaventura, entre Bogotá y Villavicencio, entre Tolú y Montería, entre Tolú y Sincelejo, entre la Subestación Cuestecita y Riohacha, entre la Subestación Palos y la Subestación Bucaramanga y las conexiones desde las subestaciones eléctricas hasta los PDPs de INTERNEXA en Riohacha, Tolú, Sincelejo, Tunja, Montería y Villavicencio. Adicionalmente, entre Santa Marta y Riohacha, entre Villavicencio y Tunja, entre Sincelejo y Montería y las conexiones desde las subestaciones eléctricas hasta los PDPs de INTERNEXA en Riohacha, Sincelejo, Montería, Tunja, Villavicencio y Santa Marta. Este acuerdo se enmarca en las necesidades de infraestructura de INTERNEXA para cumplir con los compromisos adquiridos por su cliente Telmex-Comcel. Durante el año 2009 se pactó entre ambas partes modificar la base de la facturación anual a partir del mes de enero de 2010, inclusive, de la siguiente manera (la cual puede tener leves fluctuaciones en función de la inflación colombiana):

| AÑO             | VALOR BASE (USD)  |
|-----------------|-------------------|
| 2011            | 1,612,995         |
| 2012            | 1,677,514         |
| 2013            | 1,744,615         |
| Años siguientes | 32,345,230        |
| <b>TOTAL</b>    | <b>37,380,354</b> |

#### Acuerdo de derechos de uso de cable submarino "ARCOS – 1":

La compañía participa en el 1,041666% de este cable por medio de un acuerdo de propiedad del mismo. Este cable submarino denominado ARCOS, el cual está diseñado con una topología en forma de anillo que conecta a través de 8,600 km., de fibra óptica Estados Unidos, Bahamas, Turks & Caicos, República

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dominicana, Puerto Rico, Curacao, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Belice y México. La inversión inicial total fue de USD400 millones.

### Acuerdo prestación de servicios de portador entre INTERNEXA S.A. E.S.P., y ETB:

En noviembre de 2004 la compañía suscribió un acuerdo para brindar el servicio de conectividad óptica bajo el esquema de portador nacional con derechos de uso a 15 años.

Los servicios serán suministrados por INTERNEXA mediante la entrega a ETB de una lambda o canal óptico de capacidad máxima 2.5 Gbps o en capacidades de STM1 configuradas en un anillo físico de fibra óptica que conecta a Bogotá, Medellín y Cali.

### Contrato de derecho de provisión de capacidad de transmisión de información entre INTERNEXA S.A. E.S.P., y Telefónica Móviles Colombia S.A.:

El 21 de diciembre de 2005, la compañía suscribió un contrato para suministrar el derecho de provisión de capacidad de transmisión de información hasta 32 STM-1's y proveer los servicios de gestión, operación y mantenimiento preventivo y correctivo sobre la red de transmisión de información asociada a cada una de las provisiones de capacidad de transmisión de información. Este contrato tiene una duración de ocho años.

### Derecho irrevocable de uso de fibra óptica para Comcel S.A., y Telmex Colombia S.A.:

El 5 de diciembre de 2006, la compañía recibió por parte de Comcel y Telmex orden de compra para el derecho irrevocable de uso sobre tres pares de fibra óptica en una longitud total de 4,394,73 km., y la prestación del servicio de operación y mantenimiento por un período de 20 años.

### Contrato de derecho de provisión de capacidad de transmisión de información entre INTERNEXA S.A. E.S.P., y Colombia Móvil S.A. E.S.P.:

El 2 de febrero de 2009, entró en operación derecho de provisión de capacidad de transmisión de información de una Lambda a nivel de STM16 en configuración de anillo nacional entre las ciudades de Bogotá–Cali–Medellín–Sincelejo–Barranquilla–Valledupar– Bucaramanga; por un período de 15 años. Incluye las últimas millas contratadas con terceros hasta la sede del cliente en cada ciudad.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 1° de diciembre de 2009, entró en operación el segundo derecho de provisión de capacidad de transmisión de información de una Lambda a nivel de STM16 en configuración de anillo regional entre las ciudades de Riohacha–Valledupar–Cuestecitas; por un período de diez años. Incluye las últimas millas contratadas con terceros hasta la sede del cliente en Riohacha y Valledupar y coubicación en Cuestecitas para implementación de radio enlaces del cliente.

El 3 de diciembre de 2010, entró en operación el tercer derecho de provisión de capacidad de transmisión de información de una Lambda a nivel de STM16 en configuración de anillo nacional entre las ciudades de Bogotá–Cali–Medellín–Sincelejo–Barranquilla–Valledupar–Bucaramanga; una Lambda a nivel STM16 en configuración de anillo nacional entre las ciudades de Bogotá–Cali–Medellín–Barranquilla. Estas dos capacidades fueron contratadas por un período de diez años.

### **Derecho irrevocable de uso de capacidades de transporte para Comcel S.A., y Telmex Colombia S.A.:**

El 5 de diciembre de 2006, la empresa recibió por parte de Comcel y Telmex orden de compra para el derecho irrevocable de uso de capacidades de transporte y la prestación del servicio de operación y mantenimiento sobre la red de transporte de capacidad de INTERNEXA, por un período de 20 años. Durante el año 2009 se implementaron tres Lambdas de 10 Gbps sobre la red óptica DWDM para estos clientes.

### **Contrato para el arriendo de las estaciones Cartagena–Riohacha para el proyecto ARCOS:**

El 16 de junio de 2004, la compañía suscribió un contrato de arrendamiento con la empresa New World Network de Colombia Ltda., en el cual INTERNEXA S.A. E.S.P., se compromete a entregar en arriendo anticipado por 25 años unos espacios en las instalaciones de Cartagena y Riohacha.

### **Contrato de arrendamiento de fibras ópticas entre TRANSELCA e INTERNEXA S.A. E.S.P.:**

El 7 de diciembre de 2004 la empresa suscribió un contrato de arrendamiento de un par de hilos de fibra óptica oscura de la red de INTERNEXA, el cual va desde la Subestación Nueva Barranquilla hasta la Subestación de Sabanalarga, lo anterior por un plazo de 15 años.

**Contrato para el soporte de la plataforma tecnológica suscrito entre Unisys de Colombia S.A., e INTERNEXA S.A. E.S.P.:**

El 30 de octubre de 2009 se firma el contrato Unisys, cuyo objeto es el soporte de la plataforma tecnológica, el cual comprende la planeación, suministro, incorporación, administración, mantenimiento y soporte de elementos y servicios tecnológicos requeridos para cumplir con los requerimientos corporativos y empresariales con una vigencia de siete años. Dicho contrato se firmó según las recomendaciones dadas por ISA a todas sus filiales de acuerdo con la evaluación realizada por el grupo interadministrativo que llevó a cabo el proceso de selección.

**Contratos de usufructo de fibra óptica y derechos de red comprados a terceros:**

El 27 de octubre de 2008, se recibió de TIGO la adjudicación derivada de la oferta presentada en el marco de la Invitación Privada de Ofertas CM–VR–023–08– Compra de servicios.

Dentro de las actividades tendientes a dar cumplimiento con la obligación contraída, fue necesaria la contratación de derechos irrevocables de uso (IRU por sus siglas en Ingles) tanto sobre fibras oscuras anilladas como para capacidades circulantes por una vigencia de 15 años.

En 2009, TIGO se dio una ampliación de su derecho red, siendo necesarios adquirir nuevos derechos de uso con la empresa Media Commerce por un período de diez años.

En 2010, se dio la última ampliación del derecho de red de TIGO, donde se adquirieron los nuevos derechos de uso con empresa Promitel por un período de 14 años.

**Contratos de capacidad IP:**

En septiembre de 2010, se recibió por parte de Movistar la adjudicación para la entrega de capacidad IP en la ciudad de Cali.

Para dar cumplimiento a la obligación contraída, fue necesario realizar la contratación de un proveedor internacional que proporcionara la conectividad internacional, la cual complementada con nuestra red permitiría satisfacer la necesidad del cliente. El contrato se suscribe con SPRINT bajo el acuerdo de alianza comercial y por un período de 12 meses.

### Contrato de arrendamiento de espacio:

El 28 de mayo de 2002 se firma el contrato TRANSELCA, cuyo objeto es el arrendamiento a INTERNEXA de espacios físicos en la sala de equipos y terrenos de propiedad de TRANSELCA, su vigencia esta hasta el próximo 1° de junio del 2011 con la posibilidad de prorrogarse automáticamente por periodos de un año.

### Contrato de arrendamiento operativo equipos de cómputo:

El 16 de diciembre de 2005 se firma el contrato con Informática Datapoint, cuyo objeto es el arrendamiento operativo de equipos de cómputo y demás elementos inherentes a la plataforma tecnológica informática de INTERNEXA S.A E.S.P., su vigencia es indeterminada.

### Contrato de prestación de servicios de operación y mantenimiento de la red de INTERNEXA S.A. E.S.P.:

El 19 de noviembre de 2010 se suscribió un contrato entre INTERNEXA S.A E.S.P., y Colvatel S.A., con el fin de contratar los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la red de telecomunicaciones. El contrato suscrito tiene una vigencia de dos años.

### 19.4 CONVENIO DE ESTABILIDAD JURÍDICA:

#### Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA–

El 27 de junio del año 2008, ISA y la Nación –Ministerio de Minas y Energía– suscribieron el contrato de estabilidad jurídica para la actividad de transmisión de energía eléctrica por un período de 20 años. Mediante este contrato se estabilizaron básicamente normas de impuesto sobre la renta entre las cuales se destacan: tarifa de impuesto de renta, deducción del componente inflacionario de los gastos financieros, deducción especial del 40% por nuevas inversiones en activos fijos reales productivos, descuento tributario por el IVA pagado en la importación de maquinaria para el transporte de energía y la renta presuntiva como un 3% del patrimonio líquido, así como la temporalidad del impuesto al patrimonio.

Con este contrato se garantiza que, en caso de modificaciones adversas de las normas establecidas en el contrato, continuarán aplicándose dichas normas durante la vigencia del mismo.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### ISA Perú S.A.

Con fecha 29 de marzo de 2001, la empresa suscribió con el Estado Peruano un convenio de estabilidad jurídica bajo el marco de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757 y la Ley N° 27342. La vigencia del convenio se inicia con la vigencia del contrato de concesión y se extiende por todo el plazo de la concesión.

En tanto se encuentre vigente este convenio, el Estado Peruano se obliga a garantizar la estabilidad jurídica para la compañía en los siguientes términos:

- Estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a la renta, por lo que se mantienen las normas vigentes al momento de la celebración del convenio.
- Estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores de la empresa.

La tasa del impuesto a la renta es del 22%.

- De acuerdo con lo permitido por el Artículo 87 del Código Tributario y luego de haber cumplido con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 151-2002-EF, a partir del 1° de enero de 2005 la compañía mantiene sus registros contables en dólares estadounidenses.
- La administración tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1° de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Los años 2003 al 2008 están sujetos a fiscalización.

### REP S.A.

El 26 de julio de 2002 la subsidiaria suscribió con el Estado Peruano un convenio de estabilidad jurídica, cuya vigencia se extiende por todo el plazo de la concesión. Este convenio está relacionado con la inversión que los accionistas de la compañía deben efectuar mediante aportes de capital por un monto de USD20 millones, importe que fue completado al 31 de diciembre de 2002. El convenio otorga principalmente, para los inversionistas y el receptor de la inversión, las siguientes garantías:

- Estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a la renta.
- Estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores.



### TransMantaro S.A.

El 24 de febrero de 1998, la compañía suscribió con el Estado Peruano un convenio de estabilidad jurídica, cuya vigencia se extiende por todo el plazo de la concesión otorgada. Este convenio está relacionado con la inversión que los accionistas de la compañía deben efectuar mediante aportes de capital por un monto de USD50,000,000 que fueron completados al 31 de diciembre de 1999. El convenio otorga principalmente, para los inversionistas y el receptor de la inversión, estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a la renta y estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores.

Con fecha 16 de mayo de 2004, la empresa suscribió un addendum al convenio de estabilidad jurídica con el Estado Peruano, por el cual se aclaraba que la necesidad de mantener aportes de capital por USD50,000,000 fue establecida en tanto y cuanto durara la construcción de la línea de transmisión y, desde el 8 de octubre del 2000, fecha de inicio de operaciones de los servicios de transmisión eléctrica, la determinación del monto del capital social quedó sujeta, únicamente a los requisitos, condiciones y limitaciones establecidas en los estatutos de la compañía y en la Ley General de Sociedades.

Con fecha 27 de octubre de 2006, la empresa suscribió un addendum al convenio de estabilidad jurídica con el Estado Peruano, por el cual se aclaraba que el monto actual de los aportes de capital asciende a USD43,005,250.

### INTERNEXA Perú S.A.

El 10 de diciembre de 2007, la compañía suscribió con el Estado Peruano, un convenio de Estabilidad Jurídica, cuya vigencia se extiende por diez años. Este convenio está relacionado con la inversión que los accionistas de la empresa deben efectuar mediante aportes de capital por un monto de USD5 millones, importe que fue completado al 31 de diciembre de 2009. El convenio otorga principalmente, para los inversionistas y el receptor de la inversión, estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a la renta y estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores.

### NOTA 20: INGRESOS OPERACIONALES

Son ingresos por servicios prestados por las compañías de ISA, por concepto de: transmisión de energía eléctrica (uso del STN), conexión al Sistema de Transmisión Nacional, servicios conexos al Servicio de Transporte de Energía, administración operación y mantenimiento, servicios técnicos especializados, estudios especiales, disponibilidad de infraestructura y gerencia de proyectos, organización, administración, comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones, realización de todo tipo de actividades con la construcción de líneas de transmisión, proyectos eléctricos de todo tipo y en general, cualquier actividad del sector de construcción.

#### Contrato de concesión de Red de Energía del Perú –REP–

El 5 de junio de 2002 el Estado Peruano adjudicó a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., (en adelante “ISA”) la buena-pro para la concesión de los sistemas de transmisión eléctrica del Estado Peruano, operados por la Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. –ETECEN– y la Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A. –ETESUR–. Adjudicada la buena-pro, se constituyó la compañía, iniciando sus operaciones el 5 de septiembre de 2002, fecha en la que se suscribió el contrato mediante el cual ISA cede a la empresa sus derechos de concesión. El contrato de concesión establece los derechos y obligaciones de las partes, así como las normas y procedimientos que rigen entre ellos para el suministro de bienes y servicios y explotación de la línea de transmisión eléctrica, la prestación del servicio y la transferencia de todos los bienes al Estado, al producirse la caducidad de la concesión. El plazo de la concesión es de 30 años contados a partir del 5 de septiembre de 2002.

De acuerdo con el contrato de concesión, ISA es el operador pre-calificado de la concesión, por lo que la compañía, de acuerdo con sus estatutos, paga a ésta una regalía equivalente al 1% de sus ingresos para el año 2009 (1% para el año 2008).

En retribución del servicio de transmisión de energía eléctrica, la empresa es remunerada a través de la Remuneración Anual Garantizada –RAG–, la misma que quedó fijada inicialmente en USD58,638,000 anuales. La RAG tiene validez durante el período de vigencia de la concesión y se reajusta anualmente según la variación del índice “Finished Good Less Food and Energy” de los Estados Unidos de Norteamérica. El Estado Peruano, a través del Ministerio de Energía y Minas –MEM–, garantiza que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería –OSINERGMIN– establezca los mecanismos tarifarios necesarios y los correspondientes valores para asegurar que la RAG de la compañía sea íntegramente pagada cada año. La RAG para 2010 y 2009, que se determina del 1° de mayo al 30 de abril de cada año, ascendió a USD7,009,269 y USD66,539,852, respectivamente. Como resultado de la aplicación de la remuneración

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

anual garantizada, la compañía reconoció en los años 2010 y 2009 ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica por USD81,658,030 y USD77,382,135, respectivamente.

De otro lado, como parte del contrato de concesión, la empresa asumió compromisos de inversión, los mismos que se cumplieron durante los años 2003 y 2004.

Modificaciones al contrato de concesión:

En marzo y julio de 2006 se aprobaron cláusulas adicionales al contrato de concesión para la ejecución de las siguientes ampliaciones:

- Proyecto Ampliación N° 1: Inicialmente, comprendió la construcción de la nueva Subestación Chilca-REP-, la ampliación de la capacidad de las líneas de transmisión existentes (L-2090 y L-2208) en los tramos comprendidos desde la Subestación San Juan hasta la Subestación Chilca-REP, la ampliación y la repotenciación de las barras de la Subestación San Juan y el reemplazo de 111 transformadores de corriente en la subestaciones Ica, Independencia, Chavarría, Ventanilla, Zapallal y Pomacocha. La puesta en servicio del proyecto se realizó en el año 2007. La inversión final auditada al 18 de abril de 2008 ascendió a USD36,808,819.
- Proyecto Ampliación N° 2: Comprende la construcción del segundo circuito de la línea de transmisión 220 kV Zapallal-Paramonga Nueva-Chimbote 1 y la ampliación de las subestaciones asociadas. La puesta en servicio del proyecto fue en marzo de 2008 y la inversión final auditada al 24 de noviembre de 2008 fue de USD35,020,600.

En mayo de 2007 se aprobaron cláusulas adicionales al contrato de concesión para la ejecución de las siguientes ampliaciones:

- Proyecto Ampliación N° 3: Comprende las ampliaciones de las subestaciones Ica, Marcona y Juliaca. La puesta en servicio del proyecto fue en febrero de 2009. De acuerdo con la auditoría de cierre, la compañía efectuó inversiones por USD16,549,799.
- Proyecto Ampliación N° 4: Comprende la compensación de capacidad en la zona de Lima: Subestación Santa Rosa 2x20 MVAR, 60 kV y Subestación Chavaría 2x20 MVA, 60 kV. La puesta en servicio del proyecto fue en enero de 2009 y la inversión final auditada al 31 de mayo de 2009 fue de USD4,843,151.
- Proyecto Ampliación N° 5: Comprende la ampliación de la Subestación Quencoro, Azángaro, Trujillo Norte, Piura Oeste, Tingo María, Independencia y la instalación del equipamiento necesario para la

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

conexión del Proyecto Bellavista–Tocache en las subestaciones Tingo María, Aucayacu y Tocache. La ampliación deberá ser puesta en operación comercial dentro de un plazo no mayor de 23 meses, contados a partir de la fecha de suscripción de la cláusula adicional N° 5, fecha que se constituye en diciembre de 2010. El presupuesto inicial del proyecto fue de USD26,695,693, pero según las ofertas recibidas a través de licitación pública y la adenda N° 2 con el MEM por este proyecto, dicho presupuesto se incrementó a USD39,232,142. Al 31 de diciembre de 2010, la compañía ha efectuado inversiones por USD39,282,707.

- Proyecto Ampliación N° 6: Comprende la implementación del segundo circuito de la línea de transmisión de 180 MVA, implementándose una variante en postes de madera en circuito sencillo, con una longitud aproximada de 75 km. La ampliación debe ser puesta en operación comercial dentro de un plazo no mayor de 20 meses, contados a partir del 30 de noviembre de 2009 fecha de suscripción de la cláusula adicional N° 6, fecha que se constituye en agosto de 2011. El presupuesto inicial del proyecto es de USD21,269,683. Al 31 de diciembre de 2010, la empresa ha efectuado inversiones por USD7,290,598.
- Proyecto Ampliación N° 7: Comprende la adecuación integral de las Subestaciones Chavarría, San Juan, Santa Rosa, Ventanilla y Zapallal, la cual consiste en la ampliación de la capacidad de las subestaciones mediante la sustitución de las instalaciones de barras, mallas de puesta a tierra y equipos de patio de 220 kV y 60 kV. La ampliación debe ser puesta en operación comercial dentro de un plazo no mayor de 20 meses, contados a partir del 12 de mayo de 2010 fecha de suscripción de la cláusula adicional N°7, fecha que se constituye en enero de 2012. El presupuesto inicial del proyecto es de USD22,739,737. Al 31 diciembre de 2010, la empresa ha efectuado inversiones por USD1,030,920.
- Proyecto Ampliación N° 8: Comprende la ampliación de la capacidad de transmisión de 141 MVA a 180 MVA de la línea de transmisión en 220 kV Independencia–Ica–Marcona. La ampliación debe ser puesta en operación comercial dentro de un plazo no mayor de 16 meses, contados a partir del 12 de mayo de 2010 fecha de suscripción de la cláusula adicional N° 8, fecha que se constituye en septiembre de 2011. El presupuesto inicial del proyecto es de USD3,066,672. Al 31 de diciembre de 2010, la compañía ha efectuado inversiones por USD8,075.
- Proyecto Ampliación N° 9: Comprende el segundo circuito línea de transmisión 220 kV Chiclayo Oeste –Guadalupe–Trujillo Norte y ampliación de las subestaciones Huacho, Chiclayo Oeste y Guadalupe. La ampliación debe ser puesta en operación comercial dentro de un plazo no mayor de 21 meses, contados a partir del 20 de diciembre de 2010, fecha de suscripción de la cláusula adicional N° 9, fecha que se constituye en septiembre de 2012. El presupuesto inicial del proyecto es de USD29,606,503. Al 31 de diciembre de 2010, la empresa ha efectuado inversiones por USD2,859.

### Contrato de concesión Consorcio TransMantaro S.A.:

#### Concesión Mantaro–Socabaya

En enero de 1998 el Estado Peruano (representado por el comité especial constituido mediante Resolución Suprema N° 498–96–PCM del 30 de diciembre de 1996) adjudicó a la compañía la buena–pro para la concesión del sistema de transmisión eléctrica Mantaro–Socabaya. Mediante esta adjudicación, la empresa obtuvo el derecho para diseñar, construir y explotar comercialmente dicho sistema de transmisión eléctrico, así como su respectivo mantenimiento y reparación. El plazo de concesión es de 33 años contados a partir de febrero de 1998.

En virtud de la mencionada buena–pro, la compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato Build, Own, Operate and Transfer (denominado contrato BOOT), que establece los derechos y obligaciones de las partes, así como las normas y procedimientos que vienen rigiendo entre ellos para el diseño, suministro de bienes y servicios, construcción y explotación de la línea de transmisión eléctrica Mantaro–Socabaya, la prestación del servicio y la transferencia de todos los bienes al Estado Peruano cuando finalice la concesión.

La línea de transmisión Mantaro–Socabaya inició su operación comercial el 8 de octubre de 2000 y a partir de esa fecha presta servicio público de transmisión de energía eléctrica e integra el Sistema Interconectado Nacional –SINAC–. En retribución del servicio, la compañía percibe ingresos que corresponden al régimen tarifario establecido en el contrato de concesión, regulado por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería –OSINERGMIN–.

En retribución del servicio de transmisión de energía eléctrica, la empresa es remunerada a través del costo total de transmisión que corresponde a la anualidad de la inversión realizada, incluyendo los costos de operación y mantenimiento y otros conceptos. El costo total de transmisión es fijado por un período de 12 meses, el 1° de mayo de cada año. Durante la vigencia de la concesión se reajusta anualmente según la variación del índice “Finished Good Less Food and Energy” de los Estados Unidos de Norteamérica. El Estado Peruano, a través del Ministerio de Energía y Minas –MEM–, garantiza que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería –OSINERGMIN– establezca los mecanismos tarifarios necesarios y los correspondientes valores para asegurar que el costo total de transmisión de la compañía sea íntegramente reconocido por los clientes cada año. Como resultado de la aplicación de la remuneración anual garantizada, la empresa reconoció en los años 2010 y 2009 ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica por USD31,437,149 y USD29,666,386, respectivamente.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

En junio del 2009, la compañía suscribió con el Ministerio de Energía y Minas una adenda al contrato de concesión para la ampliación de la capacidad en 505 MVAR de las líneas de transmisión eléctrica Mantaro –Socabaya, con la finalidad de atender el crecimiento de la demanda en el sur del país. La ampliación deberá ser puesta en operación comercial dentro de un plazo no mayor de 22 meses. El presupuesto del proyecto es de USD93,009,425. Al 31 de diciembre de 2010 la empresa ha efectuado inversiones por USD42,593,708.

### Concesión Chilca–Zapallal–La Planicie

Con fecha 17 de junio de 2008, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., de Colombia (en adelante “ISA”) ganó la convocatoria pública internacional promovida por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú –PROINVERSION–, con lo cual podrá diseñar, financiar, construir, operar y mantener una subestación y dos líneas de transmisión de energía de 96 km., de extensión cada una, que unirán a Chilca con Zapallal. La primera línea será a 220 mil voltios, y contará con una subestación intermedia en La Planicie, y la segunda, será energizada a 500 mil voltios. El costo de inversión asciende aproximadamente a USD131,622,414. Posteriormente, ISA transfirió la adjudicación a la compañía, la que suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 8 de septiembre de 2008. Este contrato tiene la modalidad BOOT, con una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, lo cual se efectuará en 20 meses luego del cierre del proceso. Al 31 de diciembre del 2010, la empresa ha efectuado inversiones por USD128,631,395.

### Concesión Ica–Independencia

El 21 de octubre de 2009, la compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión para la construcción del proyecto Reforzamiento del Sistema de Transmisión Sur Medio: Línea de Transmisión Ica–Independencia en 220 kilovatios (kw). Esta concesión comprende la construcción de una línea de transmisión de 55 km., y celdas en las subestaciones de Independencia a Ica. El costo de inversión estimado asciende a USD11,697,004, siendo el plazo de concesión de 30 años. Al 31 de diciembre de 2010, la empresa ha efectuado inversiones por USD7,670,986.

### Concesión Zapallal–Trujillo

Con fecha 6 de noviembre de 2009, ISA ganó la convocatoria pública internacional promovida por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú –PROINVERSION–, con lo cual podrá diseñar, financiar, construir, operar y mantener una línea de transmisión de energía de 530 km., de extensión y con una capacidad de transmisión de 600 MW. El costo de inversión asciende a USD207,433,584. Posteriormente, ISA transfirió la adjudicación a la compañía, la que suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión. Este contrato tiene la modalidad BOOT, con una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, lo cual se efectuará en 30 meses luego del cierre del proceso. Al 31 de diciembre de 2010, la empresa ha efectuado inversiones por USD20,353,804.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Concesión Talara–Piura

Con fecha 26 de agosto de 2010, ISA ganó la convocatoria pública internacional promovida por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú –PROINVERSION–, con lo cual podrá diseñar, financiar, construir, operar y mantener una línea de transmisión de energía en 220 kV entre Talara y Piura. El costo de inversión asciende a USD20,320,945. Posteriormente, ISA transfirió la adjudicación a la compañía, la que suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, lo cual se efectuará en 24 meses luego de la fecha de cierre del proceso. Al 31 de diciembre de 2010, la empresa ha efectuado inversiones por USD1,408,597.

### Concesión Pomacocha–Carhuamayo

Con fecha 10 de agosto de 2010, ISA ganó la convocatoria pública internacional promovida por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada del Perú –PROINVERSION–, con lo cual podrá diseñar, financiar, construir, operar y mantener una línea de transmisión de aproximadamente 110 km., de longitud en 220 kV, entre las subestaciones Pomacocha y Carhuamayo. El costo de inversión asciende a USD16,407,891. Posteriormente, ISA transfirió la adjudicación a la compañía, la que suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, lo cual se efectuará en 24 meses luego de la fecha de cierre del proceso. Al 31 de diciembre de 2010, la empresa no ha efectuado inversiones en este proyecto.

### Contrato Privado–Compañía Eléctrica El Platanal S.A.

En septiembre de 2008, Red de Energía del Perú S.A., –REP– transfirió a la compañía el contrato que suscribió con la Compañía Eléctrica El Platanal S.A., (en adelante, CELEPSA) en virtud del cual se comprometió a la construcción de la línea de transmisión El Platanal–Chilca, y a la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica para este cliente. Dicho contrato tiene un plazo de 20 años. La inversión final en la línea de transmisión fue de USD16,420,563. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en agosto de 2009.

### Contrato Privado–Minera Miski Mayo S.A.

En marzo de 2009, la compañía suscribió un contrato con la minera Miski Mayo, en virtud del cual se comprometió a la construcción de una línea de transmisión y una subestación 220–1138 kV, y a la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica. El costo total del contrato de construcción es de aproximadamente USD16,145,751 y el plazo del contrato es de 30 años. La inversión final en la línea de transmisión fue de USD16,808,047. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en marzo de 2010.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Contrato Privado–“Duke Energy S.A.” y “Kallpa Generación S.A.”

En julio de 2009, la empresa suscribió dos contrato con Duke Energy S.A., y Kallpa Generación S.A., en virtud del cual se comprometió a la construcción de la celda 220 kV en la Subestación Chilca Nueva y la construcción de la celda Kallpa III 220 kV en la Subestación Chilca, respectivamente, y a la prestación del servicio de transmisión eléctrica. El costo total del contrato de construcción es de aproximadamente USD1,309,000 y USD1,392,210, respectivamente, y el plazo es de 20 años en ambos casos. La inversión final en las líneas de transmisión fue de USD1,309,000 y USD1,392,000, respectivamente. Ambos servicios de transmisión se comenzaron a brindar en mayo de 2010.

### Contrato Privado–“Fenix Power Perú S.A.”

En agosto de 2010, la compañía suscribió un contrato con Fenix Power Perú S.A., en virtud del cual se comprometió a la construcción de una línea de transmisión y una subestación a 220 kV, y a la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica. El costo total del contrato de construcción es de aproximadamente USD12,784,588 y el plazo del contrato es de 30 años. El plazo de construcción es de 23 meses. Al 31 de diciembre de 2010, la empresa ha efectuado inversiones por USD535,480.

### Contrato de concesión de Interconexión Eléctrica ISA Perú

El 16 de febrero de 2001 Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.,(accionista de la compañía) obtuvo la buena-pro del Concurso Público Internacional en la modalidad del proyecto Integral para la entrega en concesión al sector privado de las líneas eléctricas Oroya–Carhuamayo–Paragsha–Derivación Antamina y Aguaytía –Pucallpa (en adelante el Proyecto). El 26 de abril de 2001, la compañía suscribió con el Estado Peruano, a través del Ministerio de Energía y Minas, el contrato de concesión para el diseño, suministro de bienes y servicios, construcción y explotación de las líneas de transmisión eléctricas y prestación del servicio de transmisión de electricidad por un plazo de 32 años.

A partir de dicha fecha se inicia formalmente la actividad de la empresa y se computan los plazos para el diseño y la construcción de las instalaciones de transmisión de electricidad correspondientes. Durante el plazo del contrato, la compañía será propietaria de los bienes y podrá usar tales bienes de la concesión para la prestación del servicio de transmisión de electricidad.

### Contrato de concesión INTERNEXA en Perú

El 2 de octubre de 2007, la empresa suscribió con el Estado Peruano un contrato de concesión para la prestación de los servicios portadores de larga distancia nacional e internacional no conmutado, el cual



fue aprobado por Resolución Ministerial N° 325–2007–MTC/03. El plazo de la concesión es de 20 años contados desde la fecha de suscripción del contrato.

Las actividades de telecomunicaciones de la compañía se desarrollan de acuerdo con las leyes y normas que regulan el sector de telecomunicaciones y se encuentran supervisadas por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones.

### Contrato de licencia de Interconexión Eléctrica ISA Bolivia

El 31 de julio de 2003, la Sociedad firmó con la Superintendencia de Electricidad el contrato de licencia para ejercer la industria eléctrica en la actividad de transmisión, para las líneas a 230 kV Santiváñez – Sucre, Sucre – Punutuma; y Carrasco – Urubó, por un período de 30 años. Este documento fue protocolizado el 29 de agosto de 2003, ante la Notaría de Gobierno.

El 17 de septiembre de 2005, la Sociedad ha sido habilitada como agente del Mercado Eléctrico Mayorista con la Resolución N° 186/2005–5 del CNDC.

Para el reconocimiento de los ingresos, la Superintendencia de Electricidad con Resolución SSDE N° 169/2005 de fecha 15 de septiembre de 2005 aprueba para el período noviembre de 2005 – abril de 2009, los costos de inversión y los costos de Operación, Mantenimiento y Administración –OM&A– del Sistema de Transmisión Económicamente Adaptado –STEA– del Sistema de Interconexión pertenecientes a la sociedad, así como las respectivas fórmulas de indexación, las cuales son aplicadas por el Comité Nacional de Despacho de Carga –CNDC– en la determinación de los precios de transmisión.

Mediante Resolución SSDE N° 371/2006 del 24 de noviembre de 2006, se reconocen los montos relacionados con la inversión de la nueva Subestación Arboleda.

De acuerdo con lo que establece el contrato de licencia suscrito entre la Sociedad y la Superintendencia de Electricidad, la remuneración de la inversión será realizada por los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, durante un período de 30 años computable a partir de su habilitación comercial, dividido en dos períodos de 15 años, mediante pagos mensuales, como sigue:

- En el primer período de 15 años, el costo anual de transmisión está compuesto por el costo anual de inversión más el costo anual de operación, mantenimiento y administración.

- En el segundo período de 15 años, el costo anual de transmisión será igual al costo anual de operación, mantenimiento y administración.

Por su parte el contrato de licencia para la Subestación Arboleda establece la remuneración de la inversión y del costo anual de transmisión durante el período de 30 años.

### Contrato de concesión Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista –CTEEP–

Contrato de concesión con el gobierno de Brasil a través de ANEEL, suscrito el 20 de junio de 2001, prorrogado por 20 años, a partir del 8 de julio de 1995, para la explotación de servicio público de transmisión de energía eléctrica, incluyendo la red básica e instalaciones de transmisión. De acuerdo con los artículos 63 y 64 del Decreto 41.019, del 26 de febrero de 1957 de Brasil, los bienes y las instalaciones utilizadas en la transmisión son vinculados a esos servicios, no pueden ser retirados, vendidos, cedidos o dados en garantía hipotecaria sin previa y expresa autorización del órgano regulador. La Resolución 20/99 de ANEEL reglamenta la desvinculación de bienes de las concesiones del servicio público de energía eléctrica, concediendo autorización previa para desvinculación de bienes improductivos a la concesión.

De acuerdo con el contrato de concesión, cada cuatro años, después de la fecha de firma de ese contrato, ANEEL procederá a la revisión periódica del Ingreso Anual Permitido –RAP– de transmisión de energía eléctrica referente a las instalaciones de proyectos autorizados, que entraron en operación comercial después del 31 de diciembre de 1999, con el fin de promover la eficiencia y modificación tarifaria, conforme a la reglamentación específica a ser expedida por ANEEL.

### Lote C – LT Porto Velho – Jauru

El lote C se refiere al tercer circuito de la línea de transmisión LT en 230 kV entre Jauru (Mato Grosso) y Porto Velho (Rondônia), totalizando 987 km. Para la explotación de esa LT fue constituida, el 2 de julio de 2009, la Línea Verde Transmisora de Energía S.A. El 19 de mayo de 2010, la Línea Verde protocolizó, junto a ANEEL, el pedido para la operación de transferencia de las acciones en poder de CTSEP para Abengoa Concesiones Brasil Holding S.A. Ese proyecto tiene una inversión estimada de R\$380 millones e Ingreso Anual Permitido –RAP– de R\$4.7 millones. La participación accionaria de la compañía es del 25.5%. La entrada en operación está prevista para noviembre de 2011.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Lote D – LT Porto Velho – Rio Branco

Este lote se refiere al segundo circuito de la LT en 230 kV entre Porto Velho (Rondônia), Abunã y Rio Branco (Acre), totalizando 487 km. Para la explotación de esa LT fue constituida, el 2 de julio de 2009, Río Branco Transmisora de Energía S.A. Hasta la fecha de la elaboración de las informaciones trimestrales, CTEEP no ha realizado el aporte de su participación en el capital de Río Branco. Ese proyecto tiene una inversión estimada en R\$210 millones e Ingreso Anual Permitido –RAP– de R\$24.4 millones. La participación accionaria de la compañía es del 25.5%. La entrada en operación está prevista para noviembre de 2011.

### Lote Y – LT Jauru – Cuiabá y la Subestación Jauru

Este lote se refiere la LT en 500 kV entre Jauru y Cuiabá (Mato Grosso), totalizando 348 km., y la Subestación Jauru, de 500/230 kV. Para explotación de esas instalaciones fue constituida, el 2 de julio de 2009, la Transmisora Matogrossense de Energía S.A. El 14 de mayo de 2010, CTEEP transfirió las acciones de la Matogrossense de su propiedad para la compañía Mavi Ingeniería y Construções Ltda.

### Sociedades concesionarias de Cintra en Chile

#### Autopista del Maipo

Por Decreto Supremo N° 859 del 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile S.A. Ltda., Infraestructura 2000 S.A., e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago”, que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km., 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al acceso sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

Al 31 de diciembre de 2010, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el acceso sur a Santiago.

#### Ruta de la Araucanía

Por Decreto Supremo N° 443 del 20 de abril de 1998 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de julio de 1998, se adjudicó el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli Temuco”, que permite la ejecución, conservación y explotación de

las obras públicas fiscales comprendidas entre los km., 574,177 y 718,335 de la Ruta 5 Sur, excluidos los sectores comprendidos entre los km., 661,340 y 677,500 y entre los km., 714 y 718, incluyéndose las obras correspondientes al By-Pass a la ciudad de Temuco.

### Talca-Chillán

Por Decreto Supremo N° 21 del 12 de enero de 1996 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de marzo de 1996, se adjudicó el contrato de concesión denominado "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Talca-Chillán", que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km., 219,49 y 412,80 de la Ruta 5 Sur.

### Ruta del Bosque

Por Decreto Supremo N° 576 del 30 de junio de 1997 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de octubre de 1997, se adjudicó el contrato de concesión denominado "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán Collipulli", que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km., 413,640 y 573,760 de la Ruta 5 Sur, hoy km., 412,800 y 573,760, de la Ruta 5 Sur según modificación de Convenio Complementario N° 1.

### Ruta de los Ríos

Por Decreto Supremo N° 758 del 14 de agosto de 1997 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de octubre de 1997, se adjudicó el contrato de concesión denominado "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Tamuco – Río Bueno", que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km., 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur.

Para todas las concesiones en la suscripción de los convenios, el plazo de la concesión es variable hasta alcanzar los ingresos totales garantizados establecidos en dichos convenios.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### NOTA 21: COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos de operación por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

|                                                                                       | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos de personal                                                                    | 268,753           | 250,742           |
| Materiales y mantenimiento                                                            | 106,589           | 81,650            |
| Contribuciones e impuestos                                                            | 150,045           | 149,175           |
| Honorarios                                                                            | 4,782             | 3,566             |
| Seguros                                                                               | 18,551            | 11,290            |
| Arrendamientos                                                                        | 14,253            | 14,585            |
| Servicios                                                                             | 84,450            | 73,770            |
| Publicidad e impresos                                                                 | 1,022             | 882               |
| Diversos                                                                              | 33,118            | 26,318            |
| <b>Total costos de operación antes de depreciación, amortización y transferencias</b> | <b>681,563</b>    | <b>611,978</b>    |
| Depreciaciones                                                                        | 168,005           | 173,047           |
| Amortizaciones                                                                        | 265,246           | 257,233           |
| <b>Total depreciaciones, amortizaciones y transferencias</b>                          | <b>433,251</b>    | <b>430,280</b>    |
| <b>Total costos de operación</b>                                                      | <b>1,114,814</b>  | <b>1,042,258</b>  |

Para el 2010, los costos de operación incluyen los costos asociados a Cintra y a sus concesionarias por \$64,321, correspondientes a los tres meses posteriores a la fecha de adquisición (octubre a diciembre de 2010).

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### NOTA 22: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre incluían:

|                                                                                             | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos de personal                                                                          | 194,248           | 172,080           |
| Materiales y mantenimiento                                                                  | 10,605            | 13,240            |
| Contribuciones e impuestos                                                                  | 33,522            | 35,049            |
| Honorarios (1)                                                                              | 34,979            | 13,658            |
| Seguros                                                                                     | 8,890             | 9,807             |
| Arrendamientos                                                                              | 6,694             | 6,931             |
| Servicios                                                                                   | 11,828            | 11,638            |
| Publicidad e impresos                                                                       | 4,097             | 4,102             |
| Diversos                                                                                    | 52,349            | 59,635            |
| <b>Total gastos de administración antes de depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b> | <b>357,212</b>    | <b>326,140</b>    |
| Depreciaciones                                                                              | 7,910             | 6,458             |
| Amortizaciones                                                                              | 126,285           | 123,242           |
| Provisiones (2)                                                                             | 36,370            | 65,427            |
| <b>Total depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b>                                   | <b>170,565</b>    | <b>195,127</b>    |
| <b>Total gastos de administración</b>                                                       | <b>527,777</b>    | <b>521,267</b>    |

(1) Incluye \$16,538 de CTEEP, por honorarios de abogados y pagos por peritajes.

(2) Durante el 2009 ISA incluyó \$7,424 de provisión de inversiones en controladas por efecto de la diferencia en cambio, desmontada para el 2010 con nueva interpretación de la CGN, la cual se reconoce patrimonialmente y provisiones para inventarios por \$6,860, la cual se mantiene para 2010. En REP menor valor de provisiones para mantenimiento mayores por \$15,745.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### TOTAL DE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente cuadro muestra el total de costos y gastos operacionales para los años 2010 y 2009:

|                                                                                    | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos de personal                                                                 | 463,001           | 422,822           |
| Materiales y mantenimiento                                                         | 117,194           | 94,890            |
| Contribuciones e impuestos                                                         | 183,567           | 184,224           |
| Honorarios                                                                         | 39,761            | 17,224            |
| Seguros                                                                            | 27,441            | 21,097            |
| Arrendamientos                                                                     | 20,947            | 21,516            |
| Servicios                                                                          | 96,278            | 85,408            |
| Publicidad e impresos                                                              | 5,119             | 4,984             |
| Diversos                                                                           | 85,467            | 85,953            |
| <b>Total costos y gastos antes de depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b> | <b>1,038,775</b>  | <b>938,118</b>    |
| Depreciaciones                                                                     | 175,915           | 194,949           |
| Amortizaciones                                                                     | 391,531           | 365,031           |
| Provisiones                                                                        | 36,370            | 65,427            |
| <b>Total depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b>                          | <b>603,816</b>    | <b>625,407</b>    |
| <b>Total costos y gastos</b>                                                       | <b>1,642,591</b>  | <b>1,563,525</b>  |

En el año 2010 no se tuvieron asesores o gestores internos o externos, cuya principal función fuera tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas o aconsejar o preparar estudios para tales efectos.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### NOTA 23: INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

|                                                     |     | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|-----------------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| <b>Ingresos financieros</b>                         |     |                   |                   |
| <b>Intereses</b>                                    |     |                   |                   |
| Sobre cuentas por cobrar vencidas y otros préstamos |     | 18,907            | 16,245            |
| Valoración de inversiones                           | (1) | 49,953            | 23,571            |
| Descuentos comerciales, condicionados y acuerdos    | (2) | 32,225            | 113,773           |
| Variación monetaria                                 |     | 17,761            | 42,666            |
| <b>Total intereses</b>                              |     | <b>118,846</b>    | <b>196,255</b>    |
| <b>Diferencia en cambio</b>                         |     |                   |                   |
| Efectivo                                            |     | 17,073            | 20,623            |
| Deudores                                            |     | 793               | 8,222             |
| Inversiones en el exterior                          |     | 5,610             | 5,625             |
| Otros activos                                       |     | 708               | 4,711             |
| Cuentas por pagar                                   |     | 32,321            | 3,182             |
| Obligaciones financieras                            | (3) | 154,098           | 487,242           |
| <b>Total diferencia en cambio</b>                   |     | <b>210,603</b>    | <b>529,605</b>    |
| <b>Total ingresos financieros</b>                   |     | <b>329,449</b>    | <b>725,860</b>    |
| <b>Ingresos extraordinarios</b>                     |     |                   |                   |
| Indemnizaciones                                     |     | 533               | 534               |
| Arrendamiento                                       |     | 1,111             | 1,093             |
| Recuperaciones                                      | (4) | 20,808            | 81,893            |
| Ingresos de ejercicios anteriores                   |     | 6,771             | 2,214             |
| Utilidad venta propiedad planta equipo              |     | 492               | 1,494             |
| Otros                                               |     | 44,651            | 51,884            |
| <b>Total ingresos extraordinarios</b>               |     | <b>74,366</b>     | <b>139,112</b>    |
| <b>Total ingresos no operacionales</b>              |     | <b>403,815</b>    | <b>864,972</b>    |



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>(1) La variación corresponde básicamente a la valoración de inversiones de corto plazo en CTEEP y a la revaluación del real frente al dólar.</li><li>(2) La variación corresponde principalmente a que en el año 2009 CTEEP incluía \$107,249, por el saldo a favor de impuestos generados por la adhesión a la Ley N° 11941 del 27 de mayo de 2009, por la cual se revisaron los pagos de las contribuciones al PIS y COFINS de los años 2004 a 2007.</li><li>(3) Corresponde principalmente por efecto de revaluación del dólar, moneda en la que el grupo tiene una gran parte de la deuda participando CTEEP con \$140,294 e ISA con \$13,803.</li><li>(4) La disminución corresponde básicamente a que CTEEP en el año 2009 incluía por concepto de recuperación de provisión por pensiones de jubilación con la fundación CESP por un valor de \$65,915 y el año 2010, principalmente por las recuperación de provisiones en CTEEP por valor de \$15,710.</li></ul> |  |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los gastos no operacionales por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

| Financieros                                  |     | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|----------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| <b>Intereses y comisiones</b>                |     |                   |                   |
| Sobre obligaciones financieras               |     | 164,525           | 124,942           |
| Intereses sobre bonos                        |     | 165,869           | 264,671           |
| Comisiones                                   | (1) | 84,773            | 171,116           |
| Gastos reestructuración deuda                | (2) | 52,580            | –                 |
| Administración emisión de títulos            |     | 2,714             | 2,263             |
| Pérdida en valoración y venta de inversiones | (3) | 102,718           | 430,388           |
| Diversos                                     | (4) | 40,987            | 24,127            |
| <b>Total intereses y comisiones</b>          |     | <b>614,166</b>    | <b>1,017,507</b>  |
| <b>Diferencia en cambio</b>                  |     |                   |                   |
| De activos                                   |     | 1,096             | 10,253            |
| De inversiones                               |     | 987               | 8,003             |
| Cuentas por pagar                            |     | 12,102            | 9,070             |
| Obligaciones financieras                     |     | 126,074           | 94,018            |
| <b>Total diferencia en cambio</b>            |     | <b>140,259</b>    | <b>121,344</b>    |
| <b>Total gastos financieros</b>              |     | <b>754,425</b>    | <b>1,138,851</b>  |
| <b>Otros gastos</b>                          |     |                   |                   |
| Pérdidas por siniestros                      | (5) | –                 | 5,482             |
| Pérdidas por bajas de activos                | (6) | 2,039             | 17,379            |
| Otros                                        | (7) | 8,826             | 30,490            |
| <b>Total gastos extraordinarios</b>          |     | <b>10,865</b>     | <b>53,351</b>     |
| Ajustes ejercicios anteriores                | (8) | 54,998            | 42,947            |
| <b>Total otros gastos</b>                    |     | <b>65,863</b>     | <b>96,298</b>     |
| <b>Total gastos no operacionales</b>         |     | <b>820,288</b>    | <b>1,235,149</b>  |

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>(1) Reducción en gastos por comisiones en CTEEP por \$75,293 asociada a la menor contratación de deuda durante el 2010.</li><li>(2) Corresponde a la amortización del año de los gastos por reestructuración de deuda en ISA Capital do Brasil diferidos hasta el 16 de abril de 2016.</li><li>(3) La disminución corresponde básicamente a la pérdida registrada por la variación cambiaria del SWAP de ISA Capital do Brasil para el año 2009, la cual ascendió a \$428,498 y que para el año 2010 disminuyó a \$63,733, producto de la liquidación de los contratos de SWAP en concordancia con la reestructuración de la deuda.</li><li>(4) Incluye variación monetaria en ISA Capital do Brasil por \$25,872 y en CTEEP por \$14,264.</li><li>(5) La variación se debe principalmente a que en ISA las pérdidas por siniestros fueron trasladadas a los gastos operacionales.</li><li>(6) Variación generada fundamentalmente por CTEEP e ISA en el valor residual por venta de activos no productivos por \$9,423 y \$5,458, respectivamente.</li><li>(7) Variación generada fundamentalmente en las empresas de Brasil, producto del menor impuesto asociado a las obligaciones financieras, así: menor impuesto en CTEEP por \$12,147 e ISA Capital do Brasil por \$10,355.</li><li>(8) Ajuste de gastos de ejercicios anteriores, de las empresas de ISA y sus afiliadas de acuerdo con la práctica colombiana, cuya variación está representada fundamentalmente en el reconocimiento de mayores gastos en CTEEP por \$29,260 y menores gastos en REP por \$15,672.</li></ul> |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## NOTA 24: INDICADORES FINANCIEROS

Algunos indicadores financieros, al 31 de diciembre, son:

| INDICADOR                                          | Diciembre<br>2010 | Diciembre<br>2009 |
|----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO                            |                   |                   |
| Utilidad neta / Activos totales (%)                | 1.3%              | 1.8%              |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO                        |                   |                   |
| Utilidad neta / Patrimonio (Utilidad contable) (%) | 5.3%              | 5.1%              |
| EBITDA/ Intereses de operación (Veces)             | 7.65              | 6.18              |
| EBITDA/ Deuda largo plazo (Veces)                  | 0.35              | 0.65              |
| LIQUIDEZ (%)                                       |                   |                   |
| Activo corriente / pasivo corriente                | 68.52%            | 111.05%           |
| ENDEUDAMIENTO (%)                                  |                   |                   |
| Pasivo / Activo                                    | 54.8%             | 43.3%             |
| APALANCAMIENTO (%)                                 |                   |                   |
| Pasivo / Patrimonio                                | 219.6%            | 119.6%            |

**RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** La variación se debe fundamentalmente a que la proporción en el crecimiento de los activos producto de la incorporación de los activos de las empresas de Cintra en Chile y sus concesionarias, fue muy superior al crecimiento en la utilidad neta, considerando que recoge resultados de estas sociedades desde el momento de la compra en el mes de septiembre de 2010.

**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** A pesar del crecimiento en el patrimonio producto de las reservas y de las valorizaciones, el crecimiento en el resultado del ejercicio mejoró el indicador.

**EBITDA/ INTERESES DE OPERACIÓN (VECES):** Crecimiento fundamentado en el mejor EBITDA por el mayor crecimiento de los ingresos operacionales y por el menor gasto por interés, asociado fundamentalmente a la reestructuración de la deuda y a la liquidación del SWAP en ISA Capital do Brasil.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**LIQUIDEZ:** La variación se debe fundamentalmente a la incorporación de activos y pasivos corrientes de Cintra y sus concesionarias, en las cuales la deuda corriente es significativamente mayor.

**ENDEUDAMIENTO:** Su incremento se explica principalmente por la incorporación de los pasivos de Cintra y sus concesionarias representados fundamentalmente en Bonos y obligaciones financieras, cuyo impacto se compensó con la incorporación de los derechos de la concesión de Cintra y sus concesionarias y la reestructuración de la deuda de ISA Capital do Brasil, incluido la liquidación del swap.

**APALANCAMIENTO:** Incremento fundamentado en la incorporación de los pasivos de Cintra y sus concesionarias especialmente por deuda.

### NOTA 25: MODIFICACIONES SOCIETARIAS

#### ISA CAPITAL DO BRASIL S.A.

En Asamblea General Extraordinaria realizada el 9 de marzo de 2010, en los términos de la propuesta del Consejo de Administración con fecha 8 de marzo de 2010, fue aprobado el aumento del capital social de la compañía de R\$840.000, de los cuales R\$420 fueron destinados al capital social y R\$839,580 fueron destinados a la cuenta de reserva de capital, mediante la creación y emisión de 415,691,162 acciones preferentes readquiribles distribuidas en 13 clases, con derecho a dividendos fijos acumulativos, las cuales fueron suscritas y pagadas en la misma fecha, pasando el capital social de la empresa de R\$839,778 a R\$840,198, dividido en 1,256,316,162 acciones. En esa misma asamblea fueron aprobados la reducción del dividendo obligatorio, que pasó del 25% para un 1%, y la reforma del Estatuto Social de la compañía.

En reunión del Consejo de Administración realizada el 19 de marzo de 2010, fue aprobado un nuevo aumento de capital de la empresa, dentro del límite de su capital autorizado, con la emisión de 178,153,342 acciones preferentes readquiribles distribuidas en 13 clases, con derecho a dividendos fijos acumulativos, por valor total de R\$360,000, lo cual fue suscrito y pagado en la misma fecha, y de los cuales R\$180 fueron destinados al capital social y R\$359,820 fueron destinados a la cuenta de reserva de capital de la compañía.

### NOTA 26: EVENTOS SUBSECUENTES Y ASPECTOS RELEVANTES

#### ISA

- La CREG expidió la Resolución 106 de 2010, aprobando el inventario de activos de ISA en el STN y los costos y gastos AOM de referencia. Se presentó el recurso de reposición, en el cual se justificó nuevamente la necesidad de reconocimiento de los activos de la Subestación Betania 230 kV, al tiempo que se presentaron las justificaciones necesarias sobre algunos costos y gastos que no fueron reconocidos, entre ellos el pago correspondiente a la Liquidación y Administración de Cuentas –LAC– y los costos de gestión social y ambiental. Con relación a la calidad del servicio, se encuentra aún pendiente la aprobación de la metodología para el cálculo de la energía no suministrada.
- En el año 2008, la CREG expidió la Resolución 097, que modifica el esquema de remuneración de los distribuidores, cambiando también los parámetros relevantes para la determinación de los cargos de conexión que éstos pagan a los propietarios de los activos de conexión (entre ellos ISA). En el último trimestre de 2009 y en el primer semestre de 2010, la CREG expidió las resoluciones particulares para cada operador de red, de acuerdo con la Resolución 097 de 2008, aprobando su base de activos e ingresos. En el último trimestre de 2010 ya están en firme todas las resoluciones mencionadas, razón por la cual se inició la renegociación de los contratos de conexión con base en los cargos aprobados a cada operador. La negociación tuvo un avance del 59% y se espera su finalización en los próximos meses para iniciar su aplicación individual.
- La aplicación de las dos resoluciones mencionadas anteriormente, afectará la situación financiera de la compañía, no obstante se espera que su impacto no sea significativo.
- La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante Resolución SSPD–20101300050115, de 24 de diciembre de 2010, modificó la Resolución 20101300021335 que adopta el Modelo General de Contabilidad para Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, en convergencia con los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera de aceptación mundial, modificando el período de implementación así: 1) Etapa de Adaptación y Evaluación, desarrollado durante los años 2009 y 2010, 2) Etapa de Transición, durante los años 2011 y 2012, y 3) Etapa de Adopción durante el año 2013. Dicho modelo podría originar cambios importantes en el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera. No obstante lo anterior, ISA debe cumplir con el Régimen de Contabilidad Pública establecido por la Contaduría General de la Nación.



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

- De acuerdo con la autorización de la Junta Directiva en reunión celebrada el 17 de diciembre de 2010, ISA registró el 24 de enero de 2011 ante la Cámara de Comercio de Medellín la escritura pública de creación de la empresa Autopistas de la Montaña S.A.S., Sociedad por Acciones Simplificada, creada mediante documento privado de su único accionista, con un capital autorizado de \$20,000 millones y pagado de \$700 millones.

La nueva Sociedad se dedicará a:

- Desarrollar actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería.
- Operar y mantener infraestructura de transporte vial.
- Prestar servicios a los usuarios de infraestructura de transporte vial.
- Promoción y estructuración de proyectos de infraestructura vial.
- ISA designó a Jorge Iván López B., Director de Concesiones Viales, como representante legal de la Sociedad. La junta directiva de tres miembros, la integran el Gerente General de ISA, Luis Fernando Alarcón M., Santiago Montenegro T., presidente de Asofondos, y Ana Mercedes Villegas M., gerente de Estrategia Corporativa de ISA.

### TRANSELCA

En Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de enero de 2011, se aprobó la distribución de utilidades del período enero–octubre de 2010 por valor de \$30,646 millones. La causación de estos dividendos se realizó en enero de 2011 y serán pagados en dos cuotas de la siguiente manera: 60% hasta el 30 de abril de 2011 y 40% en julio de 2011. De otro lado, en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de marzo de 2011, se tiene programado realizar la distribución de utilidades del período noviembre–diciembre de 2010 por valor aproximado de \$5,100 millones.

A comienzos del año 2009, la CREG expidió la Resolución 011, mediante la cual revisa, entre otros aspectos, el esquema de remuneración de la actividad de transmisión, generando una reducción de los costos unitarios reconocidos para las diferentes unidades constructivas (cercano al 14%), un incremento de la vida útil de cada una de ellas (de 25 a 30 años para equipos de subestación y de 25 a 40 años para líneas de transmisión), un aumento de la tasa de remuneración (del 9% al 11.5% anual, en términos reales antes de impuestos), y un cambio de fondo en la remuneración de los gastos AOM (pasando de un porcentaje



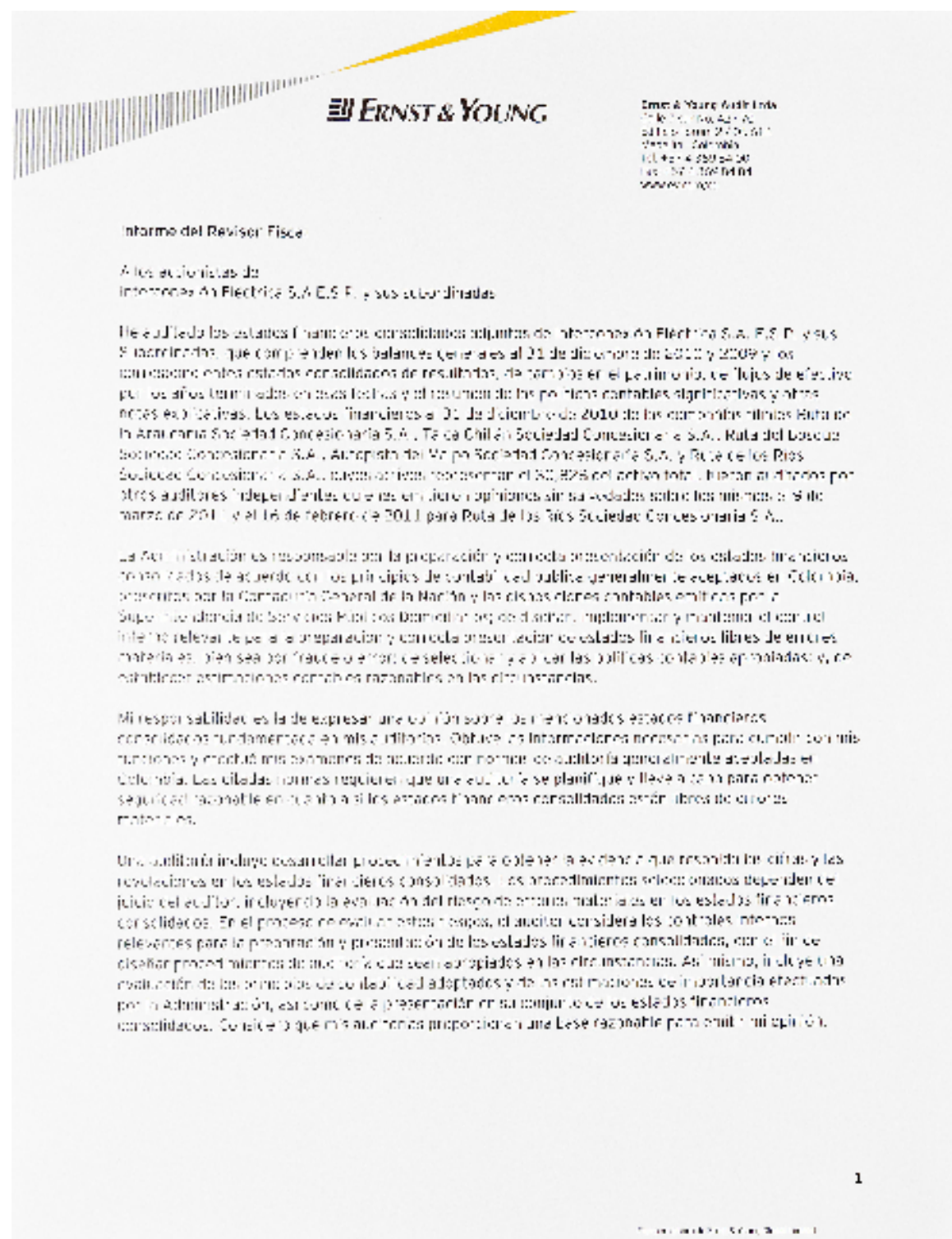
## Notas a los Estados Financieros Consolidados

fijo del VRN de los activos, a un esquema que busca reconocer los costos y gastos eficientes incurridos por las empresas de transmisión).

Para el caso de TRANSELCA, la CREG expidió la Resolución 107 de 2010, mediante la cual se definió el ingreso regulado por uso del STN para los próximos cinco años. Teniendo en cuenta que la misma presentaba diferencias con respecto a los valores reportados por TRANSELCA, ésta el día 6 de agosto de 2010, presentó recurso de reposición. Se está a la espera de la respectiva respuesta.

### **Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista –CTEEP–**

El 5 de enero del 2011, se publicó en Diario Oficial, la Resolución N° 2.714 del 21 de diciembre del 2010 de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica –ANEEL–, la transferencia del control societario de la empresa Interligação Elétrica de Minas Gerais S.A., –IEMG– por parte de Cymi Holding S.A., para la compañía de Transmissão de Energia Elétrica Paulista –CTEEP–.





En opinión de, basada en las auditorías y en los informes de los otros auditores externos, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada de Interconexión Medellín S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esos fechas, de conformidad con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, prescritos por la Contaduría General de la Nación y los dispositivos contables emitidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, aplicados uniformemente.

Como se indica en las Notas 7 y 16 a los estados financieros consolidados, la mayoría de los auditores independientes sobre las personas relacionadas a 31 de diciembre de 2010 de ICM S.A. su sucursal ubicada en Brasil, contiene un párrafo explicativo relacionado con la responsabilidad de los países del plan de implementación de la ley establecida por la Ley No 7813/58, la cual, de acuerdo con la administración y sus asesores legales, es responsabilidad del estado de São Paulo y por lo tanto, cualquier objeción o modificación por parte de la administración registrada en los estados financieros de la Compañía.



Alina María Guzmán  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional: 357461-1  
Dirigida por Ernst & Young Audit Ltda. T0 500

Medellín, Colombia  
10 de marzo de 2011

7

Reporte Revisor Fiscal Consolidado 2010

## Tabla de referencia para siglas

|               |                                                                                |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| ACOLGEN:      | Asociación Colombiana de Generadores                                           |
| ANEEL:        | Agencia Nacional de Energía Eléctrica (Brasil)                                 |
| ASIC:         | Administración del Sistema de Intercambios Comerciales                         |
| BCIE:         | Banco Centroamericano de Integración Económica                                 |
| BID:          | Banco Interamericano de Desarrollo                                             |
| BRL:          | Real Brasileño                                                                 |
| CAN:          | Comunidad Andina de Naciones                                                   |
| CESP:         | Compañía Energética de São Paulo (Brasil)                                      |
| CFO:          | Cable de Fibra Oscura                                                          |
| CGN:          | Contaduría General de la Nación                                                |
| CIGRE:        | International Council on Large Electric Systems                                |
| CND:          | Centro Nacional de Despacho                                                    |
| COP:          | Pesos Colombianos                                                              |
| CRD:          | Centro Regional de Despacho                                                    |
| CREG:         | Comisión de Regulación de Energía y Gas                                        |
| CTEs:         | Centros de Transmisión de Energía                                              |
| CT:           | Transformador de Corriente                                                     |
| CVM:          | Comissão de Valores Mobiliários (Brasil)                                       |
| DECEVAL:      | Depósito Centralizado de Valores de Colombia                                   |
| DIAN:         | Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales                                    |
| DNP:          | Dirección Nacional de Planeación                                               |
| ECA:          | Export Credit Agency                                                           |
| ECOPETROL:    | Empresa Colombiana de Petróleos                                                |
| EEB:          | Empresa de Energía de Bogotá                                                   |
| ELECTROBRÁS:  | Centrales Eléctricas Brasileñas S.A. (Brasil)                                  |
| ELECTROPAULO: | Electropaulo Metropolitana Electricidad de São Paulo S.A.                      |
| EPM:          | Empresas Públicas de Medellín E.S.P.                                           |
| EPR:          | Empresa Propietaria de la Red                                                  |
| EPSA:         | Empresa de Energía del Pacífico                                                |
| EPTE:         | Compañía Paulista de Transmisión de Energía Eléctrica S.A. (Brasil)            |
| ETECEN:       | Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A.                             |
| ETESUR:       | Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A. (Perú)                           |
| FAER:         | Fondo de Apoyo Financiero para Energización de Zonas Rurales Interconectadas   |
| FAZNI:        | Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas |

## Tabla de referencia para siglas

|               |                                                                                     |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| FOES:         | Fondo de Energía Social                                                             |
| GMF:          | Gravamen a los Movimientos Financieros                                              |
| HVDC:         | High Voltage Direct Current (Transporte de Energía Eléctrica en Corriente Continua) |
| ICO:          | Instituto de Crédito Oficial (Chile)                                                |
| ISS:          | Instituto de Seguros Sociales                                                       |
| LT:           | Línea de Transmisión                                                                |
| LAC:          | Liquidación y Administración de Cuentas                                             |
| MEM:          | Mercado de Energía Mayorista                                                        |
| MEM:          | Ministerio de Energía y Minas (Perú)                                                |
| MOP:          | Ministerio de Obras Públicas (Chile)                                                |
| NDF:          | Non-Delivery Forward                                                                |
| NIIF:         | Normas Internacionales de Información Financiera                                    |
| OSINERGMIN:   | Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Perú)                    |
| PGE:          | Procuraduría General del Estado (Brasil)                                            |
| PLP:          | Portadora por Línea de Potencia                                                     |
| PROINVERSION: | Promoción de la Inversión Privada del Perú                                          |
| PRONE:        | Programa de Normalización de Redes Eléctricas                                       |
| PT:           | Transformador de Potencia                                                           |
| RAG:          | Remuneración Anual Garantizada (Perú)                                               |
| REP:          | Red de Energía del Perú                                                             |
| RTU:          | Unidad Terminal Remota                                                              |
| SAC:          | South American Crossing                                                             |
| SCI:          | Sistema Contra Incendio                                                             |
| SIC:          | Sistema de Intercambios Comerciales                                                 |
| SIEPAC:       | Sistema de Transmisión Eléctrica para América Central                               |
| SID:          | Sistema de Información de Descargas                                                 |
| SINAC:        | Sistema Interconectado Nacional (Perú)                                              |
| SSPD:         | Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios                                |
| STE:          | Servicio de Transporte de Energía                                                   |
| STN:          | Sistema de Transmisión Nacional                                                     |
| UNE:          | Une Telecomunicaciones S.A. E.S.P.                                                  |
| UPME:         | Unidad de Planeación Minero Energética                                              |
| USD:          | Dólar de Estados Unidos de Norteamérica                                             |
| VQ:           | Voltage Quality                                                                     |

## Estados Financieros ISA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
BALANCES GENERALES  
DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009  
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

|                                      | Notas | 2010             | 2009             |
|--------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVO</b>                        |       |                  |                  |
| <b>Activo corriente</b>              |       |                  |                  |
| Efectivo                             | (5)   | 3,330            | 107,823          |
| Inversiones e instrumentos derivados | (5)   | 84,257           | 477,359          |
| Deudores – neto                      | (7)   | 318,410          | 183,723          |
| Inventarios – neto                   | (8)   | 2,519            | 2,596            |
| Diferidos y otros activos            | (10)  | 100,333          | 83,812           |
| <b>Total activo corriente</b>        |       | <b>508,849</b>   | <b>855,313</b>   |
| <b>Activo no corriente</b>           |       |                  |                  |
| Inversiones permanentes –neto        | (6)   | 3,112,762        | 2,411,165        |
| Deudores a largo plazo               | (7)   | 13,224           | 23,056           |
| Inventarios – neto                   | (8)   | 55,853           | 55,542           |
| Propiedades, planta y equipo – neto  | (9)   | 2,414,732        | 2,434,389        |
| Diferidos y otros activos            | (10)  | 344,573          | 335,979          |
| Valorizaciones                       | (11)  | 2,583,387        | 2,405,688        |
| <b>Total activo no corriente</b>     |       | <b>8,524,531</b> | <b>7,665,819</b> |
| <b>Total activo</b>                  |       | <b>9,033,380</b> | <b>8,521,132</b> |
| <b>Cuentas de orden</b>              |       |                  |                  |
| Deudoras                             | (20)  | 3,250,484        | 2,514,672        |
| Acreedoras por contra                | (20)  | 2,161,077        | 1,105,044        |

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.

## Estados Financieros ISA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
BALANCES GENERALES  
DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009  
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

|                                               | Notas | 2010             | 2009             |
|-----------------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| <b>Pasivo y patrimonio de los accionistas</b> |       |                  |                  |
| <b>Pasivo corriente</b>                       |       |                  |                  |
| Bonos en circulación                          | (12)  | 230,000          | –                |
| Obligaciones financieras                      | (13)  | 35,259           | 174,698          |
| Cuentas por pagar                             | (15)  | 173,929          | 134,570          |
| Obligaciones laborales                        | (16)  | 6,456            | 6,566            |
| Pasivos estimados y provisiones               | (17)  | 92,306           | 104,249          |
| Otros pasivos                                 | (18)  | 12,907           | 10,576           |
| <b>Total pasivo corriente</b>                 |       | <b>550,857</b>   | <b>430,659</b>   |
| <b>Pasivo no corriente</b>                    |       |                  |                  |
| Bonos en circulación                          | (12)  | 801,365          | 1,031,365        |
| Obligaciones financieras                      | (13)  | 427,891          | 232,950          |
| Vinculados económicos                         | (13)  | 264,437          | 267,537          |
| Cuentas por pagar                             | (15)  | 64,220           | 47,686           |
| Obligaciones laborales                        | (16)  | 1,334            | 1,609            |
| Pasivos estimados y provisiones               | (17)  | 134,942          | 120,819          |
| Otros pasivos                                 | (18)  | 348,638          | 268,623          |
| <b>Total pasivo no corriente</b>              |       | <b>2,042,827</b> | <b>1,970,589</b> |
| <b>Total pasivo</b>                           |       | <b>2,593,684</b> | <b>2,401,248</b> |



## Estados Financieros ISA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
BALANCES GENERALES  
DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009  
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

|                                                     | Notas | 2010             | 2009             |
|-----------------------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| <b>Patrimonio</b>                                   | (19)  |                  |                  |
| Capital suscrito y pagado                           |       | 36,916           | 36,916           |
| Superávit de capital                                |       | 1,445,509        | 1,445,509        |
| Reservas                                            |       | 642,614          | 504,965          |
| Superávit por valorizaciones                        |       | 2,583,387        | 2,405,688        |
| Superávit por método de participación               |       | 815,529          | 819,909          |
| Revalorización del patrimonio                       |       | 571,845          | 592,019          |
| Resultado del ejercicio                             |       | 343,896          | 314,878          |
| <b>Total patrimonio de los accionistas</b>          |       | <b>6,439,696</b> | <b>6,119,884</b> |
| <b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b> |       | <b>9,033,380</b> | <b>8,521,132</b> |
| <b>Cuentas de orden</b>                             |       |                  |                  |
| Acreedoras                                          | (20)  | 2,161,077        | 1,105,044        |
| Deudoras por contra                                 | (20)  | 3,250,484        | 2,514,672        |

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.

Luis Fernando Alarcón M.  
Gerente General

John Bayron Arango V.  
Contador  
T.P. No. 34420-T

Alba Lucía Guzmán L.  
Revisor Fiscal  
T.P. 35265-T  
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2011)  
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530



## Estados Financieros ISA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE RESULTADOS

DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos)

|                                               | Notas  | 2010            | 2009            |
|-----------------------------------------------|--------|-----------------|-----------------|
| <b>Ingresos Operacionales</b>                 | (21)   |                 |                 |
| Servicios de transmisión de energía eléctrica |        | 801,552         | 802,436         |
| Cargos por conexión                           |        | 89,655          | 76,415          |
| Proyectos de infraestructura                  |        | 16,859          | 15,309          |
| Telecomunicaciones                            |        | 15,484          | 18,445          |
| Otros ingresos operacionales                  |        | 18,421          | 19,502          |
| <b>Total ingresos operacionales</b>           |        | <b>941,971</b>  | <b>932,107</b>  |
| <b>Costos y Gastos Operacionales</b>          |        |                 |                 |
| Costos de operación                           | (22)   | 359,479         | 357,755         |
| Gastos de administración                      | (23)   | 109,884         | 102,419         |
| <b>Total costos y gastos operacionales</b>    |        | <b>469,363</b>  | <b>460,174</b>  |
| <b>Utilidad operacional</b>                   |        | <b>472,608</b>  | <b>471,933</b>  |
| <b>Ingresos (Gastos) no Operacionales</b>     |        |                 |                 |
| Ingresos no operacionales                     | (24)   | 183,093         | 219,176         |
| Gastos no operacionales                       | (24)   | (203,168)       | (230,760)       |
| <b>Pérdida no operacional</b>                 |        | <b>(20,075)</b> | <b>(11,584)</b> |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>            |        | <b>452,533</b>  | <b>460,349</b>  |
| Provisión impuesto de renta                   | (17.2) | 108,637         | 145,471         |
| <b>Utilidad neta</b>                          |        | <b>343,896</b>  | <b>314,878</b>  |
| <b>Utilidad neta por acción</b>               |        | <b>310.47</b>   | <b>292.18</b>   |

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros.

Luis Fernando Alarcón M.  
Gerente General

John Bayron Arango V.  
Contador  
T.P. No. 34420-T

Alba Lucía Guzmán L.  
Revisor Fiscal  
T.P. 35265-T

(Véase mi informe del 18 de febrero de 2011)  
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

## Estados Financieros ISA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009  
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

|                                                                                                                          | 2010           | 2009           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>                                                               |                |                |
| Utilidad neta                                                                                                            | 343,896        | 314,878        |
| Más (menos) – Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo<br>neto provisto por las actividades de operación: |                |                |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                                                                             | 108,003        | 110,354        |
| Amortización de diferidos y otros activos                                                                                | 6,676          | 6,008          |
| Amortización de pensiones de jubilación y beneficios extralegales                                                        | 24,281         | 11,847         |
| Provisión para protección de cuentas por cobrar                                                                          | 1,099          | 1,071          |
| Provisión para protección de inventarios                                                                                 | –              | 6,860          |
| Provisión de inversiones                                                                                                 | 2,070          | 7,169          |
| Provisión impuesto de renta                                                                                              | 108,637        | 145,471        |
| Pérdida en la baja y retiro de propiedades, planta y equipo                                                              | 771            | 2,515          |
| Gasto neto por diferencia en cambio                                                                                      | (985)          | (10,170)       |
| (Utilidad) neta por método de participación                                                                              | (94,229)       | (140,487)      |
| Intereses y comisiones causados                                                                                          | 114,449        | 180,026        |
|                                                                                                                          | <b>614,668</b> | <b>635,542</b> |
| <b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>                                                                       |                |                |
| Deudores                                                                                                                 | (94,624)       | 20,778         |
| Inventarios                                                                                                              | 130            | (2,235)        |
| Diferidos y otros activos                                                                                                | (16,521)       | 13,750         |
| Cuentas por pagar                                                                                                        | 291,371        | 203,305        |
| Obligaciones laborales                                                                                                   | (385)          | 357            |
| Pasivos estimados y provisiones                                                                                          | (133,779)      | (92,930)       |
| Otros pasivos                                                                                                            | 82,346         | 83,129         |
| <b>Flujos de efectivo en otras operaciones:</b>                                                                          |                |                |
| Pagos de pensiones de jubilación                                                                                         | (13,464)       | (12,164)       |
| Pago de impuestos y contribuciones                                                                                       | (268,545)      | (207,981)      |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>                                                           | <b>461,197</b> | <b>641,551</b> |

## Estados Financieros ISA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009  
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

|                                                                      | 2010             | 2009             |
|----------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>           |                  |                  |
| Adquisición de inversiones permanentes y a largo plazo               | (669,590)        | (1,125)          |
| Dividendos recibidos                                                 | 54,060           | 34,571           |
| Disminución de inversiones permanentes                               | –                | (1,088)          |
| Venta de propiedad, planta y equipo                                  | 2,413            | 6,365            |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo                            | (89,502)         | (110,798)        |
| Adiciones a diferidos y otros activos                                | (1,157)          | (10,413)         |
| <b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>           | <b>(733,776)</b> | <b>(82,488)</b>  |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>        |                  |                  |
| Intereses recibidos en efectivo                                      | 1,498            | 3,419            |
| Intereses pagados en efectivo                                        | (105,831)        | (199,545)        |
| Dividendos pagados                                                   | (173,796)        | (160,273)        |
| Aumento en obligaciones financieras                                  | 224,455          | –                |
| Emisión de bonos                                                     | –                | 106,562          |
| Pago de obligaciones financieras                                     | (171,736)        | (358,115)        |
| Disminución préstamos vincuados económicos                           | 394              | 7,769            |
| Incrementos en el patrimonio – emisión de acciones                   | –                | 384,198          |
| <b>Efectivo neto usado por las actividades de financiación</b>       | <b>(225,016)</b> | <b>(215,985)</b> |
| (Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo | (497,595)        | 343,078          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año             | 585,182          | 242,104          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>          | <b>87,587</b>    | <b>585,182</b>   |

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

  
Luis Fernando Alarcón M.  
Gerente General

  
John Bayron Arango V.  
Contador  
T.P. No. 34420–T

  
Alba Lucía Guzmán L.  
Revisor Fiscal  
T.P. 35265–T

(Véase mi informe del 18 de febrero de 2011)  
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR–530

# Estados Financieros ISA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto el valor nominal y el dividendo por acción que están expresados en pesos)

|                                                                                                                                                                                                  | Superávit de Capital      |                                 |                     |                  | Reservas      |                        |                                                |                                  |                                                 |                | Utilidad neta  | Revalorización del patrimonio | Superávit por método de participación | Superávit por valorizaciones | Total            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------|---------------|------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------|----------------|----------------|-------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|------------------|
|                                                                                                                                                                                                  | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Recibido para obras | Total            | Legal         | Por disposición fiscal | Reserva para readquisición de acciones propias | Para fortalecimiento patrimonial | Para rehabilitación y reposición de activos STN | Total          |                |                               |                                       |                              |                  |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>                                                                                                                                                         | <b>35,866</b>             | <b>1,044,980</b>                | <b>17,381</b>       | <b>1,062,361</b> | <b>17,934</b> | <b>215,063</b>         | <b>38,100</b>                                  | <b>123,340</b>                   | <b>37,435</b>                                   | <b>431,872</b> | <b>236,593</b> | <b>612,192</b>                | <b>245,073</b>                        | <b>2,185,306</b>             | <b>4,809,263</b> |
| Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas                                                                                                                                       |                           |                                 |                     |                  |               | 25,487                 |                                                | 47,606                           |                                                 | 73,093         | (73,093)       |                               |                                       |                              | -                |
| Emisión 32,016,520 acciones a \$12,000 por acción formalizada por Junta Directiva de diciembre 4/2009                                                                                            | 1,050                     | 383,148                         |                     | 383,148          |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                |                               |                                       |                              | 384,198          |
| Pago de dividendos a razón de \$152 por acción liquidados sobre 1,075,661,374 acciones en circulación, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales en abril, julio y octubre de 2009 y enero de 2010 |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                | (163,500)      |                               |                                       |                              | (163,500)        |
| Impuesto al patrimonio                                                                                                                                                                           |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                | (20,173)                      |                                       |                              | (20,173)         |
| Aumento del superávit por método de participación                                                                                                                                                |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                |                               | 574,836                               |                              | 574,836          |
| Aumento de valorizaciones en el año                                                                                                                                                              |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                |                               |                                       | 220,382                      | 220,382          |
| Utilidad neta a diciembre de 2009                                                                                                                                                                |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                | 314,878        |                               |                                       |                              | 314,878          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>                                                                                                                                                         | <b>36,916</b>             | <b>1,428,128</b>                | <b>17,381</b>       | <b>1,445,509</b> | <b>17,934</b> | <b>240,550</b>         | <b>38,100</b>                                  | <b>170,946</b>                   | <b>37,435</b>                                   | <b>504,965</b> | <b>314,878</b> | <b>592,019</b>                | <b>819,909</b>                        | <b>2,405,688</b>             | <b>6,119,884</b> |
| Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas                                                                                                                                       |                           |                                 |                     |                  | 525           | 83,509                 |                                                | 53,615                           |                                                 | 137,649        | (137,649)      |                               |                                       |                              | -                |
| Pago de dividendos a razón de \$160 por acción liquidados sobre 1,107,677,894 acciones en circulación, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales en abril, julio y octubre de 2010 y enero de 2011 |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                | (177,229)      |                               |                                       |                              | (177,229)        |
| Impuesto al patrimonio                                                                                                                                                                           |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                | (20,174)                      |                                       |                              | (20,174)         |
| Aumento del superávit por método de participación                                                                                                                                                |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                |                               | (4,380)                               |                              | (4,380)          |
| Aumento de valorizaciones en el año                                                                                                                                                              |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                |                |                               |                                       | 177,699                      | 177,699          |
| Utilidad neta a diciembre de 2010                                                                                                                                                                |                           |                                 |                     |                  |               |                        |                                                |                                  |                                                 |                | 343,896        |                               |                                       |                              | 343,896          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>                                                                                                                                                         | <b>36,916</b>             | <b>1,428,128</b>                | <b>17,381</b>       | <b>1,445,509</b> | <b>18,459</b> | <b>324,059</b>         | <b>38,100</b>                                  | <b>224,561</b>                   | <b>37,435</b>                                   | <b>642,614</b> | <b>343,896</b> | <b>571,845</b>                | <b>815,529</b>                        | <b>2,583,387</b>             | <b>6,439,696</b> |

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

  
Luis Fernando Alarcón M.  
Gerente General

  
John Bayron Arango V.  
Contador  
T.P. No. 34420-T

  
Alba Lucía Guzmán L.  
Revisor Fiscal  
T.P. 35265-T  
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2011)  
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

## I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., –ISA– se constituyó como sociedad anónima por escritura pública N° 3057 otorgada en la Notaría Octava del Círculo Notarial de Bogotá el 14 de septiembre de 1967.

La sociedad se escindió el 4 de abril de 1995, por escritura pública N° 230 otorgada por la Notaría Única de Sabaneta.

El 1° de diciembre de 1995, mediante escritura pública N° 808 otorgada en la Notaría Única de Sabaneta y acorde con las prescripciones de la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994), la sociedad transformó su naturaleza jurídica en una Empresa de Servicios Públicos Oficial, constituida por entidades públicas bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, sometida al régimen jurídico establecido por la Ley 142, y adoptó la denominación social de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., empresa que también podrá utilizar la sigla ISA E.S.P.

El 22 de noviembre de 1996, mediante escritura pública N° 746 otorgada por la Notaría Única de Sabaneta, ISA cambió su naturaleza jurídica a Empresa de Servicios Públicos Mixta, constituida como sociedad anónima, de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía y sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142, situación que se materializó el 15 de enero de 1997 con el ingreso del aporte privado.

De acuerdo con lo expuesto por la Corte Constitucional en sentencia C–736 del 19 de septiembre de 2007, ISA tiene una naturaleza jurídica especial al ser definida como una Empresa de Servicios Públicos Mixta, Entidad Descentralizada por Servicios que hace parte de la rama ejecutiva del poder público y con régimen jurídico especial de derecho privado.

ISA tiene por objeto social principal:

1. La operación y mantenimiento de su propia red de transmisión.
2. La expansión de la red nacional de interconexión.
3. La planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional.

4. La administración del sistema de intercambios y comercialización de energía en el mercado mayorista.
5. El desarrollo de sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones.
6. La participación directa o indirecta en actividades y servicios relacionados con el transporte de otros energéticos, salvo los limitados por la ley.
7. La prestación de servicios técnicos en actividades relacionadas con su objeto y los servicios profesionales que requieran las empresas del grupo.
8. El desarrollo de cualquier otra actividad para terceros relacionada con la prestación de los servicios de energía eléctrica y de telecomunicaciones en el marco de la normatividad vigente.
9. La participación directa o indirecta en actividades, servicios e inversiones relacionados con obras de ingeniería.

### SUCURSALES

#### ISA Sucursal Perú

El 4 de septiembre de 2002, ISA constituyó una sucursal en Perú, con el fin de ejecutar el contrato de operación y mantenimiento para las líneas de transmisión Oroya–Carhuamayo–Paragsha–Vizcarra a 220 kV y Aguaytía–Pucallpa a 138 kV, celebrado entre ISA e ISA Perú S.A. La duración de la sucursal es indefinida, no tiene personería jurídica ni desarrolla actividades independientes de ISA. Es una extensión de la compañía en Perú.

#### ISA Sucursal Argentina

El 24 de enero de 2007, ISA constituyó una sucursal en Argentina. El trámite se efectuó ante la Inspección General de Justicia, organismo oficial que tiene a su cargo el Registro Público de Comercio. Dicha sucursal se creó debido a que las sociedades constituidas en el extranjero que quieran tener presencia de negocios en Argentina deben fijar un domicilio en el país. Esta sucursal no se encuentra en operación comercial.

**NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Los presentes Estados Financieros individuales de ISA sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; no consolidan los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las subordinadas. Sin embargo, por requerimientos legales, la Compañía está obligada a presentar los Estados Financieros consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, los cuales se exponen en forma separada.

**2.2 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS**

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para tal efecto, se entiende como activos o pasivos corrientes (corto plazo) aquellas sumas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.

**2.3 AJUSTES POR INFLACIÓN**

Hasta el 31 de diciembre de 2000, los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, con excepción de las cuentas de resultados y el superávit por valorizaciones de activos, se actualizaban monetariamente en forma prospectiva mediante el uso de índices generales de precios al consumidor (Porcentajes de Ajuste del Año Grable –PAAG–). Los ajustes respectivos se llevaban a la cuenta de corrección monetaria del estado de resultados. A partir del 1° de enero de 2001, la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución N° 364 del 29 de noviembre de 2001, suspendió el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, sin reversar los ajustes por inflación contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo con la Resolución N° 041 de 2004 y la Circular Externa N° 056 de 2004, expedidas por la Contaduría General de la Nación –CGN–, se eliminaron las cuentas de ajustes por inflación del Plan General de Contabilidad Pública, lo que obligó a la incorporación de los valores acumulados por ajustes hasta el año 2000 como parte del costo. Para atender disposiciones vigentes, desde el año 2001 el sistema de ajustes integrales por inflación se continuó aplicando para efectos tributarios, lo que originó diferencias con la contabilidad que fueron registradas en cuentas de orden fiscal. Los ajustes integrales por inflación para efectos tributarios fueron derogados por intermedio de la Ley 1111 de 2006 a partir del año grable 2007 (Véase Nota 17.2).



2.4 CONCEPTO DE MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los Estados Financieros, la materialidad para propósitos de presentación se determinó aplicando un 5% con relación al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda.



**NOTA 3: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Para la preparación y presentación de los estados contables y por disposición legal, se observa el Plan General de Contabilidad Pública establecido por la Contaduría General de la Nación –CGN–, las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD– y otras normas aplicables.

Para la tenencia, conservación y custodia de los libros de contabilidad y documentos soporte, se aplican las normas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad establecidas por la Contaduría General de la Nación.

En el proceso de identificación, clasificación, registro, valuación, preparación y revelación de sus Estados Financieros, la Compañía aplica los principios de contabilidad establecidos por la CGN en las resoluciones N° 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007 y sus actualizaciones; mediante éstas, se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública con el cual, la Contaduría General de la Nación pretende armonizar su regulación con los criterios establecidos en las normas internacionales de contabilidad.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas adoptadas por la Compañía:

**3.1 TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio, los saldos de las cuentas de activos y pasivos se ajustan a las tasas de cambio vigentes (Véase Nota 4). En lo relativo a saldos de las cuentas del activo (distintas a inversiones controladas del exterior), las diferencias en cambio se llevan a resultados. En lo que tiene que ver con cuentas del pasivo, sólo se llevan a resultados las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Las diferencias en cambio son imputables a costo de adquisición de activos mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

**3.2 EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, por su liquidez las inversiones temporales con vencimiento original inferior a 90 días se consideran equivalentes de efectivo.

3.3 INVERSIONES

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado y el grado de control que se tenga sobre el ente emisor, mediante la aplicación de metodologías que aproximen su valor a la realidad económica. Entre los métodos para actualizar su valor están la cotización en Bolsa, el valor presente neto para la determinación del precio de mercado o la rentabilidad interna del título, el método de participación patrimonial y el método del costo.

A partir del nuevo Régimen de Contabilidad Pública las inversiones de la Compañía, para efectos de su valoración, se clasifican en tres categorías: i) de administración de liquidez, que incluyen títulos de deuda y títulos participativos con las cuales se busca obtener utilidades por las fluctuaciones de precio en el corto plazo; ii) con fines de política, que incluyen títulos de deuda y tienen por objetivo mantenerlas hasta el vencimiento o por lo menos durante un año a partir de su compra; y iii) patrimoniales, que incluyen títulos participativos en entidades controladas y no controladas.

Para efectos de presentación en los Estados Financieros, las inversiones se clasifican en temporales y permanentes y se reportan dentro del activo corriente y no corriente, respectivamente. En las primeras se incluyen las inversiones para administración de liquidez y en las segundas, las inversiones patrimoniales en compañías controladas y no controladas.

Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda y participativos, así como derivados con fines de administración de liquidez se registran inicialmente al costo y mensualmente se actualizan con base en las metodologías expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los cambios originados en cada valoración efectuada en las inversiones para administración de liquidez, se reconocen en los resultados.

Instrumentos financieros derivados

Con el propósito de reducir la exposición a fluctuaciones en las tasas de cambio y tasas de interés de las obligaciones financieras con la banca comercial local e internacional, multilaterales y emisiones de bonos, entre otras, la Compañía recurre al uso de instrumentos derivados tales como swap, forward y opciones.

De acuerdo con los procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación, los instrumentos derivados con fines de cobertura se reconocen por el valor del derecho y de la obligación en la fecha de inicio del contrato; mensualmente éstos se actualizan utilizando metodologías de reconocido valor técnico y la diferencia se registra como ingreso o gasto por la valoración de derivados, según corresponda.

**Inversiones con fines de política**

Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la entidad.

Las inversiones efectuadas en cumplimiento de políticas macroeconómicas corresponden a los títulos de deuda adquiridos mediante suscripción convenida o forzosa, por mandato legal.

Las inversiones efectuadas en cumplimiento de políticas internas de la entidad comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante un año. En ambos casos, se debe tener el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas durante los plazos señalados.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Inversiones patrimoniales**

**a. Inversiones patrimoniales en controladas**

Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo, así como aquellas en las que la Empresa ejerce influencia importante y las inversiones permanentes en las que el sector público posee más del 50% en forma directa o indirecta. Estas inversiones se contabilizan por el método de participación patrimonial, de acuerdo con la Resolución N° 356 de 2007 de la CGN y sus modificaciones. Bajo el método de participación, la inversión en las subordinadas se reconocen al costo y se ajusta con:

- Cargo o abono al costo de la inversión por la participación de la Compañía en la utilidad o pérdida neta de la subordinada, con una contrapartida al estado de resultados.

- Cargo o abono a la inversión por la participación de la Compañía en la variación patrimonial de la subordinada, con contrapartida a superávit por método de participación en el patrimonio, cuando hay aumento; cuando hay disminución, como superávit por método de participación hasta agotarlo, y su exceso, con cargo al estado de resultados, excepto por el originado en las variaciones patrimoniales por efecto conversión.
- Abono al costo de la inversión por el monto de los dividendos recibidos de la subordinada, que correspondan a períodos en los cuales ISA aplicó el método de participación.

Si el valor intrínseco sobre el valor en libros de la inversión contabilizada por el método de participación presenta:

- Exceso: se registra incrementando las valorizaciones con abono al superávit por valorización incluido en las cuentas patrimoniales.
- Defecto: se registra disminuyendo las valorizaciones con cargo al superávit por valorizaciones hasta agotarlo. Cualquier defecto adicional se reconoce como pérdida en el estado de resultados.

Las inversiones en compañías subordinadas del exterior se registran con base en los Estados Financieros al cierre de cada período, convertidos a pesos colombianos, utilizando el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda patrón y aplicando lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad –NIC–21–. En este sentido, para la conversión de los Estados Financieros se observa lo siguiente: Las partidas del balance son calculadas usando el tipo de cambio de cierre, las partidas del estado de resultados son calculadas usando el tipo de cambio promedio acumulado al cierre de cada mes, el efecto neto con respecto a la tasa de cierre se reconoce como ajuste por conversión.

b. Inversiones patrimoniales en no controladas

Las demás inversiones patrimoniales de renta variable de compañías donde no se tiene el control y que no cotizan en bolsas de valores, se registran al costo más los dividendos recibidos en acciones. Si al cierre del ejercicio el valor intrínseco de las inversiones es superior o inferior a su valor en libros, se registra un abono a la cuenta de valorizaciones con una contrapartida al superávit por valorizaciones en el patrimonio, o una provisión con cargo al estado de resultados, respectivamente.

3.4 PROVISIÓN PARA CUENTAS DE DIFÍCIL COBRO

Al cierre de cada trimestre se revisa el riesgo asociado a la cartera de clientes y otros deudores, con el fin de determinar las provisiones respectivas, las cuales contemplan porcentajes entre el 10% y el 100% de acuerdo con el tipo de cartera, su vencimiento y las probabilidades de recuperación analizadas individualmente, acorde con el siguiente criterio:

| Tipo | Descripción              | Vencimiento  | Provisión (%) |
|------|--------------------------|--------------|---------------|
| A    | Cartera de riesgo bajo   | 90–180 días  | 10            |
|      |                          | 181–360 días | 40            |
|      |                          | >= 360 días  | 100           |
| B    | Cartera de difícil cobro | 31–90 días   | 20            |
|      |                          | 91–180 días  | 50            |
|      |                          | >= 180 días  | 100           |

Para las deudas de empresas a las cuales se les inicie un proceso de reestructuración o sean declaradas en liquidación, la provisión de cartera se deberá ajustar hasta el ciento por ciento (100%) de la cartera morosa, independiente de la provisión que se tenga registrada por la antigüedad de la deuda.

3.5 INVENTARIOS

Los inventarios se contabilizan al costo y al cierre del ejercicio se reducen a su valor de realización, si éste es menor al valor en libros, mediante una provisión con cargo a resultados. Los repuestos, materiales y otros elementos de consumo son valorados con base en el método de promedio ponderado.

3.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, que en lo pertinente incluye:

- a. Los costos de endeudamiento que se asocien con la adquisición o construcción de bienes, que no se encuentren en condiciones de utilización y,

b. hasta el año 2000, incluye ajustes por inflación sobre el costo, excluyendo diferencias en cambio capitalizadas y aquella porción de los intereses capitalizados que corresponde a la inflación.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al respectivo costo neto, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados del ejercicio.

En el año 2009, la Compañía concluyó e implementó el estudio de vidas útiles por componentes, con el fin de dar cumplimiento al anexo de la Resolución N° 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, la cual establece que la depreciación y la amortización se deben calcular para cada activo individualmente considerado; sin embargo, cuando los componentes o partes del mismo tengan vidas útiles distintas, o suministren beneficios económicos o potenciales de servicio a ritmos diferentes, se aplicará depreciación a cada componente.

**Definición de componentes del sistema de transmisión de energía:**

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede ver como parte de otro activo pero que por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente.

Cuando un material por sus características tenga un proceso de rotación alto a nivel de inventarios, no deberá ser clasificado como activo fijo.

Con los estudios de referencia de las estadísticas del International Council on Large Electric Systems –CIGRE– y dada la experiencia de ISA sobre la red de transmisión, se adopta que la vida útil de líneas de transmisión estimada promedio máxima es de 63 años para los circuitos de transmisión de energía.

Según los factores evaluados sobre las edificaciones de la Compañía, se determinó que la vida útil de estos activos es de 100 años (2009: 50 años). El efecto del cambio anterior generó menor depreciación en 2010, de aproximadamente \$600.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos. Para efecto de los cálculos de depreciación, la siguiente es la vida útil estimada de los activos:

## Notas a los Estados Financieros ISA

| Clase de activo / Componente activo               | Vida útil |
|---------------------------------------------------|-----------|
| Líneas de transmisión                             | 63        |
| Edificaciones                                     | 100       |
| Fibra óptica                                      | 25        |
| Maquinaria y equipo                               | 15        |
| Equipo de telecomunicaciones                      | 15        |
| Muebles, equipo de oficina, equipo de laboratorio | 10        |
| Equipo de comunicación                            | 10        |
| Equipo de transporte, tracción y elevación        | 10        |
| Equipos del Centro de Supervisión y Maniobras     | 6         |
| Equipo de computación y accesorios                | 5         |
| <b>Componentes subestaciones</b>                  |           |
| Línea (Mallas de puesta a tierra S/E's)           | 63        |
| Trafo de potencia                                 | 40        |
| PT                                                | 38        |
| Interruptor                                       | 32        |
| CT                                                | 30        |
| Pararrayos                                        | 30        |
| Planta Diesel                                     | 30        |
| Reactores del SVC                                 | 30        |
| Seccionador                                       | 30        |
| Reactor                                           | 27        |
| SubMóvil                                          | 25        |
| SCI                                               | 20        |
| Banco de baterías                                 | 15        |
| Cargador                                          | 15        |
| Componente del SAS                                | 15        |
| Condensadores                                     | 15        |
| Condensadores del SVC                             | 15        |
| Control de las compensaciones serie               | 15        |
| Control del SVC                                   | 15        |
| Conversor                                         | 15        |
| Inversor                                          | 15        |
| Planta telefónica                                 | 15        |
| PLP                                               | 15        |
| Registrador de fallas                             | 15        |
| Relés de protección                               | 15        |
| RTU                                               | 15        |
| SID                                               | 15        |
| Teleprotección                                    | 15        |
| Válvula de tiristores del SVC                     | 15        |
| VQ                                                | 15        |



Las erogaciones por el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, debido a que aumentan la vida útil, amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa o mejoran la calidad de los servicios, o permiten una reducción significativa de los costos.

En cuanto a las reparaciones por atentados a la infraestructura eléctrica, se registran como gasto por reparaciones en el período en el cual se originan los siniestros y no incrementan la vida útil originalmente asignada a los activos. Debido a la dificultad para asegurar este tipo de riesgo, los siniestros son reconocidos en los Estados Financieros en la medida que se presentan y no se contabilizan sobre la base de estimativos. Con cargo al presupuesto anual se asignan los recursos que la administración considera necesarios para cubrir las pérdidas por este concepto, acorde con la experiencia histórica de pérdidas en el pasado y las circunstancias políticas y de seguridad del país.

Los bienes inmuebles que se destinen a generar ingresos como producto de su arrendamiento, se registran como propiedades de inversión.

Los bienes que no se están utilizando operativamente se reclasifican como activos no explotados y se suspende su depreciación.

**3.7 DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS**

Comprenden gastos pagados por anticipado, cargos diferidos y otros activos. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguro e intereses, los cuales se amortizan con base en su causación.

Los cargos diferidos y otros activos incluyen créditos mercantiles por adquisición de inversiones permanentes, costos por la adquisición de software, servidumbres, comisión en colocación de bonos, prima por acuerdos de estabilidad jurídica, licencias y derechos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros y su medición monetaria es cuantificable. También incluye el impuesto diferido originado por diferencias temporales entre la utilidad contable y la renta fiscal.

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Los créditos mercantiles, comisión en colocación de bonos, prima por acuerdo de estabilidad jurídica, licencias y derechos son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.



Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos en la etapa preoperativa tendrán el tratamiento de gastos y no se capitalizan aún en el evento que luego se decida desarrollar el proyecto y que el mismo sea para fines internos; excepto cuando contractualmente la Compañía tiene garantizado el beneficio económico de los mismos.

La vida útil de los activos intangibles puede ser indefinida o finita. Es indefinida cuando no exista un límite previsible del período en el que se espera que el activo genere beneficios económicos futuros. Al contrario, la vida útil del activo intangible es finita cuando puede estimarse el período durante el cual se recibirá beneficios económicos o un potencial de servicios (Véase Nota 10).

**3.8 VALORIZACIONES**

Las valorizaciones, que forman parte del patrimonio, incluyen:

3.8.1 El resultado de excesos sobre el costo neto en libros por la valoración económica de los principales componentes de propiedades, planta y equipo, determinada técnicamente por peritos independientes para el caso de bienes raíces, para el equipo de transporte de acuerdo con el valor de mercado y para los demás activos con base en estudios técnicos efectuados por funcionarios vinculados laboralmente a la Compañía. Estas valoraciones deben ser efectuadas al menos cada tres años, o cuando situaciones en el mercado indiquen que los valores registrados pudieron haber cambiado significativamente (Véase Nota 11).

3.8.2 El exceso del valor intrínseco de las inversiones permanentes sobre su costo neto.

**3.9 IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE E IMPUESTO DIFERIDO**

La provisión del impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta líquida gravable del período, la cual se obtiene a partir de los ingresos, costos y gastos que sean procedentes.

El impuesto diferido crédito corresponde al menor valor del impuesto corriente calculado durante el ejercicio, proveniente del exceso de depreciación y amortización fiscal sobre la contable, resultante de la aplicación de vidas útiles, métodos de depreciación y amortización fiscales diferentes a los contables, para los cuales en el futuro se espera revertir tales diferencias.

El impuesto diferido débito representa las diferencias temporales que han generado un mayor valor del impuesto a la renta corriente; está representado básicamente por la aplicación de los ajustes integrales por inflación sobre los activos no monetarios depreciables y amortizables, en los saldos de las provisiones

de cartera, pensiones de jubilación y beneficios de salud, educación y aportes de vejez a pensionados, entre otros, para los cuales en el futuro se espera revertir las diferencias.

De acuerdo con el Concepto de la Contaduría General de la Nación –CGN–, Radicado N° 20061–57086 del 31 de enero de 2006, el cual señaló que en el caso del impuesto diferido, la Compañía es autónoma en la definición de las políticas contables relacionadas con este aspecto, ISA ha considerado como diferencias temporales que dan lugar a la causación del impuesto diferido, entre otras, la generada por los ajustes integrales por inflación que se reconocían únicamente para fines tributarios sobre los activos fijos depreciables, en la medida en que generaron un mayor ingreso fiscal por corrección monetaria en el período fiscal del ajuste, incrementando el valor por impuesto a pagar recuperable en años subsiguientes, vía depreciación de los activos fijos que fueron objeto de ajustes por inflación (Véase Notas 10 y 17.2).

A partir del 2010, la Compañía registra impuesto diferido sobre la diferencia en cambio de inversiones en el exterior, dicho impuesto diferido ascendió a \$17,014.

Las tasas utilizadas para el cálculo de los impuestos diferidos son aquellas a las cuales se espera sean revertidas las diferencias temporales.

**3.10 OBLIGACIONES LABORALES**

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Anualmente, mediante estudio actuarial, se establece el valor del pasivo por pensiones de jubilación y el de los beneficios futuros por salud, educación y aportes de vejez a pensionados. Los pagos de las pensiones son realizados afectando la cuenta del cálculo actuarial por pensiones actuales.

En relación con la amortización del pasivo pensional, éste debe corresponder al valor que resulte de dividir el total del cálculo actuarial pendiente de amortizar por el número de años que faltan para culminar el plazo previsto en las disposiciones legales vigentes que apliquen a cada entidad en particular, contados a partir de la fecha de corte del cálculo actuarial realizado. Para ISA el plazo máximo previsto en la regulación contable, es de 30 años contados desde el 31 de diciembre de 1994.

En relación con la metodología de amortización de los auxilios y beneficios, la Compañía mantiene amortizado el 100% de pasivo actuarial por este concepto, logrando con esto un mayor acercamiento a las normas internacionales de contabilidad, como ha sido la intención de la Contaduría General de la Nación.

Los registros contables para el reconocimiento de este pasivo y el gasto asociado se efectúan en cuentas independientes a las del cálculo actuarial.

### 3.11 UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio ponderado anual de las acciones en circulación. En el año 2010 fue de 1,107,677,894 acciones (2009: 1,077,678,853 acciones).

### 3.12 RECLASIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ciertas cifras incluidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009 fueron reclasificadas para hacerlas comparables a la presentación de los Estados Financieros correspondientes al año 2010.

### 3.13 CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden están compuestas principalmente por los créditos contratados no desembolsados, contingencias originadas en reclamaciones o demandas y las garantías otorgadas por los contratos de empréstitos suscritos. También incluyen las diferencias temporales y permanentes entre las partidas contables y fiscales, las primeras que, razonablemente, se revertirán en el tiempo, y las segundas que permitan elaborar informes con propósito específico.

Las cuentas de orden no monetarias fueron ajustadas por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, con cargo a una cuenta de orden recíproca.

### 3.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el principio de causación. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios. Se reconocen como ingresos diferidos aquellos montos recibidos para remunerar la recuperación de las inversiones en UPME y derechos de uso que no han sido devengados, por no haberse incurrido en los costos respectivos o por no haber cumplido los compromisos que hacen a la Compañía acreedora del ingreso. Estos ingresos diferidos son amortizados en los períodos en los cuales son devengados.

### 3.15 USO DE ESTIMACIONES

Para la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados en dichos períodos. El resultado final podría diferir de estas estimaciones.

### 3.16 LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran de manera significativa el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA 4: VALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

#### Operaciones en moneda extranjera

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas a través de los bancos y demás intermediarios financieros, a tasas de cambio que fluctúan de acuerdo con la oferta y demanda del mercado de divisas. En el caso de la deuda, las operaciones de endeudamiento y de manejo de deuda en moneda local y extranjera requieren la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República (Colombia) o, por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones; las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresadas en pesos colombianos fueron las siguientes:

| Moneda          | Código | 2010     | 2009     |
|-----------------|--------|----------|----------|
| Dólar americano | USD    | 1,913.98 | 2,044.23 |
| Euro            | EUR    | 2,567.99 | 2,933.27 |
| Nuevos soles    | PEN    | 681.62   | 707.35   |
| Boliviano       | BS     | 274.59   | 289.14   |
| Real brasileño  | BRL    | 1,148.71 | 1,174.04 |
| Chileno         | CLP    | 4.09     | 4.03     |

## Notas a los Estados Financieros ISA

Al 31 de diciembre, ISA tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera expresados en miles de dólares americanos equivalentes:

|                                            | 2010             | 2009           |
|--------------------------------------------|------------------|----------------|
| <b>Activos</b>                             |                  |                |
| <b>Activo corriente</b>                    |                  |                |
| Efectivo                                   | 168              | 115            |
| Cuentas por cobrar                         | 6,868            | 9,300          |
| <b>Total activo corriente</b>              | <b>7,036</b>     | <b>9,415</b>   |
| <b>Activo no corriente</b>                 |                  |                |
| Inversiones en moneda extranjera           | 1,171,810        | 727,173        |
| <b>Total activo no corriente</b>           | <b>1,171,810</b> | <b>727,173</b> |
| <b>Total activos</b>                       | <b>1,178,846</b> | <b>736,588</b> |
| <b>Pasivos</b>                             |                  |                |
| <b>Pasivo corriente</b>                    |                  |                |
| Porción corriente obligaciones financieras | 36,342           | 18,604         |
| Cuentas por pagar                          | 3,088            | 2,830          |
| <b>Total pasivo corriente</b>              | <b>39,430</b>    | <b>21,434</b>  |
| Obligaciones a largo plazo                 | 142,422          | 54,764         |
| Vinculados económicos                      | 23,800           | 23,800         |
| Cuentas por pagar                          | 53               | 53             |
| <b>Total pasivo no corriente</b>           | <b>166,275</b>   | <b>78,617</b>  |
| <b>Total pasivos</b>                       | <b>205,705</b>   | <b>100,051</b> |
| <b>Posición monetaria neta activa</b>      | <b>973,141</b>   | <b>636,537</b> |

Con relación a las obligaciones en moneda extranjera, para los años 2010 y 2009, la Compañía no tenía contratadas operaciones de cobertura.

## Notas a los Estados Financieros ISA

La aplicación de las normas contables sobre ajustes por diferencia en cambio dio como resultado diferencias cambiarias en pesos, que fueron llevadas a las siguientes cuentas:

|                                                 | 2010         | 2009          |
|-------------------------------------------------|--------------|---------------|
| Ingresos financieros (Véase Nota 24)            | 25,382       | 41,164        |
| Gastos financieros (Véase Nota 24)              | (21,804)     | (20,986)      |
| <b>Total diferencia en cambio neta generada</b> | <b>3,578</b> | <b>20,178</b> |



## NOTA 5: EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de efectivo e inversiones temporales al 31 de diciembre comprendía:

|                                                          |            | 2010          | 2009           | Tasa 2010  | Tasa 2009   |
|----------------------------------------------------------|------------|---------------|----------------|------------|-------------|
| <b>Cuenta</b>                                            |            |               |                |            |             |
| <b>Efectivo</b>                                          |            |               |                |            |             |
| Caja y bancos                                            | (1)        | 3,330         | 7,691          | 3.46%(COP) | 5,66%(COP)  |
| Fondos vendidos con compromiso de reventa de inversiones |            | –             | 100,132        | –          | 2.67% (COP) |
| <b>Total efectivo</b>                                    | <b>(2)</b> | <b>3,330</b>  | <b>107,823</b> |            |             |
| <b>Inversiones temporales</b>                            |            |               |                |            |             |
| CDTs, bonos y títulos                                    | (3)        | 71,598        | 423,550        | 2.83%(COP) | 3.45% (COP) |
| Otras inversiones renta fija                             | (4)        | 9,745         | –              | 3.32%(COP) | –           |
| Fiducias                                                 | (5)        | 2,914         | 53,809         | 3.20%(COP) | 4,37% (COP) |
| <b>Total inversiones temporales</b>                      |            | <b>84,257</b> | <b>477,359</b> |            |             |
| <b>Total efectivo e inversiones temporales</b>           | <b>(6)</b> | <b>87,587</b> | <b>585,182</b> |            |             |

(1) Las conciliaciones bancarias se preparan mensualmente y no existen partidas conciliatorias significativas pendientes de resolver.

(2) La variación se explica con la emisión de acciones que efectuó la Compañía a finales del año 2009, la cual se destinó principalmente a la capitalización de ISA Inversiones Chile.

(3) Incluye CDTs \$24,822 (2009: \$343,225), Bonos \$46,776 (2009: \$64,583) y Títulos en 2009: \$15,742.

(4) Corresponde a los TES invertidos a través del portafolio de la fiducia de inversión del fondo de retención de riesgos administrado por Fiducolombia S.A.

(5) De acuerdo con la Resolución 585 del 22 de diciembre de 2009 de la Contaduría General de la Nación, la cual tiene aplicación a partir del 1° de enero de 2010, se reclasificó de inversiones temporales a deudores – recursos entregados en administración \$88,657 (2009: \$37,706), correspondiente a fiducias de administración delegada; recursos que sólo pueden ser destinados para administración de los proyectos IPSE, FAER, FAZNI, DISPAC.

Adicionalmente se reclasificaron de inversiones temporales a otros activos–derechos en fideicomiso por el valor de \$1,184, correspondiente a la fiducia que garantiza el pago de la interventoría de las UPME.

(6) La variación se explica con la emisión de acciones que efectuó la Compañía a finales del año 2009 –la cual se destinó principalmente a la capitalización de ISA Inversiones Chile– y por la reclasificación de la cuenta de fiducias de administración delegada a la cuenta deudores–recursos entregados en administración.



**NOTA 6: INVERSIONES PATRIMONIALES – NETO**

**INVERSIONES EN EL NEGOCIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

El objeto social y otra información relevante de las compañías filiales con las cuales se registró método de participación y otras inversiones significativas es el siguiente:

**TRANSELCA S.A. E.S.P.**

TRANSELCA es una empresa colombiana de servicios públicos mixta, con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla. Se constituyó el 6 de julio de 1998 y se dedica a la prestación de los servicios de transmisión de energía, coordinación y control del Centro Regional de Despacho y conexión al Sistema de Transmisión Nacional. La duración de la sociedad es indefinida.

A finales de diciembre de 2006, ISA incrementó en 34.99% su participación en TRANSELCA S.A. E.S.P., a través de una operación de intercambio de acciones con ECOPETROL, quedando con una participación directa del 99.99% y sobre la cual ejerce control.

**Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.**

ISA Perú es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 16 de febrero de 2001 y su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica, operación y mantenimiento de redes de transmisión. La duración de la sociedad es indefinida. ISA posee el 28.07% del capital social de ISA Perú e indirectamente, a través de TRANSELCA el 54.85%, de tal manera que ISA ejerce control sobre ISA Perú.

**Red de Energía del Perú S.A. –REP–**

REP es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. La duración de la sociedad es indefinida. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía del país, y servicios técnicos especializados. ISA posee directamente el 30% del capital social e indirectamente, a través de TRANSELCA, otro 30%, ejerciendo control sobre dicha sociedad.

### Consorcio TransMantaro S.A. –CTM–

TransMantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998. A partir del 13 de diciembre de 2006, ISA posee en forma directa el 60% del capital social de TransMantaro. La duración de la sociedad es indefinida y su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica, proveniente de empresas generadoras y presta servicios de operación y mantenimiento a diversas instalaciones.

En agosto de 2010 el Consorcio TransMantaro ganó convocatoria para desarrollar red eléctrica de transmisión de 110 km., ubicada en el centro del Perú, en el departamento de Junín. El proyecto comprende la instalación de una línea de transmisión en 220 kV, de 110 km., de longitud aproximada, entre las subestaciones Pomacocha y Carhuamayo, de circuito sencillo, con capacidad nominal de 180 MVA y la ampliación de las subestaciones Carhuamayo y Pomacocha.

Adicionalmente, en noviembre de 2010 Consorcio TransMantaro ganó convocatoria pública internacional con la cual podrá desarrollar línea de transmisión de energía de aproximadamente 204 km., de extensión en el sur del Perú, y estará ubicada entre las regiones de Cuzco y Apurímac.

Ambas concesiones tendrán vigencia de 30 años desde el momento en que sea puesto en operación el proyecto, lo cual se estima que sea 24 meses después del cierre del proceso.

Mediante reuniones de la junta general de accionistas, celebradas en octubre de 2009 y marzo de 2010, se aprobó incrementar el capital social de la compañía en USD155 millones mediante aportes en efectivo, emitiéndose 438,410,000 acciones, por un valor nominal de un nuevo sol cada una. El aporte de ISA ascendió a USD93 millones.

### Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.

ISA Bolivia es una sociedad boliviana con domicilio en la ciudad de Santa Cruz. Se constituyó el 14 de julio de 2003. La duración de la sociedad es indefinida y su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y la construcción, operación y mantenimiento de redes de electricidad. ISA posee el 51.00% del capital social de ISA Bolivia y 48.99% y 0.01%, indirectamente a través de TRANSELCA e INTERNEXA, respectivamente, ejerciendo control sobre esta compañía.

### ISA Capital do Brasil S.A.

ISA Capital do Brasil es una sociedad brasilera con domicilio en la ciudad de São Paulo. El 28 de abril de 2006 se constituyó como vehículo de inversión. Su objeto social comprende la participación en el capital de otras sociedades o en otros emprendimientos, en calidad de socio o accionista, en Joint Venture, miembro de consorcio o cualquier otra forma de colaboración empresarial. El 19 de septiembre de 2006 fue transformada en sociedad anónima de capital abierto. La duración de la sociedad es indefinida. Las operaciones en Brasil se encuentran consolidadas a través de ISA Capital do Brasil, la cual posee el 89.40% de las acciones con derecho a voto de CTEEP y el 37.50% del capital social total de CTEEP.

En agosto y en octubre de 2008, ISA incrementó el capital de ISA Capital do Brasil en USD3.9 millones y en USD2.2 millones respectivamente, equivalentes a R\$11,510,800.

En el año 2008 se llevó a cabo la optimización fiscal a través de la reestructuración societaria de ISA Participações con CTEEP e ISA Capital por \$656,217 generado en la compra de CTEEP, con lo cual en el año 2009 se incrementó la participación de ISA Capital en CTEEP del 37.46% al 37.50%, mediante la capitalización del crédito mercantil amortizado durante la vigencia 2008.

En marzo de 2010 ISA Capital realizó una oferta pública de recompra de los bonos internacionales con vencimiento en el año 2017, recomprando el 91.06% de la emisión por un monto de USD322.3 millones, dejando en el mercado un monto de USD31.7 millones. El tramo de USD200 millones fue recomprado en febrero de 2010 ejerciendo la opción call prevista dentro del prospecto de los mismos. El proceso de reestructuración de deuda se realizó a través de la emisión de R\$1.2 billones en acciones preferenciales y como consecuencia ISA reduce su participación en ISA Capital do Brasil hasta el 58.60% del total del capital social y mantiene el 99.99% de las acciones ordinarias.

ISA Capital do Brasil tiene el control y posee el 89.40% de las acciones con derecho a voto de CTEEP y el 37.60% del capital social total.

CTEEP posee participación accionaria en las siguientes sociedades, las cuales tienen por objeto explotar la concesión del servicio público de transmisión de energía eléctrica:

- Interligação Elétrica Norte e Nordeste S.A. –IENNE–: Sociedad brasilera con domicilio en la ciudad de São Paulo, constituida el 3 de diciembre de 2007. CTEEP ejerce un control compartido y tiene una participación accionaria del 25.00% en esta sociedad.

- Interligação Elétrica De Minas Gerais S.A. –IEMG–: Sociedad brasileira con domicilio en la ciudad de São Paulo, constituida el 13 de diciembre de 2006. CTEEP tiene el 60% de la participación en esta sociedad y ejerce el control compartido. El proyecto entró en operación comercial en diciembre de 2008.
- Interligação Elétrica Sul S.A. –IESUL–: Sociedad brasileira con domicilio en la ciudad de São Paulo, constituida el 23 de julio de 2008. CTEEP tiene el 50.1% de la participación accionaria de esta sociedad y ejerce control compartido. IESUL no ha entrado en operación comercial.
- Interligação Elétrica do Madeira S.A. –IEMADEIRA–: Sociedad brasileira con domicilio en la ciudad de Rio de Janeiro, constituida el 18 de diciembre de 2008. CTEEP tiene una participación accionaria del 51.00% y un control compartido en esta sociedad, la cual no ha entrado en operación comercial.
- Interligação Elétrica Pinheiros S.A. –IE Pinheiros–: Sociedad brasileira con domicilio en la ciudad de São Paulo. Se constituyó el 22 de julio de 2008. CTEEP tiene el control de esta compañía y posee el 99.99% de la participación accionaria. Una de las cinco subestaciones de IE Pinheiros, denominada Araras, entró en operación el 5 de noviembre de 2010.
- Interligação Elétrica Serra do Japi S.A.: Sociedad brasileira con domicilio en la ciudad de São Paulo. Se constituyó el 1° de junio de 2009. CTEEP tiene control sobre esta compañía y posee el 99.99% de la participación accionaria. Esta sociedad no ha entrado en operación comercial.

### Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A. –ICP–

ICP es una sociedad con domicilio en la ciudad de Panamá. Se constituyó el 14 de mayo de 2007 y su duración es indefinida. Su objeto principal es desarrollar actividades de transmisión de energía eléctrica, operación y mantenimiento de líneas y redes de transmisión de electricidad, de las infraestructuras para la transformación de tensión vinculada, telecomunicaciones, transmisión de datos, prestación de servicios técnicos y de consultoría en dichas áreas y en materia de ingeniería en general. ISA posee el 50.00% del capital social de esta compañía, ejerciendo un control compartido. Esta sociedad no ha entrado en operación comercial.

ISA durante el año 2010 realizó capitalizaciones a ICP por valor de USD875,000 y USD566,000, en los meses de enero y diciembre, respectivamente.

INVERSIONES EN EL NEGOCIO DE CONCESIONES VIALES

ISA Inversiones Chile Ltda

Sociedad con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile. Se constituyó el 22 de febrero de 2010 y su actividad principal es la inversión con fines rentísticos de largo plazo en toda clase de bienes, muebles e inmuebles, incluyendo la participación en otras personas jurídicas y sociedades de cualquier tipo. ISA tiene el 99.99% de la participación en ISA Inversiones Chile Ltda., y a través de ésta adquirió el 60% de la composición accionaria que la firma española Cintra Infraestructura S.A., tenía en Cintra Chile S.A. La operación por el 60% ascendió a 6,822,777 Unidades de Fomento, que equivalen aproximadamente a USD290 millones.

Desde 1996, Cintra Chile es el principal actor en las concesiones de carreteras interurbanas, controlando, operando y administrando 907 km., de la Ruta 5 Sur, por medio de sus sociedades concesionarias: Autopista del Maipo, Talca–Chillán, Ruta del Bosque, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos; infraestructura de transporte, cuyos activos ascienden a más de USD3,000 millones.

Las concesionarias tienen por objeto el diseño, la construcción, mantenimiento, explotación y operación por concesión de cinco rutas viales:

- Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.: Sociedad constituida el 30 de octubre de 1998, con domicilio en la comuna de Los Condes de la región metropolitana en Chile. La vía fue abierta al tráfico en diciembre de 2004, con una longitud de 237 km. La concesión tiene por fecha de finalización septiembre de 2024. Cintra Chile S.A., tiene el 99.9999% de la participación accionaria en esta sociedad.
- Talca–Chillán Sociedad Concesionaria S.A.: Sociedad constituida el 10 de abril de 1996, con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile. La sociedad tiene por objeto el diseño, la construcción, mantenimiento, explotación y operación por concesión de la obra “Ruta 5, Tramo Talca–Chillán”. La vía fue abierta al tráfico en el año 2000, con una longitud de 193 km., Cintra Chile S.A., tiene el 99.9993% de la participación accionaria de esta sociedad.
- Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.: Sociedad constituida el 26 de noviembre de 1997, con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile. Cintra Chile S.A., posee el 99.9909% de la participación accionaria en esta sociedad.

- Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.: Sociedad constituida el 4 de septiembre de 1998, con domicilio en la Comuna de Los Condes, región metropolitana en Chile. La vía fue abierta al tráfico en septiembre de 2003, con una longitud de 144 km., Cintra Chile S.A., tiene el 99.99994 % de la participación accionaria de esta sociedad.
- Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.: Sociedad constituida el 17 de diciembre de 1997, con domicilio en la Comuna de Los Condes, Región Metropolitana en Chile. La vía fue abierta al tráfico en agosto del año 2003, con una longitud de 172 km. La fecha de terminación de la concesión es mayo de 2023. Cintra Chile S.A., tiene el 75% de la participación accionaria en esta sociedad.

**INVERSIONES EN EL NEGOCIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS**

**XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.**

XM es una empresa colombiana de servicios públicos mixta, con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Se constituyó el 1° de septiembre de 2005, iniciando operaciones el 1° de octubre de 2005. La duración de la sociedad es indefinida y su objeto es el desarrollo de actividades relacionadas con la planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional y la Administración del Sistema de Intercambios Comerciales de energía eléctrica en el mercado mayorista, así como la liquidación y administración de los cargos por uso de la red del Sistema Interconectado Nacional, la administración de mercados derivados financieros que tengan como activo subyacente energía eléctrica o gas, incluyendo sistemas de compensación, y el desarrollo de actividades conexas o de valor agregado a su objeto social. ISA posee en forma directa el 99.73% del capital social de XM.

XM posee participación accionaria en las siguientes sociedades:

- Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. –CRCC–: Sociedad creada el 3 de octubre de 2007, cuyo objeto principal consiste en la prestación del servicio de compensación como contraparte central de operaciones, con el propósito de reducir o eliminar los riesgos de incumplimiento de las obligaciones derivadas de las mismas. XM posee el 5.85% de participación accionaria en esta sociedad.
- Derivex: Sociedad constituida el 2 de junio de 2010, cuyo objeto principal es la negociación y el registro de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que tengan la calidad de valor, en los términos de los parágrafos 3 y 4 del Artículo 2 de la Ley 964 de 2005, cuyo subyacente sea energía eléctrica, gas combustible y otros commodities energéticos. XM posee el 49.95% del capital social de esta sociedad.

## INVERSIONES EN EL NEGOCIO DE CONSTRUCCIÓN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

### Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–

PDI es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 15 de noviembre de 2007, su duración es indefinida y se dedica a la realización de actividades relacionadas con la construcción de líneas de transmisión, proyectos eléctricos y en general, cualquier actividad del sector construcción; inició operación en marzo de 2008. ISA tiene el control y posee de forma directa el 99.97% y el 0.03% indirectamente a través de TRANSELCA S.A.

En marzo de 2008 se incrementó el capital de la sociedad en S/. 299,000.

## INVERSIÓN EN EL NEGOCIO DE TRANSPORTE DE TELECOMUNICACIONES

### INTERNEXA S.A. E.S.P.

INTERNEXA es una empresa colombiana de servicios públicos, con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Se constituyó el 4 de enero de 2000, la duración de la sociedad es indefinida y su objeto es la organización, administración, comercialización y prestación de servicios o actividades de telecomunicaciones. En la actualidad, INTERNEXA se dedica al desarrollo y promoción del negocio de transporte nacional e internacional de telecomunicaciones. ISA ejerce control sobre esta compañía y posee en forma directa el 99.27% del capital social.

INTERNEXA S.A. E.S.P., posee participación accionaria en las siguientes sociedades:

- Transnexa: Sociedad constituida en 2002. Su objeto consiste en la organización, administración, comercialización y prestación de servicios o actividades de telecomunicaciones, tales como portadores, telemáticos, de valor agregado, actividades complementarias y en general, cualquier servicio o actividad de telecomunicaciones. INTERNEXA S.A., posee el 50% de la participación accionaria en esta sociedad.
- INTERNEXA en Perú: Sociedad constituida en 2006. Su objeto principal consiste en la organización, administración, comercialización de servicios de telecomunicaciones, tales como: portadores, telemáticos y de valor agregado, de acuerdo con lo definido en las leyes y reglamentos vigentes en Perú. Puede desarrollar también actividades complementarias y en general cualquier servicio de telecomunicaciones, para lo cual está facultada a realizar todas las actividades relacionadas con



este objeto que comprenden la planificación, construcción, desarrollo y administración de redes de telecomunicaciones. INTERNEXA S.A. E.S.P., posee el 99.99% de la participación accionaria en esta sociedad.

- INTERNEXA en Chile: El 27 de noviembre de 2009 INTERNEXA S.A. E.S.P., compra a CMET Telecomunicaciones S.A., el 90% de acciones de la compañía Comunicaciones Intermedias S.A., con domicilio en la ciudad de Santiago, Chile. Su objeto principal es la instalación, operación, explotación, organización, administración, comercialización y prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones. INTERNEXA S.A., posee el 90% de la participación accionaria en esta sociedad.
- Internexa en Argentina: INTERNEXA S.A., compra la sociedad denominada TRANSAMERICAN TELECOMMUNICATIONS S.A., –TTSA– y su objeto consiste en la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, producción y comercialización de todo tipo de piezas, aparatos o instrumentos dedicados a las telecomunicaciones así como la prestación de servicios para las mismas. La sociedad cuenta con una licencia única de servicios de telecomunicaciones.
- INTERNEXA Participações S.A.: Sociedad constituida el 21 de julio de 2008 y cuyo objeto social contempla: i) la gestión de activos de telecomunicaciones, en sus diversas formas y modalidades; ii) estudio, desarrollo, implementación y administración de iniciativas de telecomunicaciones en sus diversas formas y modalidades; iii) prestación de servicios de asesoría y consultoría en iniciativas del sector de telecomunicaciones; y iv) participación, como socia o accionista, en otras sociedades y en consorcios e iniciativas comerciales de cualquier naturaleza. INTERNEXA S.A. E.S.P., posee el 99.99% de la participación accionaria en esta sociedad.

INTERNEXA Participações S.A., a su vez, posee el 99.99% de la participación accionaria de INTERNEXA Brasil Operadora de Telecomunicações S.A.



## OTRAS INVERSIONES

### Financiera Energética Nacional –FEN–

La FEN es una entidad financiera del orden nacional, constituida por la Ley 11 de 1982 como una sociedad de capital público por acciones, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con el objeto principal de servir de organismo financiero y crediticio al sector energético colombiano. A diciembre 31 de 2010 y 2009, la inversión está representada en nueve acciones que equivalen a una participación del 0.00069%.

### Empresa Propietaria de la Red –EPR–

EPR es una sociedad panameña con domicilio en la ciudad San José de Costa de Rica. Se constituyó en 1998 y es una empresa regida por el derecho privado que cuenta con el aval del “Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central” y su protocolo, mediante el cual cada gobierno otorga el respectivo permiso, autorización o concesión, según corresponda, para la construcción y explotación del primer sistema de interconexión regional eléctrico, el cual unirá a Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. ISA posee 5,625 acciones comunes que equivalen a una participación del 11.11% en dicha sociedad. Esta sociedad se encuentra en etapa preoperativa.

### Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. –ELECTRICARIBE–

ELECTRICARIBE es la empresa que presta el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica en el caribe colombiano. ISA tiene una participación en esta sociedad del 0.48072666%. Estas acciones las recibió ISA en dación de pago.

## Notas a los Estados Financieros ISA

La composición de las inversiones permanentes, neto al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

|                                                    |      | 2010             | 2009             |
|----------------------------------------------------|------|------------------|------------------|
| <b>Inversiones en acciones</b>                     |      |                  |                  |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                              | (1)  | 733,101          | 774,305          |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.   |      | 23,201           | 22,823           |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                              | (2)  | 113,824          | 123,578          |
| FEN S.A.                                           |      | 3                | 3                |
| ELECTRICARIBE                                      | (3)  | 12,114           | 12,114           |
| <b>Total nacionales</b>                            |      | <b>882,243</b>   | <b>932,823</b>   |
| REP S.A.                                           |      | 116,313          | 112,481          |
| ISA Perú S.A.                                      |      | 13,544           | 15,056           |
| Consorcio TransMantaro S.A.                        | (4)  | 277,867          | 89,427           |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI– |      | 6,880            | 4,571            |
| ISA Bolivia S.A.                                   | (5)  | 22,085           | 33,790           |
| ISA Inversiones Chile Ltda.                        | (6)  | 590,938          | 0                |
| ISA Capital do Brasil                              | (7)  | 1,197,825        | 1,217,155        |
| Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A. –ICP– | (8)  | 2,676            | 1,012            |
| Empresa Propietaria de la Red –EPR–                |      | 14,693           | 13,017           |
| <b>Total exterior</b>                              |      | <b>2,242,821</b> | <b>1,486,509</b> |
| <b>Total inversiones en acciones</b>               |      | <b>3,125,064</b> | <b>2,419,332</b> |
| <b>Otras inversiones</b>                           |      |                  |                  |
| En derechos fiduciarios                            | (9)  | –                | 2,065            |
| <b>Total inversiones permanentes</b>               |      | <b>3,125,064</b> | <b>2,421,397</b> |
| Provisión de inversiones permanentes               | (10) | (12,302)         | (10,232)         |
| <b>Total inversiones permanentes</b>               |      | <b>3,112,762</b> | <b>2,411,165</b> |

## Notas a los Estados Financieros ISA

- (1) La disminución se explica principalmente por los dividendos decretados en el año 2010 por \$69,020.
- (2) Obedece a la pérdida generada en el período principalmente por efecto de la tasa de cambio, renegociación de tarifas, desconexión de clientes y pérdidas en subordinadas.
- (3) Corresponde a acciones recibidas en dación de pago.
- (4) El incremento obedece a capitalizaciones realizadas por un total de \$177,397.
- (5) En el año 2010, ISA Bolivia entregó dividendos por USD8,480,550.69, equivalente a \$15,355 el cual contenía un componente de ajustes por inflación que se reflejaba en sus estados financieros en bolivianos; el registro de esta porción de dividendo en los estados financieros en norma colombiana, generó un ingreso por dividendos recibidos en efectivos por USD5,167,267.55 equivalente a \$9,357.
- (6) Sociedad constituida en Chile con un aporte de \$513,502.
- (7) La disminución se explica básicamente por el efecto conversión de los estados financieros de reales a pesos colombianos.
- (8) Durante el año 2010, ISA efectuó aportes por un total de USD1,441,000. Esta compañía se encuentra en etapa preoperativa.
- (9) Corresponde al patrimonio autónomo constituido para garantizar el pago de la interventoría de los proyectos UPME 02 de 2008 El Bosque y UPME 01 de 2007 – Porce. De acuerdo con la Resolución N° 585 del 22 de diciembre de 2009 de la Contaduría General de la Nación, se reclasificaron de inversiones temporales a otros activos – derechos en fideicomiso.
- (10) Provisión sobre inversiones de EPR \$2,493, ELECTRICARIBE \$2,066 (2009: \$2,489), la FEN \$1 (2009: \$1), ISA Bolivia S.A., \$2,045 (2009: \$2,045), Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–, \$238 (2009: \$238), Consorcio TransMantaro S.A., \$5,459 (2009: \$5,459).

A partir del 2010, de acuerdo con la Resolución N° 193 de julio de 2010 de la Contaduría General de la Nación, la Compañía registra la diferencia en cambio de partidas patrimoniales generada en la conversión de las inversiones en el exterior en el patrimonio, cuyo valor ascendió a \$7,971.

## Notas a los Estados Financieros ISA

El siguiente cuadro muestra la información financiera de las filiales y subsidiarias con las cuales ISA aplica método de participación:

|                                                    |     | 2010                 |         |                        |           |            |                    |
|----------------------------------------------------|-----|----------------------|---------|------------------------|-----------|------------|--------------------|
|                                                    |     | Participación de ISA |         | Información financiera |           |            |                    |
| Empresa                                            |     | Acciones             | %       | Activos                | Pasivo    | Patrimonio | Utilidad (Pérdida) |
| ISA Capita do Brasil                               | (1) | 840,624,995          | 58.6000 | 3,175,384              | 2,722,262 | 453,122    | 20,745             |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                              |     | 1,809,679,227        | 99.9967 | 1,237,039              | 503,914   | 733,125    | 41,882             |
| REP S.A.                                           |     | 21,648,000           | 30.0000 | 830,115                | 442,089   | 388,026    | 37,178             |
| Consorcio TransMantaro S.A.                        |     | 348,428,555          | 60.0000 | 764,250                | 309,999   | 454,251    | 28,053             |
| ISA Inversiones Chile                              | (2) |                      | 99.9998 | 591,276                | 222       | 591,054    | 13,490             |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                              |     | 34,302,597           | 99.2745 | 290,326                | 175,671   | 114,655    | (12,128)           |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.   |     | 14,789,000           | 99.7303 | 216,394                | 193,130   | 23,264     | 848                |
| ISA Bolivia S.A.                                   |     | 95,638               | 51.0000 | 127,664                | 88,267    | 39,397     | (6,460)            |
| ISA Perú S.A.                                      |     | 18,586,446           | 28.0723 | 95,656                 | 47,329    | 48,327     | 8,894              |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI– |     | 299,901              | 99.9670 | 58,681                 | 52,014    | 6,667      | 2,695              |
| Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A. –ICP– |     | 1,936                | 50.0000 | 4,760                  | 105       | 4,655      | 975                |

## Notas a los Estados Financieros ISA

| 2009                                               |     |               |         |                        |           |            |                    |
|----------------------------------------------------|-----|---------------|---------|------------------------|-----------|------------|--------------------|
| Participación de ISA                               |     |               |         | Información financiera |           |            |                    |
| Empresa                                            |     | Acciones      | %       | Activos                | Pasivo    | Patrimonio | Utilidad (Pérdida) |
| ISA Capita do Brasil                               | (1) | 828,267,196   | 99.9999 | 2,832,357              | 1,619,174 | 1,213,183  | 76,417             |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                              |     | 1,809,679,227 | 99.9967 | 1,223,661              | 449,330   | 774,331    | 40,270             |
| REP S.A.                                           |     | 21,648,000    | 30.0000 | 866,872                | 492,485   | 374,387    | 10,570             |
| Consorcio TransMantaro S.A.                        |     | 85,382,555    | 60.0000 | 421,788                | 283,108   | 138,680    | 24,383             |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                              |     | 34,302,597    | 99.2745 | 286,150                | 161,669   | 124,481    | (3,171)            |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.   |     | 14,789,000    | 99.7303 | 288,393                | 265,508   | 22,885     | 713                |
| ISA Bolivia S.A.                                   |     | 95,638        | 51.0000 | 167,271                | 105,399   | 61,872     | 6,920              |
| ISA Perú S.A.                                      |     | 18,586,446    | 28.0723 | 105,404                | 52,442    | 52,962     | 9,514              |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI– |     | 299,901       | 99.9670 | 67,435                 | 63,216    | 4,219      | 2,237              |

(1) El pasivo incluye \$418,501(2009: \$402,131) por pagar a Secretaría de Fazenda Gobierno de Brasil, como compromiso de pago por la diferencia entre el precio de compra de las acciones de CTEEP y los pagos por pensiones de jubilación, previstos en la Ley 4819/58, en el caso de que CTEEP quede exonerada.

(2) Los aportes de capital de ISA a ISA Inversiones Chile se dividen en derechos sociales.

### Efecto de la aplicación del método de participación

El efecto de la aplicación del método de participación generó variaciones en las inversiones, las cuales se reflejaron en los resultados del ejercicio y en el patrimonio, como pérdida o utilidad.

## Notas a los Estados Financieros ISA

|                                                    |     | 2010          | 2009           |
|----------------------------------------------------|-----|---------------|----------------|
| <b>Utilidad por método de participación</b>        | (1) |               |                |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                              |     | 41,880        | 40,269         |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                              | (2) | (12,040)      | (3,148)        |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.   |     | 846           | 711            |
| <b>Total nacionales</b>                            |     | <b>30,686</b> | <b>37,832</b>  |
| ISA Capital do Brasil                              | (3) | 20,745        | 76,417         |
| Consortio TransMantaro S.A.                        |     | 16,832        | 14,630         |
| REP S.A.                                           | (4) | 11,153        | 3,171          |
| ISA Bolivia S.A.                                   | (5) | (3,380)       | 3,530          |
| ISA Perú S.A.                                      |     | 2,497         | 2,671          |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI– |     | 2,694         | 2,236          |
| ISA Inversiones Chile                              |     | 13,490        | –              |
| Interconexión Eléctrica Colombia Panamá S.A. –ICP– |     | (487)         | –              |
| <b>Total exterior</b>                              |     | <b>63,543</b> | <b>102,655</b> |
| <b>Utilidad neta en método de participación</b>    |     | <b>94,229</b> | <b>140,487</b> |

(1) Para registrar el método de participación se eliminaron los ingresos y gastos en las afiliadas, originados en transacciones recíprocas (Véase Nota 26).

(2) La pérdida se explica especialmente por menores ingresos debido al efecto cambiario, renegociación de tarifas, desconexión de clientes y pérdidas en subordinadas.

(3) La disminución en las utilidades se explica principalmente por menores utilidades CTEEP y mayores costos de reestructuración deuda.

(4) Mayores ingresos por actualización de la Remuneración Anual Garantizada –RAG–, aumento en servicios técnicos especializados (gestión, coordinación e inspección técnica).

(5) La pérdida se explica porque en el año 2010 ISA Bolivia pagó dividendos que contenían un componente de ajustes por inflación que por homologación de prácticas a norma local colombiana no se reconocen y su pago se reflejó como un gasto del período.

**NOTA 7: DEUDORES – NETO**

El saldo de deudores, neto al 31 de diciembre, comprendía:

|                                                                |     | 2010           | 2009           |
|----------------------------------------------------------------|-----|----------------|----------------|
| <b>Cientes</b>                                                 |     |                |                |
| Por servicios de transporte de energía eléctrica               |     | 161,152        | 159,831        |
| Telecomunicaciones                                             | (1) | 9,520          | 13,028         |
| Proyectos de infraestructura                                   |     | 6,749          | 7,284          |
| Por servicios técnicos                                         |     | 4,299          | 3,514          |
| <b>Total clientes</b>                                          |     | <b>181,720</b> | <b>183,657</b> |
| <b>Intereses por cobrar</b>                                    |     | <b>853</b>     | <b>577</b>     |
| <b>Préstamos concedidos</b>                                    |     | <b>105</b>     | <b>92</b>      |
| <b>Anticipos y avances</b>                                     |     |                |                |
| Por impuestos y contribuciones                                 | (2) | 3,765          | 3,732          |
| A contratistas                                                 |     | 1,139          | 2,217          |
| Para compra de bienes y servicios                              |     | 2,128          | 319            |
| Avances y anticipos entregados para viáticos y gastos de viaje |     | 196            | 153            |
| Otros                                                          |     | 5              | 12             |
| <b>Total anticipos y avances</b>                               |     | <b>7,233</b>   | <b>6,433</b>   |
| <b>Otros deudores</b>                                          |     |                |                |
| Vinculados económicos                                          |     | 2,429          | 2,429          |
| Préstamos concedidos                                           | (3) | 11,560         | 11,558         |
| Deudores varios                                                | (4) | 137,688        | 10,888         |
| <b>Total otros deudores</b>                                    |     | <b>151,677</b> | <b>24,875</b>  |
| <b>Total deudores</b>                                          |     | <b>341,588</b> | <b>215,634</b> |
| Menos – Provisión para deudas de difícil cobro                 | (5) | (9,954)        | (8,855)        |
| <b>Total deudores neto</b>                                     |     | <b>331,634</b> | <b>206,779</b> |
| <b>Deudores de largo plazo</b>                                 |     |                |                |
| Cientes                                                        |     | 2,449          | 7,296          |
| Préstamos concedidos                                           |     | 7,992          | 9,393          |
| Vinculados económicos                                          |     | –              | 2,429          |
| Otros deudores                                                 |     | 2,783          | 3,938          |
| <b>Total deudores de largo plazo</b>                           |     | <b>13,224</b>  | <b>23,056</b>  |
| <b>Total deudores corto plazo</b>                              |     | <b>318,410</b> | <b>183,723</b> |



## Notas a los Estados Financieros ISA

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar por derechos de uso a los miembros de la alianza conformada en 1997 entre ISA y empresas del sector de telecomunicaciones para desarrollar conjuntamente una red de fibra óptica entre las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali, con el fin de mejorar el sistema de telecomunicaciones del país.
- (2) Incluye principalmente el valor estimado de los anticipos del impuesto de industria y comercio \$1,380 (2009: \$1,274) y el valor de reclamaciones a favor de la Empresa por asuntos tributarios, los cuales se encuentran en proceso de discusión en la etapa judicial \$876 (2009: \$876).
- (3) Los préstamos concedidos corresponden a cuentas por cobrar a empleados por concepto de préstamos de vivienda, adquisición de vehículo y otros préstamos de propósito general, concedidos a tasas de interés del 5% al 7% y plazos de 5 años para vehículo y propósito general y entre 13 y 15 años para vivienda.
- (4) El incremento corresponde principalmente a la reclasificación de \$88,657 de inversiones temporales a deudores–recursos entregados en administración, correspondientes a fiducias de administración delegada; en cumplimiento de la Resolución 585 del 22 de diciembre de 2009 de la Contaduría General de la Nación, estos recursos sólo pueden ser destinados para administración delegada de los proyectos IPSE, FAER, FAZNI, DISPAC. Así mismo incluye dividendos decretados de TRANSELCA por \$31,030 y de ISA Perú por \$662.
- (5) La provisión de cartera a diciembre 31 de 2010, se ajustó hasta el valor de \$9,954 (2009: \$8,855) afectada por los siguientes movimientos: adiciones con cargo a resultados del ejercicio por \$2,394 (2009: \$1,071) correspondiente a los clientes Electroditama, CEC, Comercializar y entidades deudoras de cuotas partes pensionales. Se recuperó cartera en el 2010 por \$370 (2009: \$0). Durante el año 2010 no se castigó cartera (2009: \$1,075) y se presentaron reliquidaciones de deuda y acuerdos de pago que disminuyeron la provisión en \$925 (2009: \$3,740).

La composición de las cuentas por cobrar a clientes, al 31 de diciembre (sólo capital), es la siguiente:

| <b>Cientes</b>                              | <b>2010</b>    | <b>2009</b>    |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Accionistas</b>                          |                |                |
| Empresas Públicas de Medellín –EPM–         | 11,743         | 11,634         |
| Empresa de Energía de Bogotá –EEB–          | 34             | 34             |
| Empresa Colombiana de Petróleos –ECOPETROL– | 76             | 0              |
| <b>Total accionistas</b>                    | <b>11,853</b>  | <b>11,668</b>  |
| Otros clientes                              | 169,867        | 171,989        |
| <b>Total cuentas por cobrar clientes</b>    | <b>181,720</b> | <b>183,657</b> |



## Notas a los Estados Financieros ISA

La clasificación de las cuentas por cobrar a clientes de acuerdo con su vencimiento es como sigue:

|                                                       | 2010           | 2009           |
|-------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Corriente</b>                                      | <b>173,058</b> | <b>176,483</b> |
| <b>Vencida</b>                                        |                |                |
| Vencido entre 1 y 90 días                             | 1,700          | 1,323          |
| Vencido entre 91 y 180 días                           | 6              | 70             |
| Vencido entre 181 y 360 días                          | 2,216          | 1,647          |
| Vencido más de 360 días                               | 4,740          | 4,134          |
| <b>Total vencida</b>                                  | <b>8,662</b>   | <b>7,174</b>   |
| <b>Total cuentas por cobrar clientes – por edades</b> | <b>181,720</b> | <b>183,657</b> |

A continuación se muestra el vencimiento de las cuentas por cobrar a clientes de largo plazo al 31 de diciembre:

| AÑO                                                       | Valor        |
|-----------------------------------------------------------|--------------|
| 2012                                                      | 1,224        |
| 2013                                                      | 1,225        |
| <b>Total cuentas por cobrar a clientes de largo plazo</b> | <b>2,449</b> |

Las cuentas por cobrar están en su mayoría a cargo de empresas del sector eléctrico a las que ISA presta básicamente servicios de Uso y Conexión al Sistema de Transmisión Nacional. La Compañía factura intereses sobre las cuentas vencidas a sus clientes a la tasa máxima autorizada por la ley; para el mes de diciembre de 2010 y 2009, las tasas fueron 21.32% y 25.92%, respectivamente.

Las compañías del sector de energía eléctrica Electribolívar, Caucasia y Electrolima, todas con procesos de liquidación adelantados por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD–, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se adeudaban \$3,728. Estas obligaciones en mora se encuentran provisionadas en un 100%.

EMCALI se encuentra intervenida por la SSPD y en el año 2010, esta entidad canceló obligaciones a la Compañía por \$274 (2009: \$223), las cuales estaban respaldadas en acuerdos de pago.

**NOTA 8: INVENTARIOS – NETO**

Al 31 de diciembre los inventarios comprendían:

|                                            | 2010          | 2009          |
|--------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Inventarios de corto plazo</b>          |               |               |
| Materiales para la prestación de servicios | 2,519         | 2,679         |
| Provisión                                  | –             | (83)          |
| <b>Total inventarios de corto plazo</b>    | <b>2,519</b>  | <b>2,596</b>  |
| <b>Inventarios de largo plazo</b>          |               |               |
| Materiales para la prestación de servicios | (1) 61,312    | 61,392        |
| Provisión                                  | (2) (5,459)   | (5,850)       |
| <b>Total inventarios de largo plazo</b>    | <b>55,853</b> | <b>55,542</b> |
| <b>Total de inventarios</b>                | <b>58,372</b> | <b>58,138</b> |

(1) Por la naturaleza de los activos de ISA y los repuestos asociados a los mismos, en muchos de los casos de difícil consecución y con amplios plazos de entrega luego de su solicitud, es necesario tener inventarios suficientes que garanticen la continuidad del servicio y que permitan cumplir los indicadores de disponibilidad del sistema.

(2) Esta provisión corresponde a materiales con excedentes y otros inservibles para la Compañía, asociados especialmente a partes para recuperación por atentados a la infraestructura.

La Compañía realiza acciones para garantizar la adecuada conservación y salvaguarda de sus inventarios y éstos se encuentran asegurados mediante una póliza de daños materiales combinados; además realiza inventarios físicos periódicamente, no encontrando diferencias significativas en sus conteos.

**NOTA 9: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – NETO**

El saldo de propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre, comprendía:

|                                                         |     | 2010             | 2009             |
|---------------------------------------------------------|-----|------------------|------------------|
| <b>Propiedad, planta y equipo en operación</b>          | (1) |                  |                  |
| Redes, líneas y cables                                  |     | 2,146,340        | 2,097,962        |
| Plantas y ductos                                        |     | 1,524,858        | 1,470,477        |
| Edificaciones                                           |     | 89,098           | 59,657           |
| Maquinaria y equipo                                     |     | 37,134           | 35,189           |
| Equipo de comunicación y computación                    |     | 24,272           | 23,772           |
| Equipo de transporte, tracción y elevación              |     | 1,845            | 1,845            |
| Muebles, enseres y equipo de oficina                    |     | 13,044           | 12,892           |
| Terrenos                                                |     | 19,665           | 19,697           |
| <b>Subtotal propiedad, planta y equipo en operación</b> |     | <b>3,856,256</b> | <b>3,721,491</b> |
| Menos depreciación acumulada                            | (2) | 1,471,350        | 1,368,495        |
| Menos provisiones                                       |     | 444              | 444              |
| <b>Total propiedad, planta y equipo en operación</b>    |     | <b>2,384,462</b> | <b>2,352,552</b> |
| <b>Propiedades de inversión</b>                         | (3) |                  |                  |
| Edificaciones                                           |     | 3,532            | 3,532            |
| Menos depreciación acumulada                            |     | 1,413            | 1,386            |
| <b>Total propiedades de inversión</b>                   |     | <b>2,119</b>     | <b>2,146</b>     |
| <b>Bienes no explotados</b>                             | (4) |                  |                  |
| Terrenos                                                |     | 71               | 71               |
| Edificaciones                                           |     | 1,411            | 1,411            |
| Construcciones recibidas en pago                        |     | 8,895            | 8,895            |
| <b>Subtotal propiedades no explotadas</b>               |     | <b>10,377</b>    | <b>10,377</b>    |
| Menos provisiones                                       | (5) | 8,748            | 8,748            |
| <b>Total bienes no explotados</b>                       |     | <b>1,629</b>     | <b>1,629</b>     |
| Construcciones en curso                                 | (6) | 17,403           | 66,323           |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje                  |     | 9,119            | 11,739           |
| <b>Total propiedad, planta y equipo, neto</b>           |     | <b>2,414,732</b> | <b>2,434,389</b> |

## Notas a los Estados Financieros ISA

- (1) En el año 2010 se activaron los siguientes proyectos: Cira Infantas por \$33,510, Caño Limón Cari Care por \$26,571, y el proyecto Conexión Porce III al STN por \$64,887. Se realizaron adiciones en equipos de subestaciones por un total de \$6,053; así mismo, se hicieron retiros por \$907. Los retiros y ventas de propiedades, planta y equipo durante el año generaron una pérdida neta de \$304 (2009: \$2,515).
- (2) El movimiento de la depreciación acumulada durante el año 2010 consistió en la causación de gasto por depreciación por valor de \$108,003 (2009: \$110,354), los cuales se cargaron a resultados del ejercicio. Además, se efectuaron retiros y traslados de depreciación por \$5,121 (2009: \$7,537).
- (3) Corresponde a los bloques II y V de la sede principal de ISA, arrendados a las filiales XM e INTERNEXA, respectivamente.
- (4) Corresponden al terreno Pailitas y construcciones recibidas como dación de pago de Global Crossing, activos a los cuales se les está gestionando la venta.
- (5) Corresponde a provisión de construcciones recibidas en dación de pago de Global Crossing.
- (6) El 15 de septiembre de 2009, la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME– adjudicó mediante convocatoria pública a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA–, la construcción de obras para la interconexión eléctrica del proyecto El Bosque. ISA será responsable de la construcción, montaje, puesta en servicio, administración, operación y mantenimiento de la Subestación El Bosque 220 kV y las líneas de transmisión asociadas. La fecha indicada por la convocatoria de la UPME para la puesta en servicio del proyecto es mayo de 2011, sin embargo ISA gestiona ante la UPME la ampliación de dicha fecha.

Sobre los activos no existen restricciones, ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

ISA anualmente contrata el seguro de Daños Materiales Combinados, Terrorismo, y Pérdidas Consecuenciales, para cubrir contra todo riesgo de daño los activos fijos de la Compañía. En este seguro se reporta como valor asegurable, el valor de reposición a nuevo de los activos asegurados, el cual se establece con base en la información de activos del Sistema de Transmisión Nacional de ISA clasificados en Unidades Constructivas, su correspondiente valor a nuevo, de acuerdo con el marco regulatorio y la respectiva depuración y ajuste para efectos del aseguramiento. Las torres y líneas de transmisión no se encuentran incluidas en la póliza, para cubrir riesgos sobre éstas, la Compañía efectúa apropiaciones presupuestales.

**NOTA 10: DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS**

El saldo de diferidos y otros activos, al 31 de diciembre, comprendía:

|                                                       | 2010           | 2009           |
|-------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Diferidos y otros activos de corto plazo</b>       |                |                |
| Gastos pagados por anticipado                         | 5,777          | 6,752          |
| Impuesto diferido                                     | 94,556         | 77,060         |
| <b>Total diferidos y otros activos de corto plazo</b> | <b>100,333</b> | <b>83,812</b>  |
| <b>Diferidos y otros activos de largo plazo</b>       |                |                |
| <b>Cargos diferidos</b>                               |                |                |
| Derechos en fideicomisos                              | 1,184          | –              |
| Estudios e investigaciones (1)                        | 3,961          | –              |
| Otros cargos diferidos                                | 21,164         | 25,086         |
| <b>Total cargos diferidos</b>                         | <b>26,309</b>  | <b>25,086</b>  |
| <b>Intangibles</b>                                    |                |                |
| Software                                              | 30,743         | 30,743         |
| Licencias                                             | 13,241         | 11,170         |
| Servidumbres (2)                                      | 79,752         | 67,083         |
| Derechos                                              | 43,422         | 44,025         |
| Crédito mercantil (3)                                 | 234,095        | 234,095        |
| Menos amortización de intangibles                     | (86,297)       | (79,742)       |
| <b>Total intangibles</b>                              | <b>314,956</b> | <b>307,374</b> |
| Diversos                                              | 3,308          | 3,519          |
| <b>Total diferidos y otros activos de largo plazo</b> | <b>344,573</b> | <b>335,979</b> |
| <b>Total diferidos y otros activos</b>                | <b>444,906</b> | <b>419,791</b> |

Notas a los Estados Financieros ISA

- |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | <p>(1) Corresponde a estudios asociados al proyecto Autopistas de la Montaña.</p> <p>(2) Las servidumbres corresponden a los derechos adquiridos por la Compañía para el paso de sus activos operativos, principalmente líneas de transmisión. Estos activos se adquieren a perpetuidad, es decir, no se tiene establecido un plazo o contrato límite y el derecho se mantiene en el tiempo.</p> <p>(3) Corresponde al crédito mercantil por \$103,631, generado en la compra del 60% de la empresa Consorcio TransMantaro S.A., el cual se amortiza por el tiempo de la concesión, \$130,464 de la compra del 34% de TRANSELCA S.A. E.S.P., a través de una operación de intercambio de acciones con ECOPETROL; este último no se amortiza, por ser TRANSELCA una compañía con vida indefinida.</p> |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## NOTA 11: VALORIZACIONES

El saldo de valorizaciones, al 31 de diciembre, comprendía:

|                             |     | 2010             | 2009             |
|-----------------------------|-----|------------------|------------------|
| Inversiones                 |     | –                | 269              |
| Propiedad, planta y equipo  | (1) | 2,583,387        | 2,405,419        |
| <b>Total valorizaciones</b> |     | <b>2,583,387</b> | <b>2,405,688</b> |

(1) Para los años 2010 y 2009 se realizó el avalúo económico de los principales componentes de las propiedades, planta y equipo, cumpliendo con los requisitos del Régimen de Contabilidad Pública expedido mediante Resolución N° 354 del 5 de septiembre de 2007.

Para la valoración económica de los activos en operación, se utilizó la metodología de Costo de Reposición Depreciado Lineal, metodología de reconocido valor técnico para la asignación de valor a los bienes públicos, y aprobada por la Contaduría General de la Nación, tal como lo indica el numeral 18, del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo; emitido mediante Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007. Dicha metodología, consiste en determinar el valor actual del equipo en operación, partiendo del costo actual de un activo con iguales características para prestar el mismo servicio (Valor de Reposición a Nuevo – VRN<sup>1</sup>), afectado proporcionalmente por el tiempo de servicio que le falta por utilizar (vida remanente) con relación a la vida útil total establecida. Este criterio se aplica para todos los activos especializados<sup>2</sup> que tiene ISA en operación, es decir, aquellos que están destinados al servicio de transmisión de energía (entendiéndose como uso y conexión). Para los activos no especializados<sup>3</sup> se utiliza el valor de mercado, como en el caso de los vehículos.

1. Valores determinados de acuerdo con la regulación aplicable para su remuneración.
2. Activos que no se ofertan y no se demandan con frecuencia en el mercado.
3. Activos que se ofertan y demandan con frecuencia en el mercado.



## Notas a los Estados Financieros ISA

El siguiente cuadro muestra el detalle de las valorizaciones de propiedades, planta y equipo:

| Activos                                 | Avalúo           | 2010                | Valorización     | Ajuste         | Avalúo           | 2009                | Valorización     |
|-----------------------------------------|------------------|---------------------|------------------|----------------|------------------|---------------------|------------------|
|                                         |                  | Saldo contable neto |                  |                |                  | Saldo contable neto |                  |
| Líneas de transmisión                   | 2,946,435        | 1,302,119           | 1,644,316        | 155,990        | 2,771,605        | 1,283,279           | 1,488,326        |
| Subestaciones de transmisión            | 1,632,601        | 895,615             | 736,986          | 9,329          | 1,642,905        | 915,248             | 727,657          |
| Terrenos                                | 108,988          | 19,666              | 89,322           | 10,297         | 98,722           | 19,697              | 79,025           |
| Edificios                               | 184,723          | 73,314              | 111,409          | 2,374          | 154,006          | 44,971              | 109,035          |
| Telecomunicaciones usufructo            | 91,227           | 91,227              | 0                | 0              | 97,431           | 97,431              | 0                |
| Vehículos                               | 1,611            | 257                 | 1,354            | -22            | 1,681            | 305                 | 1,376            |
| Centro de Supervisión y Maniobras –CSM– | 333              | 333                 | 0                | 0              | 462              | 462                 | 0                |
| <b>Totales</b>                          | <b>4,965,918</b> | <b>2,382,531</b>    | <b>2,583,387</b> | <b>177,968</b> | <b>4,766,812</b> | <b>2,361,393</b>    | <b>2,405,419</b> |

Del total de la valoración de los activos operacionales de ISA, el 58.3% son activos en líneas de transmisión, el 31.8% son activos de subestaciones y el 2.6% son nuevos proyectos; los terrenos y edificios son el 5.4% y telecomunicaciones es el 1.9%. Los vehículos representan el menor valor relativo al total.

El incremento en la valoración del año 2010, con respecto al año 2009 es de 7.4%, tal variación se explica principalmente por el incremento del Índice de Precios al Productor –IPP–.



**NOTA 12: BONOS EN CIRCULACIÓN**

Las características de los bonos en circulación y los saldos, al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

| Emisión                                         | Serie | Plazo<br>(Años) | Tasa de interés | 2010             | 2009             | Fecha<br>vencimiento |
|-------------------------------------------------|-------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|----------------------|
| Tercera                                         | A     | 10              | IPC + 8.10%     | 130,000          | 130,000          | 16-Jul-11            |
| Programa Tramo 1                                |       | 7               | IPC + 7.0%      | 100,000          | 100,000          | 20-Feb-11            |
| Programa Tramo 2                                |       | 12              | IPC + 7.3%      | 150,000          | 150,000          | 20-Feb-16            |
| Programa Tramo 3                                |       | 15              | IPC + 7.19%     | 108,865          | 108,865          | 07-Dic-19            |
| Programa Tramo 4                                |       | 20              | IPC + 4.58%     | 118,500          | 118,500          | 07-Abr-26            |
| Programa Tramo 5                                |       | 7               | IPC + 4.84%     | 110,000          | 110,000          | 21-Sep-13            |
| Programa Tramo 4 Lote 2                         |       | 17              | IPC + 4.58%     | 104,500          | 104,500          | 07-Abr-26            |
| Programa Tramo 6 Serie A                        | A     | 6               | IPC + 4.99%     | 150,000          | 150,000          | 02-Abr-15            |
| Programa Tramo 6 Serie B                        | B     | 9               | IPC + 5.90%     | 59,500           | 59,500           | 02-Abr-18            |
| <b>Total bonos en circulación</b>               |       |                 |                 | <b>1,031,365</b> | <b>1,031,365</b> |                      |
| <b>Total bonos en circulación a largo plazo</b> |       |                 |                 | <b>801,365</b>   | <b>1,031,365</b> |                      |
| <b>Total bonos en circulación a corto plazo</b> |       |                 |                 | <b>230,000</b>   | <b>0</b>         |                      |

Los bonos causaron intereses durante el año 2010 por \$85,719 (2009: \$120,609), los cuales fueron registrados como gasto financiero (Véase Nota 24).

El siguiente es el detalle de los vencimientos por años de los bonos en circulación:

| Años             | Capital          |
|------------------|------------------|
| 2011             | 230,000          |
| 2013             | 110,000          |
| 2014 en adelante | 691,365          |
| <b>Total</b>     | <b>1,031,365</b> |

La tercera emisión, por valor inicial de \$130,000 se destinó a la sustitución de créditos en moneda local y extranjera para reducir la exposición al riesgo cambiario y ampliar la vida media del portafolio.

El programa de bonos, por valor de \$450,000 y cuya emisión inicial fue en febrero de 2004, se amplió a \$850,000 en 2006, a \$1,200,000 en el año 2009 y en el año 2010 su monto se incrementó a \$1,700,000.

En el año 2006 se ofreció el Tramo 4, con un plazo de 26 años por valor de \$380,000, de los cuales se colocaron en el año 2008 un total de \$104,500 que vencen en abril de 2026. En el año 2009, con la segunda ampliación se colocaron el Tramo 6 de la serie A por valor de \$150,000 con vencimiento en abril de 2015 y el Tramo 6 de la serie B por un monto de \$59,500. La destinación de este programa es 50% a operaciones de manejo de deuda y el 50% restante a la financiación de flujo de caja y realización de inversiones.

**NOTA 13: OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El saldo de las obligaciones financieras, al 31 de diciembre, está conformado así:

| Entidad                                      | Moneda | Tasa de interés          | 2010    | 2009    | Fecha<br>último pago | Garantías |
|----------------------------------------------|--------|--------------------------|---------|---------|----------------------|-----------|
| Obligaciones financieras nacionales          |        |                          |         |         |                      |           |
| BBVA                                         | COP    | DTF + 1.50%              | 0       | 66,667  | 27-Sep-10            | (2)       |
| BANCOLOMBIA                                  | COP    | DTF + 2.60%              | 0       | 70,000  | 29-Nov-10            | (2)       |
| DAVIVIENDA                                   | COP    | DTF + 3.88%              | 25,000  | 25,000  | 18-Jul-13            | (2)       |
| BBVA                                         | COP    | DTF + 3.89%              | 75,000  | 75,000  | 18-Jul-13            | (2)       |
| BANCO AGRARIO                                | COP    | DTF + 4.50%              | 21,000  | 21,000  | 30-Dic-18            | (2)       |
| BBVA                                         | USD    | Libor 6 M + 3.80         | 237,333 | 0       | 11-Ago-17            | (2)       |
| Total obligaciones financieras nacionales    |        |                          | 358,333 | 257,667 |                      |           |
| Obligaciones financieras del exterior        |        |                          |         |         |                      |           |
| MEDIO CRÉDITO CENTRALE                       | EUR    | Tasa Fija 1.75%          | 0       | 1,779   | 19-Jun-10            | (1)       |
| BIRF-3954-CO                                 | USD    | Tasa Fija Tramos (6.32%) | 29      | 374     | 15-Feb-11            | (1)       |
| BIRF-3955-CO                                 | USD    | Libor 6 M + Spread       | 57,621  | 89,701  | 15-Oct-12            | (1)       |
| BNP PARIBAS                                  | USD    | Libor 6 M + 0,345%       | 47,167  | 58,127  | 15-May-17            | (2)       |
| Total obligaciones financieras del exterior  |        |                          | 104,817 | 149,981 |                      |           |
| Total obligaciones financieras               |        |                          | 463,150 | 407,648 |                      |           |
| Menos – porción corto plazo                  |        |                          | 35,259  | 174,698 |                      |           |
| Total obligaciones financieras a largo plazo |        |                          | 427,891 | 232,950 |                      |           |

## Notas a los Estados Financieros ISA

(1) Créditos en moneda extranjera garantizados por la Nación.

(2) Sin garantía.

Las obligaciones financieras causaron intereses durante el año 2010: \$19,803 (2009: \$39,415), los cuales fueron registrados como gastos financieros (Véase Nota 24). Durante el año 2010, además, se capitalizaron intereses por valor de \$1,305 del crédito contratado con Banco Agrario de Colombia para el proyecto Porce III UPME.

Se tiene vigente un crédito BNP-PARIBAS con una Export Credit Agency –ECA– alemana para la financiación de bienes y suministros de las subestaciones. Este empréstito cuenta con coberturas de riesgo político y comercial de la ECA alemana Euler Hermes y está contratado por USD37.9 millones a una tasa de Libor + 0.345% por diez años. En los años 2010 y 2009 se realizaron abonos a capital por valor de USD3.8 millones cada año, restando un saldo por pagar de USD24.6 millones, que se cancelarán en 13 cuotas semestrales iguales.

En el año 2010 se adquirieron recursos por USD124 millones con el BBVA Colombia, los cuales se utilizaron para la adquisición del 60% de la participación accionaria de una compañía en marcha del sector de concesiones viales en Chile. Adicionalmente, se pagaron en su totalidad créditos locales por \$136,667 al BBVA y Bancolombia con excedentes de caja. Se realizaron pagos a los créditos del exterior por USD18 millones, correspondientes a cuotas acordadas contractualmente y un pago final de EUR 0.6 millones a Artigiancassa (por préstamo Medio-crédito).

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras comprenden saldos en las siguientes monedas:

| Moneda              | Tasa de interés          | Saldos en moneda origen (1) |         | Saldos en moneda local (millones) |                |
|---------------------|--------------------------|-----------------------------|---------|-----------------------------------|----------------|
|                     |                          | 2010                        | 2009    | 2010                              | 2009           |
| Dólar americano     | Libor + Spread BIRF      | 178,764                     | 72,497  | 342,150                           | 148,202        |
| Euros (antes liras) | Tasa fija 1.75%          | 0                           | 607     | 0                                 | 1,779          |
| Pesos colombianos   | DTF + 2.60% a DTF + 4.5% | 121,000                     | 257,667 | 121,000                           | 257,667        |
|                     |                          |                             |         | <b>463,150</b>                    | <b>407,648</b> |

(1) Los valores en moneda origen diferente al peso colombiano se encuentran expresados en miles.

## Notas a los Estados Financieros ISA

A continuación se muestra el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo al 31 de diciembre:

| Año                                     | Valor          |
|-----------------------------------------|----------------|
| 2012                                    | 89,905         |
| 2013                                    | 107,723        |
| 2014                                    | 57,723         |
| 2015                                    | 57,723         |
| 2016 en adelante                        | 114,817        |
| <b>Total obligaciones a largo plazo</b> | <b>427,891</b> |

## Notas a los Estados Financieros ISA

### PRÉSTAMOS CON VINCULADOS ECONÓMICOS

Los créditos con vinculados económicos causaron intereses durante el año 2010: \$10,701, (2009: \$23,399).

El saldo de financiamiento con vinculados económicos, al 31 de diciembre, comprendía:

#### AÑO 2010

| Filial                                              | Fecha vencimiento | Tipo de interés                                  | Saldo capital  | Saldo intereses por pagar |
|-----------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------|----------------|---------------------------|
| <b>Créditos otorgados por filiales locales</b>      |                   |                                                  |                |                           |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                               | 30-Dic-12         | Tasa fija DTF E.A. diciembre 31 del año anterior | 28,500         | 3,692                     |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                               | 26-Dic-13         | Tasa fija DTF E.A. diciembre 31 del año anterior | 31,908         | 1,252                     |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                               | 07-Dic-12         | Tasa fija DTF E.A. diciembre 31 del año anterior | 72,642         | 20,484                    |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                               | 27-Dic-12         | Tasa fija DTF E.A. diciembre 31 del año anterior | 12,537         | 3,494                     |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                               | 07-Nov-12         | Tasa fija DTF E.A. diciembre 31 del año anterior | 60,798         | 13,618                    |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                               | 30-Ene-13         | Tasa fija DTF E.A. diciembre 31 del año anterior | 12,500         | 1,527                     |
| <b>Total créditos con filiales locales</b>          |                   |                                                  | <b>218,885</b> | <b>44,067</b>             |
| <b>Créditos otorgados por filiales del exterior</b> |                   |                                                  |                |                           |
| ISA Capital do Brasil                               | 28-Dic-14         | Libor 6M + 3%                                    | 53,153         | 9                         |
| Valoración diferencia en cambio                     |                   |                                                  | (7,601)        |                           |
| <b>Total créditos con filiales extranjeras</b>      |                   |                                                  | <b>45,552</b>  | <b>9</b>                  |
| <b>Total créditos con filiales</b>                  |                   |                                                  | <b>264,437</b> | <b>44,076</b>             |

## Notas a los Estados Financieros ISA

AÑO 2009

| Filial                                              | Fecha vencimiento | Tipo de interés                                  | Saldo capital  | Saldo intereses por pagar |
|-----------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------|----------------|---------------------------|
| <b>Créditos otorgados por filiales locales</b>      |                   |                                                  |                |                           |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                               | 30-Dic-12         | Tasa fija DTF E.A. diciembre 31 del año anterior | 28,500         | 2,603                     |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                               | 26-Dic-13         | Tasa fija DTF E.A. diciembre 31 del año anterior | 31,908         | 32                        |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                               | 07-Dic-12         | Tasa fija DTF E.A. diciembre 31 del año anterior | 72,642         | 17,707                    |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                               | 27-Dic-12         | Tasa fija DTF E.A. diciembre 31 del año anterior | 12,537         | 3,015                     |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                               | 07-Nov-12         | Tasa fija DTF E.A. diciembre 31 del año anterior | 60,798         | 11,294                    |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                               | 30-Ene-13         | Tasa fija DTF E.A. diciembre 31 del año anterior | 12,500         | 1,050                     |
| <b>Total créditos con filiales locales</b>          |                   |                                                  | <b>218,885</b> | <b>35,701</b>             |
| <b>Créditos otorgados por filiales del exterior</b> |                   |                                                  |                |                           |
| ISA Capital do Brasil                               | 28-Dic-14         | Libor 6M + 3%                                    | 53,153         | 9                         |
| Valoración diferencia en cambio                     |                   |                                                  | (4,501)        |                           |
| <b>Total créditos con filiales extranjeras</b>      |                   |                                                  | <b>48,652</b>  | <b>9</b>                  |
| <b>Total créditos con filiales</b>                  |                   |                                                  | <b>267,537</b> | <b>35,710</b>             |



**NOTA 14: OPERACIONES DE COBERTURA**

Al 31 de diciembre 2010 y 2009 no existían operaciones de cobertura sobre pasivos.



**NOTA 15: CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de cuentas por pagar, al 31 de diciembre, comprendía:

|                                              |     | 2010           | 2009           |
|----------------------------------------------|-----|----------------|----------------|
| Vinculados económicos                        | (1) | 44,076         | 35,710         |
| Proveedores y contratistas                   |     | 22,422         | 27,940         |
| Gastos financieros                           |     | 21,778         | 19,752         |
| Acreedores                                   |     | 2,888          | 6,461          |
| Dividendos                                   |     | 44,308         | 40,876         |
| Otros impuestos                              |     | 9,227          | 10,789         |
| Depósitos recibidos administración           | (2) | 73,297         | 28,743         |
| Anticipos sobre ventas                       | (3) | 20,153         | 11,985         |
| <b>Total cuentas por pagar</b>               |     | <b>238,149</b> | <b>182,256</b> |
| <b>Total cuentas por pagar a largo plazo</b> |     | <b>64,220</b>  | <b>47,686</b>  |
| <b>Total cuentas por pagar a corto plazo</b> |     | <b>173,929</b> | <b>134,570</b> |

(1) Incluye principalmente intereses de préstamos a TRANSELCA por \$44,067 (2009: \$35,701).

(2) Corresponde principalmente a recursos recibidos para la ejecución de los proyectos: FAZNI–Interconexión Costa Pacífica Caucana–Nariñense y FAER–Construcción de redes de distribución eléctrica zonas rurales de municipios de Sucre.

(3) Corresponde principalmente a anticipos de venta de servicios de construcción de proyectos de administración delegada por \$13,562 (2009: \$8,915) y de construcción de fibra óptica por \$2,900 en cada año.

**NOTA 16: OBLIGACIONES LABORALES**

Al 31 de diciembre, las obligaciones laborales comprendían:

|                                              | 2010         | 2009         |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| <b>Obligaciones laborales</b>                |              |              |
| Cesantías e intereses                        | 3,253        | 3,581        |
| Vacaciones                                   | 1,842        | 1,845        |
| Prestaciones extralegales                    | 2,158        | 2,192        |
| Otros                                        | 537          | 557          |
| <b>Total obligaciones laborales</b>          | <b>7,790</b> | <b>8,175</b> |
| <b>Menos porción de largo plazo</b>          | <b>1,334</b> | <b>1,609</b> |
| <b>Obligaciones laborales de corto plazo</b> | <b>6,456</b> | <b>6,566</b> |

**NOTA 17: PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

Los pasivos estimados y provisiones, al 31 de diciembre, son los siguientes:

|                                                                             |     | 2010           | 2009           |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|----------------|----------------|
| Pensiones de jubilación                                                     | (1) | 86,830         | 83,512         |
| Otras provisiones beneficios extralegales                                   | (2) | 44,806         | 37,307         |
| Otras provisiones estimados activos                                         |     | 3,306          | –              |
| Provisión impuesto de renta y complementarios y otras obligaciones fiscales | (3) | 36,134         | 73,682         |
| Provisión contingencias                                                     | (4) | 36,774         | 12,409         |
| Otros pasivos estimados y provisiones                                       | (5) | 19,398         | 18,158         |
| <b>Total pasivos estimados y provisiones</b>                                |     | <b>227,248</b> | <b>225,068</b> |
| Pensiones de jubilación                                                     |     | 86,830         | 83,512         |
| Otras provisiones estimados activos                                         |     | 3,306          | –              |
| Otras provisiones beneficios extralegales                                   |     | 44,806         | 37,307         |
| <b>Menos porción de largo plazo</b>                                         |     | <b>134,942</b> | <b>120,819</b> |
| <b>Total pasivos estimados y provisiones de corto plazo</b>                 |     | <b>92,306</b>  | <b>104,249</b> |

(1) Corresponde al valor presente amortizado de la obligación por pensiones, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, determinado con base en estudios actuariales (Véase Nota 17.1).

(2) Corresponde al pasivo estimado que refleja el valor presente de los beneficios futuros por salud, educación y vejez que se reconocen a los pensionados.

(3) Véase Nota 17.2.

(4) Incluye provisiones de contingencias de procesos civiles por servidumbres \$22,531 (2009: \$12,022); de procesos administrativos \$13,476 (2009: \$0) y contingencias provisionadas por procesos laborales \$767 (2009: \$387).

(5) Incluye principalmente \$8,342 de provisión FAER (2009: \$8,464), provisión PRONE \$5,947 (2009: \$5,639), incentivo por resultados por compensación variable \$3,129 (2009: \$1,526) y provisión para recuperación de torres \$316 (2009: \$52).

## 17.1 PENSIONES DE JUBILACIÓN Y BENEFICIOS CONVENCIONALES

### Pensiones de jubilación

De acuerdo con los contratos colectivos e individuales, la Compañía debe pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales –ISS– y las compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue determinado con base en estudios actuariales de conformidad con regulaciones legales, y en especial con lo convenido en los contratos individuales y colectivos vigentes (Pacto y Convención). Para la determinación del pasivo del año 2010 se incluyó lo reglamentado en la Resolución N°1555 del 30 de julio de 2010 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con la cual se actualizan las tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres.

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial fueron las siguientes:

|                                              | 2010  | 2009  |
|----------------------------------------------|-------|-------|
| Tasa de interés real                         | 4.80% | 4.80% |
| Incremento futuro de las pensiones y sueldos | 4.51% | 6.48% |
| Número de personas cubiertas por el plan     | 435   | 433   |

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía contaba con 627 (2009: 619) empleados activos, de los cuales nueve (2009: 31) se encuentran cubiertos por el régimen de pensiones previsto en los contratos colectivos e individuales, mientras que los restantes 618 (2009: 588) se encuentran bajo el régimen contemplado en la Ley 100 de 1993. El cálculo actuarial cubre al personal activo (9), personal jubilado (362), rentas postmortem o sustituciones pensionales (48), cuotas partes pensionales a cargo de ISA (12) y personal contingente: personal retirado con 20 o más años de servicio (4).

Al 31 de diciembre de 2010 se encuentra amortizado el 66.81 % (2009: 69.52%) de la obligación proyectada del pasivo pensional para el pago de mesadas pensionales; la amortización está calculada con base en la metodología enunciada en la Resolución N° 356 del 5 de septiembre de 2007 emitida por la Contaduría General de la Nación.

El monto de la amortización corresponde al valor que resulta de dividir el total del cálculo actuarial pendiente de amortizar por el número de años que faltan para culminar el plazo previsto, contados a partir de la fecha de corte del cálculo actuarial realizado.

El movimiento del cálculo actuarial al 31 de diciembre, es el siguiente:

|                                              | Obligación proyectada | Costo diferido | Pasivo neto   |
|----------------------------------------------|-----------------------|----------------|---------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>      | <b>104,070</b>        | <b>19,406</b>  | <b>84,664</b> |
| Más incremento del cálculo actuarial         | 9,141                 | 7,671          | 1,470         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>      | <b>113,211</b>        | <b>27,077</b>  | <b>86,134</b> |
| Más (menos) incremento del cálculo actuarial | 6,920                 | 9,542          | (2,622)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>      | <b>120,131</b>        | <b>36,619</b>  | <b>83,512</b> |
| Más incremento del cálculo actuarial         | 9,842                 | 6,524          | 3,318         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>      | <b>129,973</b>        | <b>43,143</b>  | <b>86,830</b> |

Durante el año se efectuaron pagos de mesadas por \$13,464 (2009: \$12,164).

## Beneficios extralegales

Para la determinación del pasivo pensional, la Compañía incluyó los beneficios extralegales que reciben los pensionados, diferentes de los requeridos por normas legales. Esta práctica se adoptó, como medida de prudencia, desde el año 2005, procurando anticipar en este tema la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad –NIC–.

En la elaboración del cálculo se incluyeron los auxilios y beneficios extralegales contemplados en los contratos colectivos e individuales a que tienen derecho los actuales y futuros pensionados en rubros tales como: auxilio de educación, auxilio de salud (Planes complementarios y auxilio para gastos de salud) y aportes a pensión. Su cuantificación y su amortización fue la siguiente:

|                                   | Total<br>pasivo<br>2010 | Total<br>pasivo<br>2009 | Total<br>amortizado<br>Dic-10 | Total<br>amortizado<br>Dic-09 |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Cotización vejez                  | 3,582                   | 3,987                   | 3,582                         | 3,987                         |
| Auxilio de estudio                | 2,391                   | 2,172                   | 2,391                         | 2,172                         |
| Auxilio de salud                  | 38,833                  | 31,148                  | 38,833                        | 31,148                        |
| <b>Total</b>                      | <b>44,806</b>           | <b>37,307</b>           | <b>44,806</b>                 | <b>37,307</b>                 |
| <b>Porcentaje de amortización</b> |                         |                         | <b>100%</b>                   | <b>100%</b>                   |

Los auxilios y beneficios se amortizaron en un 100% logrando con esto un mayor acercamiento a la norma internacional. Los registros contables para el reconocimiento de este pasivo y el gasto asociado se efectúan en cuentas independientes a las del cálculo actuarial.

## 17.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- La tarifa nominal del impuesto sobre la renta es del 33%, la cual se aplica a la renta líquida gravable.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta del año no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, depurado con las partidas debidamente autorizadas en la legislación tributaria.
- La Ley 863 de 2003 estableció que los contribuyentes del impuesto sobre la renta podrían deducir el 30% del valor de las inversiones efectivas realizadas sólo en activos fijos reales productivos. Con las modificaciones establecidas en la Ley 1111 de 2006, a partir del año 2007 este porcentaje es del 40% y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas.
- A partir del año gravable 2004, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, estarán obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados

de mercado. A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio de actualización correspondiente al año 2010, pero consideran que con base en los resultados satisfactorios del estudio correspondiente al año 2009, no se requerirán provisiones adicionales significativas de impuestos como resultado del mismo.

- e. Producto de la aplicación de la Resolución N° 356 del 5 de septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación, las variaciones por diferencia en cambio, en la actualización por el método de participación patrimonial de las inversiones patrimoniales en entidades controladas, se consideran variaciones patrimoniales hasta la enajenación de la inversión y, por lo tanto, afectan el patrimonio; no obstante, cuando el superávit por el método de participación patrimonial no alcance a absorber la disminución patrimonial acumulada en las partidas patrimoniales distintas a resultados, el exceso deberá reconocerse como gasto a título de provisión hasta que el valor en libros de la inversión llegue a cero.

En aplicación de la norma contable citada y en virtud de lo establecido en las normas fiscales sobre las inversiones en moneda extranjera, se genera una partida conciliatoria entre los resultados contables y fiscales por efecto de la diferencia en cambio generada por inversiones en moneda extranjera en entidades controladas. A partir del 2010 la Compañía registra impuesto diferido sobre la diferencia en cambio de inversiones en el exterior.

- f. En el año 2005 entró en vigencia la Decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, con la cual se busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de la misma, mediante el mecanismo de la exoneración. En aplicación de la anterior decisión y teniendo en cuenta además los conceptos emitidos por los asesores tributarios, a las rentas obtenidas en países miembros de la Comunidad Andina se les trató como rentas exentas.
- g. El 27 de junio del año 2008, ISA y la Nación (Ministerio de Minas y Energía) suscribieron el contrato de estabilidad jurídica para la actividad de transmisión de energía eléctrica por un período de 20 años. Mediante este contrato se estabilizaron básicamente normas de impuesto sobre la renta entre las cuales se destacan: tarifa de impuesto de renta, deducción del componente inflacionario de los gastos financieros, deducción especial del 40% por nuevas inversiones en activos fijos reales productivos, descuento tributario por el IVA pagado en la importación de maquinaria para el transporte de energía y la renta presuntiva como un 3% del patrimonio líquido, así como la temporalidad del impuesto al patrimonio.



## Notas a los Estados Financieros ISA

Con este contrato se garantiza que, en caso de modificaciones adversas de las normas estabilizadas en el contrato, continuarán aplicándose dichas normas durante la vigencia del mismo.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente:

|                                                                     | 2010           | 2009           |
|---------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>                                  | <b>452,533</b> | <b>460,349</b> |
| <b>Más – Partidas que incrementan la renta líquida:</b>             |                |                |
| Diferencia en cambio inversiones                                    | 51,577         | 160,746        |
| Amortización crédito mercantil                                      | 4,318          | –              |
| Costo neto activos vendidos                                         | 303            | 454            |
| Dividendos recibidos en efectivo                                    | 55,979         | 34,571         |
| Provisiones no deducibles                                           | 21,435         | 15,946         |
| <b>Costos y gastos no deducibles</b>                                | <b>2,447</b>   | <b>3,133</b>   |
| <b>Menos – Partidas que disminuyen la renta líquida:</b>            |                |                |
| Exceso de depreciación y amortización                               | (95,508)       | (90,756)       |
| Depreciación/amortización adicional por ajuste por inflación fiscal | (57,316)       | (58,618)       |
| Castigo y provisión fiscal de cartera                               | (572)          | (168)          |
| Recuperación de provisiones                                         | (1,368)        | (7,425)        |
| Método de participación                                             | (102,781)      | (140,487)      |
| Dividendos y participaciones no gravados                            | (27,180)       | (30,031)       |
| Deducción especial activos fijos reales productivos                 | (15,287)       | (28,868)       |
| Otros                                                               | (3,975)        | (12,789)       |
| <b>Total renta ordinaria</b>                                        | <b>284,605</b> | <b>306,057</b> |
| Renta gravable                                                      | 284,605        | 306,057        |
| Menos renta exenta                                                  | (24,304)       | –              |
| Renta líquida gravable                                              | 260,301        | 306,057        |
| Tarifa de impuesto                                                  | 33%            | 33%            |
| <b>Impuesto sobre la renta</b>                                      | <b>85,899</b>  | <b>100,999</b> |



## Notas a los Estados Financieros ISA

El efecto neto de los impuestos en los resultados del período es el siguiente:

|                                                                 | 2010           | 2009           |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Impuesto sobre la renta                                         | 85,899         | 100,999        |
| Impuestos diferidos neto,<br>ajuste renta ejercicios anteriores | 18,787         | 42,704         |
| Impuesto países CAN                                             | 3,951          | 1,768          |
| <b>Cargo neto a resultados</b>                                  | <b>108,637</b> | <b>145,471</b> |

La conciliación entre el patrimonio contable y fiscal de los años terminados el 31 de diciembre se presenta a continuación:

|                                                   | 2010             | 2009             |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Patrimonio contable</b>                        | <b>6,439,696</b> | <b>6,119,884</b> |
| <b>Más:</b>                                       |                  |                  |
| Provisiones no deducibles                         | 56,244           | 77,006           |
| Impuesto diferido crédito                         | 192,542          | 156,368          |
| Efecto de la corrección monetaria                 | 472,079          | 533,792          |
| <b>Menos:</b>                                     |                  |                  |
| Valorizaciones contables                          | 2,583,387        | 2,405,688        |
| Mayor valor fiscal inversiones                    | 556,103          | 567,162          |
| Impuesto diferido débito                          | 94,556           | 77,060           |
| Exceso depreciación fiscal de activos fijos       | 525,886          | 429,855          |
| Exceso de amortización de diferidos e intangibles | 98,945           | 17,069           |
| <b>Total patrimonio fiscal</b>                    | <b>3,301,684</b> | <b>3,390,216</b> |

## Notas a los Estados Financieros ISA

Las diferencias temporales que generan el impuesto diferido de los años terminados el 31 de diciembre se presenta a continuación:

| <b>Impuesto diferido crédito:</b>      | <b>2010</b>    | <b>2009</b>    |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
| Exceso de depreciación fiscal          | 525,886        | 429,855        |
| Exceso de amortización fiscal          | 24,863         | 25,879         |
| Método de participación                | 18,110         | 18,110         |
| Pensiones de jubilación                | 14,601         | –              |
| Total base de impuesto diferido        | 583,460        | 473,844        |
| Tarifa de impuesto                     | 33%            | 33%            |
| <b>Valor impuesto diferido crédito</b> | <b>192,542</b> | <b>156,368</b> |
| <b>Impuesto diferido débito:</b>       |                |                |
| Provisión de cartera                   | 4,377          | 3,896          |
| Pasivos estimados                      | 16,673         | 44,887         |
| Pensiones de jubilación                | -              | (5,434)        |
| Ajustes por inflación                  | 168,768        | 189,812        |
| Beneficios extralegales                | 44,806         | –              |
| Diferencia en cambio                   | 51,557         | –              |
| Total base impuesto diferido           | 286,181        | 233,161        |
| Tarifa de impuesto                     | 33%            | 33%            |
| <b>Valor impuesto diferido débito</b>  | <b>94,440</b>  | <b>76,943</b>  |
| Impuesto diferido sucursal             | 116            | 117            |
| <b>Valor impuesto diferido débito</b>  | <b>94,556</b>  | <b>77,060</b>  |

Las declaraciones de renta de los años gravables 2008 a 2010 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer con respecto a tales años.

## Impuesto al patrimonio

La Ley 1111 de 2006, estableció por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010 el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, cuyo valor sea igual o superior a tres mil millones de pesos (\$3,000).

La base para el cálculo de dicho impuesto es el patrimonio líquido al 1° de enero de 2007 y la tarifa es del 1.2%.

Durante el primer semestre de 2009 la administración, acogiéndose al Artículo 25 de la Ley 1111 de 2006 y previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en reunión celebrada el 30 de marzo de 2007, autorizó registrar el impuesto al patrimonio del año 2010 contra la cuenta de revalorización del patrimonio, suma que ascendió a \$20,174.

Mediante la expedición de la Ley 1370 el 30 de diciembre de 2009, modificada por la Ley 1430 de 2010, se establece el impuesto al patrimonio por el año 2011, de la siguiente manera:

- a. El impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado poseído al 1° de enero de 2011, cuyo valor sea igual o superior a tres mil millones de pesos (\$3,000). La tarifa de este impuesto es del 2.4% cuando el patrimonio líquido del contribuyente oscile entre tres y cinco mil millones de pesos (\$3,000 – \$5,000) y del 4.8% cuando sea superior a cinco mil millones de pesos (\$5,000). El monto del impuesto se pagará en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que señale el Gobierno Nacional.
- b. Por intermedio del Decreto 4825 de diciembre de 2010, dictado en ejercicio de las facultades otorgados por el Decreto 4580 de 2010, se declaró la emergencia económica y social y se creó una sobretasa del 25% del impuesto al patrimonio regulado en la Ley 1370 de 2009.

### Reforma tributaria 2010

El 29 de diciembre de 2010, se publicó la Ley 1430, la cual además de las precisiones realizadas del impuesto al patrimonio antes mencionadas, señaló los siguientes aspectos:

- a. Deducción especial del 30% por inversión en activos fijos reales productivos: se estipuló que a partir del año gravable 2011, ningún contribuyente puede hacer uso de dicha deducción. En ISA en aplicación del Contrato de Estabilidad Jurídica suscrito entre ISA y la Nación (Ministerio de Minas y Energía), para la actividad de transmisión de energía, se seguirá aplicando dicha deducción por la vigencia del contrato.
- b. Gravamen a los Movimientos Financieros –GMF– (4x1000): se aprobó una reducción gradual de la tarifa de este impuesto así: para los años 2014 y 2015, la tarifa será del 2x1000, para los años 2016 y 2017, la tarifa será del 1x1000, y 0x1000 a partir del año 2018. Se crearon nuevos hechos generadores del impuesto, relacionados con las inversiones realizadas y cuya liquidación se paga a personas distintas del constituyente, así como los créditos que no se desembolsan directamente al deudor. Se modificó además la deducibilidad de este tributo a partir del año 2013, en donde ésta será del 50%, sin embargo, la modificación realizada al inciso segundo del artículo 115 del Estatuto Tributario, deja sin sustento jurídico la deducibilidad del 25% del GMF por los años 2011 y 2012.
- c. Descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior: se modificó el Artículo 254 del Estatuto Tributario Nacional, precisando que en el caso de los dividendos recibidos de inversiones de sociedades del exterior, permitiendo descontar el impuesto pagado sobre las utilidades de la sociedad que distribuye los dividendos, así como el pago por las sociedades de quienes ésta recibe dividendos, bien sea que se encuentren en la misma o diferente jurisdicción.

Al mismo tiempo se permite que el descuento sea aplicado en el año gravable en que se recibe el dividendo, o en los cuatro años siguientes.

**NOTA 18: OTROS PASIVOS**

El saldo de otros pasivos, al 31 de diciembre, comprendía:

|                                           | 2010           | 2009           |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Total otros pasivos de corto plazo</b> | <b>12,907</b>  | <b>10,576</b>  |
| <b>Otros pasivos de largo plazo</b>       |                |                |
| Impuestos diferidos                       | 192,542        | 156,368        |
| Ingresos diferidos y otros (1)            | 155,965        | 112,255        |
| Otros créditos diferidos                  | 131            | –              |
| <b>Total otros pasivos de largo plazo</b> | <b>348,638</b> | <b>268,623</b> |

(1) Corresponde principalmente a ingresos diferidos del Sistema de Transmisión Nacional –STN– \$120,366 (2009: \$80,341) por activos de convocatoria y derechos de uso de infraestructura por \$22,819 (2009: \$28,722).

**NOTA 19: PATRIMONIO**
**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

El capital suscrito y pagado, al 31 de diciembre, estaba distribuido así:

2010

| <b>Accionista</b>                                   | <b>Número de acciones</b> | <b>Valor</b>  | <b>% Participación (1)</b> |
|-----------------------------------------------------|---------------------------|---------------|----------------------------|
| <b>Inversionistas estatales</b>                     |                           |               |                            |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público            | 569,472,561               | 18,679        | 51.411                     |
| Empresas Públicas de Medellín E.S.P. –EPM–          | 112,605,547               | 3,693         | 10.166                     |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>682,078,108</b>        | <b>22,372</b> | <b>61.577</b>              |
| <b>Inversionistas con capital público y privado</b> |                           |               |                            |
| Empresa Colombiana de Petróleos –ECOPETROL–         | 58,925,480                | 1,933         | 5.320                      |
| Empresa de Energía de Bogotá –EEB–                  | 18,448,050                | 605           | 1.665                      |
| Empresa de Energía del Pacífico –EPSA–              | 203,477                   | 7             | 0.018                      |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>77,577,007</b>         | <b>2,545</b>  | <b>7.004</b>               |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>759,655,115</b>        | <b>24,917</b> | <b>68.581</b>              |
| <b>Inversionistas capital privado</b>               |                           |               |                            |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado   | 52,708,743                | 1,729         | 4.758                      |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado | 46,844,076                | 1,536         | 4.229                      |
| Fondo de Pensiones Horizonte                        | 34,217,343                | 1,122         | 3.089                      |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos           | 28,116,687                | 922           | 2.538                      |
| ING Fondo de Pensiones                              | 19,648,431                | 644           | 1.774                      |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia S.A.        | 10,108,774                | 332           | 0.913                      |
| Abu Dhabi Investment Authority                      | 3,569,406                 | 117           | 0.322                      |
| Fondo de Pensiones Protección–Diversificado         | 2,340,580                 | 77            | 0.211                      |
| Blackrock Institutional Trust Company N.A.          | 1,932,582                 | 63            | 0.174                      |
| Fondo de Cesantías Porvenir                         | 1,669,417                 | 55            | 0.151                      |
| Otros accionistas                                   | 146,866,740               | 4,818         | 13.259                     |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>348,022,779</b>        | <b>11,415</b> | <b>31.419</b>              |
| <b>Total capital suscrito en circulación</b>        | <b>1,107,677,894</b>      | <b>36,332</b> | <b>100.000</b>             |
| Acciones propias readquiridas (2)                   | 17,820,122                | 584           |                            |
| <b>Total capital suscrito y pagado</b>              | <b>1,125,498,016</b>      | <b>36,916</b> |                            |

## Notas a los Estados Financieros ISA

2009

| Accionista                                          | Número de acciones   | Valor         | % Participación (1) |
|-----------------------------------------------------|----------------------|---------------|---------------------|
| <b>Inversionistas estatales</b>                     |                      |               |                     |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público            | 569,472,561          | 18,679        | 51.411              |
| Empresas Públicas de Medellín E.S.P., –EPM–         | 112,605,547          | 3,693         | 10.166              |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>682,078,108</b>   | <b>22,372</b> | <b>61.577</b>       |
| <b>Inversionistas con capital público y privado</b> |                      |               |                     |
| Empresa Colombiana de Petróleos –ECOPETROL–         | 58,925,480           | 1,933         | 5.320               |
| Empresa de Energía de Bogotá –EEB–                  | 18,448,050           | 605           | 1.665               |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>77,373,530</b>    | <b>2,538</b>  | <b>6.985</b>        |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>759,451,638</b>   | <b>24,910</b> | <b>68.562</b>       |
| <b>Inversionistas capital privado</b>               |                      |               |                     |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Protección          | 54,621,241           | 1,792         | 4.931               |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir            | 51,130,021           | 1,677         | 4.616               |
| Fondo de Pensiones Horizonte                        | 35,629,587           | 1,169         | 3.217               |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos           | 28,248,455           | 927           | 2.550               |
| ING Fondo de Pensiones                              | 20,022,106           | 657           | 1.808               |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia S.A.        | 9,207,793            | 302           | 0.831               |
| Abu Dhabi Investment Authority                      | 2,635,195            | 86            | 0.238               |
| Fondo de Pensiones Protección                       | 2,604,383            | 85            | 0.235               |
| Fiducolombia – ISA ADR Program                      | 1,924,700            | 63            | 0.174               |
| Fondo de Cesantías Porvenir                         | 1,669,417            | 55            | 0.151               |
| Otros accionistas                                   | 140,533,358          | 4,609         | 12.687              |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>348,226,256</b>   | <b>11,422</b> | <b>31.438</b>       |
| <b>Total capital suscrito en circulación</b>        | <b>1,107,677,894</b> | <b>36,332</b> | <b>100.000</b>      |
| Acciones propias readquiridas (2)                   | 17,820,122           | 584           |                     |
| <b>Total capital suscrito y pagado</b>              | <b>1,125,498,016</b> | <b>36,916</b> |                     |

(1) Porcentaje de participación sobre acciones en circulación.

(2) Acciones que pertenecían a CORELCA, readquiridas en agosto de 1998. A la fecha, se encuentran en suspenso todos los derechos inherentes a las mismas y en consecuencia, no participan en la distribución de dividendos ni forman parte del quórum para deliberar y decidir.



ISA puede emitir acciones ordinarias, privilegiadas y acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto. Todas las acciones son nominativas y circulan en forma desmaterializada o materializada, según decida la Junta Directiva en el respectivo reglamento de colocación.

Las acciones en circulación son acciones ordinarias, nominativas y desmaterializadas. El Depósito Centralizado de Valores de Colombia –DECEVAL–, es la entidad que recibe en depósito los valores para su administración y custodia, contribuyendo a facilitar y agilizar las operaciones de los agentes del mercado.

### Emisión de acciones 2009

En el mes de diciembre de 2009, ISA llevó a cabo la cuarta colocación de acciones ordinarias, oferta que realizó la Compañía amparada en la decisión que fue tomada en reunión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ISA, llevada a cabo el 24 de noviembre de 2006, para emitir y colocar mediante oferta pública 88.410.731 acciones ordinarias, de las cuales 56.394.211 acciones fueron colocadas en un exitoso proceso que se efectuó a finales de 2007 y las 32.016.520 acciones ordinarias restantes, se colocaron en diciembre de 2009.

### SUPERÁVIT DE CAPITAL

#### ■ Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones es el exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas. Durante el año 2009 se incrementó esta prima en \$383,148, correspondiente a la emisión de acciones realizada el 9 de diciembre de 2009.

#### ■ Recibido para obras

Este rubro lo constituyen los valores que el Gobierno Nacional entregó para la construcción del primer circuito de la línea a 500 kV con la Costa Atlántica.



## RESERVAS

### ■ Reserva legal

De acuerdo con la ley, la Compañía está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva, en cuanto excedan el 50% del capital suscrito.

### ■ Reserva legal por disposiciones fiscales

La Asamblea General de Accionistas aprueba la apropiación de esta reserva de las utilidades netas, en cumplimiento del Artículo 130 del Estatuto Tributario, con el propósito de obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contables. Según disposiciones legales, se puede liberar esta reserva en la medida en que las depreciaciones contables excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o en que se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

### ■ Reserva para readquisición de acciones propias

Incluye una reserva especial para adquisición de acciones propias de la Compañía de propiedad de EPM por \$38,100.

### ■ Reserva para el fortalecimiento patrimonial

En cumplimiento del Artículo 47 de los Estatutos, la Asamblea General ha constituido reservas de carácter ocasional, con el fin que la Compañía conserve su solidez financiera, mantenga el nivel de indicadores financieros que son requeridos por las agencias calificadoras de riesgo crediticio para otorgar el grado de inversión y cumpla los compromisos contractuales adquiridos con las entidades financieras.

### ■ Reserva para rehabilitación y reposición de activos del STN

La Asamblea General de Accionistas aprobó el 30 de marzo de 2000 una apropiación de \$24,933 para la rehabilitación y reposición de los activos del Sistema de Transmisión Nacional, y el 18 de marzo de 2002 aprobó una adición a esta reserva por \$12,502.

**REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO**

Se han abonado a esta cuenta, con cargo al estado de resultados, ajustes por inflación sobre los saldos de las cuentas del patrimonio, reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2000. Este valor no es distribuible como dividendo, pero puede ser utilizado para incrementar el capital suscrito.

A partir del año 2007 y de acuerdo con la normatividad vigente, el impuesto al patrimonio se causa disminuyendo esta cuenta.

**SUPERÁVIT POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN**

Corresponde a la contrapartida de las variaciones patrimoniales de las inversiones en subordinadas, como consecuencia de la aplicación del método de participación (Véase Nota 3.3).

## NOTA 20: CUENTAS DE ORDEN

El saldo al 31 de diciembre de las cuentas de orden comprendía:

|                                          |     | 2010             | 2009             |
|------------------------------------------|-----|------------------|------------------|
| <b>Deudoras</b>                          |     |                  |                  |
| Deudoras fiscales                        | (1) | 3,207,692        | 2,481,375        |
| Otros derechos contingentes              |     | 42,792           | 33,297           |
| <b>Total cuentas de orden deudoras</b>   |     | <b>3,250,484</b> | <b>2,514,672</b> |
| <b>Acreedoras</b>                        |     |                  |                  |
| Litigios y demandas (Véase Nota 20.1)    | (2) | 65,045           | 615,554          |
| Garantías y avales otorgados             | (3) | 882,798          | 383,765          |
| Acreedoras fiscales                      | (4) | 160,650          | 105,075          |
| Otras cuentas acreedoras de control      | (5) | 1,052,584        | 650              |
| <b>Total cuentas de orden acreedoras</b> |     | <b>2,161,077</b> | <b>1,105,044</b> |

(1) Representa las diferencias existentes con la contabilidad, provenientes de la aplicación del sistema de ajustes integrales por inflación para efectos tributarios, y las diferencias en deducciones contables y fiscales en la determinación de la renta líquida.

(2) Incluye procesos administrativos con probabilidad de ocurrencia eventual \$4,188 y remota \$55,087; procesos civiles con probabilidad de ocurrencia eventual \$3,394 y procesos fiscales \$2,376 (Véase Nota 20.1).

(3) Véase Nota 20.2.

(4) Refleja el efecto neto de la corrección monetaria del ejercicio en la renta líquida del período y las diferencias contables y fiscales en los pasivos.

(5) Incluye procesos administrativos con probabilidad de ocurrencia remota \$1,051,944 (Véase Nota 20.1).

### 20.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

ISA actualmente es parte procesal, como demandada, demandante o tercero interviniente, en procesos judiciales de naturaleza administrativa, civil y laboral. Ninguno de los procesos en los que se la ha

demandado o se la ha citado como interviniente podrá menoscabar la estabilidad de la Compañía. Así mismo, en su propio nombre, promovió las acciones judiciales necesarias para la defensa de sus intereses.

A continuación se presenta la información relativa a los principales procesos judiciales que adelanta actualmente la Compañía con sus cuantías expresadas en millones:

- a. Al 31 de diciembre de 2010, ISA adelantaba demandas administrativas contra: Electrificadora del Atlántico, Electrificadora de Bolívar y Empresa de Energía de Magangué correspondientes a intereses por mora en las cuentas por uso del STN y Bolsa de Energía, por un valor total de \$14,854.
- b. ISA adelanta contra Sistep Ltda., y Aseguradora de Fianzas S.A., –Confianza– demanda civil ante el Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín, por cuantía de USD1,936,618 más \$1,175, debido al incumplimiento en la entrega de equipos para las subestaciones de Yumbo y La Esmeralda y los perjuicios derivados. Además, ISA exige a la compañía Confianza el pago de la póliza de cumplimiento.
- c. En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, ISA es demandante de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por una cuantía de \$1,425. Se demandan actos de la Superintendencia que impidieron el derecho de ISA (ASIC) de limitar el suministro de energía y el cobro de facturas a Empresas Públicas de Cauca.
- d. En el Tribunal Administrativo de Antioquia, ISA adelanta demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN– por valor de \$4,780, correspondiente a intereses por mora a favor de ISA por la no devolución oportuna del impuesto sobre la renta pagado en exceso en el año 1995.
- e. ISA demandó ante el Tribunal Administrativo de Antioquia la Resolución N° 1233 del año 2001, mediante la cual el municipio de San Carlos, Antioquia, pretendía el pago del impuesto por ocupación y afectación del espacio público, por valor de \$1,839, causado por el año 2000.
- f. En el proceso radicado 064, acción de nulidad y restablecimiento del derecho, Flores III Ltda. y Cía. S.C.A. E.S.P., demanda a la Nación–Ministerio de Minas y Energía, CREG, ISA y Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., pretensiones: se declare la nulidad de la Resolución N° 031 del 22 de julio de 1999 de la CREG, mediante la cual aceptó el recurso de apelación presentado por ELECTRICARIBE S.A., exonerando a esta empresa de la obligación de pagar las sumas que facturó ISA por concepto de la restricción producida por el auto transformador 220–110 kV, y del acto administrativo presunto resultante del

silencio administrativo respecto de la solicitud de revocatoria directa de la anterior resolución, y se condene por \$2,343.

- g. Termocandelaria adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra ISA, la Nación, el Ministerio de Minas y la CREG, por valor de \$24,866 por aplicación de las resoluciones CREG N° 034, 038 y 094 de 2001.
- h. Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P., adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra ISA, la Nación, el Ministerio de Minas y la CREG, por valor de \$90,400 y USD43.4 millones, por cargos por capacidad, por aplicación de las resoluciones CREG N° 077 y 111 de 2000.
- i. Emgesa S.A. E.S.P., adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra ISA, la Nación, el Ministerio de Minas y la CREG, por valor de \$275,364 y USD113 millones, por aplicación de las resoluciones CREG N° 077 y 111 de 2000.
- j. Chivor S.A. E.S.P., adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra ISA, la Nación, el Ministerio de Minas y Energía y la CREG, por valor de \$181,900 y USD49.4 millones, por cargos por capacidad, por aplicación de las resoluciones CREG N° 077 y 111 de 2000.
- k. Proeléctrica & Cía. S.C.A. E.S.P., adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra ISA, la Nación, el Ministerio de Minas y Energía y la CREG, por valor de \$9,207, por aplicación de las resoluciones N° 034 y 038 de 2001 de la CREG. En todos estos procesos se presentó desistimiento, el cual aún no ha sido aceptado por el Tribunal correspondiente.

Las demandas por aplicación por parte de ISA como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –ASIC– de las resoluciones CREG N° 077 y 111 de 2000, cargos por capacidad, corresponden a un cambio de metodología de la CREG para su cálculo, lo cual, según las empresas demandantes, les causó perjuicio. Igual sucede con lo referente a las resoluciones N° 034 y 038 de 2001, los agentes consideran que estas disposiciones disminuyen considerablemente sus ingresos. En la condición antes mencionada ISA actuó como mandatario de terceros en dichas transacciones, por lo que, en principio, no se vería afectado su propio patrimonio con el resultado de dichos procesos. Conforme al análisis legal y técnico, ISA posee argumentos suficientes para considerar que será exonerada de responsabilidad en dichos procesos, pues como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales

debía aplicar la normatividad CREG, función de la cual no podía exonerarse. Las facturas emitidas y las resoluciones expedidas por ISA para resolver los recursos de reposición interpuestos por los agentes, cumplen estrictamente las resoluciones arriba mencionadas, por lo tanto, ellas no podrán ser la causa de los presuntos perjuicios alegados por las empresas demandantes. Eventualmente, ante resultados negativos, se podría exigir por ISA una compensación o cruce de cuentas entre los agentes del mercado que intervinieron en dichas transacciones, lo que mantendría sin menoscabo el patrimonio de la Compañía.

- l. Gómez Cajiao y Asociados adelanta contra ISA acción contractual ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, solicitando la nulidad del acto de adjudicación y del concurso público C002, la nulidad del contrato BL98 y que se le restablezca el derecho como proponente, por una cuantía de \$2,000.
- m. Empresas Públicas de Medellín adelanta contra ISA, acción de reparación directa por la propiedad de unos activos y acción de nulidad y restablecimiento del derecho, ante el Tribunal Administrativo de Antioquia siendo igualmente demandados la Nación, el Ministerio de Minas y Energía y la CREG, por registro de fronteras comerciales, y se solicita se condene por una cuantía de \$3,637.
- n. Claudia Andrea Córdoba y Fabiana Zanín Córdoba adelantan contra ISA y otros, demanda de responsabilidad civil extracontractual ante el Juzgado Noveno Civil Circuito de Barranquilla por accidente de un familiar en ejecución de un contrato, por una cuantía de \$4,000.
- o. Ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Quinta de decisión, la UTE APS adelanta contra ISA demanda de responsabilidad civil contractual por incumplimiento contractual, por una cuantía de \$32,018, en este proceso las partes de común acuerdo solicitaron audiencia de conciliación, la cual aún no ha sido programada.
- p. Ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, KENZO JEANS S.A., y DIKAR S.A., adelantan en contra de ISA demanda de reparación directa por servidumbre de hecho, por la suma de \$7,000.
- q. En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, ISA demanda a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por una cuantía de \$923. Se demandan las resoluciones N° SSPD–20082400007415 de 26 de marzo de 2008 y SSPD–20082400018105 de 18 de junio de 2008, por medio de las cuales se impuso y se confirmó una multa en contra de ISA por el evento del 26 de abril de 2007.

## Notas a los Estados Financieros ISA

- r. Ante la Fiscalía Quinta Delegada ante el Tribunal Superior, ISA adelanta demanda de constitución de parte civil en el proceso penal adelantado en contra del señor Orlando Antonio Salas Villa, por la suma de \$7,418, correspondiente a un mayor valor a pagar por concepto de servidumbre.
- s. Ante el Juzgado Promiscuo de Pivijay, Magdalena, Ganadería Caballero Pérez y Luis Fernando Zambrano C., adelantan en contra de ISA procesos ejecutivos por el pago de unas servidumbres, por la suma de \$8,094.
- t. Ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el Consorcio SOT adelanta demanda por responsabilidad contractual en contra de ISA por la suma de \$898.
- u. Ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, Fiduciaria La Previsora adelanta demanda en contra de ISA y XM por la suma de \$911 por intereses cobrados supuestamente de forma indebida.
- v. Ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la señora Gloria Amparo Valencia adelanta demanda de reparación directa en contra de ISA, CODENSA, el Ministerio de Minas y Energía, la Nación y la SSPD por la suma de \$400.
- w. Ante el Tribunal Administrativo de Santa Marta, la UTE Areva-Sadeven demandó a ISA por responsabilidad contractual por la suma de \$17,256.
- x. Ante el Juzgado Tercero Administrativo de Valledupar, el señor Elbert Araujo Daza presentó acción de grupo en contra de ISA por los perjuicios causados a las personas reubicadas por estar cerca de las líneas de transmisión; pretende una indemnización de \$12,400.

Al 31 de diciembre de 2010, existen otras demandas laborales, civiles y administrativas pendientes de resolver, por aproximadamente \$4,800, relacionadas con el curso normal de las operaciones de ISA.

La administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que es remota la posibilidad de pérdidas materiales como resultado de dichas demandas.



## 20.2 GARANTÍAS Y COMPROMISOS VIGENTES

Al cierre de 2010 se encontraban vigentes las siguientes garantías y compromisos:

- a. Obligación de pago de una operación de arrendamiento financiero, leasing de infraestructura, otorgado por Leasing de Crédito a Flycom Comunicaciones S.A. E.S.P., en 2004, posteriormente transferida a INTERNEXA S.A. E.S.P., en 2007. El saldo de este compromiso a diciembre de 2010 es de \$683 millones, y tiene una vigencia hasta el 17 de septiembre de 2016.
- b. Garantía bancaria de cumplimiento para respaldar las obligaciones contraídas de conformidad con la convocatoria pública UPME 02–2008, Proyecto El Bosque hasta el 20 de agosto de 2011.
- c. ISA entrega a título de prenda del 100% del valor de las acciones actuales y futuras en las subordinadas Red de Energía del Perú –REP– e ISA Perú, y a ISA Bolivia otorgamiento de un poder, como garantía de cumplimiento del pago de los créditos, a favor de las entidades prestamistas. El término de vigencia es por la duración de los créditos contratados.
- d. Fianza solidaria, firmada el 29 de junio de 2007 entre ISA como garante, y el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE– como beneficiario; ISA, como fiador solidario, garantiza las obligaciones de la EPR bajo contrato de crédito firmado con el BCIE, por valor de USD40 millones relacionado con la financiación del proyecto SIEPAC. El saldo a diciembre 31 de 2010, correspondiente a los desembolsos realizados con cargo al préstamo autorizado por el BCIE, asciende a USD22 millones. Se requiere mantener la garantía hasta el pago total del principal, 29 de junio de 2027.
- e. Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., otorgó garantía de cumplimiento de obra (puesta en operación definitiva de Acceso Sur de Maipo) y pago de servicio de deuda de bonos de Maipo por USD856.4 millones, la garantía se otorgó por el 60%; al 31 de diciembre el saldo es de USD365 millones.

### Compromiso de ISA derivado de su filial ISA Bolivia

- a. “Support and Guaranty Agreement” mediante el cual ISA y TRANSELCA se obligan, entre otras cosas, a garantizar el crédito otorgado por el BID y la CAF hasta la fecha de terminación de los contratos de crédito. Así mismo, ISA y TRANSELCA se obligan a pagar el saldo de la deuda pendiente con el BID y la CAF, en caso de ocurrir una intervención del Gobierno o a partir del momento en que se revoque la licencia.



b. Carta de crédito Standby para respaldar el servicio de la deuda semestral de los préstamos concedidos por BID y CAF a ISA Bolivia. El monto garantizado ascendió a USD2 millones en 2010. Los préstamos fueron destinados para la ejecución de las licencias de transmisión de las líneas Santivañez–Sucre, Punutuma y Carrasco–Urubó a 30 años y la licencia para el proyecto Subestación Arboleda.

**Compromiso de ISA derivado de su subsidiaria ISA Perú:**

Contrato de Retención de Acciones (Share Retention Agreement) con ISA, TRANSELCA e IFC, mediante el cual se establecieron las siguientes limitaciones a las transferencias de acciones de la Compañía: durante el plazo de 10 años siguientes a la fecha de cierre, según se define este término en el Contrato de Concesión, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., ISA no podrá transferir ninguna de sus acciones si, después de efectuada la transferencia, es propietaria de menos del 25% de las acciones de la sociedad, salvo en el caso previsto en el acápite (b) de la cláusula 2.1 del contrato.

**NOTA 21: INGRESOS OPERACIONALES**

Corresponden a la remuneración por servicios prestados por la Compañía por concepto de transmisión de energía eléctrica (Uso del STN), conexión al Sistema de Transmisión Nacional –STN– y servicios asociados al Servicio de Transporte de Energía (Administración, operación y mantenimiento, servicios técnicos especializados, estudios especiales, disponibilidad de infraestructura), proyectos de infraestructura, transferencia de tecnología y servicios corporativos a filiales.

|                                                                              |     | 2010           | 2009           |
|------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------|----------------|
| Uso del STN red existente                                                    | (1) | 696,757        | 688,890        |
| Uso del STN convocatorias UPME                                               | (1) | 104,795        | 113,545        |
| Conexión al STN                                                              | (2) | 89,655         | 76,415         |
| Telecomunicaciones                                                           | (3) | 15,484         | 18,445         |
| Derechos de uso                                                              |     | 3,493          | 3,068          |
| Estudios y consultorías                                                      |     | 913            | 1,322          |
| Administración, operación y mantenimiento                                    |     | 5,657          | 6,301          |
| Otros servicios a filiales                                                   |     | 339            | 470            |
| <b>Total ingresos transporte de energía</b>                                  |     | <b>917,093</b> | <b>908,457</b> |
| Servicios de construcción de proyectos de infraestructura                    |     | 16,859         | 15,309         |
| <b>Total ingresos servicios de construcción proyectos de infraestructura</b> |     | <b>16,859</b>  | <b>15,309</b>  |
| Transferencia tecnológica                                                    |     | 2,809          | 2,846          |
| Servicios corporativos a filiales                                            |     | 5,210          | 5,494          |
| <b>Total ingresos otros servicios</b>                                        |     | <b>8,019</b>   | <b>8,341</b>   |
| <b>Total ingresos operacionales</b>                                          |     | <b>941,971</b> | <b>932,107</b> |

## Notas a los Estados Financieros ISA

- (1) Mayores ingresos en el servicio de uso del STN red existente por comportamiento IPP, el cual cerró en 4.38% (2009:-2.2%), estos mayores ingresos fueron compensados con menores ingresos por efecto tasa de cambio al cierre 2010 fue de \$1,913.98/USD (2009: \$2,044.23/USD) sobre los ingresos de convocatorias UPME y menor FAER y PRONE por energía despachada y transportada a través del Sistema de Transmisión Nacional.
- (2) Mayores ingresos en servicio de conexión por \$13,240 generados principalmente por la entrada en operación de los proyectos Cira Infantas y Cari-Care.
- (3) La disminución corresponde a renegociación de tarifas.

Los ingresos operacionales provienen de los siguientes clientes:

|                                                      | 2010           | 2009           |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| EPM                                                  | 143,236        | 126,001        |
| Codensa                                              | 137,674        | 116,647        |
| ELECTRICARIBE                                        | 119,669        | 102,171        |
| Isagen                                               | 65,502         | 52,481         |
| Emcali                                               | 46,467         | 42,205         |
| Emgesa                                               | 38,176         | 31,485         |
| Epsa                                                 | 27,853         | 23,445         |
| Otros clientes con facturación menor al 5% del total | 363,395        | 437,672        |
| <b>Total ingresos operacionales</b>                  | <b>941,971</b> | <b>932,107</b> |

**NOTA 22: COSTOS DE OPERACIÓN**

Los costos de operación por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

|                                                                 |     | 2010           | 2009           |
|-----------------------------------------------------------------|-----|----------------|----------------|
| Gastos de personal                                              |     | 48,635         | 47,154         |
| Materiales y mantenimiento                                      | (1) | 50,090         | 43,121         |
| Honorarios                                                      |     | 8,280          | 8,661          |
| Arrendamientos                                                  |     | 1,558          | 1,771          |
| Seguros                                                         |     | 7,530          | 6,437          |
| Servicios                                                       | (2) | 13,410         | 11,778         |
| Intangibles                                                     |     | 3,473          | 3,159          |
| Ambiental – Social ISA Región                                   | (3) | 7,326          | 5,400          |
| Comunicaciones                                                  |     | 779            | 448            |
| Publicidad, impresos y publicaciones                            |     | 63             | 57             |
| Estudios                                                        |     | 579            | 1,512          |
| Diversos                                                        | (4) | 9,159          | 14,062         |
| Contribuciones e impuestos                                      | (5) | 99,987         | 104,005        |
| <b>Costos de operación antes de depreciación y amortización</b> |     | <b>250,869</b> | <b>247,565</b> |
| Depreciaciones                                                  |     | 106,528        | 108,500        |
| Amortizaciones                                                  |     | 2,082          | 1,690          |
| <b>Total depreciaciones y amortizaciones</b>                    |     | <b>108,610</b> | <b>110,190</b> |
| <b>Total costos de operación</b>                                |     | <b>359,479</b> | <b>357,755</b> |

(1) Corresponde a la recuperación de torres afectadas por atentados terroristas o daños a la infraestructura eléctrica, la Compañía a partir del año 2010 considera estas erogaciones como gastos operacionales, ya que incluye mantenimientos correctivos que deben efectuarse para que el servicio público no se vea afectado con interrupciones o suspensiones.

(2) Incremento presentado principalmente en contratación de outsourcing procesos de soporte, vigilancia y aseo.

(3) Incremento en programas de relocalización de familias y reposición de infraestructura e Información y Participación Comunitaria.

## Notas a los Estados Financieros ISA

(4) En el año 2009 incluía mayores costos de proyectos para terceros.

(5) La disminución se explica por menores gastos por menor FAER y PRONE por \$5,080 por energía despachada y transportada a través del Sistema de Transmisión Nacional.

El siguiente cuadro muestra en forma resumida el total de los costos de operación, discriminando la capitalización y/o asignación de costos:

|                                                          | 2010           |                |                | 2009           |                |                |
|----------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                                          | Total          | Capitalizado   | Neto           | Total          | Capitalizado   | Neto           |
| Costos de operación antes de depreciación y amortización | 255,291        | (4,422)        | 250,869        | 253,271        | (5,706)        | 247,565        |
| Depreciaciones y amortizaciones                          | 108,610        | –              | 108,610        | 110,190        | –              | 110,190        |
| <b>Total</b>                                             | <b>363,901</b> | <b>(4,422)</b> | <b>359,479</b> | <b>363,461</b> | <b>(5,706)</b> | <b>357,755</b> |

**NOTA 23: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre incluían:

|                                                                                       |     | 2010           | 2009           |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------|----------------|
| Gastos de personal                                                                    | (1) | 65,267         | 52,860         |
| Materiales y mantenimiento                                                            |     | 801            | 1,025          |
| Honorarios                                                                            |     | 4,976          | 4,273          |
| Arrendamientos                                                                        |     | 314            | 380            |
| Seguros                                                                               |     | 499            | 530            |
| Servicios                                                                             |     | 7,325          | 6,678          |
| Intangibles                                                                           |     | 2,540          | 2,638          |
| Ambiental Social – ISA Región                                                         |     | 13             | –              |
| Comunicaciones                                                                        |     | 662            | 399            |
| Publicidad, impresos y publicaciones                                                  |     | 1,503          | 1,125          |
| Estudios                                                                              | (2) | 4,916          | 3,357          |
| Diversos                                                                              |     | 1,984          | 2,416          |
| Contribuciones e impuestos                                                            |     | 637            | 741            |
| <b>Gastos de administración antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b> |     | <b>91,437</b>  | <b>76,422</b>  |
| Depreciaciones                                                                        |     | 1,475          | 1,854          |
| Amortizaciones                                                                        |     | 4,594          | 4,318          |
| Provisiones                                                                           | (3) | 12,378         | 19,825         |
| <b>Total provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>                             |     | <b>18,447</b>  | <b>25,997</b>  |
| <b>Total gastos de administración</b>                                                 |     | <b>109,884</b> | <b>102,419</b> |

(1) Incrementos en el cálculo actuarial especialmente por la actualización de las tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres (Véase Nota 17.1).

(2) Incremento en estudios y proyectos especialmente en lo relacionado con el negocio de vías en Colombia, Autopistas de la Montaña y en Chile, inversión en Cintra Chile.

(3) El año 2009 incluía provisiones de inversiones patrimoniales en controladas en el exterior por efecto de conversión por \$7,424, a partir del año 2010, de acuerdo a un cambio normativo, dicho efecto se registra en el patrimonio (Véase Nota 6).

## Notas a los Estados Financieros ISA

El siguiente cuadro muestra en forma resumida el total de los gastos de administración, con la capitalización y/o asignación de gastos discriminada:

|                                                                          | 2010           |              |                | 2009           |                |                |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                                                          | Total          | Capitalizado | Neto           | Total          | Capitalizado   | Neto           |
| Gastos de administración antes de provisión, depreciación y amortización | 92,370         | (933)        | 91,437         | 77,488         | (1,066)        | 76,422         |
| Depreciaciones y amortizaciones                                          | 6,069          | –            | 6,069          | 6,172          | –              | 6,172          |
| Provisiones                                                              | 12,378         | –            | 12,378         | 19,825         | –              | 19,825         |
| <b>Total</b>                                                             | <b>110,817</b> | <b>(933)</b> | <b>109,884</b> | <b>103,485</b> | <b>(1,066)</b> | <b>102,419</b> |



## TOTAL DE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente cuadro muestra el total de costos y gastos operacionales para los años 2009 y 2010:

|                                                                                           | 2010           | 2009           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Gastos de personal                                                                        | 113,902        | 100,014        |
| Materiales y mantenimiento                                                                | 50,891         | 44,147         |
| Honorarios                                                                                | 13,256         | 12,934         |
| Arrendamientos                                                                            | 1,872          | 2,151          |
| Seguros                                                                                   | 8,029          | 6,967          |
| Servicios                                                                                 | 20,735         | 18,456         |
| Intangibles                                                                               | 6,013          | 5,797          |
| Ambiental – Social ISA Región                                                             | 7,339          | 5,400          |
| Comunicaciones                                                                            | 1,441          | 847            |
| Publicidad, impresos y publicaciones                                                      | 1,566          | 1,182          |
| Estudios                                                                                  | 5,495          | 4,869          |
| Diversos                                                                                  | 11,143         | 16,477         |
| Contribuciones e impuestos                                                                | 100,624        | 104,746        |
| <b>Costos y gastos de operación antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b> | <b>342,306</b> | <b>323,987</b> |
| Depreciaciones                                                                            | 108,003        | 110,354        |
| Amortizaciones                                                                            | 6,676          | 6,008          |
| Provisiones                                                                               | 12,378         | 19,825         |
| <b>Total provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>                                 | <b>127,057</b> | <b>136,187</b> |
| <b>Total costos y gastos operacionales</b>                                                | <b>469,363</b> | <b>460,174</b> |

Para el registro de los costos de operación o producción (Clase 7) y de los costos de venta (Clase 6), durante los años 2010 y 2009, la Compañía utilizó los métodos y procedimientos de costeo establecidos en la Resolución N° 20051300033635 de 2005 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El sistema de costeo es el denominado “Costeo Basado en Actividades”, en el que los productos ofrecidos por cada servicio o negocio, son el resultado de una serie de procesos operativos que interactúan secuencialmente, por lo cual en su estructura o mapa de costos, se debe observar la forma progresiva



como fluyen las operaciones o tareas para constituir actividades, éstas para conformar procesos y estos últimos para prestar un servicio público.

Dicho sistema considera que los gastos causados en cada una de las áreas de responsabilidad administrativa se deben asignar a las unidades de negocio o de servicios, de acuerdo con las actividades (Procesos de apoyo) desarrolladas por tales áreas.

En el año 2010 no se tuvieron asesores o gestores internos o externos, cuya principal función fuera tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas o aconsejar o preparar estudios para tales efectos.

**NOTA 24: INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Los ingresos no operacionales por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

|                                                     | 2010           | 2009           |
|-----------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Ingresos financieros</b>                         |                |                |
| <b>Intereses</b>                                    |                |                |
| Sobre cuentas por cobrar vencidas y otros préstamos | 1,774          | 1,524          |
| Rendimientos sobre otros activos                    | 1,100          | 1,873          |
| Rendimientos reajuste monetario                     | 1,227          | 2,307          |
| Dividendos (1)                                      | 9,357          | –              |
| Valoración de inversiones (2)                       | 24,282         | 8,998          |
| Descuentos comerciales, condicionados y acuerdos    | 511            | 564            |
| <b>Total intereses</b>                              | <b>38,251</b>  | <b>15,266</b>  |
| <b>Diferencia en cambio</b>                         |                |                |
| Efectivo                                            | 3,348          | 4,780          |
| Deudores                                            | 324            | 5,490          |
| Inversiones temporales                              | 5,089          | 5,625          |
| Otros activos                                       | –              | 332            |
| Cuentas por pagar                                   | 2,818          | 1,484          |
| Obligaciones financieras                            | 13,803         | 23,453         |
| <b>Total diferencia en cambio</b>                   | <b>25,382</b>  | <b>41,164</b>  |
| <b>Total ingresos financieros</b>                   | <b>63,633</b>  | <b>56,430</b>  |
| <b>Ingresos por método de participación</b>         | <b>110,137</b> | <b>143,635</b> |
| <b>Ingresos extraordinarios y otros</b>             |                |                |
| Indemnizaciones                                     | 5              | –              |
| Arrendamiento                                       | 187            | 146            |
| Recuperaciones                                      | 2,725          | 9,685          |
| Ingresos de ejercicios anteriores                   | 1,391          | 923            |
| Ingresos por venta de propiedad, planta y equipo    | 1              | 3,850          |
| Otros                                               | 5,014          | 4,507          |
| <b>Total ingresos extraordinarios y otros</b>       | <b>9,323</b>   | <b>19,111</b>  |
| <b>Total ingresos no operacionales</b>              | <b>183,093</b> | <b>219,176</b> |

## Notas a los Estados Financieros ISA

(1) Corresponde a dividendos recibidos de ISA Bolivia en el año 2010, el cual contenía un componentes de ajustes por inflación que se reflejaba en sus estados financieros en bolivianos; el registro de esta porción de dividendo en los estados financieros en norma colombiana, generó un ingreso por dividendos recibidos en efectivos por USD5,167,267.55 equivalente a \$9,357.

(2) Corresponde principalmente a ingreso generado en cobertura realizada mientras se consolidaba la compra de Cintra Chile.

Los gastos no operacionales por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

|                                                                | 2010           | 2009           |
|----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Gastos financieros</b>                                      |                |                |
| <b>Intereses y comisiones</b>                                  |                |                |
| Sobre obligaciones financieras crédito público (Véase Nota 13) | 19,803         | 39,415         |
| Intereses y comisiones sobre bonos (Véase Nota 12)             | 85,719         | 120,609        |
| Intereses sobre préstamos con vinculados económicos            | 10,701         | 23,399         |
| Comisiones y otros intereses                                   | 1,282          | 3,090          |
| Administración emisión de títulos                              | 2,714          | 2,263          |
| Pérdida en valoración y venta de Inversiones (1)               | 38,762         | 1,832          |
| Diversos                                                       | 778            | 835            |
| <b>Total intereses y comisiones</b>                            | <b>159,759</b> | <b>191,443</b> |
| <b>Diferencia en cambio</b>                                    |                |                |
| Deudores                                                       | 703            | 7,685          |
| Préstamos                                                      | 259            | –              |
| Efectivo                                                       | 3,302          | 4,152          |
| Inversiones temporales                                         | 2,542          | 7,191          |
| Inversiones del exterior                                       | 20             | 78             |
| Cuentas por pagar                                              | 1,886          | 1,235          |
| Obligaciones financieras                                       | 13,092         | 645            |
| <b>Total diferencia en cambio</b>                              | <b>21,804</b>  | <b>20,986</b>  |
| <b>Total gastos financieros</b>                                | <b>181,563</b> | <b>212,429</b> |
| <b>Gasto por método de participación</b>                       | <b>15,908</b>  | <b>3,148</b>   |
| <b>Gastos extraordinarios y otros</b>                          |                |                |
| Pérdidas por siniestros (2)                                    | –              | 5,245          |
| Pérdidas por bajas de activos (3)                              | 907            | 6,365          |
| Otros                                                          | 2,101          | 1,314          |
| Ajustes ejercicios anteriores                                  | 2,689          | 2,259          |
| <b>Total gastos extraordinarios y otros</b>                    | <b>5,697</b>   | <b>15,183</b>  |
| <b>Total gastos no operacionales</b>                           | <b>203,168</b> | <b>230,760</b> |

## Notas a los Estados Financieros ISA

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>(1) Corresponde principalmente a gasto generado en cobertura realizada mientras se consolidaba la compra de Cintra Chile.</p> <p>(2) Corresponde a la reparación de torres afectadas por atentados terroristas o daños a la infraestructura eléctrica. La Compañía a partir del año 2010 considera estas erogaciones como gastos operacionales, ya que incluye mantenimientos correctivos que deben efectuarse para que el servicio público no se vea afectado con interrupciones o suspensiones.</p> <p>(3) Bajas de activos por obsolescencia, pérdida o venta. Para el año 2009 correspondía principalmente a bajas por renovación de activos de subestaciones.</p> |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## NOTA 25: INDICADORES FINANCIEROS

Algunos indicadores financieros, al 31 de diciembre, son:

|                                                  | 2010   | 2009    |
|--------------------------------------------------|--------|---------|
| <b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>                   |        |         |
| Utilidad neta/Activos totales (%)                | 3.81%  | 3.70%   |
| <b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>               |        |         |
| Utilidad neta/Patrimonio (Utilidad contable) (%) | 5.34%  | 5.15%   |
| <b>EBITDA/ Intereses de operación (Veces)</b>    | 5.37   | 3.41    |
| <b>LIQUIDEZ</b>                                  |        |         |
| Activo corriente/Pasivo corriente (%)            | 92.37% | 198.61% |
| <b>ENDEUDAMIENTO</b>                             |        |         |
| Pasivo/Activo (%)                                | 28.71% | 28.18%  |
| <b>ROTACIÓN DE CARTERA (días)</b>                |        |         |
| Cartera clientes/Ingresos operacionales *365     | 70     | 76      |

- EBITDA/ INTERESES DE OPERACIÓN (VECES): Mejoró por la disminución de los intereses asociados a una disminución de la deuda hasta el tercer trimestre del año y al comportamiento de las variables macroeconómicas base para la liquidación de los intereses.

- LIQUIDEZ: Su disminución se debe a que el año anterior se tenía en el activo corriente los recursos provenientes de la emisión de acciones destinados a la inversión en Chile, así mismo se presenta un crecimiento en el pasivo corriente generada por la reclasificación a corto plazo de los bonos que se vencen en el año 2011.

Es importante tener en cuenta que el negocio de transporte de energía eléctrica se apoya en una fuerte infraestructura física; por lo tanto un porcentaje significativo de sus gastos (depreciaciones, provisiones y amortizaciones) no implica salida de efectivo, lo cual le permite cubrir su pasivo de corto plazo con el flujo de caja del negocio.

- ENDEUDAMIENTO: El aumento se explica por el incremento de la deuda para la capitalización de ISA Inversiones Chile.
- ROTACIÓN DE CARTERA: Su mejora se debe a la disminución de cuentas por cobrar a clientes de telecomunicaciones y servicios de construcción.

**NOTA 26: TRANSACCIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS**

Los principales saldos y transacciones con vinculados económicos durante los años 2010 y 2009 fueron los siguientes:

|                                                                    | 2010      | 2009      |
|--------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| <b>Saldos de balance</b>                                           |           |           |
| <b>Inversiones patrimoniales</b>                                   |           |           |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                              | 733,101   | 774,305   |
| ISA Capital do Brasil                                              | 1,197,825 | 1,217,155 |
| REP S.A.                                                           | 116,313   | 112,481   |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                              | 113,824   | 123,578   |
| TransMantaro S.A.                                                  | 272,408   | 83,968    |
| ISA Perú S.A.                                                      | 13,544    | 15,056    |
| ISA Bolivia S.A.                                                   | 20,039    | 31,744    |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.                   | 23,201    | 22,823    |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–                 | 6,642     | 4,333     |
| Interconexión Colombia–Panamá –ICP–                                | 2,676     | 1,012     |
| ISA Inversiones Chile                                              | 590,938   | –         |
| <b>Deudores</b>                                                    |           |           |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                              | 189       | 554       |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                              | 4,919     | 4,703     |
| ISA Perú S.A.                                                      | 1,077     | 155       |
| REP S.A.                                                           | 1,916     | 2,072     |
| ISA Bolivia S.A.                                                   | 754       | 1,833     |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.                   | 380       | 424       |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–                 | –         | 842       |
| Transnexa S.A. E.M.A.                                              | –         | 31        |
| Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.                    | 48        | –         |
| Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.                   | 54        | –         |
| Concesiones de Infraestructura de Transporte de Chile S.A., Cintra | 454       | –         |

## Notas a los Estados Financieros ISA

|                                                                    | 2010    | 2009    |
|--------------------------------------------------------------------|---------|---------|
| <b>Cuentas por pagar y obligaciones financieras</b>                |         |         |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                              | 263,387 | 255,018 |
| ISA Capital do Brasil                                              | 45,562  | 48,662  |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                              | 4,018   | 3,310   |
| REP S.A.                                                           | 73      | 131     |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.                   | 673     | 697     |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–                 | 29      | 98      |
| <b>Transacciones patrimoniales</b>                                 |         |         |
| <b>Dividendos decretados a favor de ISA</b>                        |         |         |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                              | 37,990  | 26,489  |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                              | –       | 4,988   |
| ISA Perú S.A.                                                      | 2,828   | 1,594   |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.                   | 468     | 1,500   |
| ISA Bolivia S.A.                                                   | 15,355  | –       |
| <b>Transacciones relacionadas con resultados</b>                   |         |         |
| <b>Ingresos</b>                                                    |         |         |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                              | 1,542   | 1,626   |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                              | 17,681  | 21,589  |
| ISA Perú S.A.                                                      | 1,934   | 2,055   |
| ISA Bolivia S.A.                                                   | (1)     | 934     |
| REP S.A.                                                           | 1,874   | 3,013   |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.                   | 2,379   | 2,755   |
| TransMantaro S.A.                                                  | 15      | 17      |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–                 | 8,255   | 4,666   |
| INTERNEXA en Perú                                                  | 31      | 35      |
| Transnexa S.A. E.M.A.                                              | –       | 761     |
| Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.                    | 48      | –       |
| Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.                   | 54      | –       |
| Concesiones de Infraestructura de Transporte de Chile S.A., Cintra | 454     | –       |



## Notas a los Estados Financieros ISA

|                                                    | 2010   | 2009   |
|----------------------------------------------------|--------|--------|
| <b>Gastos</b>                                      |        |        |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                              | 11,705 | 24,015 |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                              | 6,612  | 5,745  |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.   | 7,935  | 7,926  |
| ISA Perú S.A.                                      | 109    | –      |
| ISA Bolivia S.A.                                   | –      | –      |
| REP S.A.                                           | 1,099  | 1,065  |
| ISA Capital do Brasil                              | 1,705  | 2,215  |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI– | 212    | 179    |

(1) Incluye \$9,357 reportados como dividendos decretados.

|                                      | 2010  | 2009  |
|--------------------------------------|-------|-------|
| <b>Administradores</b>               | (1)   |       |
| Honorarios de Junta Directiva        | 614   | 419   |
| Salarios y prestaciones a directivos | 6,785 | 6,095 |
| Bonificaciones a directivos          | 1,620 | 1,152 |
| Auxilios a directivos y otros        | 326   | 509   |
| Préstamo por cobrar a directivos     | 1,669 | 1,761 |

(1) El detalle de los conceptos percibidos por los directivos de la sociedad son:



## Notas a los Estados Financieros ISA

### AÑO 2010

| Concepto                                                           | Directores (*) | Gerentes (**) | Total        |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|--------------|
| Salario integral                                                   | 4,109          | 2,304         | 6,413        |
| Auxilios (Educativo y salud)                                       | 248            | 60            | 308          |
| Bonificaciones (Traslado temporal, por resultados y por dirección) | 869            | 751           | 1,620        |
| Vacaciones                                                         | 250            | 122           | 372          |
| Otros (Incapacidades y viáticos no variables)                      | 15             | 3             | 18           |
| <b>Total devengados</b>                                            | <b>5,491</b>   | <b>3,240</b>  | <b>8,731</b> |
| <b>Saldo de préstamos</b>                                          | <b>1,160</b>   | <b>509</b>    | <b>1,669</b> |

### AÑO 2009

| Concepto                                                           | Directores (*) | Gerentes (**) | Total        |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|--------------|
| Salario integral                                                   | 3,365          | 2,384         | 5,749        |
| Auxilios (Educativo y salud)                                       | 232            | 62            | 294          |
| Bonificaciones (Traslado temporal, por resultados y por dirección) | 568            | 584           | 1,152        |
| Vacaciones                                                         | 224            | 122           | 346          |
| Otros (Incapacidades y viáticos no variables)                      | 139            | 76            | 215          |
| <b>Total devengados</b>                                            | <b>4,528</b>   | <b>3,228</b>  | <b>7,756</b> |
| <b>Saldo de préstamos</b>                                          | <b>1,067</b>   | <b>694</b>    | <b>1,761</b> |

## Notas a los Estados Financieros ISA

(\*) Se incluye dentro del concepto "Directores" a 27 directivos de la Compañía, cuyos cargos se procede a detallar:

|                                    |                                       |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| Director Informática               | Director Socioambiental Corporativa   |
| Director Gestión Talento Humano    | Director Logística                    |
| Director Contabilidad e Impuestos  | Director Gestión Mantenimiento        |
| Director Jurídico                  | Director Gestión Integral del Negocio |
| Director Concesiones Viales        | Director CTE Noroccidente             |
| Director Gestión Filiales          | Director Gestión de la Operación      |
| Director Proyección Corporativa    | Director CTE Centro                   |
| Director Nuevos Negocios           | Director CTE Oriente                  |
| Director Abastecimiento            | Director CTE Suroccidente             |
| Director Ejecución Proyectos       | Director Ingeniería de Proyectos      |
| Director Planeación Corporativa    | Director Auditorías                   |
| Director Desarrollo Organizacional | Subgerente Técnico                    |
| Director Operación y Mantenimiento | Director Planeación Financiera        |
| Director Recursos Financieros      |                                       |

(\*\*) Se incluye dentro del concepto "Gerentes", a ocho directivos de la Compañía, cuyos cargos se procede a detallar: Gerente General, Secretario General, Auditor Corporativo, Gerente Finanzas Corporativas, Gerente Estrategia Corporativa, Gerente Proyectos de Infraestructura, Gerente Transporte de Energía y Gerente Administrativo.

Los convenios o contratos con sociedades subordinadas, para la adquisición de bienes y servicios tienen en cuenta los términos y condiciones y los costos que ISA usualmente utiliza con terceros no relacionados, es decir, las condiciones de mercado.

Desde el 1° de enero de 2004 se inició la aplicación de los precios de transferencia introducidos por la Ley 788 de diciembre de 2002. Éstos consisten en que las operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior deben ser consideradas a precios que se hubieran utilizado con terceros o partes independientes.

### NOTA 27: EVENTOS SUBSECUENTES

- La CREG expidió la Resolución 106 de 2010, aprobando el inventario de activos de ISA en el STN y los costos y gastos AOM de referencia. Se presentó el recurso de reposición, en el cual se justificó nuevamente la necesidad de reconocimiento de los activos de la Subestación Betania 230 kV, al tiempo que se presentaron las justificaciones necesarias sobre algunos costos y gastos que no fueron reconocidos, entre ellos el pago correspondiente a la Liquidación y Administración de Cuentas –LAC– y los costos de gestión social y ambiental. Con relación a la calidad del servicio, se encuentra aún pendiente la aprobación de la metodología para el cálculo de la energía no suministrada.
- En el año 2008, la CREG expidió la Resolución 097, que modifica el esquema de remuneración de los distribuidores, cambiando también los parámetros relevantes para la determinación de los cargos de conexión que éstos pagan a los propietarios de los activos de conexión (entre ellos ISA). En el último trimestre de 2009 y en el primer semestre de 2010, la CREG expidió las resoluciones particulares para cada Operador de Red, de acuerdo con la Resolución 097 de 2008, aprobando su base de activos e ingresos. En el último trimestre de 2010 ya están en firme todas las resoluciones mencionadas, razón por la cual se inició la renegociación de los contratos de conexión con base en los cargos aprobados a cada operador. La negociación tuvo un avance de 59% y se espera su finalización en los próximos meses para iniciar su aplicación individual.
- La aplicación de las dos resoluciones relacionadas anteriormente afectarán la situación financiera de la Compañía, no obstante se espera que su impacto no sea significativo.
- En Asamblea Ordinaria de Accionistas de TRANSELCA realizada el 17 de enero de 2011 se aprobó la distribución de utilidades del período enero–octubre de 2010 por valor de \$30,646 millones. La causación de estos dividendos se realizará en enero de 2011 y serán pagados en dos cuotas de la siguiente manera: 60% hasta el 30 de abril de 2011 y 40% en julio de 2011. De otro lado, en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de marzo de 2011 se tiene programado realizar la distribución de utilidades del período noviembre–diciembre de 2010 por valor aproximado de \$5,100 millones.
- La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante Resolución número SSPD –20101300050115, de diciembre 24 de 2010, modificó la Resolución 20101300021335 que adopta el Modelo General de Contabilidad para Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, en convergencia con los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera de aceptación mundial, modificando el período de implementación así: 1) Etapa de Adaptación y Evaluación, desarrollado durante los años 2009 y 2010, 2) Etapa de Transición, durante los años 2011 y 2012, y 3) Etapa de

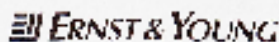
Adopción durante el año 2013. Dicho modelo podría originar cambios importantes en el reconocimiento, valuación y revelación de información financiera. No obstante lo anterior, ISA debe cumplir con el Régimen de Contabilidad Pública establecido por la Contaduría General de la Nación.

- De acuerdo con la autorización de la Junta Directiva en reunión celebrada el 17 de diciembre de 2010, ISA registró el 24 de enero de 2011 ante la Cámara de Comercio de Medellín la escritura pública de creación de la empresa Autopistas de la Montaña S.A.S., Sociedad por Acciones Simplificada, creada mediante documento privado de su único accionista, con un capital autorizado de \$20,000 millones y pagado de \$700 millones.

La nueva sociedad se dedicará a:

- Desarrollar actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería.
- Operar y mantener infraestructura de transporte vial.
- Prestar servicios a los usuarios de infraestructura de transporte vial.
- Promoción y estructuración de proyectos de infraestructura vial.
- ISA designó a Jorge Iván López B., director de Concesiones Viales, como representante legal de la sociedad. La junta directiva de tres miembros, la integran el Gerente General de ISA, Luis Fernando Alarcón M., Santiago Montenegro, presidente de Asofondos y Ana Mercedes Villegas M., Gerente de Estrategia Corporativa de ISA.

- El día 31 de enero, ISA recibió de TRANSELCA dividendos por \$26,147, los cuales habían sido decretados en el mes de noviembre de 2010.



**Ernst & Young Audit Ltda.**  
 Calle 74 No. 10-100  
 Barrio La Candelaria, Bogotá D.C.  
 Teléfono: 28411144  
 Fax: 28411145  
 e-mail: eyn@e-y.com.co

## Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de  
**Comercialización Eléctrica S.A. E.S.P.**

El auditor de los estados financieros adjuntos de Comercialización Eléctrica S.A. E.S.P., que comprenden los balances de cierre al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en patrimonio, de flujo de efectivo por las actividades operativas en esas fechas y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, basados en el Reglamento General de la Nación y las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de designar, implementar y mantener un control interno de soporte para la preparación y correcta presentación de estados financieros, libros de entres materiales, bien sea por fraude o error, de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y de establecer estimaciones contables apropiadas en las circunstancias.

La responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mis auditorías. Obtengo las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mis auditorías de acuerdo con normas de auditoría que aplicamos en Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoría sea planificada y llevada a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros de libros de entres materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los riesgos inherentes inherentes a la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo incluye una evaluación de los principios de contabilidad aplicables y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración al momento de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero mis auditorías proporcionan una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos de forma veraz la situación financiera de Comercialización Eléctrica S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, prescritos por la Comisión General de la Nación y las disposiciones contables aplicables por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, aplicados uniformemente.

1

Ernst & Young Audit Ltda.



## Tabla de referencia para siglas

|                 |                                                                                     |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACOLGEN:</b> | Asociación Colombiana de Generadores                                                |
| <b>ASIC:</b>    | Administración del Sistema de Intercambios Comerciales                              |
| <b>BRL:</b>     | Real brasileño                                                                      |
| <b>CAN:</b>     | Comunidad Andina de Naciones                                                        |
| <b>CIGRE:</b>   | International Council on Large Electric Systems                                     |
| <b>CVM:</b>     | Comissão de Valores Mobiliários (Brasil)                                            |
| <b>CGN:</b>     | Contaduría General de la Nación                                                     |
| <b>CND:</b>     | Centro Nacional de Despacho                                                         |
| <b>COP:</b>     | Pesos colombianos                                                                   |
| <b>CRD:</b>     | Centro Regional de Despacho                                                         |
| <b>CREG:</b>    | Comisión de Regulación de Energía y Gas                                             |
| <b>CFO:</b>     | Cable de Fibra Oscura                                                               |
| <b>CT:</b>      | Transformador de Corriente                                                          |
| <b>DIAN:</b>    | Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales                                         |
| <b>ECA:</b>     | Export Credit Agency                                                                |
| <b>EPR:</b>     | Empresa Propietaria de la Red                                                       |
| <b>ETECEN:</b>  | Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A.                                  |
| <b>FAER:</b>    | Fondo de Apoyo Financiero para Energización de Zonas Rurales Interconectadas        |
| <b>FAZNI:</b>   | Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas      |
| <b>FOES:</b>    | Fondo de Energía Social                                                             |
| <b>HVDC:</b>    | High Voltage Direct Current (Transporte de Energía Eléctrica en Corriente Continua) |
| <b>JPY:</b>     | Yen Japonés                                                                         |
| <b>LAC:</b>     | Liquidación y Administración de Cuentas                                             |
| <b>MEM:</b>     | Mercado de Energía Mayorista                                                        |
| <b>NDF:</b>     | Non-Delivery Forward                                                                |
| <b>PLP:</b>     | Portadora por Línea de Potencia                                                     |
| <b>PRONE:</b>   | Programa de Normalización de Redes Eléctricas                                       |
| <b>PT:</b>      | Transformador de Potencial                                                          |
| <b>REP:</b>     | Red de Energía del Perú                                                             |
| <b>RTU:</b>     | Unidad Terminal Remota                                                              |
| <b>SAC:</b>     | South American Crossing                                                             |
| <b>SIC:</b>     | Sistema de Intercambios Comerciales                                                 |
| <b>SCI:</b>     | Sistema Contra Incendio                                                             |
| <b>SID:</b>     | Sistema de Información de Descargas                                                 |
| <b>STE:</b>     | Servicio de Transporte de Energía                                                   |
| <b>STN:</b>     | Sistema de Transmisión Nacional                                                     |
| <b>UPME:</b>    | Unidad de Planeación Minero Energética                                              |
| <b>USD:</b>     | Dólar de Estados Unidos de Norteamérica                                             |
| <b>VQ:</b>      | Voltage Quality                                                                     |



## Informe especial de operaciones con filiales y subsidiarias

(Valores expresados en millones de pesos y la moneda extranjera en valores originales)

De conformidad con lo prescrito en la Ley 222 de 1995, Artículo 29, y con la existencia de ISA y de sus empresas, se presenta a la Asamblea de Accionistas el informe especial sobre relaciones económicas establecidas con las compañías de ISA durante el 2010 y 2009, las cuales son direccionadas y coordinadas por la matriz Interconexión Eléctrica S.A. ISA E.S.P.

Las operaciones comerciales directas e indirectas efectuadas entre las compañías de ISA durante el 2010, cumplen con lo estipulado en la Ley 788 sobre precios de transferencia, la cual se empezó a aplicar desde el 1° de enero de 2004.

Las principales transacciones entre ISA y las subordinadas corresponden a:

- Gerenciamiento de proyectos
- Venta de servicios de operación y mantenimiento
- Arrendamiento de instalaciones y sedes para la operación
- Venta de servicios de instalación y montaje de sistemas de información
- Asesorías para la reorganización de procesos y funcionamiento por áreas
- Préstamos de dinero para flujo de caja
- Otros servicios conexos
- Entrega de dividendos

Es importante resaltar que entre ISA y sus empresas para el mismo período en mención no se han presentado las siguientes situaciones:

- Servicios gratuitos compensados
- Préstamos sin interés o contraprestación alguna a cargo del mutuario



## Informe especial de operaciones con filiales y subsidiarias

(Valores expresados en millones de pesos y la moneda extranjera en valores originales)

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros

En cuanto a la participación patrimonial en las filiales y subsidiarias, ISA actualiza sus inversiones en subordinadas mediante la aplicación del método de participación, previa homologación de normas y prácticas contables y conversión de Estados Financieros a pesos colombianos, utilizando el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda patrón.

La información financiera de ISA y de sus empresas se consolida por el método de integración global, para lo cual todos los saldos y transacciones significativas entre ISA y las subordinadas se eliminan y los intereses minoritarios correspondientes al patrimonio y los resultados del período se reconocen y presentan en los estados financieros consolidados.

Los principales saldos y transacciones con vinculados económicos durante los años 2010 y 2009 fueron los siguientes:

|                                                    | 2010      | 2009      |
|----------------------------------------------------|-----------|-----------|
| <b>Saldos de balance</b>                           |           |           |
| <b>Inversiones patrimoniales</b>                   |           |           |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                              | 733,101   | 774,305   |
| ISA Capital do Brasil                              | 1,197,825 | 1,217,155 |
| REP S.A.                                           | 116,313   | 112,481   |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                              | 113,824   | 123,578   |
| TransMantaro S.A.                                  | 272,408   | 83,968    |
| ISA Perú S.A.                                      | 13,544    | 15,056    |
| ISA Bolivia S.A.                                   | 20,039    | 31,744    |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.   | 23,201    | 22,823    |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI– | 6,642     | 4,333     |
| Interconexión Colombia–Panamá –ICP–                | 2,676     | 1,012     |
| ISA Inversiones Chile                              | 590,938   | –         |

**Informe especial de operaciones con filiales y subsidiarias**  
(Valores expresados en millones de pesos y la moneda extranjera en valores originales)

|                                                                    | 2010    | 2009    |
|--------------------------------------------------------------------|---------|---------|
| <b>Deudores</b>                                                    |         |         |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                              | 189     | 554     |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                              | 4,919   | 4,703   |
| ISA Perú S.A.                                                      | 1,077   | 155     |
| REP S.A.                                                           | 1,916   | 2,072   |
| ISA Bolivia S.A.                                                   | 754     | 1,833   |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.                   | 380     | 424     |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–                 | –       | 842     |
| Transnexa S.A E.M.A.                                               | –       | 31      |
| Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.                    | 48      | –       |
| Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.                   | 54      | –       |
| Concesiones de Infraestructura de Transporte de Chile S.A., Cintra | 454     | –       |
| <b>Cuentas por pagar y obligaciones financieras</b>                |         |         |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                              | 263,387 | 255,018 |
| ISA Capital do Brasil                                              | 45,562  | 48,662  |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                              | 4,018   | 3,310   |
| REP S.A.                                                           | 73      | 131     |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.                   | 673     | 697     |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–                 | 29      | 98      |
| <b>Transacciones patrimoniales</b>                                 |         |         |
| <b>Dividendos decretados a favor de ISA</b>                        |         |         |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                              | 37,990  | 26,489  |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                              | –       | 4,988   |
| ISA Perú S.A.                                                      | 2,828   | 1,594   |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.                   | 468     | 1,500   |
| ISA Bolivia S.A.                                                   | 15,355  | –       |

**Informe especial de operaciones con filiales y subsidiarias**  
(Valores expresados en millones de pesos y la moneda extranjera en valores originales)

|                                                                    | 2010   | 2009   |
|--------------------------------------------------------------------|--------|--------|
| <b>Transacciones relacionadas con resultados</b>                   |        |        |
| <b>Ingresos</b>                                                    |        |        |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                              | 1,542  | 1,626  |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                              | 17,681 | 21,589 |
| ISA Perú S.A.                                                      | 1,934  | 2,055  |
| ISA Bolivia S.A. (1)                                               | 10,305 | 934    |
| REP S.A.                                                           | 1,874  | 3,013  |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.                   | 2,379  | 2,755  |
| TransMantaro S.A.                                                  | 15     | 17     |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–                 | 8,255  | 4,666  |
| INTERNEXA (en Perú) (Ingresos operacionales)                       | 31     | 35     |
| Transnexa S.A. E.M.A.                                              | –      | 761    |
| Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.                    | 48     | –      |
| Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.                   | 54     | –      |
| Concesiones de Infraestructura de Transporte de Chile S.A., Cintra | 454    | –      |
| <b>Gastos</b>                                                      |        |        |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                                              | 11,705 | 24,015 |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                                              | 6,612  | 5,745  |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.                   | 7,935  | 7,926  |
| ISA Perú S.A.                                                      | 109    | –      |
| ISA Bolivia S.A.                                                   | –      | –      |
| REP S.A.                                                           | 1,099  | 1,065  |
| ISA Capital do Brasil                                              | 1,705  | 2,215  |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. –PDI–                 | 212    | 179    |

(1) Incluye \$9,357 reportados como dividendos decretados.

## Informe especial de operaciones con filiales y subsidiarias

(Valores expresados en millones de pesos y la moneda extranjera en valores originales)

Las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlada haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la sociedad controlante, así como las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlante haya tomado o dejado de tomar en interés de la sociedad controlada, durante el año 2010 son las siguientes:

### CONSORCIO TRASMANTARO S.A. –CTM–

- En Junta General de Accionistas de 5 de octubre de 2009, se aprobó aumentar el capital social del Consorcio TransMantaro S.A., mediante la capitalización de aportes de sus accionistas a prorrata de su participación accionarial, por el equivalente en Nuevos Soles de USD85 millones (ISA: USD51 millones), destinado al Plan de Inversiones que, entre otros, incluye la ampliación de la Concesión Mantaro – Socabaya, la construcción de la línea de transmisión eléctrica Chilca–La Planicie–Zapallal y la construcción de la línea de transmisión Ica– Independencia.

ISA realizó el primer pago del aporte de capital en marzo de 2010 (USD24 millones) y el segundo pago en junio de 2010 (USD27 millones).

- En Junta General de Accionistas, en marzo de 2010, Consorcio TransMantaro S.A., aprobó aumentar el capital social mediante la capitalización de los aportes que efectuarán sus accionistas, a prorrata de su participación accionarial, por el equivalente en Nuevos Soles de USD70 millones (ISA: USD42 millones), destinados principalmente Plan de Inversiones: reforzamiento del Sistema de Transmisión Centro Norte, Medio en 500 kV L.T Zapallal – Trujillo.

ISA realizó el primer pago del aporte de capital en noviembre de 2010 (USD18 millones) y el segundo pago en diciembre de 2010 (USD24 millones).

- En abril de 2010, la Junta Directiva de ISA otorgó autorización para que Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., firmara el compromiso de accionistas requerido por el Banco de Crédito del Perú –BCP– para la firma y desembolso de un préstamo hasta por USD160 millones. ISA asumió el 60% de este compromiso, es decir, ISA respaldará a TransMantaro, en igual proporción a su participación accionaria en la sociedad. Los accionistas, en caso de ser necesario, proveerán a CTM de los fondos que llegare a requerir para realizar los pagos de las obras asociadas a la línea de Transmisión Zapallal–Trujillo.
- En julio de 2010, ISA (posteriormente cedido a TransMantaro) ganó en Lima una convocatoria pública con la cual podrá desarrollar una línea de transmisión de 102 kilómetros de extensión entre las ciudades de Talara y Piura y subestaciones asociadas.

## Informe especial de operaciones con filiales y subsidiarias

(Valores expresados en millones de pesos y la moneda extranjera en valores originales)

El contrato tendrá una vigencia de 30 años desde el momento en que sea puesto en operación el proyecto, lo cual se estima que sea 24 meses después del cierre del proceso. Una vez en funcionamiento, el proyecto generará unos ingresos anuales cercanos a los USD2.3 millones.

- En agosto de 2010, ISA (posteriormente cedido a TransMantaro) ganó convocatoria para desarrollar red eléctrica de transmisión de 110 kilómetros de extensión, entre las subestaciones Pomacocha y Carhuamayo y ampliación de subestaciones asociadas.

El contrato tendrá una vigencia de 30 años desde el momento en que sea puesto en operación el proyecto, lo cual se estima que sea 24 meses después del cierre del proceso. Una vez en funcionamiento, el proyecto generará unos ingresos anuales cercanos a los USD2.4 millones.

- En noviembre de 2010 ISA (posteriormente cedido a TransMantaro) ganó convocatoria pública internacional, con la cual podrá desarrollar línea de transmisión de energía de aproximadamente 204 kilómetros de extensión en el sur del Perú, y estará ubicada entre las subestaciones Machupicchu y Suriray, entre Suriray y Cotaruse y entre las subestaciones Abancay Nueva y Abancay y la ampliación y/o construcción de subestaciones asociadas.

El contrato tendrá una vigencia de 30 años desde el momento en que sea puesto en operación el proyecto, lo cual se estima que sea 24 meses después del cierre del proceso. Una vez en funcionamiento, el proyecto generará unos ingresos anuales cercanos a los USD9.75 millones.

### **XM, COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.**

El 2 de junio de 2010 se suscribió la escritura pública de constitución de la sociedad anónima denominada DERIVEX S.A., cuyos accionistas son: XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. (49.95%), Bolsa de Valores de Colombia –BVC–, INTERNEXA, Fondo de Empleados –FEISA– y la sociedad Inverbolsa S.A.S. El objeto principal es la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas combustible y/u otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos, según autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, otorgada mediante resoluciones números 2001 del 23 de diciembre de 2009 y 1069 del 27 de mayo de 2010.

## Informe especial de operaciones con filiales y subsidiarias

(Valores expresados en millones de pesos y la moneda extranjera en valores originales)

### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ S.A.C. –PDI–

En febrero de 2010, la Junta Directiva autorizó a la administración de ISA para que firmara compromiso de accionistas para respaldar a PDI. El compromiso de accionistas fue requerido por el proveedor de aluminio hasta por USD21 millones, para respaldar el cumplimiento del contrato de suministro de aluminio suscrito por Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C., –PDI–.

### ISA CAPITAL DO BRASIL S.A.

En febrero de 2010, la Junta Directiva de Interconexión Eléctrica S.A., aprobó reestructurar la deuda en moneda extranjera que poseía su filial, ISA Capital do Brasil y como parte de este proceso realizó oferta pública para la recompra de los bonos con vencimiento en el 2017 hasta USD354 millones. Para tal fin, la Junta Directiva facultó de manera amplia y suficiente a la administración de ISA, para que en su calidad de accionista controlador de ISA Capital do Brasil aprobara y suscribiera todos los documentos necesarios para la implementación de dicha reestructuración.

### Interligação Elétrica Norte e Nordeste S.A. –IENNE–

Es un proyecto que comprende dos líneas de tensión, cada una de 500 kV y con 353 y 367 km., de extensión. IENNE entró en fase de prueba el 20 de diciembre de 2010 y se tiene previsto que ingrese en operación comercial el 16 de enero de 2011. El proyecto genera unos ingresos anuales de aproximadamente R\$35 millones.

### Interligação Elétrica Pinheiros S. A. –IE PINHEIROS–

Es un proyecto constituido por cinco subestaciones, de las cuales la Subestación Araras entró en operación el 5 de noviembre de 2010. El proyecto genera unos ingresos anuales de aproximadamente R\$4 millones.

### Cintra Chile

El 15 de septiembre de 2010, ISA y Cintra Infraestructuras S.A., protocolizaron en Santiago de Chile el documento de compraventa que le permitió a ISA adquirir el 60% de la participación accionaria que la firma española tenía en Cintra Chile Ltda. La operación ascendió a 6,822,767 Unidades de Fomento, valor patrimonial, que equivale aproximadamente a USD290 millones.

Informe especial de operaciones con filiales y subsidiarias  
(Valores expresados en millones de pesos y la moneda extranjera en valores originales)

El documento de compraventa prevé que ISA tiene una opción de compra y Cintra una opción de venta por el restante 40% del capital de Cintra Chile.

Cintra Chile controla cinco concesiones de carreteras y es la mayor operadora de concesiones de carreteras interurbanas a lo largo del país, para lo cual cuenta con una amplia y probada experiencia local en la promoción, financiación, construcción y operación de concesiones viales.

Interconexión Eléctrica Colombia–Panamá S.A. –ICP–

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., realizó las siguientes capitalizaciones a ICP en el 2010: en enero por valor de USD875,000 y en diciembre por USD566,000. Los fondos están destinados principalmente a la ejecución de las actividades requeridas para la viabilidad del proyecto de interconexión (estudios técnicos y ambientales).

Empresa Propietaria de la Red –EPR–

Interconexión Eléctrica S.A., realizó aportes de capital a EPR por USD875,000.



## Informe Artículo 446 de Código de Comercio

(Cifras expresadas en millones de pesos)

De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio en su Artículo 446, numeral 3, a continuación se detalla la información requerida en sus diferentes literales así:

### A. Remuneraciones a directivos de la Sociedad

El detalle de los conceptos percibidos por los directivos de la Sociedad en el año 2010 es el siguiente:

| Concepto                                                           | Directores (*) | Gerentes (**) | Total        |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|--------------|
| Salario integral                                                   | 4,109          | 2,304         | 6,413        |
| Auxilios (Educativo y salud)                                       | 248            | 60            | 308          |
| Bonificaciones (Traslado temporal, por resultados y por dirección) | 869            | 751           | 1,620        |
| Vacaciones                                                         | 250            | 122           | 372          |
| Otros (Incapacidades y viáticos no variables)                      | 15             | 3             | 18           |
| <b>Total devengados</b>                                            | <b>5,491</b>   | <b>3,240</b>  | <b>8,731</b> |
| <b>Saldo de préstamos</b>                                          | <b>1,160</b>   | <b>509</b>    | <b>1,669</b> |

(\*) Se incluye dentro del concepto "Directores" a 27 directivos de la Compañía, cuyos cargos se procede a detallar:

|                                    |                                       |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| Director Informática               | Director Socioambiental Corporativo   |
| Director Gestión Talento Humano    | Director Logística                    |
| Director Contabilidad e Impuestos  | Director Gestión Mantenimiento        |
| Director Jurídico                  | Director Gestión Integral del Negocio |
| Director Concesiones Viales        | Director CTE Noroccidente             |
| Director Gestión Filiales          | Director Gestión de la Operación      |
| Director Proyección Corporativa    | Director CTE Centro                   |
| Director Nuevos Negocios           | Director CTE Oriente                  |
| Director Abastecimiento            | Director CTE Suroccidente             |
| Director Ejecución Proyectos       | Director Ingeniería de Proyectos      |
| Director Planeación Corporativa    | Director Auditorías                   |
| Director Desarrollo Organizacional | Subgerente Técnico                    |
| Director Operación y Mantenimiento | Director Planeación Financiera        |
| Director Recursos Financieros      |                                       |



## Informe Artículo 446 de Código de Comercio

(Cifras expresadas en millones de pesos)

(\*\*) Se incluye dentro del concepto "Gerentes", a ocho directivos de la Compañía, cuyos cargos se procede a detallar: Gerente General, Secretario General, Auditor Corporativo, Gerente Finanzas Corporativas, Gerente Estrategia Corporativa, Gerente Proyectos de Infraestructura, Gerente Transporte de Energía y Gerente Administrativo.

### Honorarios pagados a los miembros de la Junta Directiva

Durante el período comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010 se han cancelado a los miembros de la junta directiva \$614 por concepto de honorarios.

B. Durante el año 2010 no se pagaron egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte a favor de asesores o gestores, vinculados o no a la Sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

C. Transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito a favor de personas naturales o jurídicas:

La siguiente es la relación de elementos entregados como aportes, en el marco del modelo de gestión social en el año 2010, que no requirieron contraprestación de la contraparte:

| Valor contable                               |         |
|----------------------------------------------|---------|
| Apoyo a damnificados por Emergencia Invernal | \$2,000 |

D. Durante el período comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010, se pagaron por gastos de relaciones públicas con grupos de interés \$16.

Durante el período comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010 se pagaron por publicidad y propaganda \$1,566 discriminados así:

| Concepto                 | Total        |
|--------------------------|--------------|
| Impresos y publicaciones | 331          |
| Publicidad y propaganda  | 1,235        |
| <b>Total general</b>     | <b>1,566</b> |

# Informe Artículo 446 de Código de Comercio

(Cifras expresadas en millones de pesos)

E. Dineros y otros bienes que la Sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre, ISA tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera expresados en miles de dólares americanos equivalentes:

|                                            | 2010             | 2009           |
|--------------------------------------------|------------------|----------------|
| <b>Activos</b>                             |                  |                |
| <b>Activo corriente</b>                    |                  |                |
| Efectivo                                   | 168              | 115            |
| Cuentas por cobrar                         | 6,868            | 9,300          |
| <b>Total activo corriente</b>              | <b>7,036</b>     | <b>9,415</b>   |
| <b>Activo no corriente</b>                 |                  |                |
| Inversiones en moneda extranjera           | 1,171,810        | 727,173        |
| <b>Total activo no corriente</b>           | <b>1,171,810</b> | <b>727,173</b> |
| <b>Total activos</b>                       | <b>1,178,846</b> | <b>736,588</b> |
| <b>Pasivos</b>                             |                  |                |
| <b>Pasivo corriente</b>                    |                  |                |
| Porción corriente obligaciones financieras | 36,342           | 18,604         |
| Cuentas por pagar                          | 3,088            | 2,830          |
| <b>Total pasivo corriente</b>              | <b>39,430</b>    | <b>21,434</b>  |
| Obligaciones a largo plazo                 | 142,422          | 54,764         |
| Vinculados económicos                      | 23,800           | 23,800         |
| Cuentas por pagar                          | 53               | 53             |
| <b>Total pasivo no corriente</b>           | <b>166,275</b>   | <b>78,617</b>  |
| <b>Total pasivos</b>                       | <b>205,705</b>   | <b>100,051</b> |
| <b>Posición monetaria neta activa</b>      | <b>973,141</b>   | <b>636,537</b> |

## Informe Artículo 446 de Código de Comercio

(Cifras expresadas en millones de pesos)

F. Las inversiones discriminadas de la Compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras, son las siguientes:

|                                                  | 2010             | 2009             |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Inversiones en acciones nacionales</b>        |                  |                  |
| TRANSELCA S.A. E.S.P.                            | 733,101          | 774,305          |
| XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. | 23,201           | 22,823           |
| INTERNEXA S.A. E.S.P.                            | 113,824          | 123,578          |
| FEN S.A.                                         | 3                | 3                |
| ELECTRICARIBE                                    | 10,048           | 9,625            |
| <b>Total inversiones en acciones nacionales</b>  | <b>880,177</b>   | <b>930,334</b>   |
| <b>Inversiones en acciones del exterior</b>      |                  |                  |
| REP S.A.                                         | 116,313          | 112,481          |
| ISA Perú S.A.                                    | 13,544           | 15,056           |
| Consorcio TransMantaro S.A.                      | 272,408          | 83,968           |
| Proyectos de Infraestructura del Perú –PDI–      | 6,642            | 4,333            |
| ISA Bolivia S.A.                                 | 20,039           | 31,744           |
| ISA Inversiones Chile Ltda                       | 590,938          | –                |
| ISA Capital do Brasil                            | 1,197,825        | 1,217,155        |
| Interconexión Colombia Panamá S.A. –ICP–         | 2,676            | 1,012            |
| Empresa Propietaria de la Red –EPR–              | 12,200           | 13,017           |
| <b>Total inversiones en acciones</b>             | <b>2,232,585</b> | <b>1,478,766</b> |

Los demás aspectos mencionados en el Artículo 446 del Código del Comercio y la Ley 6 de 1995, están contenidos en los estados financieros, el informe del Revisor Fiscal y en el informe de Gestión del Gerente.

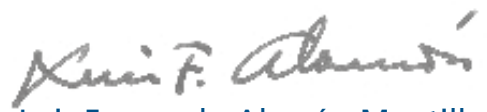
## Certificación de los estados financieros y otros informes relevantes

Medellín, 18 de febrero de 2011

A los señores accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

En relación con el Informe Anual 2010 de ISA y de sus empresas, los suscritos, el Representante Legal y el Contador de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la Ley 964 de 2005 y en la Resolución 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, certificamos que:

1. Los Estados Financieros de ISA, matriz y consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:
  - a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados durante el período contable.
  - b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
  - c. Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte.
  - d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de sus actividades, en la fecha de corte.
2. Que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público, relacionados con los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de ISA y de sus empresas.

  
Luis Fernando Alarcón Mantilla  
Gerente General

  
John Bayron Arango Vargas  
Contador  
T.P. No. 34420-T

## Certificación de Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Los suscritos Representante Legal y Directora Informática de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley 603 de 2000.

Certifican:

1. Que la Sociedad cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor y que el software que utiliza es legal y sobre el mismo ha pagado los derechos de uso, bien sea por adquisiciones, licencias de uso o cesiones. Los documentos reposan en el Archivo Central.
2. Que la Dirección Informática de la Sociedad tiene inventariado el software que utiliza, y lleva control de instalación dependiendo del tipo de licenciamiento adquirido.
3. Que de acuerdo con las políticas de la Sociedad y guías institucionales, los empleados están en la obligación de observar las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

  
Luis Fernando Alarcón Mantilla  
Gerente General

  
Olga Lucía López Marín  
Directora Informática

## Estados Financieros Consolidados USD

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
DICIEMBRE 2010 - DICIEMBRE 2009

(Valores expresados en miles de dólares convertidos a tasas de cambio de las fechas de cierre)

|                                                                                                                          | 2010             | 2009             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>                                                                |                  |                  |
| Utilidad neta                                                                                                            | 179,676          | 154,033          |
| Más (menos) - Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo<br>neto provisto por las actividades de operación: |                  |                  |
| Interés minoritario                                                                                                      | 358,517          | 281,036          |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                                                                             | 91,911           | 95,365           |
| Amortización de diferidos y otros activos                                                                                | 204,564          | 178,567          |
| Amortización de pensiones de jubilación y beneficios extralegales                                                        | 26,961           | 14,524           |
| Provisión para protección de cuentas por cobrar                                                                          | 1,587            | 2,456            |
| Provisión para protección de inventarios                                                                                 | -                | 3,356            |
| Provisión de inversiones                                                                                                 | 1,632            | 4,838            |
| Provisión impuesto de renta                                                                                              | 221,769          | 236,754          |
| Pérdida en la venta y retiro de propiedades, planta y equipo                                                             | 1,664            | 7,771            |
| Ingreso por diferencia en cambio                                                                                         | (12,332)         | (187,030)        |
| (Ingreso) gasto por valoración operaciones de cobertura                                                                  | (12,569)         | 209,613          |
| Recuperación provisión                                                                                                   | (984)            | (1,210)          |
| Intereses y comisiones causados                                                                                          | 105,229          | 182,645          |
| <b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>                                                                       | <b>1,167,625</b> | <b>1,182,718</b> |
| Deudores                                                                                                                 | (244,123)        | (182,640)        |
| Inventarios                                                                                                              | 11,998           | (16,582)         |
| Diferidos y otros activos                                                                                                | (4,408,177)      | (195,590)        |
| Cuentas por pagar                                                                                                        | 418,341          | 327,527          |
| Obligaciones laborales                                                                                                   | 1,355            | (1,344)          |
| Pasivos estimados y provisiones                                                                                          | (151,497)        | (223,110)        |
| Recaudos a favor de terceros                                                                                             | 105,908          | 135,131          |
| Interés minoritario                                                                                                      | 644,509          | (203,569)        |
| Otros pasivos                                                                                                            | 1,246,179        | (44,559)         |

## Estados Financieros Consolidados USD

|                                                                              | 2010               | 2009             |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
| <b>Flujos de efectivo en otras operaciones</b>                               |                    |                  |
| Pagos de pensiones de jubilación                                             | (14,809)           | (10,750)         |
| Pago de impuestos                                                            | (231,298)          | (189,482)        |
| <b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>    | <b>(1,453,989)</b> | <b>577,750</b>   |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                    |                    |                  |
| Aumento (disminución) de inversiones permanentes                             | (124,518)          | 52,199           |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo                                    | (55,112)           | (84,902)         |
| <b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>                   | <b>(179,630)</b>   | <b>(32,703)</b>  |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>                 |                    |                  |
| Intereses recibidos en efectivo                                              | 9,027              | 8,063            |
| Intereses pagados en efectivo                                                | (78,028)           | (164,449)        |
| Dividendos pagados en efectivo                                               | (90,803)           | (78,403)         |
| Aumento en obligaciones financieras                                          | 725,039            | 279,509          |
| Emisión de bonos                                                             | 2,056,230          | 135,993          |
| Pago de obligaciones financieras                                             | (523,086)          | (476,752)        |
| Pago/disminución de bonos                                                    | (362,380)          | (172,925)        |
| Emisión de acciones                                                          | -                  | 187,943          |
| Variaciones patrimoniales                                                    | (879)              | (82,070)         |
| <b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación</b> | <b>1,735,120</b>   | <b>(363,091)</b> |
| <b>Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>  | <b>101,501</b>     | <b>181,956</b>   |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año</b>              | <b>531,260</b>     | <b>315,455</b>   |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>                  | <b>632,761</b>     | <b>497,411</b>   |



## Estados Financieros Consolidados USD

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS  
DICIEMBRE 2010 - DICIEMBRE 2009

(Valores expresados en miles de dólares convertidos a tasas de cambio de las fechas de cierre)

|                                     | 2010              | 2009             |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|
| <b>Activo</b>                       |                   |                  |
| <b>Activo corriente</b>             |                   |                  |
| Efectivo                            | 176,194           | 227,092          |
| Inversiones temporales              | 456,566           | 270,319          |
| Deudores - neto                     | 621,193           | 531,283          |
| Inventarios - neto                  | 8,186             | 43,933           |
| Diferidos y otros activos           | 169,092           | 71,510           |
| <b>Total activo corriente</b>       | <b>1,431,231</b>  | <b>1,144,137</b> |
| <b>Activo no corriente</b>          |                   |                  |
| Inversiones permanentes - neto      | 318,032           | 183,195          |
| Deudores - neto                     | 625,244           | 427,791          |
| Inventarios -neto                   | 29,182            | 27,170           |
| Propiedades, planta y equipo - neto | 1,580,030         | 1,498,973        |
| Diferidos y otros activos           | 7,933,993         | 3,674,514        |
| Valorizaciones                      | 1,572,399         | 1,384,463        |
| <b>Total activo no corriente</b>    | <b>12,058,880</b> | <b>7,196,106</b> |
| <b>Total activo</b>                 | <b>13,490,111</b> | <b>8,340,243</b> |
| <b>Cuentas de orden</b>             |                   |                  |
| Deudoras                            | 2,241,541         | 1,672,898        |
| Acreedoras por contra               | 1,562,477         | 923,800          |



## Estados Financieros Consolidados USD

|                                                                          | 2010              | 2009             |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| <b>Pasivo y patrimonio de los accionistas</b>                            |                   |                  |
| <b>Pasivo corriente</b>                                                  |                   |                  |
| Bonos en circulación                                                     | 249,075           | 41,903           |
| Obligaciones financieras                                                 | 159,343           | 394,201          |
| Cuentas por pagar                                                        | 568,151           | 285,748          |
| Obligaciones laborales                                                   | 18,426            | 15,788           |
| Pasivos estimados y provisiones                                          | 107,617           | 124,382          |
| Otros pasivos                                                            | 986,226           | 168,280          |
| <b>Total pasivo corriente</b>                                            | <b>2,088,838</b>  | <b>1,030,302</b> |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                               |                   |                  |
| Bonos en circulación                                                     | 2,631,226         | 1,305,022        |
| Obligaciones financieras                                                 | 1,189,365         | 499,375          |
| Cuentas por pagar                                                        | 217,839           | 194,992          |
| Obligaciones laborales                                                   | 701               | 851              |
| Pasivos estimados y provisiones                                          | 519,951           | 394,459          |
| Otros pasivos                                                            | 744,436           | 190,441          |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                                         | <b>5,303,518</b>  | <b>2,585,140</b> |
| <b>Total pasivo</b>                                                      | <b>7,392,356</b>  | <b>3,615,442</b> |
| <b>Interés minoritario</b>                                               | <b>2,731,054</b>  | <b>1,703,105</b> |
| <b>Patrimonio de los accionistas</b>                                     |                   |                  |
| Capital suscrito y pagado                                                | 19,288            | 18,059           |
| Superávit de capital                                                     | 755,237           | 707,117          |
| Reservas                                                                 | 335,747           | 247,020          |
| Utilidad neta                                                            | 179,676           | 154,033          |
| Diferencia en cambio por conversión                                      | 2,143             | 27,958           |
| Revalorización del patrimonio                                            | 298,773           | 289,605          |
| Superávit por valorizaciones                                             | 1,349,746         | 1,176,819        |
| Superávit por método de participación                                    | 426,091           | 401,085          |
| <b>Total patrimonio de los accionistas</b>                               | <b>3,366,701</b>  | <b>3,021,696</b> |
| <b>Total pasivo, interés minoritario y patrimonio de los accionistas</b> | <b>13,490,111</b> | <b>8,340,243</b> |
| <b>Cuentas de orden</b>                                                  |                   |                  |
| Acreedoras                                                               | 1,562,477         | 923,800          |
| Deudoras por contra                                                      | 2,241,541         | 1,672,898        |

## Estados Financieros Consolidados USD

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
DICIEMBRE 2010 - DICIEMBRE 2009

(Valores expresados en miles de dólares convertidos a tasas de cambio de las fechas de cierre)

|                                               | 2010             | 2009             |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Ingresos operacionales</b>                 |                  |                  |
| Servicios de transmisión de energía eléctrica | 1,474,224        | 1,373,480        |
| Cargos por conexión                           | 168,787          | 142,868          |
| Despacho y coordinación CND-MEM               | 20,163           | 19,495           |
| Servicios MEM (STN, SIC, SDI)                 | 20,333           | 13,691           |
| Vías                                          | 86,049           | -                |
| Telecomunicaciones                            | 45,937           | 48,968           |
| Otros ingresos operacionales                  | 20,272           | 19,252           |
| <b>Total ingresos operacionales</b>           | <b>1,835,765</b> | <b>1,617,754</b> |
| <b>Costos y gastos operacionales</b>          |                  |                  |
| Costos de operación                           | 582,459          | 509,854          |
| Gastos de administración                      | 275,748          | 254,994          |
| <b>Total costos y gastos operacionales</b>    | <b>858,207</b>   | <b>764,848</b>   |
| <b>Utilidad operacional</b>                   | <b>977,558</b>   | <b>852,906</b>   |
| <b>Ingresos (gastos) no operacionales</b>     |                  |                  |
| Ingresos no operacionales                     | 210,982          | 423,129          |
| Gastos no operacionales                       | (428,577)        | (604,212)        |
|                                               | <b>(217,595)</b> | <b>(181,083)</b> |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>            | <b>759,963</b>   | <b>671,823</b>   |
| Provisión impuesto de renta                   | (221,769)        | (236,754)        |
| <b>Utilidad antes de interés minoritario</b>  | <b>538,194</b>   | <b>435,069</b>   |
| <b>Interés minoritario</b>                    | <b>358,518</b>   | <b>281,036</b>   |
| <b>Utilidad neta</b>                          | <b>179,676</b>   | <b>154,033</b>   |

## Estados Financieros detallados de ISA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

BALANCES GENERALES

DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

|                                                                  |                  | 2010           |                  |                  | 2009           |                  |                  |
|------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|
|                                                                  | Notas            | Corto plazo    | Largo plazo      | Total            | Corto plazo    | Largo plazo      | Total            |
| <b>Activo</b>                                                    |                  |                |                  |                  |                |                  |                  |
| Caja                                                             |                  | 117            | –                | 117              | 113            | –                | 113              |
| Depósitos en instituciones financieras                           |                  | 3,213          | –                | 3,213            | 7,595          | –                | 7,595            |
| Fondos vendidos con compromiso de reventa                        |                  | –              | –                | –                | 100,115        | –                | 100,115          |
| <b>Efectivo</b>                                                  | <b>(5)</b>       | <b>3,330</b>   | <b>–</b>         | <b>3,330</b>     | <b>107,823</b> | <b>–</b>         | <b>107,823</b>   |
| Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda       |                  | 81,343         | –                | 81,343           | 423,550        | –                | 423,550          |
| Inversiones administración de liquidez en títulos participativos |                  | 2,914          | –                | 2,914            | 53,809         | 2,065            | 55,874           |
| Inversiones patrimoniales en entidades no controladas            |                  | –              | 26,810           | 26,810           | –              | 26,147           | 26,147           |
| Inversiones patrimoniales en entidades controladas               |                  | –              | 3,098,254        | 3,098,254        | –              | 2,393,185        | 2,393,185        |
| Provisión para protección de inversiones (cr)                    |                  | –              | (12,302)         | (12,302)         | –              | (10,232)         | (10,232)         |
| <b>Inversiones e instrumentos derivados</b>                      | <b>(5) y (6)</b> | <b>84,257</b>  | <b>3,112,762</b> | <b>3,197,019</b> | <b>477,359</b> | <b>2,411,165</b> | <b>2,888,524</b> |
| Prestación de servicios                                          |                  | 6,749          | –                | 6,749            | 7,284          | –                | 7,284            |
| Servicios públicos                                               |                  | 164,454        | 2,449            | 166,903          | 164,355        | 7,296            | 171,651          |
| Avances y anticipos entregados                                   |                  | 3,469          | –                | 3,469            | 2,699          | –                | 2,699            |
| Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones        |                  | 3,765          | –                | 3,765            | 3,732          | –                | 3,732            |
| Recursos entregados en administración                            |                  | 88,659         | –                | 88,659           | –              | –                | –                |
| Depósitos entregados en garantía                                 |                  | 651            | –                | 651              | 635            | –                | 635              |
| Otros deudores                                                   |                  | 50,475         | 10,775           | 61,250           | 6,268          | 15,760           | 22,028           |
| Deudas de difícil recaudo                                        |                  | 10,142         | –                | 10,142           | 7,605          | –                | 7,605            |
| Provisión para deudores (cr)                                     |                  | (9,954)        | –                | (9,954)          | (8,855)        | –                | (8,855)          |
| <b>Deudores</b>                                                  | <b>(7)</b>       | <b>318,410</b> | <b>13,224</b>    | <b>331,634</b>   | <b>183,723</b> | <b>23,056</b>    | <b>206,779</b>   |
| Materiales para la prestación de servicios                       |                  | 2,519          | 61,312           | 63,831           | 2,678          | 61,392           | 64,070           |
| Provisión para protección de inventarios (cr)                    |                  | –              | (5,459)          | (5,459)          | (82)           | (5,850)          | (5,932)          |
| <b>Inventarios</b>                                               | <b>(8)</b>       | <b>2,519</b>   | <b>55,853</b>    | <b>58,372</b>    | <b>2,596</b>   | <b>55,542</b>    | <b>58,138</b>    |
| Terrenos                                                         |                  | –              | 19,665           | 19,665           | –              | 19,697           | 19,697           |
| Construcciones en curso                                          |                  | –              | 17,403           | 17,403           | –              | 66,323           | 66,323           |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje                           |                  | –              | 9,119            | 9,119            | –              | 11,739           | 11,739           |
| Propiedades, planta y equipo no explotados                       |                  | –              | 10,377           | 10,377           | –              | 10,377           | 10,377           |

## Estados Financieros detallados de ISA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

BALANCES GENERALES

DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

|                                                                  |             | 2010           |                  |                  | 2009           |                  |                  |
|------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|
|                                                                  | Notas       | Corto plazo    | Largo plazo      | Total            | Corto plazo    | Largo plazo      | Total            |
| Edificaciones                                                    |             | –              | 89,098           | 89,098           | –              | 59,657           | 59,657           |
| Plantas, ductos y túneles                                        |             | –              | 1,524,859        | 1,524,859        | –              | 1,470,477        | 1,470,477        |
| Redes, líneas y cables                                           |             | –              | 2,146,339        | 2,146,339        | –              | 2,097,961        | 2,097,961        |
| Maquinaria y equipo                                              |             | –              | 37,134           | 37,134           | –              | 35,189           | 35,189           |
| Muebles, enseres y equipo de oficina                             |             | –              | 13,044           | 13,044           | –              | 12,892           | 12,892           |
| Equipos de comunicación y computación                            |             | –              | 24,272           | 24,272           | –              | 23,772           | 23,772           |
| Equipos de transporte, tracción y elevación                      |             | –              | 1,845            | 1,845            | –              | 1,845            | 1,845            |
| Propiedades de inversión                                         |             | –              | 3,532            | 3,532            | –              | 3,532            | 3,532            |
| Depreciación acumulada (cr)                                      |             | –              | (1,472,764)      | (1,472,764)      | –              | (1,369,881)      | (1,369,881)      |
| Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (cr) |             | –              | (9,191)          | (9,191)          | –              | (9,191)          | (9,191)          |
| <b>Propiedades, planta y equipo</b>                              | <b>(9)</b>  | <b>–</b>       | <b>2,414,732</b> | <b>2,414,732</b> | <b>–</b>       | <b>2,434,389</b> | <b>2,434,389</b> |
| Bienes y servicios pagados por anticipado                        |             | 5,777          | –                | 5,777            | 6,752          | –                | 6,752            |
| Cargos diferidos                                                 |             | 94,556         | 25,125           | 119,681          | 77,060         | 25,086           | 102,146          |
| Obras y mejoras en propiedad ajena                               |             | –              | 461              | 461              | –              | 538              | 538              |
| Bienes entregados a terceros                                     |             | –              | 3,383            | 3,383            | –              | 3,383            | 3,383            |
| Amortización acumulada de bienes entregados a terceros (cr)      |             | –              | (537)            | (537)            | –              | (402)            | (402)            |
| Derechos en fideicomiso                                          |             | –              | 1,184            | 1,184            | –              | –                | –                |
| Intangibles                                                      |             | –              | 401,254          | 401,254          | –              | 387,116          | 387,116          |
| Amortización acumulada de intangibles (cr)                       |             | –              | (86,297)         | (86,297)         | –              | (79,742)         | (79,742)         |
| Valorizaciones                                                   | (11)        | –              | 2,583,387        | 2,583,387        | –              | 2,405,688        | 2,405,688        |
| <b>Otros activos</b>                                             | <b>(10)</b> | <b>100,333</b> | <b>2,927,960</b> | <b>3,028,293</b> | <b>83,812</b>  | <b>2,741,667</b> | <b>2,825,479</b> |
| <b>Total activos</b>                                             |             | <b>508,849</b> | <b>8,524,531</b> | <b>9,033,380</b> | <b>855,313</b> | <b>7,665,819</b> | <b>8,521,132</b> |

## Estados Financieros detallados de ISA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

BALANCES GENERALES

DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

|                                                                          |             | 2010           |                  |                  | 2009           |                  |                  |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|
|                                                                          | Notas       | Corto plazo    | Largo plazo      | Total            | Corto plazo    | Largo plazo      | Total            |
| <b>Pasivo</b>                                                            |             |                |                  |                  |                |                  |                  |
| Operaciones de crédito público internas de largo plazo                   | (12)        | 230,000        | 1,159,698        | 1,389,698        | 136,667        | 1,152,365        | 1,289,032        |
| Operaciones de crédito público externas de largo plazo                   | (13)        | 35,259         | 69,558           | 104,817          | 38,031         | 111,950          | 149,981          |
| <b>Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central</b> |             | <b>265,259</b> | <b>1,229,256</b> | <b>1,494,515</b> | <b>174,698</b> | <b>1,264,315</b> | <b>1,439,013</b> |
| Operaciones de financiamiento internas de largo plazo                    |             | –              | 218,884          | 218,884          | –              | 218,884          | 218,884          |
| Operaciones de financiamiento externas de largo plazo                    |             | –              | 45,553           | 45,553           | –              | 48,653           | 48,653           |
| <b>Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados</b>            | <b>(13)</b> | <b>–</b>       | <b>264,437</b>   | <b>264,437</b>   | <b>–</b>       | <b>267,537</b>   | <b>267,537</b>   |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales                             |             | 21,574         | –                | 21,574           | 26,260         | –                | 26,260           |
| Adquisición de bienes y servicios del exterior                           |             | 849            | –                | 849              | 1,680          | –                | 1,680            |
| Intereses por pagar                                                      |             | 21,787         | 44,067           | 65,854           | 19,761         | 35,701           | 55,462           |
| Acreedores                                                               |             | 47,195         | –                | 47,195           | 47,336         | –                | 47,336           |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre                              |             | 4,067          | –                | 4,067            | 4,915          | –                | 4,915            |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar                              |             | 3,688          | –                | 3,688            | 4,544          | –                | 4,544            |
| Impuesto al valor agregado – iva                                         |             | 1,472          | –                | 1,472            | 1,331          | –                | 1,331            |
| Avances y anticipos recibidos                                            |             | –              | 20,153           | 20,153           | –              | 11,985           | 11,985           |
| Recursos recibidos en administración                                     |             | 73,297         | –                | 73,297           | 28,743         | –                | 28,743           |
| <b>Cuentas por pagar</b>                                                 | <b>(15)</b> | <b>173,929</b> | <b>64,220</b>    | <b>238,149</b>   | <b>134,570</b> | <b>47,686</b>    | <b>182,256</b>   |
| Salarios y prestaciones sociales                                         |             | 6,097          | 1,334            | 7,431            | 6,207          | 1,609            | 7,816            |
| Pensiones y prestaciones económicas por pagar                            |             | 359            | –                | 359              | 359            | –                | 359              |
| <b>Obligaciones laborales y de seguridad social integral</b>             | <b>(16)</b> | <b>6,456</b>   | <b>1,334</b>     | <b>7,790</b>     | <b>6,566</b>   | <b>1,609</b>     | <b>8,175</b>     |
| Provisión para obligaciones fiscales                                     |             | 36,134         | –                | 36,134           | 73,682         | –                | 73,682           |
| Provisión para contingencias                                             |             | 36,773         | –                | 36,773           | 12,409         | –                | 12,409           |
| Provisión para prestaciones sociales                                     |             | 746            | –                | 746              | 653            | –                | 653              |
| Provisión para pensiones                                                 |             | –              | 86,830           | 86,830           | –              | 83,511           | 83,511           |
| Provisiones diversas                                                     |             | 18,653         | 48,112           | 66,765           | 17,505         | 37,308           | 54,813           |
| <b>Pasivos estimados</b>                                                 | <b>(17)</b> | <b>92,306</b>  | <b>134,942</b>   | <b>227,248</b>   | <b>104,249</b> | <b>120,819</b>   | <b>225,068</b>   |

## Estados Financieros detallados de ISA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

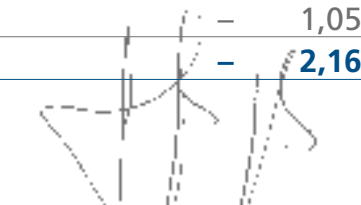
BALANCES GENERALES

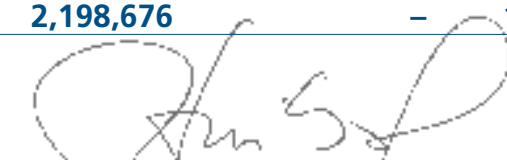
DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

|                                                                    |             | 2010           |                  |                  | 2009           |                  |                  |
|--------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|
|                                                                    | Notas       | Corto plazo    | Largo plazo      | Total            | Corto plazo    | Largo plazo      | Total            |
| Recaudos a favor de terceros                                       |             | 10             | –                | 10               | 949            | –                | 949              |
| Ingresos recibidos por anticipado                                  |             | 12,897         | –                | 12,897           | 9,627          | –                | 9,627            |
| Créditos diferidos                                                 |             | –              | 348,638          | 348,638          | –              | 268,623          | 268,623          |
| <b>Otros pasivos</b>                                               | <b>(18)</b> | <b>12,907</b>  | <b>348,638</b>   | <b>361,545</b>   | <b>10,576</b>  | <b>268,623</b>   | <b>279,199</b>   |
| <b>Total pasivos</b>                                               |             | <b>550,857</b> | <b>2,042,827</b> | <b>2,593,684</b> | <b>430,659</b> | <b>1,970,589</b> | <b>2,401,248</b> |
| <b>Patrimonio institucional</b>                                    |             | <b>550,857</b> | <b>2,042,827</b> | <b>2,593,684</b> | <b>430,659</b> | <b>1,970,589</b> | <b>2,401,248</b> |
| Capital suscrito y pagado                                          |             | –              | 36,916           | 36,916           | –              | 36,916           | 36,916           |
| Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social |             | –              | 1,428,128        | 1,428,128        | –              | 1,428,128        | 1,428,128        |
| Reservas                                                           |             | –              | 642,614          | 642,614          | –              | 504,965          | 504,965          |
| Resultados del ejercicio                                           |             | –              | 343,896          | 343,896          | –              | 314,878          | 314,878          |
| Superávit por donación                                             |             | –              | 17,381           | 17,381           | –              | 17,381           | 17,381           |
| Superávit por valorización                                         |             | –              | 2,583,387        | 2,583,387        | –              | 2,405,688        | 2,405,688        |
| Superávit por el método de participación patrimonial               |             | –              | 815,529          | 815,529          | –              | 819,909          | 819,909          |
| Revalorización del patrimonio                                      |             | –              | 571,845          | 571,845          | –              | 592,019          | 592,019          |
| <b>Total Patrimonio institucional</b>                              | <b>(19)</b> | <b>–</b>       | <b>6,439,696</b> | <b>6,439,696</b> | <b>–</b>       | <b>6,119,884</b> | <b>6,119,884</b> |
| <b>Pasivo + Patrimonio</b>                                         |             | <b>550,857</b> | <b>8,482,523</b> | <b>9,033,380</b> | <b>430,659</b> | <b>8,090,473</b> | <b>8,521,132</b> |
| <b>Cuentas de orden</b>                                            | <b>(20)</b> |                |                  |                  |                |                  |                  |
| Derechos contingentes                                              |             | –              | 42,792           | 42,792           | –              | 33,297           | 33,297           |
| Deudoras fiscales                                                  |             | –              | 3,207,692        | 3,207,692        | –              | 2,481,375        | 2,481,375        |
| <b>Deudoras por el contrario (cr)</b>                              | <b>(20)</b> | <b>–</b>       | <b>3,250,484</b> | <b>3,250,484</b> | <b>–</b>       | <b>2,514,672</b> | <b>2,514,672</b> |
| Responsabilidades contingentes                                     |             | –              | 947,883          | 985,482          | –              | 999,359          | 999,359          |
| Acreedoras fiscales                                                |             | –              | 160,650          | 160,650          | –              | 105,075          | 105,075          |
| Acreedoras de control                                              |             | –              | 1,052,544        | 1,052,544        | –              | 610              | 610              |
| <b>Acreedoras por el contrario (db)</b>                            | <b>(20)</b> | <b>–</b>       | <b>2,161,077</b> | <b>2,198,676</b> | <b>–</b>       | <b>1,105,044</b> | <b>1,105,044</b> |

  
Luis Fernando Alarcón M.  
Gerente General

  
John Bayron Arango V.  
Contador  
T.P. No. 34420–T

  
Alba Lucía Guzmán L.  
Revisor Fiscal  
T.P. 35265–T

(Véase mi informe del 18 de febrero de 2011)  
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR–530

## Estados Financieros detallados de ISA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE RESULTADOS

DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos)

|                                                               | Notas       | 2010           | 2009           |
|---------------------------------------------------------------|-------------|----------------|----------------|
| Servicio de energía                                           |             | 891,289        | 879,014        |
| Otros servicios                                               |             | 50,814         | 53,302         |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db) |             | (132)          | (209)          |
| <b>Venta de servicios</b>                                     | <b>(21)</b> | <b>941,971</b> | <b>932,107</b> |
| Sueldos y salarios                                            |             | 27,598         | 23,294         |
| Contribuciones imputadas                                      |             | 27,191         | 19,712         |
| Contribuciones efectivas                                      |             | 9,575          | 9,010          |
| Aportes sobre la nómina                                       |             | 903            | 844            |
| Generales                                                     |             | 25,533         | 22,821         |
| Impuestos, contribuciones y tasas                             |             | 637            | 741            |
| <b>Gastos de administración</b>                               | <b>(23)</b> | <b>91,437</b>  | <b>76,422</b>  |
| Provisión para protección de inversiones                      |             | 2,493          | 7,424          |
| Provisión para deudores                                       |             | 2,025          | 1,071          |
| Provisión para protección de inventarios                      |             | –              | 6,860          |
| Provisión para contingencias                                  |             | 7,860          | 4,470          |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                  |             | 1,475          | 1,854          |
| Amortización de bienes entregados a terceros                  |             | –              | –              |
| Amortización de intangibles                                   |             | 4,594          | 4,318          |
| <b>Provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>           | <b>(23)</b> | <b>18,447</b>  | <b>25,997</b>  |
| Servicios públicos                                            |             | 333,351        | 329,694        |
| Otros servicios                                               |             | 26,128         | 28,061         |
| <b>Costo de ventas de servicios</b>                           | <b>(22)</b> | <b>359,479</b> | <b>357,755</b> |
| <b>Total costos y gastos operacionales</b>                    |             | <b>469,363</b> | <b>460,174</b> |
| <b>Utilidad operacional</b>                                   |             | <b>472,608</b> | <b>471,933</b> |



## Estados Financieros detallados de ISA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

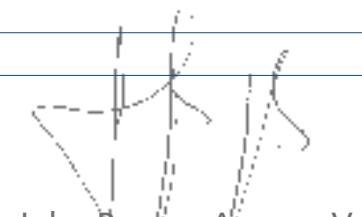
ESTADOS DE RESULTADOS

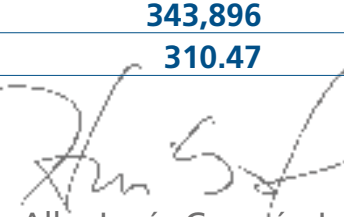
DICIEMBRE 2010 – DICIEMBRE 2009

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos)

|                                                     | Notas       | 2010            | 2009            |
|-----------------------------------------------------|-------------|-----------------|-----------------|
| Financieros                                         |             | 38,251          | 15,266          |
| Ajuste por diferencia en cambio                     |             | 25,381          | 41,164          |
| Utilidad por el método de participación patrimonial |             | 110,137         | 143,635         |
| Otros ingresos ordinarios                           |             | 1,036           | 5,878           |
| Extraordinarios                                     |             | 3,520           | 11,726          |
| Ajuste de ejercicios anteriores                     |             | 4,768           | 1,507           |
| <b>Otros ingresos</b>                               | <b>(24)</b> | <b>183,093</b>  | <b>219,176</b>  |
| Intereses                                           |             | 116,690         | 184,071         |
| Comisiones                                          |             | 514             | 644             |
| Ajuste por diferencia en cambio                     |             | 21,803          | 20,986          |
| Financieros                                         |             | 42,556          | 6,728           |
| Pérdida por el método de participación patrimonial  |             | 15,908          | 3,148           |
| Otros gastos ordinarios                             |             | 3,008           | 6,487           |
| Extraordinarios                                     |             | –               | 6,437           |
| Ajuste de ejercicios anteriores                     |             | 2,689           | 2,259           |
| <b>Otros gastos</b>                                 | <b>(24)</b> | <b>203,168</b>  | <b>230,760</b>  |
| <b>Utilidad no operacional</b>                      |             | <b>(20,075)</b> | <b>(11,584)</b> |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>                  |             | <b>452,533</b>  | <b>460,349</b>  |
| Provisión para obligaciones fiscales                | (17.2)      | 108,637         | 145,471         |
| <b>Utilidad neta</b>                                |             | <b>343,896</b>  | <b>314,878</b>  |
| <b>Utilidad neta por acción</b>                     |             | <b>310.47</b>   | <b>292.18</b>   |

  
Luis Fernando Alarcón M.  
Gerente General

  
John Bayron Arango V.  
Contador  
T.P. No. 34420–T

  
Alba Lucía Guzmán L.  
Revisor Fiscal  
T.P. 35265–T

(Véase mi informe del 18 de febrero de 2011)  
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR–530